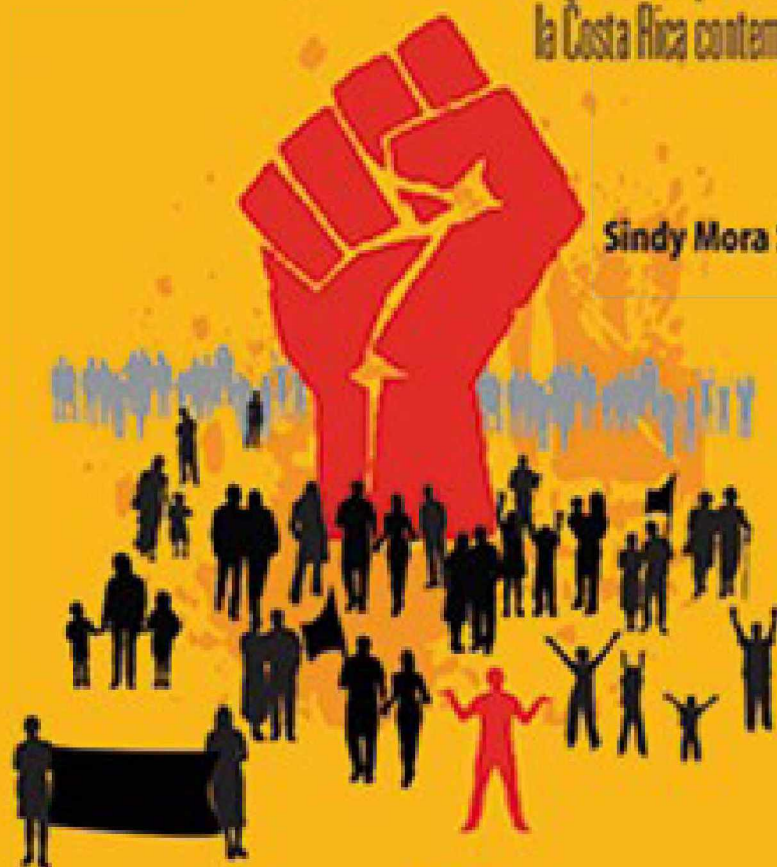


LA POLÍTICA DE

# LA CALLE

Organización y autonomía en  
la Costa Rica contemporánea

Sindy Mora Solano



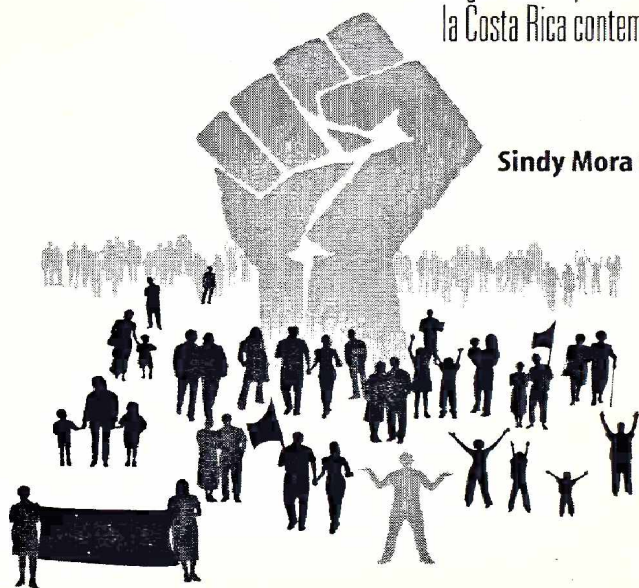
EDITORIAL  
UCR

# LA POLÍTICA DE

# ORGANIZACIONES SINDICALES

Organización y autonomía en  
la Costa Rica contemporánea

Sindy Mora Solano



  
EDITORIAL  
UCR  
2016

Instituto de Investigaciones Sociales



303.484.097.286

M827p Mora Solano, Sindy

La política de la calle : organización y autonomía  
en la Costa Rica contemporánea / Sindy Mora Solano.

– 1. ed. – [San José], C.R. : Edit. UCR, 2016.

xxx, 303 p.--(Instituto de Investigaciones Sociales)

ISBN 978-9968-46-530-4

1. MOVIMIENTOS SOCIALES – COSTA RICA  
– 1990. 2. COSTA RICA – POLÍTICA Y GOBIERNO –  
1990. 3. LUCHAS SOCIALES – COSTA RICA – 1990.  
4. SOCIOLOGÍA POLÍTICA. 5. RESISTENCIA CIVIL  
– COSTA RICA. I. Título. II. Serie.

CIP/2905

CC/SIBDI.UCR

Edición aprobada por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica.  
Primera edición: 2016.

La UCR es miembro del Sistema de Editoriales Universitarias de Centroamérica (SEDUCA),  
perteneciente al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Corrección filológica y revisión de pruebas: *María Benavides G.* • Diseño, diagramación  
y control de calidad: *Alejandra Ruiz B.* • Diseño de portada: *Boris Valverde G.*

© Editorial Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Costa Rica.  
Apdo. 11501-2060 • Tel.: 2511 5310 • Fax: 2511 5257 • [administracion.siedin@ucr.ac.cr](mailto:administracion.siedin@ucr.ac.cr) • [www.editorial.ucr.ac.cr](http://www.editorial.ucr.ac.cr)

Impreso bajo demanda en la Sección de Impresión del SIEDIN. Fecha de aparición: enero, 2016.  
Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

*A Carlos Gustavo y Josué,  
por las luchas cotidianas.*

*... Por otro lado, si lo que educa es la vida misma, el hecho educativo no tiene otro modo de suceder que afirmar, potenciar, expandir, o sea poner en movimiento los "saberes" que ya existen en la vida cotidiana de los sectores populares...*

Raúl Zibechi (2007, p. 35).

*... Ello exige ante todo la creación, la institución, de un espacio público de pensamiento abierto a la interrogación, lo que excluye inmediatamente, como es evidente, la posición de la ley, de la institución como realidad inmutable...*

Cornelius Castoriadis (2000b, p. 35).

*... Escribir textos sobre moral que leerían y entenderían solamente los colegas universitarios me hubiera parecido un sinsentido, algo cómico, si no inmoral incluso; tan carente de sentido como si un panadero hiciese sus panes sólo para otros panaderos...*

Günter Anders (1983, p. 59).

## Agradecimientos

---

Esta reflexión, realizada con el apoyo del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) y con recursos públicos de la Universidad de Costa Rica (UCR), constituye un insumo para la discusión colectiva de quienes han sido protagonistas de los procesos políticos expuestos en las páginas que siguen. En este sentido, el presente texto le pertenece a una colectividad que ha vivido y ha ejercido la política desde una sensibilidad y con una motivación distinta a la tradicional sensibilidad y motivación política electoral, con expectativas y demandas concretas, con alegrías y tristezas palpables. Desde esta perspectiva, es un documento no acabado, dado que solo puede “acabarse” en la discusión, interpretación e intercambio con aquellos que también han vivido los procesos políticos en él relatados.

Siendo un trabajo que es producto de una serie de esfuerzos colectivos, quisiera dejar constancia de mi agradecimiento sincero a quienes han colaborado en su realización. Inicialmente, a mis colegas del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) por su trabajo y compromiso. En particular, a Carmen Caamaño Morúa, directora del Instituto, a Kathia Castro Fuentes, jefa administrativa, a Ana Lucía Gutiérrez Espeleta y a Xiomara Siles Calderón, colegas de quienes recibí un apoyo incondicional en la organización de actividades públicas y en todas las labores informáticas que el proyecto demandó. También, mi agradecimiento a mis

compañeros y compañeras del Centro Integrado de Documentación Centroamericana en Ciencias Sociales (CIDCACS) por todo el material facilitado para la elaboración de este texto. Mi agradecimiento a Carlos Sandoval García por el apoyo brindado para su publicación.

Así mismo, quiero expresar mi agradecimiento a una serie de personas cuyos comentarios, intercambio de materiales y de contactos posibilitaron esta reflexión. Estas personas son Paul Almeida de la Universidad de California, Esteban Llaguno Thomas de la Universidad Nacional (UNA), José Julián Llaguno Thomas, Olman Ramírez Moreira y Ciska Raventós Vorst de la Universidad de Costa Rica (UCR). Mi reconocimiento a Dunia Mokrani Chaves y a Fernando Munguía Galeana, de los Comités de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura del Observatorio Social de América Latina (OSAL), de Bolivia y México, respectivamente. Mi agradecimiento también para Danilo González Alvarado, funcionario del archivo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

El capítulo 2 de este texto fue discutido por colegas de la Universidad de El Salvador (UES) y de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en el Primer Encuentro de “Movimientos Sociales Autónomos y Estados en América Latina”, celebrado en El Salvador, en el mes de junio de 2010. De la misma manera, este capítulo fue leído y comentado por mis compañeros y compañeras del Programa Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad (PADD), inscrito en el IIS. Un borrador del capítulo 4 fue discutido en las VI Jornadas de Investigación del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), realizadas en octubre del año 2010, y comentado por Andrés Mora Ramírez, de la Universidad Nacional (UNA).

Quisiera agradecer también a todas las personas que participaron en las actividades públicas organizadas como parte del proyecto de investigación inscrito en el IIS, en conjunto con mi colega Ana Lucía Gutiérrez Espeleta.

A Carmen Chacón, del Comité Patriótico de Fátima de Heredia; a José Rafael Quesada, del Partido Humanista y a Elizabeth Fonseca del Partido Acción Ciudadana (PAC), quienes participaron en la mesa “El Movimiento del NO y la coyuntura preelectoral”, efectuada en el mes de abril de 2009.

A Carlos Arguedas, del Sindicato de Trabajadores de las Plantaciones (SITRAP), quien falleció en diciembre de 2010; a Nicolas Boeglin, de la Universidad de Costa Rica (UCR); a Hazel Díaz, de la Defensoría de los Habitantes, y a Gerardo Vargas, de la Diócesis de Limón, participantes en la mesa “Del nemagón al bromacil: monocultivos, luchas sociales y ambiente”. Esta mesa, realizada en el mes de setiembre del 2009, en la Sede de la UCR de Limón, fue organizada en conjunto con mis colegas Ana Lucía Gutiérrez Espeleta, Laura Paniagua Arguedas, Carlos Sandoval García y Adriana Sánchez Lovell.

Finalmente, a Edgardo Araya Sibaja, de la Unión Norte por la Vida (UNIOVIDA); a Eva Carazo Vargas, expresidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y a Óscar Jara Holliday del CEP-ALFORJA, por su participación en la mesa “A diez años del “Combo ICE”: hacia un balance de las luchas populares”, de marzo de 2010.

De la misma forma, agradezco a las personas que participaron del curso de extensión docente “Protesta, represión y criminalización: debates teóricos y producciones audiovisuales”, desarrollado entre febrero y mayo del 2010, en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS). En este curso compartimos experiencias, inquietudes, alegrías y tristezas ante la represión y la violencia política con la que se atiende la protesta social y a los grupos excluidos de los países latinoamericanos.

Un agradecimiento especial para Andrea Villalobos Alfaro y David Mora Robles, estudiantes de Sociología de la UCR, quienes participaron y colaboraron como asistentes del proyecto de investigación que dio origen a este texto.

También mi agradecimiento a las personas que evaluaron este trabajo de manera anónima, por sus comentarios y por la retroalimentación.

Por último, a todas y todos los entrevistados, de quienes me reservo el nombre, pero con quienes estoy infinitamente agradecida por el tiempo, los materiales, los contactos, el apoyo y la memoria brindada a esta discusión.

*Julio, 2011.*

## Contenido

---

<b>Siglas utilizadas</b> .....	xvii
<b>Prólogo</b> .....	xxv
<b>Sobre la estructura del texto</b> .....	xxix
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>Interrogantes y discusiones de partida</b> .....	1
Las disputas conceptuales y las disputas políticas .....	16
<i>Las disputas conceptuales</i> .....	18
<i>Las disputas políticas</i> .....	27
<i>Hacia un balance: las distintas aristas         de la autonomía</i> .....	41
Costa Rica: entre “confluencias perversas” y construcción de autonomías .....	44
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>Entendiendo la política más allá de sus límites institucionales</b> .....	49
El desgaste del Estado social, la crisis de los ochenta y los movimientos sociales .....	51

Los “legados políticos” de la década de los años ochenta .....	68
1995: las rupturas en las formas de hacer política .....	74
Hacia un balance .....	99

### **CAPÍTULO 3**

#### **Luchas, experiencias y sensibilidades**

<b>políticas de la calle.</b> .....	101
La gestación de poderes “desde abajo” .....	106
Las disputas por la representación y la construcción mediática de los líderes. ....	126
La Comisión Mixta del ICE: tensiones entre “la calle” y la institucionalidad. ....	135
La Costa Rica idealizada que se desgarra tras la protesta .....	156
El “partido protesta”: la organización electoral de la disidencia política. ....	163
Hacia un balance sobre la participación de “la calle” .....	176
La represión del movimiento social costarricense .....	188
Hacia un balance .....	208

### **CAPÍTULO 4**

#### **El movimiento social frente**

<b>a la administración Arias Sánchez.</b> .....	211
Los primeros años de la polémica gestión de Óscar Arias Sánchez .....	212
Las disputas pos-TLC: sed de consultas, fiebre de referéndums y propuestas .....	223
El autoritarismo se enfrenta a la autonomía: el caso de SINTRAJAP .....	245

Hacia un balance de la participación desde la administración Arias Sánchez .....	249
---	-----

## **CAPÍTULO 5**

<b>Conclusiones. La construcción de autonomías desde la “política de la calle” .....</b>	<b>259</b>
--	------------

<b>Anexo 1 .....</b>	<b>273</b>
----------------------	------------

<b>Bibliografía .....</b>	<b>275</b>
---------------------------	------------

<b>Índice de recuadros .....</b>	<b>301</b>
----------------------------------	------------

<b>Acerca de la autora .....</b>	<b>303</b>
----------------------------------	------------

## Siglas utilizadas

---

ADELA	Alianza de Lucha Antipetrolera
ADEP	Asociación de Educadores Pensionados
AESO	Asociación de Ecología Social
ANDA	Asociación Nacional para la Defensa del Agua
ANDE	Asociación Nacional de Educadores
ANEJUD	Asociación Nacional de Empleados Judiciales
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
ANPE	Asociación Nacional de Profesionales en Enfermería
APER	Asociación de Profesores de Educación Religiosa
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
ARCA	Asociación Regional Centroamericana para el Agua

ASDEICE	Asociación de Empleados del ICE
ATICOS	Asociación de Talleres Integrales Costarricenses
ATTBP	Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular
BANDECO	Banana Development Company
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CCTD	Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos
CCTU	Cámara Costarricense de Transportistas Unitarios
CDI	Consejo de Defensa de la Institucionalidad
CECOR	Conferencia Episcopal de Costa Rica
CEDARENA	Centro de Derecho Ambiental y Recursos Naturales
CNE	Comisión Nacional de Enlace
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CONAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONARROZ	Corporación Nacional de Pequeños Productores de Arroz
COPAN	Comité Patriótico Nacional
CTRN	Confederación de Trabajadores Rerum Novarum

CUSIMA	Coordinadora Unitaria Sindical Magisterial
CUT	Confederación Unitaria de Trabajadores
DBCP	Dibromo Cloropropano, agroquímico conocido bajo el nombre de Fumazone o Nemagón
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
DIS	Dirección de Inteligencia y Seguridad
EBAIS	Equipo Básico de Atención Integral en Salud
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FCV	Frente Costarricense de la Vivienda
FD	Partido Fuerza Democrática
FDV	Frente Democrático de la Vivienda
FECON	Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente
FEUCR	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica
FIT	Frente Interno de Trabajadores del ICE
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FRENAPI	Frente Nacional de Pueblos Indígenas

FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
FUDEU	Fundación para el Desarrollo Urbano
GLBT	Comunidad Gay, Lésbica, Bisexual y Transgénero
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
ILCO	Iglesia Luterana Costarricense
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INBio	Instituto Nacional de Biodiversidad
IPSP	Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica
JJHD	Programa de Jefes y Jefas de Hogar Desocupados
LIRA	Liga Ramonense
MAOCO	Movimiento de Agricultura Orgánica
MAS	Movimiento Al Socialismo
MEP	Ministerio de Educación Pública

MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MINSA	Ministerio de Salud
ML	Partido Movimiento Libertario
MNC	Mesa Nacional Campesina
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MST	Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MUSADE	Mujeres en Salud y Desarrollo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PAC	Partido Acción Ciudadana
PAE	Programas de Ajuste Estructural
PLN	Partido Liberación Nacional
PLUSC	Sigla que resume la unión y cercanía ideológica entre el PUSC y el PLN <sup>1</sup>
ProGAI	Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral

---

1 Aunque formalmente no representa a ninguna organización, sí da cuenta de las críticas hechas a la cercanía ideológica y las relaciones existentes entre ambos partidos políticos.

PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PST	Partido Socialista de los Trabajadores
PT	Partido dos Trabalhadores
PUSC	Partido Unidad Social Cristiana
PVP	Partido Vanguardia Popular
RACSA	Radiográfica Costarricense
RITEVE	Revisión Técnica Vehicular, empresa de capital español
SEC	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense
SINDEU	Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica
SINDHAC	Sindicato de Empleados de Hacienda
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria de la Vertiente
SITRAP	Sindicato de Trabajadores de las Plantaciones
SITRAPEQUIA	Sindicato de Trabajadores Petroleros, Químicos y Afines
SNE	Servicio Nacional Electricidad
STAPPG	Sindicato de Trabajadores Agrícolas y de Plantaciones de Pococí y Guácimo

TLC	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCR	Universidad de Costa Rica
UNDECA	Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social
UNEIDA	Unión Nacional de Empleados del Instituto de Desarrollo Agrario
UPANACIONAL	Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios
UPINS	Unión del Personal del Instituto Nacional de Seguros
UPOV	Unión de Variedades Mejoradas de Plantas
UTG	Unión de Trabajadores de Golfito

## Prólogo

---

Es un honor y un gran reto escribir estas líneas sobre *La política de la calle. Organización y autonomía en la Costa Rica contemporánea*, de Sindy Mora Solano. Es un honor porque se trata de un trabajo excelentemente elaborado, profundo, detallado, que refleja la gran complejidad del tema a tratar. Es un reto porque deseo que mis palabras no se queden cortas al describir las reflexiones de las cuales está compuesto, y porque, sin quererlo, encuentro en este texto afectos, sensaciones, preguntas y preocupaciones que surgen de mi propio involucramiento con la mayoría de procesos que Sindy analiza.

Este libro, producto de un proyecto de investigación desarrollado en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, ha abierto la memoria y me ha hecho recordar experiencias que han venido en imágenes desde mis inicios en el mundo laboral: la gran marcha del magisterio y la posterior vigilia pacífica que fue atacada por policías vestidos de civil, en donde varios compañeros fueron agredidos con bastones policiales; el sentón en la calle en San Pedro durante la lucha en contra del Combo del ICE, que fue levantado por el ataque de los antimotines que nos persiguieron hasta la entrada de la Universidad, de paso golpeando también con sus bastones a los más jóvenes; el desencanto durante el referéndum al ver la cantidad de autobuses que movilizaban a personas de sectores marginales para votar por

el Sí a cambio de alimentos. En todas estas experiencias, coexistía la fuerza de la lucha conjunta con la sensación de impotencia ante las estrategias desmovilizadoras del Gobierno y los partidos tradicionales, y los ataques de los medios de comunicación en contra de quienes protestábamos. Los diferentes recuerdos se han ido sumando pero no han sido más que experiencias sin cierre, con reflexiones efímeras que no se tradujeron en aprendizajes más allá de lo anecdótico, pero que dan vueltas en la cabeza cada vez que volvemos a marchar.

El trabajo que nos presenta Sindy Mora es invaluable en tanto viene a llenar este vacío al brindarnos un análisis de varios de los movimientos sociales más importantes en el contexto de la transformación del Estado costarricense en un Estado neoliberal para, desde esos movimientos sociales, comprender las múltiples aristas que conlleva la “política de la calle” en tensión constante con la política institucionalizada, trayendo a la luz los aprendizajes y rescatando la memoria histórica desde el aporte de diferentes líderes y participantes de estos movimientos.

La autora profundiza en el periodo de los años noventa y en cuatro conflictos fundamentales: la huelga del Magisterio Nacional de 1995, las protestas en contra del “Combo del ICE” del año 2000, las protestas contra el monopolio de la empresa española Revisión Técnica Vehicular (RITEVE), por el aumento salarial en el sector público, por medidas en contra del alto costo de la vida y por la oposición al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC), del año 2004, y la movilización en contra del TLC que se decidió en el referéndum del año 2007. Sin embargo, su análisis abarca también los años ochenta, señalando que entre esta década y la siguiente se dio una ruptura en la forma en que se organizan los movimientos sociales no solo en el país, sino en América Latina.

En su reflexión nos introduce en una serie de discusiones actuales desde América Latina sobre los movimientos sociales,

permitiéndonos conocer a una serie de autores y autoras que, entre otros temas, analizan de manera central la autonomía de los movimientos sociales, aspecto fundamental que Sindy Mora retoma de manera transversal junto al análisis de la organización de dichos movimientos, presentando amplia evidencia y relatos que no dejan de lado la subjetividad de las personas participantes, rescatando las emociones, los sentimientos de triunfo, pero también lo que la autora llama los “dolores políticos” y las tensiones alrededor de la representatividad y la legitimidad en diferentes espacios políticos.

Así, nos habla de las estrategias implementadas por los Gobiernos del PUSC y del PLN para controlar, cooptar, reprimir y deslegitimar los movimientos sociales, de la falta de credibilidad en el Tribunal Supremo de Elecciones y de la desigualdad en los espacios legitimados para el diálogo entre representantes de los movimientos y representantes del Gobierno, pero también de las formas autoritarias en que se toman decisiones al interior de las mismas organizaciones ciudadanas. Con una crítica incisiva, busca comprender tanto estas dificultades como los aciertos de quienes han luchado, en muchos casos de manera espontánea y con falta de autonomía, en contra del despojo creciente generado por la forma de inserción capitalista en los últimos 35 años, retrasando, en algunos casos, la implementación de políticas neoliberales.

Los nuevos actores de la “política de la calle” presentan muchas heridas y poca credibilidad en la política institucionalizada, pero también aprendizajes, nuevas formas de solidaridad y de comunicación a través de redes sociales, aunque se mueven dentro del marco de la identidad y prácticas institucionalizadas a nivel nacional, en donde los conflictos quedan abiertos pero silenciados.

En este libro, se enuncian las contradicciones, se señalan los nombres de algunos actores que marcaron el curso de las acciones para definir los resultados del conflicto y se evidencia la violencia

de los procesos de privatización, desregulación y flexibilización implementados desde los años ochenta por los Gobiernos del bipartidismo. Con esto se rompe el silencio y se abre la posibilidad para que surjan nuevos testimonios, otras imágenes y explicaciones que, si entran en diálogo, podrán apuntar hacia nuevos movimientos y a otras formas de organización que lleven a mundos mejores para todas y todos.

*Carmen Caamaño Morúa*  
*Directora*  
*Instituto de Investigaciones Sociales*

## Sobre la estructura del texto

---

El presente texto se compone de cinco capítulos. En el capítulo 1, titulado “Interrogantes y discusiones de partida”, se exponen las preguntas centrales que originaron este trabajo, presentando los aspectos en disputa en los conflictos que se analizan; tales conflictos han sido ubicados en una serie de reflexiones en torno a las disputas conceptuales y las disputas políticas latinoamericanas, para ofrecer un marco a partir del cual entender las acciones del movimiento social costarricense, prestando particular atención a la posibilidad de construir autonomías políticas, en escenarios en donde predomina la “confluencia perversa de proyectos políticos”. Dichos conceptos se definen en este capítulo inicial.

En el capítulo 2, titulado “Entendiendo la política más allá de sus límites institucionales”, se analizan los que podrían denominarse los principales “legados políticos” de la década de los años ochenta, “legados” que definieron un marco para las formas organizativas, las luchas y los resultados alcanzados en las décadas posteriores. Adicionalmente, se exponen las principales rupturas en las formas de hacer política en la Costa Rica contemporánea, explicitando cómo estas rupturas políticas han llevado a replantearse, también, las formas de entender dichas transformaciones.

En el capítulo 3, “Luchas, experiencias y sensibilidades políticas de la calle”, se estudian las principales luchas y sensibilidades

políticas de los últimos 15 años a partir de la información proveniente de las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación. En el apartado segundo de este capítulo, se elabora un análisis de la represión y la criminalización de los movimientos sociales costarricenses.

El capítulo 4, “El movimiento social frente a la administración Arias Sánchez”, está dedicado a analizar las conflictividades en la segunda gestión de este mandatario, en particular las relacionadas con la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC), y las iniciativas posteriores al 7 de octubre de 2007, las cuales dan cuenta de la “fiebre” por los referéndums, la sed de consultas y una serie de propuestas hechas por distintos actores políticos, como marco de las luchas pos-TLC.


Finalmente, en el capítulo 5, titulado “Conclusiones: La construcción de autonomías desde la “política de la calle””, se exponen los principales hallazgos de este proceso de investigación.

## CAPÍTULO

# 1

### Interrogantes y discusiones de partida

*con la lucha contra el Combo del ICE, en el 2000, no solamente se inicia un nuevo periodo de auge en la lucha popular costarricense, que tiene que ver con todo el proceso de transformación social, donde no solamente se dan luchas por las mejoras en las condiciones de vida y por los derechos de ciertos sectores, disgregados, atomizados, sectorialmente ubicados, sino que se inicia la lucha ante grandes desafíos que se le imponen a la sociedad costarricense (Hombre, Asambleas del Pueblo: 14/10/2009).*



a reciente historia política de Costa Rica se encuentra marcada por una serie de conflictividades respecto al mantenimiento, la vigencia y la profundización de las instituciones y los legados del Estado social costarricense. Como lo evidencia el desarrollo de una serie de conflictos de las últimas tres décadas, pero fundamentalmente de los que se desarrollaron a partir de 1995, estas disputas han polarizado a la sociedad costarricense, instituyéndose un amplio enfrentamiento de posiciones, saberes y conocimientos en cuanto a las instituciones del Estado, su funcionamiento y su autonomía, así como a la “defensa” de dicho Estado social, “defensa” en torno a la cual no parece haber puntos de encuentro.

De esta manera, las disputas de los últimos años han llevado a una serie de actores políticos a la movilización y al reconocimiento de “la calle” como un espacio en el que otras sensibilidades y expresiones de la política han encontrado un lugar. Con los encuentros de “la calle”, se han desbordado los ámbitos tradicionales de desarrollo de la política institucionalizada, como la Asamblea Legislativa, la Casa Presidencial, los distintos ministerios o el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), lugares reconocidos por diversos actores como espacios en los que ha tenido lugar una política “legítima y auténtica”. Así, las conflictividades y las movilizaciones populares de los últimos años han entrado en disputa con una visión de la política entendida como sinónimo de elecciones

o como las acciones que realizan los políticos o sus partidos. Al mismo tiempo, esta interpretación delegativa de la política se ha hecho acompañar de una visión, en la que esta aparece reducida a la corrupción o a una serie de valores negativos que despiertan la desconfianza, tal y como lo muestran los resultados de distintos sondeos de opinión pública (Raventós, 2010, pp. 30-33).

Ante este panorama, las movilizaciones populares de los últimos años han reposicionado el ejercicio de la “política de la calle”, siendo este un espacio en donde el intercambio, la música, el baile, el arte y la fiesta se han convertido en parte de las estrategias de lucha (Cárdenas, 2003; Villalobos, 2009). De la misma manera, estas han permitido la conformación de una serie de espacios de intermediación de las demandas planteadas para resolver dichas conflictividades, espacios inspirados, en gran medida, en el temor a la protesta social y a las manifestaciones políticas callejeras; igualmente, ahí se ha hecho presente el miedo a un estallido político de mayor envergadura, activando las diferentes aristas del imaginario de la Costa Rica “apacible” y “sosegada”, dada la necesidad de recordar lo “pacíficos” y “democráticos” que son las y los costarricenses, aun cuando están en desacuerdo y, más aún, cuando protestan.

Es así como en estos años una fuerte tensión se ha profundizado con respecto a las esferas de la política institucionalizada, y lo que parece ser el surgimiento o el reposicionamiento de una “política de la calle”: no revestida de oficialidad, no legitimada ante los medios de comunicación, carente de la bendición de las jerarquías de la Iglesia católica y, por ende, no reconocida como actividad política, en sentido estricto. En dicho enfrentamiento, una serie de preguntas han surgido acerca de quiénes son los que pueden hablar, hacer política y tomar las decisiones en relación con las necesidades y requerimientos del país, y con qué criterios; lo anterior sin hacer referencia a las discusiones en torno a cuáles son las necesidades y las decisiones más oportunas para Costa Rica.

En esta tensión, las colectividades organizadas, formal o informalmente, se han enfrentado a aquellos líderes, resaltados en el imaginario político nacional como los necesarios “hombres fuertes”, “capitanes de barco” que conocen los designios políticos de Costa Rica, tendencia que para nada es nueva en la historia del país (Solís, 2006). De la misma manera, los actores del movimiento social se han enfrentado a las generaciones tecnocráticas, que en los discursos oficiales aparecen como los únicos expertos en política, dados los conocimientos técnicos, científicos y, por lo tanto, “apolíticos” que poseen.

En este proceso, la actuación sindical ha sido resignificada y repositionada, con lo cual surgen, en el escenario político nacional, frentes de lucha regionales y nuevos actores políticos con prácticas organizativas también novedosas, actores muchas veces desconocidos en las historias de los protagonismos y de las persecuciones de las luchas cotidianas. Es en este escenario, también, que “zafarranchos”, “disturbios” y “broncas” han sido las palabras comúnmente utilizadas en distintos debates y medios de comunicación para denominar las otras formas de hacer política en la Costa Rica contemporánea, palabras asociadas, por lo general, al proceder de los sindicatos y sus líderes.

Al considerar el escenario bosquejado, este texto se propone profundizar en las tensiones respecto a la política institucionalizada y la “política de la calle”, explorando la organización y la autonomía de estas otras expresiones políticas, a partir del análisis de cuatro conflictos en particular. Estos momentos políticos se han elegido dado que refieren a las coyunturas de más de alta conflictividad de los últimos años en Costa Rica, coyunturas que, sin lugar a dudas, cambiaron el curso de la historia reciente del país. Adicionalmente, cada uno entró en discusión con las últimas administraciones del bipartidismo conformado por el Partido Liberación Nacional (PLN) y el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), bipartidismo que, con el pasar de los años, se fue caracterizando por un “mimetismo

ideológico” (Rovira, 2004, p. 317), pero que, al mismo tiempo, se vio fuertemente debilitado.

Estos conflictos son:

- **La huelga del Magisterio Nacional de 1995.** Debido a la reforma del Régimen de Pensiones de educadoras y educadores, aprobada bajo la Ley N.º 7531, durante la administración del liberacionista José María Figüeres Olsen (1994-1998).
- **Las protestas en contra del “Combo ICE” del año 2000.** Ante la aprobación de un proyecto de ley denominado “Ley para el Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado”, conocidas como “Combo ICE”; con la cual se promovía la apertura del monopolio del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Estas protestas tuvieron lugar durante la administración de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (1998-2002), del PUSC.
- **Las protestas contra el monopolio de la empresa española Revisión Técnica Vehicular (RITEVE), por la aprobación del aumento salarial para trabajadoras y trabajadores del sector público, por las medidas para contrarrestar el alto costo de la vida y por la oposición al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC), del año 2004.** Estas protestas dieron un fuerte impulso a la oposición en contra del TLC, generando una amplia movilización popular en los años posteriores. Dichas protestas se dieron en la administración del socialcristiano Abel Pacheco de la Espriella (2002-2006).
- **Las protestas y la organización en contra del TLC.** Oposición que se decantó en la realización del referéndum por dicho Tratado, el primero celebrado en Costa Rica, el 7 de octubre de 2007. La organización y la movilización en

contra del TLC, con el surgimiento del movimiento opositor al Tratado, conocido como el “Movimiento del NO”, se desarrolló en el marco de la segunda administración del liberacionista Óscar Arias Sánchez (2006-2010)<sup>2</sup>.

Si bien estos no fueron los únicos conflictos que se desarrollaron durante dicho periodo, estos ciclos de protesta son de particular importancia porque pusieron en discusión las diversas visiones de lo que el Estado significaba para la población costarricense, así como el rumbo que dicho Estado debía tomar. De la misma manera, brindaron la posibilidad de presentar e intercambiar ideas en torno a la temporalidad del Estado costarricense, de forma tal que, mientras para unos eran tiempos de reedición del Estado social, justamente por la necesidad de profundizar el “heredado” de los años cuarenta; para otros, el presente refería a los tiempos en los que el Estado también tenía que reeditarse, pero en otro sentido, dado que el Estado costarricense era ya un Estado acabado. Para este segundo grupo, la reedición estatal no correspondía más a la línea que lo había hecho desde el conflicto armado de 1948, sino a través de la vía neoliberal<sup>3</sup>.

Ahora bien, ¿qué era lo que se encontraba en disputa en los ciclos de protesta de los que trata este texto? Como han señalado

---

2 Óscar Arias Sánchez fue presidente de la República durante el periodo 1986-1990. Su segundo periodo presidencial lo ejerció entre el 2006 y el 2010.

3 El texto de Hernández titulado El discurso del Pacto Figueres-Calderón. Un ejercicio de análisis estructural del discurso (2000) presenta una discusión de esta clara oposición en el documento con el que se anunció la firma del Pacto Figueres-Calderón, firmado por José María Figueres Olsen y Rafael Ángel Calderón Fournier, al que se hará referencia más adelante. En dicho discurso, se alude a la necesidad de romper con un presente problemático producto del pasado construido por los “caudillos de la Patria”, es decir, un pasado construido por quienes fueran sus padres, José María Figueres Ferrer y Rafael Ángel Calderón Guardia, respectivamente (Hernández, 2000, pp. 229-231).

diversos estudios, en la Costa Rica contemporánea se han posicionado con mucha fuerza los discursos sobre el rezago y el estancamiento político y económico en el que se encuentra nuestro país (Solís, 2006). Las banderas del cambio y de las transformaciones necesarias para estar a la altura de los “nuevos tiempos” han sido levantadas por actores gubernamentales, empresariales, mediáticos y eclesiásticos, en contra de todos aquellos que se oponen al “desarrollo” y la “modernidad” de Costa Rica. En este sentido, tal y como lo ha problematizado Menjívar (2004), los actores que han impulsado las transformaciones estructurales en el país se han presentado a sí mismos como defensores del “desarrollo” y la “modernidad” de Costa Rica, utilizando argumentos como el respeto a la institucionalidad y al sistema político para plantear sus llamados a la calma y la paz social, y para descalificar a quienes se oponen a los proyectos de modernización y desarrollo del país, mediante la protesta social.

De la misma manera, y este tampoco es un recurso nuevo en los discursos de la historia reciente de las conflictividades sociales del país, en tiempos de transformaciones estructurales, todos han sido los actores llamados al sacrificio en nombre de la gran familia costarricense (Hernández, 2000); aunque, claramente, quienes deben sacrificarse no son todos, ni el sacrificio aplica por igual a quienes deben participar en este. En gran medida, estos discursos han permeado la acción política de los opositores al modelo de desarrollo impulsado por las últimas administraciones gubernamentales, en alianza con las élites económicas del país, tales opositores han sido presentados en los discursos oficiales como actores “desinformados” y “manipulados”, y ante los cuales se ha pedido la autoridad y la firmeza de los Gobiernos para enfrentar las acciones de protesta (Artavia, 2004).

En este escenario, uno de los primeros grupos llamados al sacrificio fue el de educadoras y educadores del Magisterio Nacional. La reforma al Régimen de Pensiones tuvo lugar en un contexto de profundos cuestionamientos a la sostenibilidad a futuro del régimen

de estos funcionarios, así como respecto a los “privilegios” que se encontraban recibiendo en términos de pensiones, cuando la deuda interna del país crecía abrumadoramente. Como se señala en el documento elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN), de la administración Figueres Olsen, “la reforma al Régimen de Pensiones del Magisterio viene a constituirse en uno de los más grandes aportes de la administración Figueres Olsen a frenar el crecimiento de la deuda interna” (Garnier, 1998, p. 230). Sin embargo, lo que no señalaron los discursos oficiales acerca de la sostenibilidad del Régimen de Pensiones fue que el Estado, como tal, no se encontraba aportando económicamente para su mantenimiento, evadiendo la responsabilidad que le correspondía por ley.

En este sentido, uno de los primeros grupos afectados por las políticas de ajuste estructural, aunque claramente no el único, fue el gremio de las y los educadores. El Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional, constituido en 1958, sufrió, desde principios de los noventa, una serie de reformas que cristalizaron en la aprobación de la Ley N.º 7531, de 1995. Con dicha reforma, se modificó sustancialmente el perfil de beneficios de las y los agremiados, entre los que se encontraban el total de años laborados para acceder a la pensión<sup>4</sup> y el monto total de esta<sup>5</sup>, imponiendo

---

4 La Ley de 1958 indicaba que el derecho a la pensión se adquiría a los 30 años de trabajo, o después de 25 años de servicio, cuando 10 o 15 de estos se hubieran servido en zonas periféricas. También incluía a los que cumplían 60 años, aunque no tuvieran los años de servicio. En 1991, se aprobó una reforma que indicaba que el derecho a la pensión se adquiría a los 30 años de trabajo, con 360 cuotas, o después de 25 años de servicios, cuando 10 o 15 de estos se hubieran servido en zonas periféricas. Se incluía a quienes tenían 60 años de edad con 20 años de servicio. En la reforma de 1995, el derecho a la pensión fue definido para quienes cumplían con un mínimo de 400 cotizaciones mensuales, y los que hubieran servido 20 años, más 240 cotizaciones, o los que cumplan 60 años con 240 cuotas (Arguedas y Calvo, 1995; Asamblea Legislativa, 1995a, y Camacho y Porras, 1999).

5 Respecto al cálculo de la pensión, la Ley de 1958 indicaba que el monto sería el equivalente al salario más alto devengado en los últimos 5 años. En la reforma de 1991, la pensión sería igual al promedio de los 12 mejores

incluso la cotización para las y los educadores pensionados. De la misma manera, y a pesar de que el régimen fue tradicionalmente tripartito, a partir de 1995 se rompió con el aporte del Estado<sup>6</sup>.

La reforma tan sustancial del perfil de beneficios del Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional, así como la redefinición del aporte del Estado en su sostenibilidad, fue interpretado por el gremio docente como una afrenta a uno de los sectores que, históricamente, había colaborado en la constitución de un imaginario de paz, respeto y democracia, el cual se contradecía con las formas en las que se había atendido el conflicto magisterial y en la manera como se había aprobado la Ley N.º 7531. En el recuadro N.º 1 se muestra el procedimiento expedito que siguió la aprobación del proyecto de ley de Reforma al Régimen de Pensiones, así como las similitudes en los trámites parlamentarios seguidos por la Reforma al Régimen de Pensiones.

---

salarios obtenidos en los últimos 24 meses, lo que suponía que la pensión era de alrededor de un 90 por ciento del mejor salario. Mientras que la Ley de 1995 indica que la pensión se calcula como el 80 por ciento del promedio de los mejores 48 salarios cotizados, pero, de acuerdo con una serie de cálculos actuariales la pensión puede reducirse al 54 por ciento del último salario (Arguedas y Calvo, 1995; Asamblea Legislativa, 1995a, y Camacho y Porras, 1999).

- 6 De acuerdo con la reforma de 1995, solo los trabajadores activos y pensionados cotizan para el Régimen. Los patronos privados y el Estado como patrono no contribuyen, de manera tal, el promedio de las cotizaciones para las y los trabajadores es de un 11,75 por ciento del salario, cuando en la Ley de 1958 la cotización era del 5 por ciento para trabajadores y trabajadoras, y del 5 por ciento Estado como patrón y como Estado (Arguedas y Calvo, 1995; Asamblea Legislativa, 1995a, y Camacho y Porras, 1999).

#### Recuadro N.º 1

#### Tramitación legislativa de la Reforma al Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional

4 de julio de 1995. El proyecto de ley ingresó a la Asamblea.

5 de julio de 1995. El proyecto fue conocido por las diputadas y los diputados.

6 de julio de 1995. Fueron rechazadas un total de 180 mociones presentadas por el diputado de izquierda Rodrigo Gutiérrez.

7 de julio de 1995. El proyecto fue aprobado en primer debate.

9 de julio de 1995. El proyecto fue aprobado en segundo debate.

10 de julio de 1995. La ley fue sancionada por el Poder Ejecutivo.

13 de julio de 1995. La ley es publicada en *La Gaceta*.

Todo esto sucedió mientras que las educadoras y los educadores se encontraban en el periodo de vacaciones de medio año.

Fuente: elaboración propia a partir de Asamblea Legislativa, 1995a.

En el caso del conflicto por el intento aperturista del ICE que se desarrolló cinco años después, en el 2000, es central señalar que esta institución se convirtió, desde su creación, en una institución emblemática del Estado social costarricense. Desde 1949, se definieron los parámetros para constituir y mantener el monopolio estatal de las telecomunicaciones y la electricidad; bajo dicho monopolio, esta entidad contribuyó significativamente al desarrollo del país, brindando un servicio regido bajo los principios de solidaridad y servicio al costo. Esto significó que, en las tarifas por los servicios brindados por el ICE, se cobrarían los gastos de operación y mantenimiento, una cuota por la depreciación de los equipos, las instalaciones y los edificios, entre otros rubros de mantenimiento, y los impuestos y tasas de ley, sin buscar una ganancia por el servicio brindado (Fumero, 2005). Fue así como, orientado por los principios de subsidiaridad y universalidad, el ICE logró que los servicios brindados fueran de acceso universal para la población costarricense, que tuvo a su disposición electricidad y telecomunicaciones de forma subsidiada (Fumero, 2005).

A pesar del exitoso servicio brindado por la institución, el ICE se vio sometido desde finales de los ochenta a una serie de limitaciones, debido a razones fundamentalmente políticas, lo que mantuvo a la institución en una serie de disputas entre quienes consideraban que el monopolio estatal debía mantenerse, mientras otros afirmaban que la apertura de la institución debía permitirse. Como señalaron los integrantes de la Comisión Especial nombrada por la Rectoría de la Universidad de Costa Rica para analizar el caso del ICE (2004), desde varios años atrás, la institución había sido sometida a una serie de procesos que habían “debilitado” las capacidades y las labores de dicha institución.

Entre estos procesos de debilitamiento se encontraban las restricciones interpuestas para que la institución efectuara sus contrataciones, tanto de carácter administrativo como de personal, las limitaciones para invertir con el presupuesto de la institución, dado que el ICE fue obligado a hacerlo en la compra de bonos del Estado para el financiamiento fiscal, así como los impedimentos para acceder a créditos en el exterior para financiar proyectos de desarrollo. A esto se aunaba la injerencia en la Junta Administrativa de la entidad de los partidos políticos, en especial del PLN y del PUSC, lo que implicó que algunas políticas fueran aprobadas y otras retenidas, tanto por conflictos como por acuerdos entre ambos partidos (Comisión Especial nombrada por la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, 2004).

En materia financiera, también, a causa de la entrada en vigencia de la Ley 7200, aprobada en 1995 durante la administración de José María Figueres Olsen y que autorizaba la generación eléctrica autónoma o paralela, el ICE llegó a pagar, por la electricidad generada de forma privada, sumas considerablemente más altas que por aquella electricidad producida por la propia institución (Asamblea Legislativa, 1995b). Lo anterior sin mencionar los constantes intentos de privatización, a la que se vio sometida la entidad a través de diversas iniciativas (Fumero, 2005), así como los escándalos de corrupción en los que se vieron implicados distintos políticos del

PUSC y del PLN, incluyendo a los expresidentes de la República, José María Figueres Olsen (1994-1998) y Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (1998-2002)<sup>7</sup>. Contra los dos últimos expresidentes, se iniciaron procesos judiciales tras haber sido acusados de recibir remuneraciones a cambio de la adjudicación de licitaciones de líneas celulares a la empresa francesa ALCATEL (Fumero, 2005)<sup>8</sup>.

Al igual que en el caso de la aprobación de la Reforma al Régimen de Pensiones en 1995, la de los proyectos de ley conocidos como “Combo ICE” por parte de la Asamblea Legislativa de la administración Rodríguez Echeverría (1998-2002) fue significativa de una forma autoritaria de ejercer el poder. Si bien las protestas sociales surgidas entre marzo y abril del año 2000 lograron detener el proceso parlamentario seguido por el proyecto de ley, proyecto que ya había sido aprobado en primer debate, dicha aprobación se dio en clara violación de la Constitución Política del país. De acuerdo con el fallo de la Sala Constitucional, una serie de vicios y errores en el procedimiento parlamentario se habían cometido en la aprobación de dicho proyecto<sup>9</sup>.

---

7 Entre las familias que fueron denunciadas como eventuales beneficiarias de la aprobación de las leyes del “Combo ICE” se encontraban las de figuras políticas como Óscar Arias Sánchez, José María Figueres Olsen y Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, todos expresidentes de la República, así como la familia del Presidente de la Asamblea Legislativa durante la tramitación del “Combo ICE”, Carlos Vargas Pagán (Artavia, 2004).

8 El juicio seguido en contra del expresidente de la República Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (1998-2002) lo halló culpable de este delito en el mes de mayo del 2010, mientras que fueron suspendidos los cargos en contra del expresidente José María Figueres Olsen (1994-1998), quien se mantuvo fuera del país, mientras las acusaciones se encontraron vigentes.

9 Entre estos vicios se encontraban los siguientes: 1. el proyecto fue convocado por el Poder Ejecutivo a sesiones extraordinarias, a pesar de que este no estaba vigente, ya que entró a corriente legislativa un día después de la convocatoria a dichas sesiones; 2. al proyecto se le asignó para su debate un número inexistente; 3. se violaron los plazos para que diputadas y diputados conocieran el proyecto; 4. en dos semanas se conoció y dictaminó un proyecto de 259 artículos; 5. se adicionó al texto del proyecto un capítulo

Ahora bien, en el caso del tercer ciclo de protestas que se analiza en este texto, las protestas en contra de RITEVE que iniciaron en el año 2002, y que volvieron a expresarse con fuerza en el año 2004, es importante subrayar que estas pusieron en entredicho al Estado concesionario, dado que la revisión técnica vehicular era realizada por pequeños empresarios dueños de talleres nacionales y los talleres del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). La concesión de esta actividad a RITEVE fue criticada por los roces que generaba no solo con los usuarios, sino también con los actores vinculados a los ámbitos productivos, por lo que las zonas periféricas del país serían las más afectadas con la entrada en vigencia de la revisión técnica vehicular en manos de dicha empresa. En este sentido, uno de los aspectos centrales que aportaron las luchas contra el monopolio de RITEVE a la discusión política de los últimos años tuvo relación con los cuestionamientos de las políticas concesionarias y las implicaciones que estas han tenido y siguen teniendo en el país.

Adicionalmente, este conflicto dio un importante empuje a la forma que llegó a adquirir la lucha en contra de la tramitación y aprobación del TLC. Como se expone más adelante, la organización en contra de RITEVE, iniciada en el año 2002 en distintas zonas y comunidades del país, que también se vio impulsada por actores muy diversos y no necesariamente reconocidos como los actores políticos “tradicionales”, así como la alianza de diversos actores gestada en el año 2004, fue fundamental para potenciar el surgimiento del llamado “Movimiento del NO”, opuesto a la tramitación y aprobación del TLC.

---

entero que no estaba inicialmente en la discusión, y 6. el presidente de la Asamblea Legislativa de ese momento, Carlos Vargas Pagán, había rechazado mociones, sin discusión alguna, limitando el debate interno del proyecto, lo cual había sido motivo de denuncia por parte de los partidos minoritarios al interior de la Asamblea Legislativa (Solís, 2002).

Por su parte, el proceso de discusión y aprobación del TLC, que se dirimió mediante el referéndum del 7 de octubre de 2007, sin lugar a dudas, fue la culminación de una fuerte estrategia de gestión neoliberal que se llevó a cabo en distintos ámbitos: el gubernamental, el empresarial y el de los medios de comunicación de masas, fusionados para dar el formato de “tratado comercial” al proyecto de las élites costarricenses, en áreas tan diversas como las telecomunicaciones, empleo, seguros, ambiente y propiedad intelectual, entre otras. Esta expresión tan particular de áreas temáticas que se definirían con la aprobación del TLC llevó a muchos a señalar que dicho Tratado era algo más que un tratado comercial. Así, con la tramitación del TLC, se impuso con una profundidad inédita la discusión en torno a la vigencia de las instituciones del Estado, el enfrentamiento entre visiones divergentes respecto a dicho Estado y a los caminos por los que se debía orientar el país. De la misma manera, la coyuntura por el TLC permitió ampliar la discusión en torno a las formas de atender o enfrentar los conflictos, tanto como dicha coyuntura dio profundidad a la disputa anteriormente mencionada acerca de cuáles serían las voces “permitidas” para hablar y hacer política.

Si bien el proceso de oposición al TLC permitió la configuración de nuevos actores, que asumieron novedosas formas organizativas y nuevas maneras de entender el ejercicio de la política; al mismo tiempo, el movimiento opositor al Tratado se nutrió de recursos y de la concreción de las experiencias previas de los distintos actores movilizados durante los últimos años en contra de la agenda neoliberal. Estos actores llevaban en sus biografías políticas, tal y como lo muestran las entrevistas que sustentan este trabajo, las marcas de las protestas por la huelga del Magisterio Nacional, por el “Combo ICE” y de oposición a RITEVE, entre muchas otras experiencias de luchas locales y cotidianas. No obstante, es importante subrayar que la oposición al Tratado generó una movilización que fue algo más que un movimiento condensatorio de malestares y fuerzas acumuladas durante los años previos, ya que tuvo sus especificidades. Sin embargo, con la oposición se gestó la

culminación de un proceso que llevaba años expresándose y que, sin duda alguna, marcó las historias organizacionales y políticas de los distintos actores involucrados, así como dio otro rumbo a la historia reciente costarricense.

Ahora bien, habiendo expuesto los principales ejes de las disputas analizadas en estas páginas y ante la conformación de esta serie de actores políticos protagonistas de las luchas nombradas, las interrogantes de las que parte este trabajo se enuncian seguidamente. Sin pretender ser exhaustivas o agotar discusiones, y mucho menos, sin pretender ser portadoras de interrogatorios o acusaciones, las preguntas que dan forma a este texto buscan aportar a una reflexión interna del trabajo político realizado en los últimos años, a partir del balance que sus protagonistas hacen de estos procesos y de la particular tensión gestada entre la política institucionalizada y la “política de la calle”.

Las preguntas son: ¿cuáles son las rupturas que se han insertado en las formas de entender y hacer política en los últimos años de la historia costarricense?, ¿dichas rupturas han posibilitado la constitución de nuevas relaciones con el Estado?, ¿han permitido dichas rupturas la constitución de actores políticos autónomos que gestionan sus propias agendas?, ¿de la “política de la calle” se han constituido los nuevos liderazgos y lazos sociales que necesita el movimiento social costarricense para construir y posicionar sus proyectos políticos de manera autónoma?, ¿es en el ejercicio de la “política de la calle” que se salvarán las dificultades para articular a la diversidad política en un proyecto en el que todos y todas estemos representados?, ¿es por la vía de la “política de la calle” que la construcción democrática puede propiciarse y profundizarse?, ¿será pertinente, ante las transformaciones económicas, políticas y sociales que vive Costa Rica, mantener y profundizar las divisiones existentes entre las formas institucionalizadas y no institucionalizadas de entender y ejercer la política?, ¿es posible construir puentes entre ambas formas de concebir la política, sin que los proyectos del movimiento social terminen institucionalizados

o conlleven al olvido de las motivaciones que les dieron origen?, ¿cuál es el balance político que hacen los actores de su propia disidencia, de la resistencia y de las acciones que han protagonizado?

Para responder estas preguntas, se analizan los ciclos de protesta anteriormente descritos, por lo que las siguientes reflexiones se circunscriben a las dinámicas políticas vividas en el país a partir de 1995.

## **Las disputas conceptuales y las disputas políticas**

“No hay problema de que proteste, pero hágalo en otro horario, hágalo en otro lugar” (Gargarella, 2006, p. 34).

Las movilizaciones populares de las últimas décadas, la irrupción de actores políticos de “la calle” en los proyectos de las élites locales y las solicitudes de constitución de espacios de consulta y de expresión política son la evidencia de que la concepción elitista de la democracia costarricense es insuficiente para una diversidad de actores políticos. El modelo basado en electores que no definen y no inciden en la agenda política, que no participan de la toma de decisiones y los reduce a simples consumidores de las ofertas de los partidos políticos, es para algunos actores un modelo desgastado.

Este desgaste en la concepción elitista de la democracia se muestra en las luchas contra la tradicional “división del trabajo político” (Arato y Cohen, 2002, p. 25), división en la cual los gobernantes gobiernan a los gobernados, mientras que los últimos se dejan gobernar. De esta forma, las incipientes rupturas en esta visión de la democracia estarían dando paso a actores políticos que son votantes, y que en diferentes medidas aceptan o rechazan los métodos tradicionales con los cuales se realiza el juego democrático; en particular, las elecciones, pero que al mismo tiempo exigen de la democracia la constitución de espacios que van más allá del voto, o al decir de Castoriadis (1998), más allá de la democracia entendida únicamente como procedimiento.

Como respuesta a las formas en las que se ha implementado el proyecto neoliberal en la Costa Rica de los últimos años, el movimiento social costarricense ha sido partícipe de la resistencia política y ha potenciado una serie de rupturas en los modos de entender y ejercer dicha política. En diferentes medidas, estas han modificado las maneras tradicionales de constituir los arreglos y los consensos políticos, han transformado los significados relacionados con las prácticas y los espacios de participación, así como sus implicaciones para la toma de decisiones. De la misma manera, las nuevas configuraciones del movimiento social costarricense han modificado las tradicionales formas de ejercer el “poder de la calle”, así como han permitido cuestionar los vínculos establecidos con la institucionalidad pública, posibilitando, incluso, la interpelación de instituciones que históricamente no habían sido cuestionadas.

Según lo señalan Dagnino, Olvera y Panfinchi, en los procesos políticos de los últimos años han surgido “nuevas formas de pensar la agencia en la lucha por la democracia, la estructura o el diseño de un régimen democrático y el tipo de derechos y de ciudadanos necesarios para un proyecto democrático que no sólo demanda el cumplimiento cabal de las promesas del Estado democrático de derecho [...], sino que plantea cambios radicales en la forma de pensar y ejercer la política, esto es, el poder, la representación y la participación de la sociedad” (2006, p. 23)<sup>10</sup>.

En este sentido, interesa subrayar que, en el ámbito político, dichas transformaciones han implicado cambios significativos en la autoconstitución de los actores y de los movimientos sociales costarricenses. Sin embargo, tales disputas han asumido un carácter que no es únicamente político, dado que, también, estas son disputas de carácter epistemológico. Seguidamente, se expone cada una de estas implicaciones.

---

10 Los autores utilizan el término ciudadano y ciudadanía del cual se prescinde en este texto, dado que aquí se utiliza el concepto de actores políticos.

## Las disputas conceptuales

Como lo muestra la experiencia costarricense, las nuevas formas de pensar y hacer la política en un contexto de radicalización del modelo neoliberal han posibilitado la estructuración, en algunas ocasiones de manera clara y en otras de manera un tanto difusa, de distintos proyectos políticos a partir de los cuales se han generado una serie de conflictos. Los proyectos políticos entendidos como “tipos ideales” que no se presentan en estado puro y, por ende, pueden exteriorizarse como mixturas entre distintos proyectos, son aquellos “conjuntos de creencias, intereses, concepciones de mundo, representaciones de lo que debe ser la vida en sociedad y que orientan la acción política” (Dagnino, 2004a, p. 98; traducción propia). De acuerdo con la discusión histórico-conceptual de los autores citados (Dagnino, Olvera y Panfinchi, 2006), estos proyectos serían:

**Un proyecto político autoritario.** La versión clásica del proyecto político autoritario se expresó en las dictaduras militares vividas en los diversos países latinoamericanos, en los cuales la “sociedad civil” fue desconocida, tanto como los derechos políticos de los distintos actores. En este proyecto, los diversos actores quedaron reducidos a aclamadores del régimen, dadas las lógicas de apoyo que se instituyeron como parte fundamental de estos regímenes. Las relaciones con estos actores se caracterizaron por el verticalismo, el clientelismo, la represión o la cooptación; las cuales se presentaron mezcladas de muy distintas maneras<sup>11</sup>.

---

11 A pesar de que los autores consideran que el proyecto político autoritario ha entrado en un periodo de latencia, no niegan la persistencia del autoritarismo que legitima la existencia de una serie de desigualdades sociales y que, a favor de su erradicación, podría ser avalado el regreso a regímenes autoritarios a cambio de la satisfacción de las necesidades económicas, tal y como lo muestran distintas encuestas realizadas a nivel latinoamericano.

**Un proyecto político democrático-participativo.** Este es un proyecto en el cual la participación adquiere un papel fundamental para la democratización, lo que incluye una serie de mecanismos de monitoreo de las prácticas estatales y el control social de lo público. En esta versión, los actores políticos son concebidos en su heterogeneidad y como parte constitutiva de la política. En el proceso de construcción democrática, la constitución de espacios públicos juega un papel especial, sean estos espacios de co-gestión pública con el Estado o de autonomía organizativa. Este proyecto parte de una visión ampliada de la política, la cual ha tenido que enfrentar dificultades diversas, propias de las resistencias a las nuevas formas de ejercer la política y sus nuevos actores, por lo que hay quienes señalan las fuertes contradicciones instituidas entre la profundización democrática y la profundización del proyecto neoliberal.

**Un proyecto político neoliberal.** Finalmente, en este proyecto, el mercado, como eje ordenador de la economía, se convierte en el regulador de todas las relaciones sociales; el Estado es “proveedor de servicios” y los diversos actores son “clientes” o “usuarios” de estos servicios. Para este proyecto, las organizaciones sociales se convierten en actores con eficiencia para la ejecución de las políticas públicas que den satisfacción a determinadas demandas. Este proceso, donde han tenido un profundo peso las organizaciones no gubernamentales (ONG), ha tenido un impacto significativo en la identificación de la “sociedad civil” con dichas organizaciones, de allí que la tesis de la “ongueización de la sociedad civil”, o “la conversión filantrópica de los movimientos populares” (Fontes, 2006, p. 342), como también ha sido llamada, haya adquirido una profunda fuerza. En este, los Gobiernos viven la relación con los actores políticos vinculados a los movimientos sociales a través del temor, por lo que buscan establecer interlocutores que respondan a sus

exigencias. Incluso, los impulsores del proyecto político neoliberal, en diversas ocasiones recurren a los mecanismos de la protesta social, pero para apoyar las posiciones y la toma de decisiones gubernamentales, redefiniendo, con dicha estrategia, los espacios de conflicto (Dagnino *et al.*, 2006, pp. 50-61). No se puede negar que el autoritarismo se constituye en una vertiente fundamental de este proyecto.

Ahora bien, de acuerdo con Dagnino, uno de los aspectos fundamentales que se expresa en la configuración de los proyectos políticos actuales es su “confluencia perversa”; esto significa “que apostando a direcciones opuestas y hasta antagónicas, ambos proyectos requieren de una ciudadanía activa y propositiva” (Dagnino, 2004a, p. 97; traducción propia). Así, esta “ciudadanía activa y propositiva” estaría siendo necesitada tanto por el proyecto político democrático-participativo como por el proyecto neoliberal; es decir, si bien la relación que se establece entre los proyectos neoliberal y democrático-participativo es de confrontación, actualmente estaríamos asistiendo a la reelaboración de esta, pasando de la confrontación explícita a una mediatizada por las acciones concertadas y conjuntas, a pesar de que los intereses que movilizan a los actores de ambos proyectos sean radicalmente distintos (Dagnino, 2004b). De tal manera, esta “confluencia perversa” se expresa en una serie de discursos y lenguajes, en donde las nociones de **participación**, **ciudadanía** y **representación** se encuentran en una fuerte disputa.

En el marco de la “confluencia perversa” antes señalada, desde el proyecto político neoliberal y teniendo como punto de partida las visiones tradicionales de la política, la noción de **participación** ha sido vinculada a la idea de una “participación responsable”, la cual es identificada con el trabajo voluntario, la participación solidaria y la filantropía, tanto de individuos, de ONG, como de empresas. En el caso costarricense, esta visión de la “participación responsable” se encuentra mediada por una fuerte impronta de institucionalización. Es decir, la “participación responsable”,

para que sea reconocida por el Estado como tal, debe comunicarse no por los métodos de la protesta social, sino por las vías institucionalizadas para la expresión de las demandas, ya que la participación por la vía de la protesta atenta contra los derechos de “los ciudadanos”.

De acuerdo con esta concepción, no se puede permitir cualquier acción de protesta en nombre del derecho a la libre expresión, e incluso en nombre de lo justo que pueda ser una demanda; de allí que la protesta se deba regular. Los límites de la protesta se definen a partir de la afectación de otros derechos: el derecho a una vida pacífica, a transitar libremente, a tener las calles limpias, a llegar temprano al trabajo, a recibir un servicio público y los derechos económicos de los sectores productivos que tienen “pérdidas millonarias” por causa de la protesta social. De esta forma, parte de la argumentación de quienes se oponen a la protesta, como lo reseña la cita que encabeza este apartado, supone el establecimiento de un horario y sitios particulares para las acciones colectivas de protesta, básicamente, donde no se afecten los derechos citados.

No obstante, como bien señala Gargarella (2006), situar la discusión de la protesta social en el marco del “bien común” que se expresa en estos derechos, se ha convertido en el caballo de Troya para canalizar los impulsos autoritarios de nuestras sociedades. Es decir, el argumento sobre el “bien común” se ha invertido, dado que lo fundamental es defender los derechos que se ven afectados por la protesta social, y no las demandas que la originan. Como lo reseña este autor: “No es que los derechos encuentran su límite en la idea del bien común, sino que cualquier reclamo hecho en nombre del bien común encuentra su límite en la idea de los derechos” (Gargarella, 2006, p. 17)<sup>12</sup>.

---

12 La tesis del autor es que, ante el inevitable choque de derechos que se presenta en la protesta social, el derecho a la expresión política crítica debe priorizarse por sobre el llamado derecho al libre tránsito, más aún cuando

En esta “confluencia perversa” también el concepto de **ciudadanía** ha sido resignificado. Como señalan los autores, la “ciudadanía” en el proyecto político neoliberal es reducida a una serie de procedimientos institucionalizados e individualistas que la desligan de los actores colectivos y, por ende, de los movimientos sociales y las movilizaciones que estos protagonizan. De esta manera, la “ciudadanía” se dice de una relación en la cual esta se acerca a las prácticas del mercado; su adquisición pasa por obtener bienes materiales, como una beca escolar, un bono de vivienda, o por las prácticas filantrópicas que ayudan a que otros individuos o grupos adquieran dicha beca o bono de vivienda. A pesar de prescindir de la utilización del término ciudadanía en este texto, la importancia de la resignificación radica en que los actores políticos abonan a su condición de “actores políticos”, por la “gestión solidaria de la pobreza”. Es decir, el individuo se convierte en un actor político legítimo por la ayuda solidaria que brinda para que “los pobres” tengan acceso a ciertos bienes materiales, mientras que los beneficiarios de estas prácticas son vistos, no como potenciales actores políticos, sino como “individuos carentes”. Así, estas prácticas se dan en medio de una ausencia total de discusión sobre las causas de la desigualdad, desvirtuando el carácter político de demandas que podrían exigirse desde otra concepción de “ciudadanía” (Dagnino, 2004a, p. 107).

Por su parte, también el concepto de **representación** se encuentra en una clara disputa. En el intento de individualizar colectivos, ciertos actores intencionadamente identificados como tales por el Estado y por los medios de comunicación pasan a ser considerados los “representantes de los actores políticos”; a pesar de que su poder de representatividad en un área determinada esté exclusivamente condicionado por su visibilidad en determinados

---

se refiere a “la crítica proveniente de grupos que se encuentran en una situación especialmente vulnerable, o que enfrentan dificultades especiales para acceder al foro público” (Gargarella, 2006, p. 28).

espacios públicos o temáticas, lo que no necesariamente significa que los llamados “representantes”, representen a los actores políticos que dicen representar (Dagnino, 2004a).

Como señala Dagnino, todas las disputas conceptuales reseñadas, referentes a la **participación**, a la **ciudadanía** y a la **representación**, parecen apuntar a la “despolitización de esas tres nociones, referencias centrales de las luchas democratizantes y así a una redefinición de las propias nociones de política y democracia establecidas y conquistadas por esas luchas” (2004b, p. 12; traducción propia). En este sentido, las disputas políticas de la última década en Costa Rica son disputas que pasan no solo por el ejercicio del poder, sino también por las formas en las que en ese ejercicio los actores políticos entienden dichas nociones y se entienden autorreflexivamente.

Ahora bien, a diferencia de otras experiencias latinoamericanas, donde el proyecto político-democratizante fue punto de encuentro entre el Estado y los actores políticos, dado el tránsito de los regímenes militares a los democráticos; en el caso costarricense, el acercamiento entre el Estado y los diversos actores no se encuentra mediado por la defensa de la democracia formal, ya consolidada, sino por su profundización y por la abierta disputa existente entre el proyecto político neoliberal, impulsado desde las élites políticas y económicas, y los distintos intereses del movimiento social costarricense. Por ello, para Costa Rica, la “confluencia perversa” de proyectos políticos antagónicos tiene como uno de los nudos fundamentales la defensa de la institucionalidad pública, ya sea esta la defensa del Estado social y sus instituciones, ya se dé esta defensa por las instituciones democráticas, tras lo cual se esconden una serie de significaciones histórica y culturalmente construidas como “la democracia”, “la participación”, “la política” y “la representación”; y, sin embargo, todos los discursos, los provenientes de los medios de comunicación, aquéllos de los representantes gubernamentales, los de los políticos, los de las cámaras empresariales y los de los actores del movimiento social apelan

a estos referentes, aunque dichos sean pensados desde distintos proyectos y, por ende, con implicaciones radicalmente diferentes.

En esta lógica política perversa, para el caso costarricense, y ante la configuración de un movimiento social diverso, dos visiones de democracia se contraponen y se enfrentan. Para un primer grupo de actores, fundamentalmente actores institucionalizados, la democracia costarricense es un estado concluido de la política, que fue construido en tiempos pasados y que se presenta como un legado histórico el cual se debe preservar, dado el peso del pasado que persiste en él. En contraposición a esta perspectiva, los actores del movimiento social reconocen la importancia de la democracia, no como un estado acabado de la política, sino como un proceso de construcción histórica, que se preserva, no porque se evita su crítica, sino porque colectivamente se construye a partir de una serie de mecanismos innovadores de la política. Dentro de estos mecanismos, la crítica jugaría un papel fundamental.

La anterior no es más que la distinción ya reseñada por Cornelius Castoriadis entre la democracia como procedimiento y la democracia como régimen. Mientras que en la primera predomina la heteronomía, donde la ley está dada, siendo esta una ley inmutable e incuestionable que se preserva porque se respetan los procedimientos; en la segunda, la democracia es entendida como régimen, donde la autonomía, es decir, la capacidad consciente y creativa de construir las propias leyes, entendidas como la creación de la vida en sociedad, en general, resulta fundamental para la creación de un régimen democrático (Castoriadis, 1998).

Siguiendo a Castoriadis, la creación y recreación de un régimen democrático implicaría, entre otros aspectos, la renuncia a la “heteronomía mítica” (2000b, p. 25) que, de acuerdo con este autor, impide la constitución de actores autónomos y la apropiación de los procesos políticos que protagonizan. Para el caso costarricense, la heteronomía mítica ha fijado los límites de la participación política, ya que, en defensa de la llamada “democracia

centenaria”, se excluye a aquellos “actores de la calle” que buscan intervenir en su construcción. Al mismo tiempo, ha logrado que diversos actores políticos asuman esa misma exclusión como un rasgo de la idiosincrasia costarricense, limitando sus acciones y redefiniendo estrategias en función de la defensa de dicha concepción de la democracia.

En este sentido, y para el caso costarricense, la principal heteronomía mítica que han tratado de romper los distintos actores de la “política de la calle” es la consideración de que nuestro país es una excepcionalidad de virtudes democráticas, a pesar de lo arraigados que se encuentran los discursos y las prácticas autoritarias que apelan a la necesidad de “hombres fuertes” que concreten la agenda neoliberal (Solís, 2006). Así, se señala con este autor que la ruptura con la heteronomía mítica democrática costarricense es parte de una estrategia para propiciar el reconocimiento del carácter construido y no acabado de la democracia y, por ende, de su autogestión y de la vida social en general. De la misma manera, la ruptura de la heteronomía implica la constitución de nuevas relaciones de liderazgo, en donde el líder se encuentre siempre sometido al poder que representa, es decir, sometido a la gestión del poder que se le delega, tanto como quienes delegan sean capaces de apropiarse de la relación de liderazgo y exigir cuentas de sus representantes. Apunta Castoriadis (2000a), esta ruptura también implicaría no sucumbir ante los discursos de especialización que deslegitiman y silencian a quienes no son portadores de los conocimientos oficiales, tanto fuera como dentro de los movimientos sociales.

Así, se sostiene con este autor que la autonomía política implica la creación colectiva de las instituciones deseables, por lo que en dicha autoconstitución es posible la crítica, la interrogación y la posibilidad de transformación social. Como señala, también, “la autonomía, implica necesariamente la participación activa e igualitaria en todo poder social que decide sobre asuntos comunes” (2000b, p. 34). De esta forma, algunas de las preguntas que orientan este trabajo refieren a la constitución de capacidades

autónomas en el movimiento social y a los avances y los déficits en la construcción de las autonomías populares.

Ahora bien, a pesar de la perversión política que se ha expresado con distintas intensidades en las diferentes coyunturas políticas de estos años, con Cohen y Arato se afirma que la constitución de una serie de actores políticos en el país, quienes se apropian de un repertorio cultural de protesta permiten definir “la dimensión utópica de las políticas” (Arato y Cohen, 2002, p. 638). Al analizar las formas en las que el Estado y los actores políticos construyen sus relaciones, las preguntas que surgen son: ¿qué hace una sociedad con sus utopías?, ¿las institucionaliza?, ¿las clienteliza?, ¿las ignora?, ¿las silencia?, ¿las reprime?

Siguiendo la argumentación de estos autores, la protesta social<sup>13</sup> permitiría entender un ámbito de la vida social en el que darle lugar a la crítica en cuanto al desarrollo democrático es una forma de darle lugar y, por ende, de enfrentar nuestros propios miedos. Como señalan los autores, “toda democracia constitucional que esté segura de sí misma considera a la desobediencia civil como un componente normalizado –porque es necesario– de su cultura política” (Cohen *et al.*, 2006, p. 639). No por ello el miedo ha sido uno de los recursos fundamentales para la toma de decisiones de las partes involucradas en el contexto de los ciclos de protesta analizados en este trabajo. Al respecto, es fundamental retomar la idea del miedo a los actores políticos que se desprende de los distintos momentos analizados<sup>14</sup>. Los “actores políticos regulados”,

---

13 Cohen y Arato utilizan el término “desobediencia civil” del cual se prescinde, dado que se considera que es uno de los términos que encierra una concepción infantilizada de los actores políticos. A pesar de que esta interpretación no es la propuesta de Cohen y Arato, en el esquema de la “desobediencia civil”, los actores colectivos en sentido estricto no protestan ni ejercen su derecho político a la disidencia, tampoco resisten, son simplemente “desobedientes”.

14 En este sentido, en el capítulo 3 se hará referencia al miedo a un desenlace violento en la huelga del Magisterio Nacional y en las protestas del

que permiten la reproducción de la sociedad mediante la “participación responsable” y con acciones que dejan a la sociedad intacta, son los actores políticos permitidos. Por otra parte, aquellos que llevan la crítica a los niveles de lo no cuestionable despiertan el temor de las élites; estos son los actores políticos que en los discursos sobre la protesta social deben ser regulados.

### **Las disputas políticas**

La región latinoamericana se encuentra, al decir de Raúl Zibechi, “en movimiento”. Desde México y hasta Chile y Argentina, América Latina evidencia la resistencia con la que distintos actores han protagonizado las nuevas disputas, no solo en contra de las políticas neoliberales impulsadas en el subcontinente, sino también en contra de las miradas instituidas que históricamente ayudaron a despolitizar a colectivos enteros. Como lo señala este autor, con los procesos políticos recientemente vividos en la región latinoamericana, no solo se han desafiado los procesos neoliberales que han rondado y rondan por toda la región, sino que también se ha podido “erigir a los antiguos habitantes del sótano –los excluidos o los marginados– en actores centrales de las luchas sociales” (Zibechi, 2007, p. 281). En este sentido, tal y como lo muestran distintos estudios realizados, actualmente la región asiste a una refundación del actuar político, con acciones que le dan nuevos sentidos a “lo colectivo”, a sus expresiones políticas y a sus posibilidades. De esta manera, a pesar de que la intencionalidad y las demandas sean diferentes, los actores colectivos de Costa Rica se encontrarían en un proceso similar de refundación de lo político y de las posibilidades de su actuar colectivo.

---

“Combo ICE”, al miedo a una eventual toma del poder por parte de los actores políticos en las protestas de RITEVE del 2004 y al miedo como uno de los recursos utilizados con más vehemencia, en el contexto del referéndum por el TLC, durante el año 2007.

Estas disidencias y resistencias políticas han permitido la reconfiguración de actores fundamentales de las luchas comunales, por la defensa de los recursos naturales, por el acceso a la tierra y al trabajo, y por la autonomía política, como son los grupos indígenas, campesinos y comunales de toda América Latina. Las experiencias de los movimientos indígenas de Bolivia, de los zapatistas en México, de los mapuches en Chile y del Movimiento de los Sin Tierra en Brasil son muestras de esta reconfiguración de los distintos actores “del sótano”, de los actores “de abajo” (Bengoa, 2007; García, 2009; Matamoros, 2009; MST, 2010; Tapia, 2007; Volpi, 2004). De la misma manera, nuevos actores han surgido en el escenario político latinoamericano, como el movimiento de los recuperadores de fábricas y de los procesos productivos en Argentina y la organización política de los sectores populares urbanos, conocidos como los “piqueteros”, en ese mismo país (Masseti, 2009; Rebón, 2007). Una fuerte tendencia en contra de la explotación minera se ha expandido por toda la región latinoamericana (Yagenova *et al.*, 2009; Yagenova *et al.*, 2011; Salazar *et al.*, 2011; Svampa *et al.*, 2009), así como se ha potenciado un significativo movimiento social en defensa de los servicios de salud, como lo muestra el caso de El Salvador (Almeida, 2008).

Distintos Gobiernos han llegado al poder y lo han perdido por las presiones y movilizaciones populares que se han dado en la región, tal es el caso de países como Bolivia, Ecuador, Venezuela y Argentina. Evo Morales, por ejemplo, uno de los fundadores del Movimiento Al Socialismo (MAS) y actual presidente de Bolivia, llegó al poder con el apoyo electoral de un amplio movimiento indigenista, constituyéndose en el primer presidente indígena de su país y en uno de los defensores de la recuperación estatal del gas y otros hidrocarburos de Bolivia. Por su parte, países como Brasil, Chile y Uruguay, sin las transformaciones políticas de la magnitud vivida en Bolivia, Ecuador, Venezuela y Argentina, también lograron constituir Gobiernos con un amplio apoyo popular y con el respaldo de actores políticos centrales de los movimientos sociales (Zibechi, 2009). Por su parte, y para el caso

centroamericano, el golpe de Estado en Honduras del año 2009 propició el surgimiento de un movimiento social opositor a las élites golpistas de dicho país, entre las que se incluyen las jerarquías de la Iglesia católica hondureña, movimiento que continúa resistiendo la reconfiguración golpista instituida en Honduras (Gallardo, 2009; Gallardo, 2011).

En este sentido, las transformaciones en el mundo de la política latinoamericana han implicado cambios significativos en la configuración de los actores y de los movimientos sociales. Como señala Zibechi a partir del estudio de algunos de los movimientos sociales latinoamericanos más significativos de las últimas décadas (2006, 2007 y 2008)<sup>15</sup>, las dinámicas de la política no institucionalizada apuntarían a las siguientes tendencias en la reconfiguración de los actores políticos latinoamericanos:

**Formas de organización no Estado-céntricas.** Los actores políticos han pasado de formas Estado-céntricas de organización, en donde el sindicato y el movimiento obrero eran los interlocutores centrales del Estado, en una relación que definía la organización interna de dichos movimientos, a luchas donde estos actores han dejado de ser los protagonistas fundamentales de la conflictividad estatal. Esto ha dado paso a nuevas formas de organización popular, no necesariamente vinculadas al movimiento obrero o sindical, lo cual no niega su participación o protagonismo en luchas particulares; sin embargo, con este proceso se han redefinido las relaciones al interior de los movimientos, tanto como los liderazgos y la representación política. También, con esta

---

15 Los estudios de Zibechi comprenden el Movimiento de los Sin Tierra (MST) en Brasil, el movimiento indígena zapatista de Chiapas, en México, el movimiento indígena mapuche en Chile, los movimientos indígenas de Ecuador y de Bolivia y el movimiento de las fábricas recuperadas en Argentina (Zibechi, 2006, 2007 y 2008).

transformación, se han modificado de forma sustantiva los objetivos de los movimientos.

**Redefinición de las relaciones con el Estado y los partidos políticos.** De la misma manera, los actores políticos han replanteado su relación con el Estado y los partidos políticos, asumiendo una nueva actitud frente a estos. Esta nueva actitud ha contribuido a la búsqueda de formas organizativas autónomas e independientes que no obedecen las lógicas de organización estatales o partidarias. Uno de los ejemplos que permite entender esta redefinición es la negativa de las comunidades zapatistas de recibir dinero del Estado para financiar la educación de las comunidades indígenas, educación que se financia a través de métodos definidos por los colectivos implicados, tal y como se determinan los contenidos de la educación deseada. Otro ejemplo refiere al establecimiento de las escuelas públicas y las escuelas itinerantes, con educadores formados en los campamentos del MST (Zibechi, 2006; MST, 2010).

**Surgimiento de nuevos espacios políticos.** Las luchas sociales contemporáneas han permitido la reconstitución de nuevos espacios políticos, lo que Zibechi entiende bajo el concepto de “territorialización y replanteamiento geográfico de los movimientos sociales” (Zibechi, 2007, p. 22); fundamentalmente a través de la recuperación o defensa de espacios físicos. Ejemplos significativos de este tipo de reconstitución son la recuperación de tierras o las tomas colectivas de empresas y los procesos productivos que fueron abandonados, como lo muestran las tomas de fábricas en la Argentina, posterior a la crisis del año 2001.

**Movimientos sociales propiciadores de actores educativos.** En dicho proceso, los actores de los movimientos sociales han desarrollado una amplia capacidad para formar sus propios “intelectuales”, donde han surgido conocimientos que facilitan las capacidades organizativas de los

movimientos. En este sentido, Zibechi plantea que los movimientos sociales se han convertido en sujetos educativos con claras intencionalidades pedagógicas, para la autoeducación y la autoinformación, a fin de defender su autonomía y su independencia (Zibechi, 2007).

**Movimientos sociales propiciadores de actores productivos.** De la misma manera, lejos de conformarse con ser “actores de desecho” del sistema económico, los actores de los movimientos sociales han desarrollado la capacidad de convertirse en autoabastecedores y productores libres del uso de agroquímicos, intentando comercializar sus productos fuera de las lógicas monopolizadoras del mercado (Zibechi, 2008).

**Revaloración de la cultura y la identidad.** Finalmente, los actores políticos contemporáneos, al inmiscuirse en las dinámicas señaladas, trabajan por la revalorización de su cultura y su identidad (Zibechi, 2007).

Ahora bien, es claro que las tendencias señaladas dan cuenta de diversos procesos de autonomización, que no se viven sin reveses o sin contradicciones, y que por el contrario, el contexto político latinoamericano ilustra procesos disímiles en las formas de construcción de autonomías. Así, las experiencias recientes de la región latinoamericana permiten posicionar el concepto de autonomía y sus concreciones en las diversas luchas de las últimas décadas, desde una perspectiva histórica. En este sentido, seguidamente se presenta una discusión en torno al concepto de **autonomías**, en plural, a partir de las experiencias concretas de los movimientos sociales latinoamericanos, aclarando que esta no es una discusión exhaustiva, sino que invita a profundizar en el análisis concreto de estas experiencias.

Probablemente uno de los proyectos políticos de construcción de autonomías más complejo de la historia reciente de América Latina, considerando los distintos aspectos que componen el proceso

de su construcción, es el que refiere al levantamiento indígena zapatista de 1994, en el Estado de Chiapas, en México. En este caso, los procesos de construcción de autonomías no solo se dicen del levantamiento guerrillero indígena en el territorio chiapaneco, sino también del reconocimiento de que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) no tenía, ni tiene como objetivo fundamental la toma del poder formal, sino la justicia, la democracia y la libertad de los pueblos indígenas del sur de México (Matamoros, 2009). De la misma manera, el proceso de construcción de las autonomías zapatistas también se encontró cruzado por el reconocimiento de que los planteamientos marxista-guevaristas eran insuficientes para construir un proyecto colectivo, el cual, por el contrario, surgió de las imbricadas relaciones entre el marxismo, el indigenismo y la Iglesia de la Opción por los Pobres (Matamoros, 2009). Incluso, la apuesta por un proyecto de construcción de autonomías tuvo relación directa con el proceso de autonomización que debió experimentar la Iglesia católica, y su máximo representante, Samuel Ruiz, respecto a los posicionamientos de una Iglesia tradicional y conservadora como la dominante en México (Matamoros, 2009).

En este sentido, la construcción de las autonomías en el movimiento zapatista logró conjugar las dimensiones políticas, territoriales, militares, organizativas, temporales y religiosas, y con certeza también la dimensión subjetiva, en un complejo proceso político que tardó décadas en gestarse y que ha dado sus frutos en la construcción, la defensa y la resistencia de un mundo autónomo. Así, en temas como la educación y la salud, el neozapatismo ha gestionado autónomamente las acciones o temáticas respectivas, rehusándose a seguir con las políticas y normativas estatales, convirtiendo estos ámbitos en esferas de la lucha por la gestión propia de sus decisiones e intereses.

Distintas han sido las experiencias vividas por otros colectivos latinoamericanos, lo cual no implica que la zapatista no esté exenta de contradicciones. En el caso de los movimientos indígenas y

populares de Bolivia, por ejemplo, los procesos de construcción de autonomías empezaron a gestarse en un marco de luchas antineoliberales, que tuvieron como punto de inflexión las luchas conocidas como la Guerra del Agua, del año 2000, por el aumento de las tarifas y por el intento de privatización de las fuentes de agua. Posteriormente, dos eventos importantes fueron el Febrero Negro y la Guerra del Gas, ambos del año 2003; el primero por el rechazo al aumento de impuestos dirigido por el presidente Sánchez de Lozada, resistido por distintos actores, en particular por las fuerzas policiales, y la segunda, por la importación del gas a Chile, acontecimientos centrales en la definición de una nueva relación con el Estado boliviano. También fueron centrales en dicho proceso las movilizaciones del 2004 y el 2005, las cuales precedieron el ascenso al poder de Evo Morales en ese último año, movilizaciones motivadas por el deseo de nacionalización de los hidrocarburos y por la convocatoria a una Asamblea Constituyente (Maydana *et al.*, 2007; Chávez *et al.*, 2010).

Como señalan Chávez y otras autoras (2010), los proyectos políticos de los distintos actores bolivianos durante el quinquenio que comprende del año 2000 al 2005 estuvieron, y en alguna medida se encuentran aún, temporalizados en las lógicas de la política estatal y partidaria, que vieron como máxima expresión de este proceso las iniciativas populares de constitución del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP), que devino en la formación del Movimiento al Socialismo (MAS). Es en este contexto en el que los procesos de construcción de autonomías encontraron su límite, pues al estar anclados en la temporalidad político-partidaria, la lógica de dicha política terminó imponiéndose. En este sentido, un ejemplo de la limitación anterior fue la Asamblea Constituyente, que terminó organizándose con la lógica político-partidaria, ya que solo los partidos políticos, las agrupaciones ciudadanas y los pueblos indígenas pueden constituirse en grupos influyentes del proceso, entendiéndose por “pueblos indígenas” aquellos organizados de forma partidaria,

con lo que se excluyen otros mecanismos de intermediación no partidaria (Chávez *et al.*, 2010).

Según indican diversos autores, una de las limitaciones fundamentales de la construcción de autonomías en Bolivia se relaciona con la alianza que el Gobierno ha mantenido y mantiene con los actores de los movimientos sociales, al mismo tiempo que realiza una serie de concesiones a la derecha boliviana, como principio político que le permite al MAS gobernar (Zibechi, 2009). Es decir, en esta forma de proceder político, la reacción violenta de la derecha boliviana respecto al reconocimiento de los derechos de la población indígena, con toda su diversidad interna, ha sido otra de las limitaciones centrales a la construcción de autonomías en Bolivia (Chávez *et al.*, 2010)<sup>16</sup>.

En el caso del movimiento mapuche, en Chile, la posibilidad de construcción de un movimiento autónomo también ha estado atravesada por la discriminación y la violencia política que históricamente han sufrido los mapuche. A diferencia de la experiencia boliviana, este no ha encontrado en el poder formal la representación de sus intereses. Las demandas por la recuperación de sus tierras, las disputas por el acceso a estas y las reivindicaciones de participación en comisiones parlamentarias o institucionales que les atañen se ven limitadas por una gran deslegitimación y represión (Bengoa, 2007). En este sentido, la construcción de autonomías se ha visto limitada por el peso de una institucionalidad gubernamental, que aún hoy no ha firmado el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales, así como tampoco ha querido reconocer constitucionalmente al pueblo mapuche, como un pueblo indígena y a la vez chileno, señalando que en Chile solo existe un pueblo: el chileno.

---

16 Un ejemplo de estas reacciones violentas de las élites locales bolivianas a los nuevos procesos políticos del país se encuentra en el documental "Humillados y ofendidos. Documental sobre los hechos del 24 de mayo de 2008 en Sucre", del año 2009 (Artes Andes Américas, 2009).

En este sentido, por ejemplo, en la construcción de la represa hidroeléctrica Ralco, a cargo de la empresa española Endesa, los indígenas mapuches se vieron violentados, dada la inexistencia de mecanismos efectivos en la Ley Indígena para resolver conflictos en los que los indígenas se vieran expropiados de sus tierras, o trasladados. En este sentido, la experiencia del movimiento mapuche muestra la dificultad de construir autonomías en un ambiente en el que la discriminación, la violencia política e institucional y las lógicas clientelares, tanto estatales como empresariales, se imponen al reconocimiento de los derechos de los actores políticos que los demandan<sup>17</sup>.

Una experiencia similar se encuentra en el movimiento de los piqueteros de Argentina. El piqueterismo surgió en este país como parte de las estrategias de sobrevivencia que distintos actores debieron impulsar para hacerle frente a la severa crisis económica en la que se vio inmersa Argentina a inicios de la década del 2000. Sin embargo, ya desde finales de los años ochenta, “el barrio”, tanto a nivel territorial como simbólico, se había convertido en el lugar en el

---

17 Un ejemplo se muestra en la construcción de la represa hidroeléctrica Ralco, a cargo de la empresa española Endesa, los indígenas mapuches se vieron violentados, dada la inexistencia de mecanismos efectivos en la Ley Indígena para resolver conflictos en los que los indígenas se vieran expropiados de sus tierras, o trasladados a otras tierras. En este caso, las mujeres indígenas fueron presionadas a firmar, dado que la decisión de venta de tierra debe ser una decisión tanto de los hombres como de las mujeres que mantienen una vida de pareja. Estas firmas fueron conseguidas a través de la entrega de canastas de víveres, de yuntas de bueyes o de “caballos ensillados”, último ofrecimiento que en la tradición mapuche tiene un gran peso, dada la importancia de lo ecuestre. En esta experiencia, la empresa se encargó del traslado de los indígenas hacia un fundo, en el que no necesariamente tenían asegurada su sustentabilidad, por lo que la empresa empezó a hacerse cargo de proporcionarles a las comunidades indígenas elementos necesarios para la sobrevivencia, como la leña. Como señala Bengoa, además de la disolución territorial de las comunidades indígenas, la consecuencia directa de este caso, revela la promoción de un ambiente clientelístico, en el cual la empresa y las comunidades indígenas quedaron atrapadas (Bengoa, 2007).

que se empezaron a generar una serie de estrategias comunitarias, para enfrentar la pobreza, ya fuesen los saqueos de locales comerciales, y posteriormente, la creación de ollas populares y comedores comunitarios (Masseti, 2009).

Frente a esta gran organización popular gestada en los años previos surgieron una serie de programas estatales, como el Programa de Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (JJHD), en el que, a través de una vasta red de organizaciones sociales, el piqueterismo terminó aportando sus redes y conocimientos populares a las estrategias clientelares del Estado. No se puede negar que el movimiento piquetero se constituyó en una gran fuerza política por la consecución de los recursos del Estado, tendencia que se profundizó después de la crisis económica del año 2001, siendo el crecimiento y desarrollo de las organizaciones piqueteras parte de la estrategia de enfrentamiento a la crisis (Masseti, 2009). Sin embargo, al mismo tiempo, la constitución de este movimiento generó una serie de competencias por la consecución de recursos, los que en algunos casos fueron administrados y entregados por las mismas organizaciones piqueteras, con una lógica de distribución en la cual operaba el “mérito político”, es decir, los recursos fueron entregados a aquellos líderes u organizaciones cercanas ideológicamente a la organización centralizadora de las redes y al proyecto político piquetero (Masseti, 2009).

Otro factor que intervino en el desarrollo del movimiento piquetero fue su institucionalización. Si bien entre el 2000 y el 2003 se vivió un periodo de intensificación de las movilizaciones populares piqueteras, entre el 2003 y el 2006 las posiciones del movimiento se transformaron, siendo significativos los llamados a dejar la calle, a fin de colaborar en la ejecución de políticas públicas en el tema de la pobreza (Masseti, 2009). Al igual que en otras experiencias de este tipo, la institucionalización del movimiento tuvo como consecuencia la dificultad de interlocución con un movimiento que entonces se había convertido en una “parte del Gobierno”, con el inconveniente del desconocimiento

de las dinámicas estatales para la resolución de las demandas, las cuales, muchas veces, fueron atendidas, vinieran de individuos o de colectivos, sin que necesariamente estas tuvieran relación directa con las demandas piqueteras (Masseti, 2009). Como señala el autor citado, la experiencia de institucionalización piquetera mostró que “Fueron las organizaciones sociopolíticas quienes debieron amoldarse a los tiempos, agenda y formas del aparato estatal” (2009, p. 131), limitándose así la posibilidad de constitución de un movimiento autónomo.

Con el ascenso de los Gobiernos de izquierda al poder, lejos de limarse las asperezas y las tensiones en las relaciones entre los movimientos sociales y el Estado, dichos procesos han planteado nuevos retos a la relación constituida entre los nuevos representantes gubernamentales, los actores políticos de los movimientos sociales y la capacidad de gestión autónoma de los últimos. En un balance realizado en el año 2009 por Zibechi, este autor señalaba la necesidad de apuntar a la construcción de autonomías y formas organizativas no estatales, considerando las experiencias de los distintos países de la región, que han mostrado la transformación de los actores políticos que, en algunos casos, han quedado reducidos en sus funciones de soporte y apoyo de los Gobiernos, o incluso, se han visto involucrados en lógicas clientelares de los Gobiernos de la izquierda latinoamericana. De esta forma, para el autor la principal crítica a la construcción de autonomías está relacionada “con el camino estatista asumido como natural por la inmensa mayoría, pese a la advertencia zapatista y, más fuerte aún, pese a las exitosas experiencias de construcción de poderes no estatales en Chiapas y en algunos otros espacios controlados por los de abajo” (Zibechi, 2009, p. 248).

Ahora bien, ¿qué se puede decir sobre los procesos de construcción de autonomías en la región centroamericana? Alexander Segovia, en un texto titulado *Integración real y grupos de poder económico en América Central: Implicaciones para el desarrollo y la democracia de la Región* ha señalado la debilidad política como una de las

principales características de los actores políticos centroamericanos, debilidad que se plantea frente a las fortalezas de los grupos políticos, económicos y mediáticos que dominan la región (Segovia, 2005). Teniendo dicha observación como punto de partida, seguidamente se exponen algunos ejemplos de las dificultades en la construcción de autonomías en la región centroamericana.

En el caso de El Salvador, país donde la izquierda asumió el poder desde el año 2009 con Mauricio Funes, del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) a la cabeza, las posibilidades de construcción de movimientos o actores colectivos autónomos se han encontrado limitadas por varios factores. El primero se relaciona con la desmovilización en la que se encontró sumido el país, dado el proceso que Flores ha llamado el “apaciguamiento” de los actores colectivos después de la firma de los acuerdos de paz, firmados en 1992 (Flores, 2010a). Como lo indica este autor, las experiencias del involucramiento en uno de los más cruentos conflictos armados de Centroamérica durante las décadas de los años setenta y ochenta, constituyeron elementos centrales de la desmovilización, en un país que se encuentra marcado por una profunda desigualdad y violencia política y social.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, Flores señala, como segundo aspecto, que a partir de 1995 se inició un proceso de fortalecimiento de los actores colectivos, quienes empezaron a recurrir a la protesta social debido a la profundización de las medidas neoliberales, el alto costo de la vida producto de la dolarización de la economía, así como el surgimiento de otras protestas ante las pretensiones de realizar represas hidroeléctricas y la exploración minera en la zona norte del país, específicamente, en la mina El Dorado, en San Isidro de Cabañas (2010a). Dentro de este escenario, destaca la jornada de luchas que Paul Almeida ha sintetizado, las cuales, a través de la alianza de actores diversos, se mantuvo una huelga de trabajadores y trabajadoras de la salud en contra de la privatización del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) (Almeida, 2008).

Adicional a este panorama, un tercer aspecto se encuentra relacionado con el hecho de que el movimiento social salvadoreño se ha enfrentado con el ascenso al poder de una izquierda que no ha correspondido las demandas de sectores populares, ni ha detenido las iniciativas de construcción de represas hidroeléctricas, por ejemplo. En este sentido, el movimiento social salvadoreño ha posicionado sus demandas frente a una izquierda comprometida con la derecha que apoyó a Mauricio Funes en su campaña electoral, los llamados “amigos de Mauricio”, lo que, en palabras de Flores, “plantea un mayor desafío para las comunidades y organizaciones sociales en resistencia, que no deben descansar en su lucha por romper los compromisos que debajo de la mesa existen entre los empresarios y el gobierno” (Flores, 2010a, p. 17)<sup>18</sup>.

Algunas de las dificultades anotadas son similares en el caso de Nicaragua. En el marco de las mutaciones del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) (Martí, 2009), autores como Grigsby han apuntado una serie de dificultades en la construcción de autonomías por parte de las organizaciones nicaragüenses. Una corresponde a la desmovilización de las organizaciones creadas durante el periodo de dominio sandinista, organizaciones que se vieron sometidas a una especie de “orfandad política” (Grigsby, 2006), producto del declive electoral del FSLN después de 1990.

Una segunda dificultad, directamente relacionada con la anterior, ha tenido que ver con la cercanía y relación de dependencia que muchos actores movilizados mantienen, todavía hoy, con el FSLN, ello entorpece una participación dentro de las comunidades que no tenga como referente el accionar partidario. Finalmente, la tercera está vinculada con el proceso de “oenegización

---

18 Es importante subrayar que si bien la oposición al TLC en este país fue un movimiento significativo, estuvo caracterizado por lo esporádico de la articulación y la participación política, habiéndose aprobado dicho Tratado en el año 2006.

del movimiento social nicaragüense” que, de acuerdo con Grigsby, ha hecho aparecer múltiples ONG que son, en su mayoría, dirigidas por exmilitantes del FSLN y se han convertido en organizaciones que gestionan, tal y como lo llama el autor citado, “aspirinas” para las demandas populares, sin solucionar en realidad los problemas que estas tienen (Grigsby, 2006). A lo anterior se debe adicionar el fuerte proceso de represión que se ha vivido en dicho país, como lo mostró la represión de las marchas y otras acciones de protestas de funcionarios y estudiantes universitarios por el cumplimiento constitucional del 6 por ciento del presupuesto para las instituciones universitarias, durante el año 1995 (Palazio, 2008).

Los procesos descritos no niegan el importante trabajo que se ha hecho en el posicionamiento político de temas como el aborto terapéutico u otros derechos sexuales y reproductivos. Como lo señalan Grigsby (2006) y Kampwirth (2009), han sido las mujeres las que han podido construir una relación de carácter autónomo en la Nicaragua postsandinista, tanto respecto al FSLN como a la Iglesia católica; a pesar de que la relación establecida entre dicho partido, las jerarquías de la Iglesia católica y las organizaciones católicas y evangélicas dieron fruto, evidenciado en la aprobación en el 2006 de la reforma que prohíbe el aborto terapéutico en Nicaragua. Las organizaciones feministas han mantenido una independencia respecto a las lógicas organizativas y dinámicas centralizadoras del Frente, luchando por el establecimiento y el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

Por su parte, el caso de Guatemala muestra también la reconfiguración de los actores políticos y populares después de la firma de los acuerdos de paz, como punto de encuentro con el proceso salvadoreño, tiene el hecho de que muchos de los acuerdos de paz no habían sido cumplidos, lo cual, aunado al asentamiento y profundización de las medidas neoliberales, hizo que se potenciara una fuente permanente de conflictos con los actores políticos del país (Yagenova *et al.*, 2011).

Sin embargo, este caso particular muestra la dificultad que tienen los actores políticos en cuanto al uso de determinados instrumentos políticos que evidencian las limitaciones y los riesgos impuestos a dichos actores cuando el juego político en el que se participa se encuentra controlado de manera absoluta por el Estado, en alianza con los poderes empresariales. Así, la experiencia guatemalteca evidencia la conjugación de poderes empresariales y estatales, ante la realización de una serie de consultas ciudadanas para ratificar su oposición al desarrollo de la actividad minera canadiense Goldcorp Inc., en Sipakapa. Al encontrarse las y los pobladores de las comunidades implicadas en contra de la actividad minera, los resultados de tales consultas han sido desconocidos por parte de los Gobiernos locales, aduciendo que estos carecían de fundamento legal y no poseían carácter vinculante para el desarrollo de la actividad en Sipakapa (Yagenova *et al.*, 2009), lo que es evidencia de la “confluencia perversa de proyectos políticos”, reseñada en el apartado anterior.

Finalmente, como lo constatan diversos estudios realizados en la región, la persistencia de la represión y criminalización de los movimientos sociales es parte del escenario en el que se desarrollan las luchas en Centroamérica y, sin duda, una muestra de los intentos y de las respuestas a la construcción de autonomías en la región, con las consabidas dificultades para iniciar procesos de gestión autónoma (Gallardo, 2009; Gallardo, 2011; Robinson *et al.*, 2011; Yagenova *et al.*, 2011).

### **Hacia un balance: las distintas aristas de la autonomía**

Al llegar a este punto y recapitulando, las experiencias de los movimientos y actores políticos relatadas en este breve apartado contribuyen a recuperar las distintas concreciones históricas que han permitido o han limitado la construcción de autonomías en América Latina. A pesar de que Zibechi plantea el proceso de construcción de autonomías como uno de los principales procesos políticos de la región latinoamericana del momento actual,

dichas construcciones se encuentran mediadas por una serie de dificultades o potencialidades, no solo de carácter político, sino también económico, institucional y subjetivo, que se evidencian en los procesos analizados anteriormente.

En este sentido, y con la breve exploración realizada en este capítulo, es importante señalar que los procesos de construcción de autonomías no son solo de índole política, sino que **factores territoriales, militares, organizativos, político-institucionales, mediáticos, clientelares, religiosos, étnicos, temporales y subjetivos**, tienen un papel fundamental en dicha construcción. Estos factores serían las distintas aristas que componen un proceso complejo de construcción de autonomías en los movimientos sociales de América Latina, lo cual significa, por ejemplo, que un movimiento social dependiente de las informaciones de los medios de comunicación dominantes para la toma de sus decisiones (dimensión mediática), que depende de las bendiciones o aprobaciones de las jerarquías eclesásticas (dimensión religiosa), o de las dinámicas temporales de la política electoral para su organización interna y su movilización (dimensión temporal), es un movimiento que no puede considerarse como un movimiento autónomo o autogestionario.

Ahora bien, como lo muestran estas experiencias, la autonomía no puede ser un imperativo político que deba entenderse bajo una única concepción o como una única "receta política" para su consecución; tampoco debe concebirse como un norte exclusivo al que deben aspirar todos los actores políticos de la región, midiendo sus aciertos o desaciertos con una única experiencia autónoma. Así, es claro que las autonomías no pueden ser procesos impuestos, como tampoco se puede responsabilizar de manera exclusiva a las dinámicas de la política formal o a sus representantes de las dificultades que poseen los actores de la "política de la calle" para construir su autonomía. Lo anterior implica que la construcción de autonomías puede verse limitada por las condiciones subjetivas y organizativas de los propios actores colectivos, por lo que resulta necesaria una mirada interna que permita

posicionar a dichos actores en una dinámica en la que estos no solo jueguen en una posición pasiva.

Finalmente, existe un elemento central por considerar y es el que refiere a la temporalidad de la construcción de autonomías en los movimientos o actores políticos. Los procesos de construcción de autonomía son complejos, no se concretan de la noche a la mañana y suponen una temporalidad que traspasa los límites y los ritmos de la política formal. Al respecto, quizá el caso del neozapatismo sea una muestra, dado que la constitución de la resistencia política indígena fue un proceso que tardó muchísimos años en cuajar, sin que en este contexto la autonomía pueda entenderse como un momento concluido de la política. Esto implica, como se señalaba anteriormente, superar las lógicas temporales de la política electoral.

Es claro que la construcción de autonomías refiere a procesos que se ven atravesados por la estigmatización, la persecución y la represión de los diversos actores políticos de la región. Como lo muestra la experiencia latinoamericana, la protesta social ha permitido la instauración o el reavivamiento de una serie de imaginarios de seguridad nacional, que contemplan medidas descalificatorias y represivas de la protesta. En el trasfondo de estos imaginarios de seguridad nacional, se encuentran las distintas disputas contra actores políticos que “deben ser regulados”, ya sea mediante la “guerra psicológica” emprendida en contra del “pequeño grupo” que protesta, mediante la estrategia de los “castigos ejemplarizantes”, la mayor parte de ellos televisados, junto con el despliegue de la violencia policial y la militarización de las sociedades latinoamericanas<sup>19</sup>.

Distintos ejemplos evidencian que estos imaginarios de seguridad nacional aparecen en el discurso de los medios de comunicación

---

19 Ambas tesis, la del “pequeño grupo que protesta” y la de “los castigos ejemplarizantes”, aparecen claramente expuestas en el documental “Atenco: romper el cerco”, en torno a los hechos acontecidos en San Salvador Atenco en el 2006 (Canalseisdejulio y Promedios, 2006).

y de diversas figuras políticas, además mezclados con los discursos y las medidas para atender las migraciones y la lucha contra el narcotráfico (Longo *et al.*, 2008; Romo, 2008). Este es un temor que se ha traducido en la estigmatización y persecución de dirigentes locales, en el encarcelamiento de participantes en acciones de protesta, en la violencia sexual y otros abusos de este tipo contra las mujeres, y en el asesinato de líderes sindicales, todas estas acciones difundidas mediáticamente en una especie de “guerra psicológica anticidadana” (Canalseisdejulio y Promedios, 2006) de la que han sido protagonistas los medios de comunicación.

Más allá del enfrentamiento policial, como señala Myra Marx Ferree (2004), el ridículo, el estigma y el silencio han sido parte de los mecanismos “moderados o suaves” de la represión que han acompañado las demandas de muchos actores colectivos. Este tipo de “represión pasiva”, aunque no necesariamente no violenta, ha envuelto la movilización popular de significados asociados a las figuras de la izquierda o a la manipulación para silenciar o erradicar las ideas de oposición. Por supuesto, no implica que esta no se haya acompañado de los tradicionales mecanismos de represión utilizados por el Estado para atender las demandas de los actores políticos<sup>20</sup>.

## **Costa Rica: entre “confluencias perversas” y construcción de autonomías**

Tal como lo muestran algunas experiencias reseñadas en el apartado anterior, y como se retoma más adelante, en la Costa Rica

---

20 Ante este escenario, es fundamental preguntarse ¿qué papel ha jugado la represión como respuesta a las demandas de los actores políticos?, ¿qué tipo de represión ha sido implementada y cuánta represión ha sido necesaria para detener el proyecto político participativo?, ¿cuáles han sido los límites de la represión?, ¿qué procesos se han originado después de la represión?, y finalmente, ¿cuándo la represión ha promovido o incentivado la participación o por el contrario la ha desestimulado?

contemporánea, la “confluencia perversa” de proyectos políticos se ha tejido en una serie de espacios de participación institucionalizada, como el proceso de Concertación Nacional de 1998, la participación en la Comisión Mixta del ICE del año 2000 y el referéndum por el TLC celebrado en el año 2007<sup>21</sup>, donde la inserción de actores políticos de “la calle” en dichos espacios, se encontró mediada y tuvo que enfrentarse al ideario de diálogo y pacifismo que en el imaginario oficial caracteriza a las y los costarricenses, a pesar de la desigualdad que estructuró dichos espacios.

Ante la creación de estos espacios, es importante señalar que estos no necesariamente implicaron una ruptura en las formas más tradicionales del relacionamiento del Estado con los actores políticos. Entre estas formas destacó el autoritarismo, a pesar del llamado carácter “democrático”, “ciudadano” y “representativo” que impulsaron los encuentros. Por ello, como señala Dagnino, es importante tener en cuenta que “paralelamente a instancias y a prácticas novedosas subsisten las del pasado, envueltas por lo general en nuevos ropajes institucionales y partidarios” (Dagnino *et al.*, 2006, p. 38).

De la misma manera, la “confluencia perversa” que caracterizó dichos espacios también se expresó en una serie de actores políticos que, a pesar de reconocer las dificultades y limitaciones de la institucionalización de los conflictos, consideraron que la vía institucionalizada era un camino por el cual se podrían resolver las demandas propuestas. Aunque esta creencia en la vía institucional no ha sido a ciegas, y a pesar de que en ocasiones se complementa con una serie de acciones en ámbitos de participación no institucionalizados, los últimos años y, en particular, la primera década de este siglo es la muestra de que, a pesar de la sospecha y de la duda que los distintos actores podrían tener y tuvieron respecto

---

21 En los capítulos 2 y 3, se hace referencia con mayor profundidad a estos procesos.

a los procedimientos y los resultados de dichos encuentros, dichas sospechas y dudas se disiparon en los procesos en cuestión. Aun así, como lo muestran las entrevistas realizadas para esta investigación, los actores políticos poseen una gran claridad en cuanto a las eventuales implicaciones que tendría su negativa a ser partícipes de dichos espacios, entre ellos, una fuerte censura por parte de los defensores de la visión institucionalizada de la democracia tica.

La experiencia costarricense apunta a procesos de construcción de autonomías vividos con las limitaciones y contradicciones de un país, en el cual el peso de los discursos de la paz y la democracia resultan fundamentales para limitar las posibilidades de proyectos políticos autónomos. En este sentido, las tendencias señaladas por Zibechi, y reseñadas antes, se han convertido, en sí mismas, en tensiones dentro del movimiento social costarricense, justamente porque este no es un movimiento homogéneo, no todos los actores que lo conforman tienen las mismas aspiraciones y motivaciones, y algunos de estos actores se encuentran más cerca de la concreción de procesos autónomos de participación y gestión de sus agendas, mientras que otros la piensan más en la relación con la institucionalidad.

Así, a manera de hipótesis, y siguiendo a Zibechi, se argumenta que las luchas políticas en la Costa Rica de los últimos años han sido por recuperar la autonomía de los actores políticos, una autonomía, que en el caso costarricense, se dice no solo respecto del Estado y sus proyectos, sino también de los partidos políticos, de las dirigencias sindicales y de otro tipo de liderazgos centralizados y centralizadores. Esto ha llevado al movimiento social costarricense a desarrollar una profunda capacidad de generar sus propios "intelectuales" y portadores de conocimientos en ciertas temáticas, para enfrentar las formas tecnocráticas de ejercer la política por parte del Estado, dado que estas también han permeado al movimiento social.

Por ello, en las coyunturas analizadas los actores han gestionado los espacios para la educación y transmisión de conocimientos e informaciones que no circulan en los medios de comunicación de masas y que difieren de manera significativa de los promovidos estatalmente. En este sentido, la discusión por el referéndum del TLC y las diversas temáticas abordadas en dicho Tratado, con la constitución de los comités patrióticos y la creación de diversos sitios en Internet para la discusión política, potenciaron la constitución de actores con una clara “intencionalidad pedagógica” (Zibeche, 2007, p. 31) desafiante de las verdades oficiales. Dicho proceso educativo, propio de las dinámicas de los movimientos sociales, supondría, al mismo tiempo, un proceso de autorreflexión en la educación. “La calle”, entendida como un espacio de encuentros colectivos, como lo podrían ser las ferias del agricultor, los salones comunales, los espacios eclesiásticos no controlados jerárquicamente, las casas de vecinos y las sedes universitarias, tal y como se expone más adelante, serían los lugares donde se han gestado dichos procesos.

Ahora bien, a pesar de lo valiosa de la tesis de la “confluencia perversa” de proyectos políticos, el cómo superar dicha confluencia es un problema teórico y político que la autora de esta, Evelina Dagnino, no aborda. Su análisis tampoco se aproxima a cómo se vive y se resuelve dicha confluencia desde la concreción de las subjetividades políticas. Sin embargo, es central subrayar que la “confluencia perversa” de proyectos políticos es algo más que una crisis o confusión discursiva, así como también es importante señalar que a partir de dicha confluencia, los actores políticos, con distintas capacidades y con diversos niveles de profundidad pueden iniciar un proceso reflexivo que les permita entender los alcances de dicha confluencia y su papel en su reproducción, lo cual es una manera de “echar a andar” un proceso reflexivo de autonomización.

En las entrevistas realizadas para este trabajo, los actores políticos consultados han descubierto que las dinámicas institucionalizadas

para la participación se constituyeron como espacios “con un techo” para el ejercicio de esta (Mujer, MUSADE: 08/02/2010). Parte del dolor político que han dejado estos años se encuentra en el hecho de que, a pesar de sus dudas y sus sospechas, los distintos actores creyeron en los procesos en los cuales participaron; parte de la esperanza consiste en la posibilidad de resistir los proyectos políticos articulados desde las élites, justamente en nombre de tales sospechas y dudas. Así, y en palabras de Raúl Zibechi, lo que han brindado estos años de lucha ha sido una **“creación-recreación del lazo social”** (Zibechi, 2007, p. 49; énfasis en el original)<sup>22</sup>, que claramente no se agota en las experiencias relatadas en este texto.

---

22 De esta forma, esta hipótesis de trabajo busca distanciarse de dos interpretaciones recientes de la “ciudadanía” costarricense, las cuales presentan versiones que podría llamar “esencialistas” de dicha “ciudadanía”. La primera es aquella que interpreta que los momentos de intensificación de las protestas contemporáneas (en especial la huelga del Magisterio Nacional de 1995 y las protestas contra el “Combo ICE” del 2000) como expresión de una “creatividad ciudadana”, que no presentan problemas en su constitución y en su ejercicio (Alvarenga, 2006). Frente a esta interpretación, una segunda lectura pone el acento en el “déficit ciudadano” constituido históricamente (Solís, 2006), sin que se valoren a profundidad los esfuerzos que han realizado los actores políticos para oponerse al proyecto neoliberal. Ambas perspectivas no permiten comprender los aciertos y las dificultades de los actores políticos que se han movilizado en un escenario de contradicciones y ambigüedades profundas, como el de la Costa Rica contemporánea.

## Entendiendo la política más allá de sus límites institucionales

*es fundamental que los sectores populares luchen por ampliar los espacios de organización y participación autónoma, que le permitan enfrentar las políticas de cooptación e integración que han venido desarrollando el Estado y las clases dominantes de este país. Sólo de esta manera se podrán profundizar los límites que ofrece la democracia actual y avanzar hacia formas superiores de participación ciudadana (Valverde et al., 1989, p. 85).*



La historia reciente de Costa Rica puede ser leída como la historia de una serie de luchas populares que han emergido, se han profundizado y se han transformado durante las últimas tres décadas. Estos decenios se corresponden con la irrupción de una fuerte estrategia neoliberal y con la aplicación de una serie de medidas de ajuste estructural, que han marcado las rupturas y las transformaciones del Estado social costarricense. Este proceso se ha visto acompañado por una fuerte campaña de desprestigio de lo público, que ha calado en distintos espacios y actores políticos.

Las diversas protestas que se han suscitado en estos años son, tal y como lo ha señalado Marc Edelman, la muestra de que “Costa Rica difícilmente constituye una clara historia de éxito de libre mercado” (Edelman, 2005, p. 149). Los protagonistas de estas luchas han sido los campesinos organizados de distintas regiones del país (Román, 1993; Edelman, 2005), las y los trabajadores organizados sindicalmente, siendo particular la lucha emprendida por los sindicatos bananeros (Blanco *et al.*, 1982; Zumbado, 1990), los frentes de lucha de vivienda (Molina, 1990) y los grupos vecinales de diversas comunidades (Alvarenga, 2006). En distinta medida, los actores de estas luchas han marcado el ritmo, la velocidad y la profundidad del proyecto neoliberal en Costa Rica, hecho que es particularmente cierto para los últimos quince años, tal y como lo evidencian las disputas de las que trata este texto.

En estas décadas, y fundamentalmente en los últimos años, ante la irrupción de una serie de conflictos sociales, se ha profundizado también una visión de la política que la circunscribe a la política electoral, deslegitimando aquella que se realiza desde otros espacios y con otros actores. En este sentido, este capítulo busca posicionar una visión de la política que se encuentra más allá de los límites institucionales impuestos por diversos actores desde la oficialidad, para lo cual se exponen, en los siguientes apartados, las principales luchas de los años ochenta, concebidas como parte de los “legados políticos” de dicha década y las rupturas que empiezan a gestarse a partir de 1995, con el acuerdo partidario conocido como el Pacto Figueres-Calderón. La finalidad de esta discusión es aportar algunas tesis para la comprensión de la constitución de los diversos actores políticos costarricenses durante dicho periodo, y lo que podrían considerarse como algunas tendencias en cuanto a la configuración de los actores y los movimientos de las décadas posteriores.

## **El desgaste del Estado social, la crisis de los ochenta y los movimientos sociales**

La década de los años ochenta y las protestas posteriores a esta década, no pueden verse como etapas separadas en la historia reciente de Costa Rica. Por el contrario, los últimos treinta años en la historia costarricense son parte de un proceso de resistencias a las políticas neoliberales, que han sido protagonizadas por una diversidad de actores, en distintos momentos de sus biografías organizacionales y políticas. En algunos casos, estas resistencias se han aglutinado a través de un claro discurso respecto al proceso de ajuste estructural vivido en la década, mientras que en otros, si bien estas resistencias no apelan a dicha discursividad, son la expresión de demandas por mejoras en la calidad de vida y de la lucha por la sobrevivencia de distintos actores, a pesar de que la claridad en cuanto al ajuste estructural no fuese rotunda en las demandas de estos.

La década de los ochenta encontró a los distintos actores políticos del país sumergidos en una profunda crisis económica. Las principales reivindicaciones durante los primeros años de esta década fueron las medidas para atender el desempleo y el alto costo de la vida, las mejoras en el servicio de agua potable, la reducción del aumento en las tarifas de transporte público y del servicio eléctrico, así como las demandas de solución a los problemas de la vivienda y los rechazos a los recortes presupuestarios y el despido de funcionarios de las instituciones públicas (Valverde, 1985; Valverde *et al.*, 1989; Molina, 1990; Alvarenga, 2006). Por su parte, los sindicatos bananeros fueron los protagonistas de una serie de luchas por la defensa de sus derechos laborales, siendo que, a mediados de esta década se dio el debilitamiento y, por lo tanto, el declive de uno de los actores políticos más beligerantes de la historia reciente costarricense (Blanco *et al.*, 1982; Zumbado, 1989). En este apartado, se analizan las principales dificultades de organización y autonomía que se presentaron en dichas luchas.

Probablemente, uno de los puntos de análisis que es compartido por diversos estudios de la época es el que señala la debilidad de los actores políticos costarricenses, la cual se expresó en distintas dificultades para ver satisfechas las demandas planteadas. De acuerdo con Ana Sojo, estas características del movimiento social costarricense deben entenderse como parte de los resultados de “la revolución pasiva”, impulsada por el Estado después del conflicto armado de los años cuarenta, y que tuvo, entre otras expresiones, la del emprendimiento de luchas puntuales y efímeras, la defensa de intereses inmediatos y coyunturales, y la constitución de organizaciones debilitadas y con profundas divisiones en su interior. Dicho proceso también se expresó en las bajas tasas de sindicalización de la población costarricense (Sojo, 1986).

Estos factores, sin lugar a dudas, fueron también el resultado de la represión política iniciada después del conflicto armado de 1948, represión que se expresó en la ilegalización y, por ende, en la clandestinidad de una serie de organizaciones

sindicales y de izquierda del periodo, situación vivida particularmente por el Partido Vanguardia Popular (PVP) y por la Central de Trabajadores de Costa Rica, cuya disolución fue solicitada en 1949 por el ministro de Trabajo, con la persecución, encarcelamiento o asesinato de sus dirigentes. De la misma manera, influyeron en este proceso otras medidas represivas contra los trabajadores asociados al PVP, como la creación del Tribunal de Ética para los funcionarios de la docencia, dirigido a maestros y profesores vinculados al PVP (Aguilar, 1989)<sup>23</sup>. A pesar de que en los años sesenta se dio un leve incremento de la actividad sindical, esta quedó inserta en una relación controlada por el Estado, que la circunscribía a las luchas estrictamente laborales, como las reivindicaciones de carácter salarial (Valverde *et al.*, 1989).

Ahora bien, durante los años cincuenta y sesenta uno de los pocos pero muy significativos espacios de organización política autónoma a nivel comunal fueron las Juntas Progresistas. Estas Juntas,

---

23 Estos elementos tuvieron como consecuencia directa la desmovilización y desaparición de una serie de sindicatos. Como lo muestra Aguilar, entre 1949 y 1953, fueron disueltos un total de 195 organizaciones de este tipo, lo que redujo considerablemente las posibilidades organizativas de los trabajadores, por el temor y la inseguridad de pertenecer a este tipo de organizaciones (Aguilar, 1989). Esta crisis del movimiento sindical se agudizó a partir de 1953, dado que, desde ese momento, el sindicato y su accionar político se caracterizaron por: 1. la debilidad y su desorganización, 2. por el deterioro paulatino de las organizaciones sindicales, principalmente de carácter artesano, esto debido al surgimiento de los talleres, y 3. por el surgimiento de asociaciones y sindicatos de trabajadores del creciente sector público, con reivindicaciones puntuales. A esto se debe agregar, 4. la división y el sectarismo sindical, 5. el discurso gubernamental que alentaba el compromiso para fortalecer el desarrollo de los sindicatos, pero no las acciones concretas para tal fin, y 6. la persecución tanto gubernamental como empresarial, que no había mermado (Aguilar, 1989). En palabras de Aguilar, "La falta de autonomía de esa organización, la ausencia de una dirigencia más consolidada y el desgaste provocado por aquella lucha sin cuartel, contra el "comunismo sindical" fueron los principales obstáculos para llegar a tener una mayor proyección, en las acciones reivindicativas de los trabajadores" (Aguilar, 1989, p. 119).

bajo la influencia de la izquierda perseguida y silenciada, se posicionaron como portadoras de proyectos comunales de gran envergadura (Alvarenga, 2005), llegando a constituir alrededor de 300 organizaciones de este tipo en todo el país. Sin embargo, las Juntas Progresistas se vieron particularmente debilitadas por el surgimiento de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, formas organizativas promovidas por el Estado, que recibieron un fuerte impulso con la creación de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), en 1967, entidad bajo la cual se constituyeron alrededor de 1200 organizaciones de este tipo (Valverde *et al.*, 1989).

El desarrollo de estas asociaciones estuvo controlado por el Estado, financiando aquellos proyectos que se encontraban en sintonía con la agenda gubernamental, y desfinanciando y debilitando, en algunos casos, a las asociaciones que se distanciaban de las propuestas del Gobierno. En una reflexión realizada en 1989, diversos autores señalaron en relación con este tipo de organizaciones: “A pesar de su número, las asociaciones no constituyen una forma organizativa que posibilite a las comunidades ejercer de forma autónoma sus decisiones, como sí ocurría en las juntas progresistas; muy por el contrario, la estructura institucional que se creó le asegura al Estado, en lo fundamental, el control de las asociaciones” (Valverde *et al.*, 1989, p. 78).

Ahora bien, el movimiento social de la década de los años ochenta hizo suyas una diversidad de demandas con una serie de dificultades políticas que incidieron en las formas en las que fueron resueltos los conflictos. Como fue señalado en los estudios de la época, muchas de las luchas de carácter reivindicativo dejaron sin enfrentar las causas estructurales de los problemas planteados (CENAP, 1982), la fragmentación del movimiento sindical y popular incidió en la posibilidad de constitución de bloques de lucha solidarios (CENAP, 1981b) y la distinción entre los “sindicatos de clase” y los “sindicatos democráticos” fue determinante para el establecimiento de estrategias diferenciadas para enfrentar los

conflictos con la atención de los primeros en detrimento de las demandas de los segundos (Valverde *et al.*, 1992)<sup>24</sup>.

Así, los balances del periodo señalaron como las principales limitaciones del movimiento social aquellas relacionadas con el espontaneísmo y con su reducida autonomía. Sin embargo, es fundamental reseñar también cómo el incumplimiento de los acuerdos pactados por parte de las distintas administraciones formó parte de las denuncias planteadas por diversos actores políticos. En uno de los análisis realizados por CENAP, se señalaba justamente cómo el ignorar las demandas planteadas o el incumplimiento de los acuerdos fue una de las estrategias determinantes para que nuevas huelgas y expresiones de descontento se plantearan públicamente (CENAP, 1981a).

A pesar de lo anterior, desde la perspectiva de Valverde, Boris y Araya (1992), las distintas administraciones gubernamentales emplearon medidas diferenciadas para enfrentar la conflictividad social. Tanto la administración de Rodrigo Carazo Odio (1978-1982) como la de Luis Alberto Monge (1982-1986) utilizaron procedimientos de atención de la conflictividad social anclados en el no diálogo<sup>25</sup>. Sin embargo, la segunda “se caracterizó por la adopción de compromisos con las organizaciones populares que luego de pasado cierto tiempo, simplemente ignoró”

---

24 Con la expresión “sindicatos de clase” se comprendían los sindicatos de izquierda, mientras que los sindicatos denominados “democráticos” eran los que no se concebían bajo dicha ideología.

25 En el caso particular de las organizaciones barriales que realizaron importantes movilizaciones para la consecución de vivienda, como fue el caso de Los Nietos de Carazo, Los Chapulines, la Ciudadela Calderón Fournier y otras ocupaciones de tierra realizadas en Río Azul, Barranca, Turrialba y San Rafael, los autores señalaron que el “elemento característico en todas ellas lo constituyó la falta de diálogo por parte del Gobierno con los demandantes y el frecuente recurso a la represión y los desalojos. En parte, esta situación permite explicar la creciente beligerancia de estos grupos de vivienda” (Valverde *et al.*, 1992, p. 5).

(Valverde *et al.*, 1992, p. 9). A diferencia de las gestiones gubernamentales anteriores, la primera administración de Óscar Arias Sánchez (1986-1990)<sup>26</sup> inició un periodo de negociación, institucionalización, cooptación y clientelismo de los actores políticos, que tuvo sus efectos en la movilización de estos. Teniendo como punto de partida lo señalado, a continuación se exponen los principales conflictos de los años ochenta.

Como señalaba anteriormente, la crisis de finales de los años setenta y principios de los ochenta afectó de manera significativa a los sectores populares debido al recorte del presupuesto de las instituciones del Estado y el aumento de las tarifas de los servicios públicos (Alvarenga, 2005). Fue en este contexto en el que se realizó, desde finales de abril y hasta el 10 de junio de 1983, una serie de manifestaciones de protesta que culminaron con la huelga de pagos de recibos de electricidad, en donde los grupos organizados de vecinas y vecinos dejaron de pagar sus recibos de luz.

Esta protesta inició debido a que el Servicio Nacional Electricidad (SNE) aprobó un aumento del 11 por ciento que empezó a cobrarse en abril de 1982. A este aumento inicial, seguía otro escalonado del 70 por ciento que rigió desde noviembre de 1982 hasta abril de 1983 (Alvarenga, 2005). Después de varias marchas y concentraciones, con el Comité Nacional de Lucha que coordinaba las acciones de 52 organizaciones sindicales y 140 Comités de lucha, el 2 de mayo de 1983 se decretó la huelga de pagos, que si bien inició como una respuesta planteada por la Asociación de Desarrollo de Hatillo, pronto se convirtió en una protesta de carácter nacional. En esta participaron vecinos de diversos lugares del país, siendo un movimiento no únicamente ciudadano, ya que se reportaron manifestaciones en las provincias de Alajuela, Guanacaste, Limón y Puntarenas. No obstante, es central

---

26 Óscar Arias Sánchez fue presidente de la República en dos ocasiones. La primera de ellas desde 1986 hasta 1990 y la segunda del 2006 al 2010.

señalar la importancia de los barrios populares de San José en el desarrollo de las protestas, con la participación de vecinos y vecinas de las Ciudadela Nietos de Carazo, de la Colonia 15 de setiembre, de Concepción de Alajuelita, de San Rafael Abajo de Desamparados y Sagrada Familia, entre otros (Alvarenga, 2005). En la gestión y la organización de estas movilizaciones destacó el papel de líderes de izquierda.

En este periodo, se pueden identificar dos importantes encuentros entre los representantes gubernamentales y los manifestantes, con el fin de darle una solución al conflicto. El primero se realizó a inicios de mayo de 1983, en donde el Gobierno entró en negociaciones con la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD), confederación sindical asociada al PLN, con la cual se acordó una reducción de las tarifas que fue considerada “risible” por las asociaciones de vecinos. Este intento de institucionalizar el conflicto mediante un acuerdo con una organización cercana al PLN fue una negociación fallida, debido a que el resto pronto desconoció los encuentros dados, así como plantearon la necesidad de revisar los sistemas de lectura de consumo de electricidad y el costo del servicio (Alvarenga, 2005).

Así, esta negociación, lejos de aminorar el conflicto, potenció las protestas que entonces se extendieron desde los barrios del sur de la capital, San José, hasta diversas provincias como Heredia, Limón y Puntarenas. Posteriormente, el 9 de junio de 1982, el Gobierno convocó a una nueva negociación, debido a los bloqueos masivos que se vivieron en todo el territorio nacional. En esta ocasión, si bien el Gobierno aceptó la demanda de reducción de las tarifas eléctricas, desatendió otra serie de demandas, como la propuesta legislativa del Partido Vanguardia Popular (PVP) de que las tarifas eléctricas fueran competencia de la Asamblea Legislativa.

A pesar de que esta amplia movilización de usuarios logró que el Gobierno de Luis Alberto Monge (1982-1986) se sentara a negociar el aumento de tarifas eléctricas, es importante señalar las limitaciones que esta tuvo para la construcción de proyectos de más largo alcance. Así, por ejemplo, señala Alvarenga en el texto ya citado:

“Si bien el gobierno aceptó la demanda de regresar a las tarifas de diciembre, quedó pendiente el proyecto de ley presentado por PVP para que la aprobación de las tarifas eléctricas ya no fuera competencia del SNE, sino de la Asamblea Legislativa. Una vez que se logró la exitosa negociación, los grupos de vecinos organizados se replegaron y la propuesta de formación de un frente de lucha permanente no se llevó a cabo. El gobierno accedió a disminuir las tarifas eléctricas a los niveles de diciembre del año anterior. Sin embargo, dos semanas después de la gigantesca movilización, Hubert Méndez denunciaba que el gobierno incumplía los acuerdos porque las tarifas no habían disminuido a los niveles acordados, los funcionarios se negaban a reconocer el periodo de un año para pagar los recibos atrasados y, finalmente, el ICE no había entregado a los abonados las tarjetas especiales de lectura” (Alvarenga, 2005, pp. 256-257).

Posterior a estas protestas, las organizaciones comunales y las movilizaciones de este tipo se vieron profundamente debilitadas. Como se desprende de la cita anterior, si bien los grupos organizados de vecinas y vecinos de distintas localidades del país lograron sostener movilizaciones masivas, evidenciando una amplia capacidad para las acciones de presión desde la calle, fueron evidentes las limitadas capacidades para dar seguimiento y exigir el cumplimiento de los acuerdos firmados.

Ahora bien, otra fue la estrategia utilizada con los frentes de vivienda, estrategia caracterizada por el carácter conciliatorio de la primera administración Arias Sánchez (1986-1990) (Molina, 1990); aunque no necesariamente implicó que el mandatario no utilizara otros tipo de recursos con otros actores del movimiento social.

En las décadas de los años setenta y ochenta se dio un incremento significativo de las luchas del movimiento provivienda, compuesto por los sectores urbanos empobrecidos del país. Alrededor de la demanda por la vivienda se agruparon distintos sectores sociales, por lo que esta se constituyó como uno de los ejes fundamentales de los movimientos sociales de ambas décadas. Producto de este proceso, en 1980, surgió la Coordinadora Nacional de Lucha por la Vivienda Digna, asociada a la organización de izquierda denominada Comité Patriótico Nacional (COPAN). Como medida para contrarrestar la alianza constituida entre la izquierda y los sectores populares, en 1981 surgió el Frente Democrático de la Vivienda (FDV), asociado y coordinado por figuras políticas del PLN. Luego, en 1984, surgió el Frente Costarricense de la Vivienda (FCV), producto de la división interna del FDV, por lo que también este frente quedó asociado al PLN (Molina, 1990).

De acuerdo con Molina, el PLN, como parte de su estrategia previa a la celebración de las elecciones nacionales de 1986, buscó limar las diferencias existentes entre los diversos frentes de vivienda; de allí que, a partir de 1985, se produjera un acercamiento con los frentes de vivienda por parte del entonces candidato liberacionista, Óscar Arias Sánchez. Una de las principales promesas de la campaña electoral de Arias Sánchez refería a la construcción de 80 000 viviendas al final de su mandato presidencial. Así, a finales de 1985, se produjo en el Balcón Verde del PLN una reunión entre los distintos frentes de vivienda y Óscar Arias Sánchez, en donde este se comprometió a “dar del dinero de su campaña 20 millones de colones en materiales para la construcción de vivienda” (Molina, 1990, p. 71). No obstante, esta acción no pudo realizarse debido a la negativa de la Procuraduría General de la República de gastar el dinero de la campaña electoral de esa forma. Ante esta negativa, en enero de 1986, Arias recurrió a los empresarios del PLN, con quienes logró hacer la entrega de materiales para los frentes de vivienda a cambio del apoyo electoral.

Una vez celebradas las elecciones de 1986, en las cuales Arias salió triunfante, se realizaron distintas tomas de propiedad que intensificaron la presión por la vivienda, dado que los frentes de vivienda liberacionistas, rivales políticos entre sí, se lanzaron a la toma de terrenos con la finalidad de asegurarse un lugar en los proyectos de vivienda prometidos por Arias Sánchez. De esta manera, al inicio de la gestión liberacionista se conjugaron varios factores como lo fueron la competencia entre los líderes de los frentes por acceder a los proyectos, las presiones surgidas por los comités de lucha por vivienda independientes y las expectativas generadas en campaña presidencial (Molina, 1990).

Según Molina, entre 1980 y 1985, el principal recurso utilizado por los frentes de vivienda fue el recurso de la toma de propiedades. Durante este periodo, la relación con el Estado estuvo mediada por el silencio o la represión del movimiento. Sin embargo, fue durante la administración Arias Sánchez que se logró redefinir la relación de la toma de tierras, mediante un pacto firmado entre los frentes de vivienda y el mandatario (Molina, 1990). Este pacto suponía lo siguiente: 1. que los frentes de vivienda no provocarían toma de tierras a partir de 1986, 2. en caso de que se dieran tomas realizadas por actores independientes, ninguno de los frentes se aliaría con ellos, “hasta que no hayan abandonado su condición de precaristas” (Molina, 1990, p. 46), y 3. que mediante el Pacto, los frentes se comprometerían a colaborar con el cuidado de los terrenos estatales, hasta que el Estado hiciera la respectiva asignación. Como señala Molina, “De allí en adelante se puede decir que el relativo enfrentamiento que [el movimiento] desarrolló con el Estado desaparece para dar paso a una relación distinta, en la que aún la invasión (que es en sí misma una impugnación a la propiedad) juega un papel de cálculo político clientelístico. De esta forma, el Gobierno facilita recursos y propiedades del Estado y por otro el frente dirige la masa demandante de acuerdo con los intereses del partido” (Molina, 1990, p. 56).

La primera administración Arias Sánchez utilizó diversos mecanismos para controlar las acciones políticas de los frentes; uno fue la preadjudicación de terrenos como una forma de control electoral. Como señaló Molina, las primeras preadjudicaciones realizadas se dieron en la administración Carazo Odio, en especial, con el FDV en 1981. Sin embargo, esta práctica fue más significativa a partir de la administración Arias Sánchez, cuando el 76 por ciento de las 2558 preadjudicaciones fueron hechas a grupos pertenecientes a los frentes. Aunque no se tienen datos precisos, es probable que estas preadjudicaciones se realizaran principalmente a los frentes asociados al PLN (Molina, 1990)<sup>27</sup>. Un segundo mecanismo fue la incorporación de líderes dentro de los programas de vivienda. A pesar de que la promesa de construir 80 000 viviendas no tenía ni sustento económico, ni referencias previas respecto a cómo llevarlo a cabo, la administración Arias Sánchez logró captar la experiencia adquirida por las y los dirigentes de los frentes de vivienda, para cumplir con las promesas de campaña (Molina, 1990). En esta estrategia, el Frente Democrático se encargó de la labor de diagnóstico e identificación de asentamientos, empezando a tener los frentes un acceso institucionalizado a los proyectos de vivienda.

Una tercera estrategia fue la de coordinación y supervisión de estos actores, mediante la cual el Gobierno logró contener la conflictividad social, manteniendo a los dirigentes ocupados. En términos organizativos, esto implicó una gran confusión en cuanto a quién pedir cuentas, dado que no se lograba identificar con claridad quiénes eran funcionarios estatales y quiénes los responsables de los frentes. De acuerdo con Molina, esta dinámica potenció

---

27 De esta forma, distintos autores dudaban que las soluciones de vivienda realmente llegaran a los sectores más necesitados. Al respecto Valverde y Lara planteaban la siguiente pregunta: “¿cuáles serán en realidad los sectores sociales que se beneficiarán con dichas soluciones y cuáles serán las características de las soluciones de vivienda que se se piensa brindar?” (Valverde *et al.*, 1986, p. 4).

las rivalidades existentes entre estos últimos, así como potenció la negociación separada por parte de los integrantes de los frentes estatales (Molina, 1990). Finalmente, se dio un proceso de dispersión organizativa de los comités de vivienda, dado que, a excepción de COPAN, estas organizaciones sufrieron un rápido proceso de desintegración y dispersión. Estos actores empezaron a tener una fuerte articulación con los intereses partidarios, lo que había convertido a sus dirigentes en intermediarios a sueldo del PLN.

En este sentido, llama la atención una advertencia realizada en los análisis de CENAP para el año 1983, la cual se encuentra directamente relacionada con las capacidades de gestión autónoma de los actores políticos. Al respecto, se indica: "las organizaciones populares no deben convertirse en un intermediario de las instituciones del Estado para el desarrollo de sus programas, descargando a éste de las obligaciones y compromisos que le toca asumir. No es posible dejar que las organizaciones se conviertan en un apéndice de estas instituciones, subordinando, como ya ha sucedido, todo el movimiento a condiciones, procedimientos e intereses de éstas" (CENAP, 1983, p. 15).

Otras fueron las estrategias utilizadas con el sindicalismo bananero, uno de los actores políticos más beligerantes de las décadas de los setenta y ochenta. A mediados de los ochenta, este actor se vio expuesto a varias transformaciones productivas, que incidieron en su declive organizacional y político. Para los casos de Pococí, Guácimo, Siquirres y Matina, por ejemplo, en la provincia de Limón, una de estas transformaciones fue la innovación tecnológica que aumentó la productividad y se tradujo en cambios en la política laboral, ello implicó una reducción de la mano de obra y el consecuente aumento del desempleo de la región Atlántica. De la misma forma, el sindicalismo bananero se vio afectado por los cambios en la política de contratación, practicados principalmente a partir de los ochenta, bajo la modalidad de contratos temporales u ocasionales para realizar determinadas labores de acuerdo con los periodos de producción. Adicionalmente, la alianza entre los

productores bananeros nacionales y el Estado significó una mayor capacidad de incidencia por parte de los sectores empresariales, evidenciándose una significativa “actitud de apoyo estatal a las propuestas patronales y una indiferencia ante la política represiva y de despidos masivos practicada por las empresas bananeras” (Zumbado, 1990, p. 67).

Los elementos anotados funcionaron como parte de una estrategia de debilitamiento de las organizaciones sindicales de los trabajadores, frente a las cuales, como lo mostraron valiosas investigaciones realizadas en el momento, se erigió el solidarismo y el pentecostalismo como estrategias de desmovilización y neutralización de los conflictos. De la misma manera, como parte de esta estrategia, frente a las convenciones colectivas surgió el arreglo directo de los conflictos con los trabajadores. Sumado a ello, como señaló Zumbado, fue a partir de 1982 cuando en la región Atlántica se observó cómo se prolongaba la duración de las huelgas, lo cual evidenció lo complicadas que empezaron a tornarse las negociaciones con las empresas bananeras, además de las dificultades materiales para sostenerlas (Zumbado, 1990). Un ejemplo de esto fueron las principales cuatro huelgas realizadas en las fincas de la Banana Development Company (BANDECO), para cuyas negociaciones fue indispensable aumentar el número de días sosteniendo las medidas de presión.

Así, en la de 1982, el Sindicato de Trabajadores de Plantaciones (SITRAP) y el Sindicato de Trabajadores Agrícolas y de Plantaciones de Pococí y Guácimo (STAPPG) decidieron irse a huelga producto del irrespeto de la convención colectiva, en particular, por el no pago por parte de la empresa del “tiempo perdido” por los trabajadores, cuando hubiera escasez de fruta y por el irrespeto de las garantías de los trabajadores por contrato, así como un reajuste laboral del 17 por ciento y la reincorporación de 28 trabajadores despedidos por participar en sindicatos (Zumbado, 1990, p. 115). Sin embargo, los trabajadores no vieron satisfechas sus demandas, de manera tal que la autora de esta investigación

identificó a esta etapa como un periodo en el que prevaleció una “actitud cada vez más represiva por parte de las empresas y el Estado especialmente durante los movimientos de lucha y la actitud intransigente en las negociaciones que hacían difícil el entendimiento y prolongación cada vez más de lo pactado en las convenciones colectivas de trabajo y en los mismos movimientos huelguísticos” (Zumbado, 1990, p. 151).

Dada la duración del movimiento, sin que se encontrara una solución al conflicto, los trabajadores empezaron a incorporarse al trabajo y la alianza entre el Gobierno y los empresarios permitió dar una salida a la huelga, se acordó el pago de 36 colones diarios por concepto de tiempo perdido, en caso de que no existiera fruta, la formación de una comisión tripartita que estudiara el despido de los 28 trabajadores y el reintegro de los que fueron despedidos durante el conflicto. Sin embargo, la represión del movimiento se exacerbó una vez que se le dio una salida al conflicto, aumentándose el número de trabajadores despedidos, lo que contó con el apoyo de la entonces ministra de Trabajo y Seguridad Social, Estela Quesada, quien promovió la disolución del STAPPG, sindicato que fue acusado de actos de violencia. Una vez ilegalizado el sindicato, se despidió a 83 trabajadores sindicalizados en Pococí y 104 en Siquirres (Zumbado, 1990).

Como señalan las investigaciones de la época, esta huelga fue sumamente importante, ya que después de “1982, en la Región Atlántica no se desarrollan otros movimientos de lucha importantes para el movimiento sindical bananero, por el contrario empieza a evidenciarse un grave descenso y prácticamente los sindicatos fueron destinados a la clandestinidad” (Zumbado, 1990, p. 121). Adicionalmente a los elementos subrayados, un aspecto que permitió la desarticulación del sindicalismo en el lapso reseñado fue la huelga del Pacífico Sur en 1984.

La huelga del Pacífico Sur fue protagonizada por los trabajadores de la Compañía Bananera de Costa Rica, afiliados a la Unión de

Trabajadores de Golfito (UTG) y la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT). Los trabajadores de la UTG y la CUT se fueron a huelga una vez que la Compañía decidió aumentar los salarios un 10 por ciento, porcentaje similar al acordado por el Consejo Nacional de Salarios para los trabajadores del sector privado, a pesar de que los trabajadores solicitaron un 60 por ciento de aumento (Donato *et al.*, 1984). Esta huelga, realizada en julio de 1984 y que duró un total de 72 días, dejó a varios trabajadores heridos y un saldo de dos muertos, sin que se llegara a algún acuerdo. Los resultados de una huelga larga favorecieron los intereses de la Compañía, dado que esta encontró la justificación para pagar los salarios a los trabajadores, en un momento del año en el que había un descenso en la demanda internacional de banano. Además, la Compañía se encontraba urgida de abandonar las plantaciones bananeras, a lo que la empresa argumentó “que la rehabilitación de los bananales deteriorados por la larga huelga implicarían un costo muy elevado” (Zumbado, 1990, p. 129). Como señalan Donato y Rojas, en el resultado de la huelga también interfirió tanto la debilidad de los sindicatos implicados como la propia debilidad del sindicalismo en general (Donato *et al.*, 1984).

Adicional a los aspectos reseñados, la introducción del solidarismo en la Zona Atlántica costarricense fue una estrategia fundamental para enfrentar la “lucha de clases” y las estrategias definidas como “confrontativas” para la solución de los conflictos laborales. De acuerdo con el principal ideólogo del solidarismo, Alberto Martén, la estrategia por seguir radicaba en vencer el comunismo “sin polizontes, vencido sin agua bendita, sin dictadura, sin lucha de clases, sin tormentas, vencido por la solidaridad humana” (Martén, citado en Blanco *et al.*, 1982, p. 16; subrayados en el original). Desde la perspectiva de la doctrina solidarista, impulsada desde la Iglesia católica y la Escuela Social Juan XXIII, esta estrategia buscaba la socialización de un mecanismo para reclamar los derechos en un marco estrictamente cristiano (Blanco *et al.*, 1982).

De este modo, el solidarismo se gestó entre 1947 y 1960 en el país, como una ideología que tuvo y tiene como eje central el temor a la lucha de clases, y por eso, buscó la constitución de una revolución “a la tica”, por la vía pacífica. Durante 1960 y 1970, el solidarismo se mantuvo en una fase de estancamiento respecto al auge de la etapa previa, estancamiento que se expresó en el reducido número de Asociaciones Solidaristas constituidas en el periodo, ya que entre 1960 y 1963, solo se crearon tres. Desde esta perspectiva, el solidarismo parecía haber llegado a su límite, funcionando con alrededor de 100 empresas a nivel nacional. Un tercer periodo fue el proceso de reconstitución y consolidación del solidarismo, dado que en los setenta, y en especial en 1976, se crearon un total de 15 asociaciones solidaristas, proceso que sería seguido por la constitución de 116 Asociaciones Solidaristas entre 1979 y 1981. Este proceso se dio por la reestructuración de las dirigencias solidaristas, y por la incorporación de las jerarquías eclesíásticas católicas, que le dieron un significativo prestigio al movimiento.

Así, el establecimiento del solidarismo se conjugó con la participación de la Iglesia católica, mediante la Escuela Social Juan XXIII, creada en 1963 como alternativa al sindicalismo, con el objetivo de “alejarse a las grandes masas obreras y campesinas de la influencia del movimiento popular izquierdista” (Blanco *et al.*, 1982, p. 62). De la misma manera, el solidarismo encontró tierra fértil en dicha época por el agotamiento de la estrategia de desarrollo del PLN, que se expresó en su incapacidad de redistribuir la riqueza, así como por el resurgimiento de la organización sindical para hacerle frente a la crisis. Viéndose cuestionada la estabilidad social, ya en el contexto de la crisis económica de los años ochenta, el solidarismo se instauró como estrategia para calmar los ánimos de las demandas campesinas y sindicales. Adicionalmente, los empresarios bananeros fueron de los pocos empresarios en el ámbito nacional capaces de hacerle frente al aumento en los costos sociales que implicaba la estrategia solidarista. Con la Escuela Social Juan XXIII y las funciones de educación y mediación de

los conflictos laborales llevadas a cabo por el presbítero Claudio Solano, el solidarismo se vio profundamente fortalecido.

Sin embargo, el solidarismo no fue la única ideología religiosa que se utilizó como mecanismo de desmovilización colectiva. La introducción del pentecostalismo, en la provincia de Limón, también fue fundamental para potenciar la desmovilización de los trabajadores bananeros. Uno de los principales argumentos utilizados en contra del sindicalismo fue que los sindicatos no aseguraban la estabilidad laboral y, por el contrario, lo que sí podían asegurar era “la pérdida del trabajo, e incluso en condiciones extremas de represión de la Fuerza Pública a los movimientos huelguísticos puede implicar, por los antecedentes, salir herido o sin vida” (Rojas, 1989, p. 51). De esta forma, tanto las doctrinas y los mensajes del pentecostalismo estuvieron “en contra del “comunismo de los sindicatos” y sus métodos de “odio y violencia”, predicando al igual que los solidaristas la armonía y la concordia” (*ibid.*, p. 52). Por eso, la armonía laboral entre trabajadores y empresarios fue promovida como la única estrategia para enfrentar el conflicto social.

Aunque quizá el efecto más importante del pentecostalismo, en términos organizacionales y políticos, fue la neutralización del conflicto al igual que lo hizo el solidarismo y la Escuela Social Juan XXIII, consiguiendo, adicionalmente, una estabilidad laboral para los obreros, que renunciaban a permanecer en los sindicatos. De esta forma, “los pentecostales se ganan la confianza de los patrones porque ellos ven como pecaminoso cualquier enfrentamiento laboral y promueven la reconciliación entre las personas; esta posición les da mayores posibilidades de contratación en las compañías bananeras, lo que les garantiza estabilidad laboral y de ingreso en condiciones donde la inestabilidad es la regla. Estas personas tienen más posibilidades que otras de obtener “el record” o sea, sobrepasar los tres meses en el trabajo y no ser despedidos, ya que no representan ningún peligro para los intereses de las empresas bananeras” (*ibid.*, p. 128). Como lo señaló uno

de los entrevistados por este autor, en dicha neutralización del conflicto, "No hay incertidumbre por lo que pasará mañana, que pasará este mes, que pasará el otro año; si habrá un gobierno peor o mejor, no hay incertidumbre por esas cosas, hay seguridad, uno está firme, hay una paz que sostiene que uno sabe que es la paz de Dios" (Rojas, 1989, p. 130).

## **Los "legados políticos" de la década de los años ochenta**

Al finalizar el primer capítulo de este texto, se hizo referencia a un concepto de autonomía ubicado en una trama de relaciones históricas en las que se han tejido las luchas populares de la América Latina contemporánea. A partir de las experiencias del movimiento neozapatista del estado de Chiapas, en México, de los movimientos indígenas de Bolivia y Chile, del surgimiento del movimiento piquetero en Argentina y de la situación de los movimientos sociales de la región centroamericana, se planteó para la discusión de este texto, un concepto de autonomía en su concreción histórica, más allá del aporte teórico reseñado desde la perspectiva conceptual planteada por Castoriadis. Este concepto, concreto en las prácticas y experiencias de los movimientos sociales latinoamericanos, abarca no solo la dimensión política, sino, también, las dimensiones territoriales y armadas de un proyecto político construido desde los actores políticos de la calle, las dimensiones organizativas y temporales de dichos procesos, así como las aristas religiosas, étnicas, clientelares y subjetivas de la construcción de autonomías en América Latina.

En la conclusión de dicho capítulo, se señalaba también las limitaciones para la construcción de autonomías en las experiencias de los movimientos sociales latinoamericanos, entre estas cabe destacar la fuerte y violenta posición de la derecha respecto al avance en el reconocimiento de los derechos de los grupos indígenas, y la concesión de favores a la derecha, como principio que permite gobernar a los Gobiernos de la izquierda indígena, la inserción de líderes de los movimientos en las lógicas clientelares del Estado, la

reducida independencia de las posiciones dominantes Iglesia católica, la estigmatización y la persecución de los actores políticos, entre otros factores.

Ahora bien, como lo muestra la cita que inicia este capítulo, la década de los ochenta dejó una serie de retos al movimiento social costarricense, entre los que destacan los relacionados con la necesidad de pensar la organización y la participación de manera autónoma, en relación con las relaciones establecidas con el Estado (Valverde *et al.*, 1989), siendo este aspecto uno de los principales puntos de encuentro de la literatura costarricense de esos años ochenta. Los casos expuestos evidencian una débil construcción de autonomías, en donde la fiscalización y la exigencia de cuentas se vio limitada, como lo mostró la experiencia de las vecinas y los vecinos de los barrios del sur del país, organizados en contra de las alzas de la luz, porque estos no lograron apropiarse de los mecanismos de seguimiento de los acuerdos pactados, más aún en una cultura política como la costarricense, en donde con facilidad se incumplen los acuerdos.

Inclusive, la débil construcción de autonomías se mostró en la experiencia de los frentes de vivienda, cuyas dirigencias fueron cooptadas por un nuevo estilo de procesamiento político de la protesta social, promovido desde la gestión del mandatario Óscar Arias Sánchez (1986-1990), esto a pesar de que algunos actores lograron la consecución de sus objetivos. De la misma manera, la incapacidad de construcción de proyectos autónomos se evidenció en la inserción del movimiento provivienda en la lógica de la temporalidad político electoral, que les llevó a pactar con el entonces candidato a la presidencia, Óscar Arias Sánchez, retrocediendo en las acciones de lucha por sus derechos, como medida para acceder a su derecho a una vivienda. Por su parte, la experiencia de los sindicatos bananeros mostró, asimismo, no solo una serie de debilidades organizativas, en donde destacan de manera significativa las debilidades sindicales en un contexto de represión y persecución política, sino también la fuerte inserción de ideologías religiosas,

como el pentecostalismo y el solidarismo, que invitaban a replantear el conflicto social en una lógica de hermandad con los empresarios, y también con el país, desmovilizando y a la vez reprimiendo a dichos actores políticos.

En este sentido, los aportes de una generación de científicos sociales que analizó la conflictividad social de los ochenta permiten plantear algunas hipótesis respecto a cómo los actores políticos han construido sus relaciones con el Estado, y en qué medida se han podido constituir en relaciones autónomas o no. Seguidamente, se presentan algunas tendencias que podrían plantearse como “legados políticos” de las luchas de estos años, legados que son parte del contexto en el que se han desenvuelto los actores políticos de las décadas posteriores. Estas tendencias son las siguientes:

**Replanteamiento de una serie de mitos sobre la democracia costarricense.** Aunque es evidente que los mitos referentes al carácter democrático de Costa Rica y de sus habitantes no se gestaron en la década de los ochenta, el abordaje que recibió la protesta social en esa época permitió una reedición de estos mitos. Como lo muestra el proceso de inserción del solidarismo y del pentecostalismo en la región Atlántica del país, la ideología que identificaba a Costa Rica como país pacífico y democrático, y que apostaba por una revolución, no con las armas, sino una “revolución pacífica”, dio profundidad a una serie de mitos en torno a la solución consensuada de los conflictos con la intermediación religiosa para lograrlo. De esta manera, como lo muestran las investigaciones realizadas al respecto, se reafirmó lo innecesario e impropio de la protesta social en una “cultura de paz” como la costarricense, en donde las altas jerarquías de la Iglesia católica jugaron un papel fundamental para calmar los ánimos revoltosos y comunistas de los

actores políticos<sup>28</sup>. En dicho proceso, se acentuaron los mitos sobre la igualdad entre las trabajadoras, los trabajadores y los empresarios ante la persistencia de la imagen de la coparticipación entre empresarios y trabajadores solidaristas, quienes, a diferencia de los trabajadores sindicalizados, podían solucionar sus problemas de manera conjunta, sin recurrir a la “lucha de clases”. Acorde con la ideología del solidarismo, no existían diferencias de intereses entre empresarios y trabajadores, por lo que ambos podrían encontrarse en el mismo nivel de intercambio político<sup>29</sup>.

**Distinción entre actores políticos democráticos y actores políticos “clasistas” o antidemocráticos.** Las investigaciones realizadas en los ochenta mostraron cómo las distintas administraciones gubernamentales utilizaron mecanismos diversos de construcción de los arreglos políticos, dependiendo de su ideología y de las estrategias de lucha política de los actores. Así, con los llamados “democráticos” se aplicó una serie de mecanismos de apertura y diálogo, a los que no tenían acceso aquellos actores denominados de “clase” o “clasistas” y que, en otras palabras, poseían reivindicaciones de carácter “antidemocrático”. Mientras los primeros tuvieron la posibilidad de acceder a una ruta más certera de atención de sus demandas, dado que sus acciones eran “políticamente responsables”, los segundos

---

28 Sin lugar a dudas, en la historia de las luchas populares costarricenses se encuentra pendiente un análisis riguroso sobre el papel de las jerarquías de la Iglesia católica en la desmovilización de dichas luchas.

29 En consonancia con lo anterior, un tratado comercial como el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC) –discutido en años posteriores y aprobado en el 2007 en Costa Rica–, no significaría pérdida alguna para los trabajadores costarricenses, por lo que las siglas del TLC significaban, de acuerdo con la publicidad difundida por sus promotores, “Trabajo para Los Costarricenses”. Según este discurso igualitarista, empresarios y trabajadores ganarían por igual con su aprobación.

tuvieron una mayor dificultad de ver resueltas sus peticiones, quedando expuestos a la represión por sus posiciones políticas e ideológicas. Como concluyó Aguilar, a propósito de las tácticas estatales para enfrentar el conflicto laboral, estas “fueron elaboradas tomando en cuenta las principales fuentes de conflictos sociales, no para solucionarlos definitivamente, ni mucho menos, sino para ofrecer algunas respuestas capaces de amortiguar las contradicciones que históricamente habían mantenido a las grandes mayorías de costarricenses, al margen de muchos beneficios sociales” (Aguilar, 1989, p. 183). Como señaló esta misma autora, en ese proceso de deterioro el sindicalismo tuvo la dificultad de visualizar las necesidades que sí había contemplado el movimiento solidarista (Aguilar, 1989).

**Persistencia del clientelismo como forma de control político.** Considerando el aspecto anteriormente expuesto, la distinción no solo se dio entre actores políticos democráticos y actores políticos antidemocráticos, sino entre actores políticos que podrían llamarse “los democratizables”, es decir, aquellos actores capaces de comprender las dinámicas políticas clientelares y entrar a jugar un papel en dichas dinámicas, las que además se encontraban ancladas en las lógicas temporales de la política electoral. La experiencia de los frentes de vivienda fue la muestra de que, para la satisfacción de una demanda, los actores movilizados tuvieron que someterse a una especie de “socialización política”, llevada a cabo por el PLN, según la cual, para tener acceso a una vivienda, era fundamental emitir un voto a favor del candidato presidencial, en aquel momento Óscar Arias Sánchez. Es claro que la demanda de los frentes de vivienda no fue la única que se utilizó como botín político a cambio de recursos; sin embargo, dicha experiencia fue una de las más significativas de la década, con las consecuencias políticas señaladas.

**El papel de las jerarquías de Iglesia católica y de las Iglesias protestantes en la neutralización de los conflictos.** Esta década mostró también cómo se organizaron distintos actores eclesiales, con la particular experiencia de la Escuela Social Juan XXIII en conjunto con la Iglesia católica, para la promoción del solidarismo, y la participación de las iglesias pentecostales para la neutralización de los conflictos sociales y la desmovilización de los actores políticos. Por ello las jerarquías de la Iglesia católica, tanto antes como después de la década de los ochenta, han tenido un papel fundamental en las dinámicas políticas costarricenses, no necesariamente favorable a la constitución de actores políticos autónomos. Como se plantea en el capítulo 3, la participación de las jerarquías eclesiales ha sido una constante en los conflictos posteriores a la década de los ochenta, fundamentalmente con la experiencia de la Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR) y de determinadas figuras de la jerarquía de la Iglesia católica. No obstante, también es cierto que otras visiones de la Iglesia católica y de otras denominaciones religiosas han jugado un papel fundamental en el posicionamiento y la gestión de la “política de la calle” de los años posteriores<sup>30</sup>.

**Las limitaciones políticas.** Como se señala en los estudios de la época, muchas de las luchas de carácter reivindicativo dejaron sin enfrentar las causas estructurales de los problemas planteados (CENAP, 1982), la fragmentación del movimiento sindical y popular incidió en la posibilidad

---

30 Un ejemplo de lo anterior se puede observar en la organización de la Vigilia de las y los educadores, que se plantó frente a Casa Presidencial, en Zapote, durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995, la participación de representantes de la Pastoral Social en la Comisión Mixta del ICE (ambos procesos se pueden consultar en el capítulo 3 de este texto), así como la participación beligerante de los representantes de la Iglesia católica y la Iglesia luterana durante la coyuntura del TLC.

de constitución de bloques de lucha solidarios (CENAP, 1981b) y la distinción entre los “sindicatos de clase” y los “sindicatos democráticos” fue determinante para el establecimiento de estrategias diferenciadas de atención de los conflictos, con el abordaje de los primeros en detrimento de las demandas de los segundos (Valverde *et al.*, 1992). Así, los balances del periodo señalaron como las principales limitaciones del movimiento social las relacionadas con el espontaneísmo, por una parte, frente a una gran dificultad de constitución de su autonomía, por la otra.

De alguna manera, estas tendencias se han mantenido en las formas de procesar políticamente los conflictos sociales de las décadas posteriores. En el siguiente apartado, se analiza lo sucedido en los años posteriores a la década de los ochenta.

## **1995: las rupturas en las formas de hacer política**

El año 1995 constituye, en la historia reciente de Costa Rica, un año que abre una etapa para las transformaciones de la política y, por ende, para el movimiento social costarricense. Durante ese año se firmó un pacto entre las cúpulas de los partidos políticos mayoritarios del país, el Partido Liberación Nacional (PLN) y el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), arreglo político que fue conocido bajo el nombre de Pacto Figueres-Calderón<sup>31</sup>. Mediante este acuerdo, los partidos políticos de oposición histórica se encontraron para constituir arreglos respecto al ajuste estructural,

---

31 Rafael Ángel Calderón Fournier, del PUSC, fue presidente de la República en el periodo 1990-1994 y José María Figueres Olsen, del PLN, ejerció la presidencia entre 1994 y 1998. Cuarenta años antes, sus padres, Rafael Ángel Calderón Guardia y José María Figueres Ferrer, protagonizaron y representaron a las fuerzas opositoras de la Guerra Civil de 1948. Rafael Ángel Calderón Guardia y José María Figueres Ferrer son identificados en los discursos oficiales como los caudillos o padres de la Patria costarricense.

lo que no fue más que la continuación de un proceso en marcha, iniciado desde los ochenta.

Durante ese mismo año se realizó una importante huelga, protagonizada por las educadoras y los educadores del Magisterio Nacional, huelga que hasta el día de hoy se mantiene en el imaginario de muchos actores como la antesala de la quiebra en las formas de participación política, tanto electoral como no electoral. Como se señaló en el capítulo precedente, el motivo de esta huelga fue la reforma al Régimen de Pensiones, la cual finalmente fue aprobada por una Asamblea Legislativa controlada por el PLN y el PUSC, en concordancia con el Pacto Figueres-Calderón.

La forma como se resolvió el conflicto magisterial, el autoritarismo con que José María Figueres Olsen (1994-1998), entonces presidente, atendió las peticiones del sector educativo, la ausencia de partidos de oposición con presencia significativa en la Asamblea Legislativa a fin de que acogieran las demandas de oposición al proyecto de ley, la represión policial del movimiento y lo que ha sido señalado por las bases magisteriales, como la “traición” de las dirigencias burocráticas sindicales, son algunas de las razones por las cuales el conflicto dejó una profunda huella en el imaginario político costarricense (Almeida *et al.*, 2007; Mora, 2008a).

Uno de los ámbitos donde la huelga del 95 dejó una marca significativa fue en los resultados de las elecciones nacionales de 1998, las cuales fueron el punto de quiebre de una política en transformación. Por primera vez, desde las elecciones nacionales de 1962, la abstención se generalizó a todos los niveles socioeconómicos, educativos y grupos étnicos (Raventós *et al.*, 2005). El abstencionismo, calificado como abstencionismo político<sup>32</sup>, fue la muestra de un cambio en los patrones de identificación partidaria y de la

---

32 Dos de cada tres consultados en la Encuesta Nacional de Abstencionismo del 2003 dijeron no haber votado en las elecciones de 1998 y el 2002 por razones políticas (Raventós *et al.*, 2005).

participación electoral (Sánchez, 2007), considerando que la abstención en el país se mantuvo en un promedio del 18 por ciento entre 1962 y 1994.

Desde entonces, la abstención ha alcanzado cifras de 30 por ciento, 31,2 por ciento, 34,5 por ciento y 30,5 por ciento para las elecciones de 1998, 2002, 2006 y 2010, respectivamente. De la misma forma, en el referéndum del 7 de octubre de 2007, para definir la aprobación o el rechazo del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC), la abstención alcanzó el 40,7 por ciento del padrón electoral. Como ha señalado Rojas, “aunque es difícil predecir lo que ocurrirá en los años venideros, no resulta aventurado afirmar que aquel ciclo histórico ha llegado a su fin [...<sup>33</sup>...], y que el crecimiento del abstencionismo y la crisis y debilitamiento de los dos partidos herederos del clivaje ocurrido en los años cuarenta, son una muestra de ello” (Rojas, 2009, p. 25).

Justamente por los resultados electorales de 1998, por el alto nivel de abstencionismo de dicha elección, por el estrecho margen con el que Miguel Ángel Rodríguez Echeverría se había convertido en presidente de la República y por la reducción del caudal electoral del PLN y del PUSC, su administración hizo un llamado al proceso de Concertación Nacional en ese mismo año, 1998, conformando un Foro de Concertación sumamente plural<sup>34</sup>.

---

33 El autor se refiere al ciclo iniciado en los cuarenta con una serie de reformas sociales, impulsadas por las fuerzas políticas representadas por los padres de los firmantes del Pacto Figueres-Calderón, a las que se hizo alusión antes.

34 En dicho Foro, y por parte de las organizaciones laborales, participaron 5 representantes del sector sindical, en particular del Comité Sociolaboral, 2 del Foro Magisterial por el sector educativo y 5 del Movimiento Solidarista Costarricense. Por parte de los sectores empresariales, estuvieron presentes un total de 17 organizaciones distribuidas de la siguiente forma: 5 representantes del sector empresarial, en particular de la Unión de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP); 2 del comercio exterior, representados por la Cámara de Comercio de Costa Rica;

Sin embargo, durante el proceso de Concertación Nacional fueron diversos los conflictos que afloraron. Uno de ellos estuvo relacionado con la imposibilidad de encontrar consensos respecto a la agenda por discutir, agenda que, por lo demás, fue previamente definida por el Gobierno. Otro de los conflictos surgió en cuanto a la idea misma de “consenso”, ya que de acuerdo con la estrategia establecida por el Gobierno, en el proceso de Concertación, las decisiones tenían que tomarse por consenso, el que se definió como la búsqueda de las coincidencias, después de haber escuchado las posiciones divergentes respecto a las temáticas en discusión. De acuerdo con la definición dada por la Secretaría Técnica de la Concertación: “No se trata de un simple asunto de votación y de mayoría y minorías, sino de consentimiento después de un proceso en el que se han escuchado posiciones diferentes, se

---

2 representantes de comercio e industria, en particular de la Cámara de Comercio de Costa Rica y la Cámara de Industrias de Costa Rica; 2 de la Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas; 2 del comercio autónomo, en particular, de la Federación Costarricense de Trabajadores Autónomos; 2 del sector de alta tecnología, distribuidos en la Cámara de Productores de Aplicaciones Informáticas y del Comité de Alta Tecnología de la Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio, y finalmente, 2 representantes de los microempresarios, en particular del Comité Nacional de la Micro y Pequeña Empresa. Por parte de las organizaciones sociales participaron 3 representantes del sector campesino, en particular de la Mesa Campesina, del Frente Agrario de Organizaciones Sociales y de UPANACIONAL. Estuvieron presentes 3 representantes por el Foro de las Mujeres y 4 de las minorías étnicas, distribuidos en las siguientes instancias: la Mesa Nacional Indígena, la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), la Asociación Proyecto Caribe y la Asociación China de Costa Rica; también, 2 representantes de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal, 2 de la Federación de Conservación del Ambiente (FECON) por el sector ambientalista y 2 del sector juventud, incluyendo a la Confederación Universitaria Nacional y la Asociación Cristiana de Jóvenes de Costa Rica. Participaron también 5 representantes del Consejo Nacional de Cooperativas. Por su parte, los sectores financieros estuvieron representados por la Cámara de Bancos Privados e Instituciones Financieras de Costa Rica y la Asociación Bancaria Costarricense; así como un representante por cada uno de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa y 10 representantes por parte del Gobierno (Barahona *et al.*, 1999).

ha tratado de encontrar puntos de coincidencia, se ha identificado las diferencias y se ha buscado acuerdos sobre la base de negociaciones e intercambios diversos” (Barahona *et al.*, 1999, p. 107).

En este sentido, la norma emitida por la Secretaría Ejecutiva solicitaba que se distinguieran los aspectos en los que había existido consenso absoluto, de aquellos en los que no se había encontrado el consenso o en los cuales se tenían puntos de reserva. No obstante, la mesa coordinadora de la Concertación introdujo un nuevo procedimiento, según el cual el consenso se encontraría mediante la fórmula del “alto grado de acuerdo”, que implicaba el acuerdo del 75 por ciento de los miembros de las mesas de trabajo. La introducción de este cambio en el procedimiento, que instituía un mecanismo de carácter electoral, generó un alto grado de conflictividad al interior de las mesas de trabajo, y un “deterioro en la credibilidad del proceso” (Barahona *et al.*, 1999, p. 28) de Concertación Nacional.

Una de las dificultades adicionales en cuanto al tema de la participación estuvo relacionada con el involucramiento de representantes de instituciones públicas, quienes no se presentaron a las sesiones de trabajo o no propiciaron la información requerida para el proceso de Concertación Nacional; pero quizá, la dificultad más significativa se dio al no definir con absoluta claridad y transparencia los propósitos de la política de Concertación, lo que pudo haber “contribuido a disminuir las fricciones entre el Gobierno y los actores sociales sobre el contenido de los proyectos de ley” (Barahona *et al.*, 1999, p. 47), que la administración buscaba impulsar con dicha iniciativa<sup>35</sup>. Debido a ello se ha señalado que los distintos actores políticos involucrados en dicha Concertación la vivieron como un proceso que generó una gran incertidumbre, no solo por el temor a la cooptación o manipulación por parte del

---

35 Una discusión similar se presentó en el contexto de la Comisión Mixta del ICE, en el año 2000, respecto a los objetivos de dicha Comisión, tal y como se expone en el capítulo 3.

Gobierno, sino también por las dificultades para situarse en escenarios que carecían de claridad respecto a los procedimientos, o con procedimientos que fueron cambiando de acuerdo con las dinámicas surgidas (Barahona *et al.*, 1999, p. 48).

Sin lugar a dudas, uno de los temas más controvertidos de la Concertación Nacional fue el referido a las intenciones del Gobierno de iniciar el proceso de apertura del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) mediante dicha Concertación. Como denunciaron los participantes en dicho proceso, Rodríguez Echeverría nunca escuchó la posición de los actores que se oponían a la apertura de la institución y, por el contrario, la utilizó como espacio para legitimar su agenda neoliberal y aperturista respecto al ICE.

Es así como, teniendo como precedente el conflictivo proceso de Concertación Nacional, la década del 2000 inició con una de las movilizaciones populares más significativas de las luchas sociales del país, que se ha convertido en uno de los referentes de la política nacional contemporánea. Esta fue la realizada contra el “Combo ICE”, por la aprobación en primer debate de un paquete de tres leyes, denominadas “Ley para el Mejoramiento de los Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado”. La aprobación de estas leyes, conocidas como “Combo ICE”, en busca de la apertura del ICE, propiciaron la realización de 191 bloqueos alrededor de todo el país, durante 15 días, bloqueos que se realizaron entre una amplia variedad de acciones de protesta (Mora, 2008b). Estas acciones estuvieron protagonizadas por una serie de actores colectivos sumamente diversos, que llevaron a Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, a retirar el proyecto de ley de la corriente legislativa. Como se señalaba en el capítulo anterior, la aprobación de estos proyectos en primer debate legislativo fue rechazada de manera inapelable por parte de la Sala Constitucional, dado los vicios en los trámites parlamentarios cometidos por las diputadas y los diputados del PLN y el PUSC, que mantenían la mayoría en dicho espacio (Solís, 2002).

Una vez retirado el proyecto de la Asamblea Legislativa y después de 15 días de protestas a nivel nacional, en un acuerdo firmado en el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) el 4 de abril del año 2000, se instauró la Comisión Mixta del ICE, una instancia parlamentaria conformada por diputados y diputadas de las distintas fracciones partidarias y con la representación de los actores políticos movilizados durante las protestas, es decir, representantes sindicales, estudiantiles, de organizaciones ambientalistas y de organizaciones religiosas. La Comisión Mixta del ICE supuso un reto fundamental para los actores movilizados en cuanto a su capacidad de mantenerse de forma autónoma en la primera Comisión de este tipo conformada en el país<sup>36</sup>.

Posteriormente, en los años 2002 y 2004, una serie de protestas se intensificaron en contra del monopolio de RITEVE, empresa española que desde el 2002 realiza la revisión técnica vehicular en el país, que hasta entonces se encontraba en manos de pequeños talleres privados. Sindicatos, campesinos de distintas zonas del país, estudiantes de secundaria y universitarios, grupos de vecinos y ciudadanos, con la participación de grupos empresariales, como la Asociación de Talleres Integrales Costarricenses (ATICOS) y la Cámara Costarricense de Transportistas Unitarios (CCTU), en el 2004, efectuaron 97 bloqueos y 16 acciones de tortuguismo por todo el país (Mora, 2008b). En estas movilizaciones se expuso una agenda sumamente diversa, en la que se solicitaba se eliminara el monopolio de RITEVE, un aumento salarial para el sector público y medidas concretas para detener el alto costo de la vida; por lo tanto, el 2004 es la primera vez que diversos actores plantearon su oposición al TLC en manifestaciones públicas.

Después de los acuerdos que pusieron fin a las movilizaciones del 2004, una serie de ministros y figuras públicas renunció, tras las

---

36 En el capítulo 3, se amplía esta información con el balance realizado por las entrevistadas y los entrevistados, respecto a lo que fue esta Comisión Mixta.

decisiones tomadas por el entonces presidente de la República, el socialcristiano Abel Pacheco de la Espriella (2002-2006), muestra del rechazo de su gabinete a los acuerdos firmados. Entre quienes presentaron su renuncia se encontraban Anabelle González y Alberto Trejos, del grupo de negociadores gubernamentales del TLC; Alberto Dent y Silena Alvarado, ministro y viceministra de Hacienda; Ronulfo Jiménez, coordinador del Consejo Económico, Javier Chaves, ministro de Obras Públicas y Transportes, Ignacio Sánchez, Director de la Policía de Tránsito y el ministro de la Presidencia, Ricardo Toledo.

Finalmente, entre el 2003 y el 2007, en el país se desarrolló una gran movilización en contra del TLC que se intensificó en el año 2007. De este ciclo de protesta se constituyó el Movimiento del NO al TLC; sumamente diverso, compuesto por una pluralidad de nuevos actores en las formas y los estilos de hacer política, que se involucraron en diversas acciones de oposición al Tratado, entre los que destacaron las organizaciones indígenas, de mujeres, las organizaciones ambientalistas, de estudiantes de secundaria y de universidades públicas y los comités patrióticos. Estos últimos, sin filiación partidaria alguna y con escasos recursos económicos, organizaron la campaña de oposición al TLC a nivel local, creando y distribuyendo materiales de información, casa por casa, o por la vía de la Internet (entrevista a los realizadores de Elecciones2006.com y ConCostaRica.com, 02/07/2008). Se estima que, durante la coyuntura del TLC, se constituyeron entre 150 y 180 Comités alrededor de todo el país (Raventós, 2008a). Datos provenientes de una encuesta de comités patrióticos, realizada por Raventós (2008b) evidenciaron el predominio de sectores medios, con altos niveles de educación formal, en la conformación de estas organizaciones.

Ahora bien, un aspecto importante de la tramitación del TLC es que antes de la resolución del conflicto de la forma como ocurrió, es decir, mediante el mecanismo del referéndum, en el año 2005, el entonces presidente de la República, Abel Pacheco de la Espriella (2002-2006), mediante el Acuerdo N.º 890-P creó una

comisión para que rindiera un informe respecto a la conveniencia o inconveniencia del TLC. Esta comisión, que fue conocida como la “Comisión de Notables”, estuvo conformada por el politólogo y exministro de Relaciones Exteriores Alvar Antillón Salazar, por el astronauta Franklin Chang Díaz, por Rodrigo Gámez Lobo, agrónomo y presidente del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio), por el exrector de la Universidad de Costa Rica (UCR), el biólogo Gabriel Macaya, y por Guido Villalta, vicario general de la Arquidiócesis de San José<sup>37</sup>.

Estas personalidades públicas elaboraron un informe detallado de todos los capítulos y ejes problemáticos del TLC, titulado “El Informe de los notables. Informe de Carácter General no Vinculantes al Presidente de la República sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos de América”. Entre los múltiples aspectos tratados en el documento, el Informe de los Notables llamó la atención sobre el hecho de que lo acordado por el equipo de negociadores gubernamentales no era accesible a los distintos actores y grupos políticos que tenían posiciones divergentes a las del Gobierno. De la misma manera, en el documento se hacía un llamado a clarificar si en el texto del Tratado se podían establecer modificaciones una vez finalizadas las negociaciones (Antillón *et al.*, 2005). Adicionalmente, el documento hacía un llamado a detener las falsas disminuciones de la pobreza, ni del aumento del empleo, lo cual no se daría sin la creación de una serie de medidas e instrumentos paralelos a la aprobación de dicho Tratado. De la misma manera, señalaban que la agenda complementaria por el TLC sería insuficiente para el desarrollo nacional, si no se promovían una serie de mecanismos para atender las necesidades del país (Antillón *et al.*, 2005)<sup>38</sup>.

---

37 Esta Comisión de Notables estuvo integrada únicamente por nombres.

38 La Agenda Complementaria o Agenda de Implementación del TLC es un paquete de 13 leyes que debían ser aprobadas como parte de los requerimientos

La conformación de la Comisión de Notables, con la consiguiente entrega del Informe suscrito por sus integrantes, fue una estrategia política del entonces presidente de la República para situar la discusión en torno al Tratado, en un espacio “de especialistas”, que, de una u otra manera, le evitaba la toma de decisiones respecto a este. Solo basta recordar que fue el mismo Abel Pacheco de la Espriella, quien siendo presidente de la República, se negó a enviar el Tratado a la Asamblea Legislativa, sino hasta el final de su gestión, cuando era prácticamente imposible la discusión y aprobación del Tratado en su periodo presidencial.

De la misma manera, uno de los aspectos que puso de relieve la conformación de la Comisión de Notables fue la identificación de una serie de “personalidades” provenientes de muy distintos ámbitos, quienes tenían cualidades privilegiadas en función de sus conocimientos, su formación profesional y religiosa o sus trayectorias políticas, aunque no fuese en las materias de las que trataba el TLC, convirtiéndolos en “personalidades legítimas” para hablar del Tratado. Más allá de la evidente estrategia personalista y mediática del tratamiento de la política, es claro que tras la conformación de la Comisión de Notables se articulaba el mecanismo de no convocar a las colectividades organizadas, mediante sus representantes, las que no fueron consideradas como interlocutores políticos. En este sentido, a las aprobaciones de los proyectos de ley de manera expedita, durante altas horas de la noche y en las vacaciones del gremio educativo, como lo mostró la aprobación de la Ley N.º 7531, ante la aprobación de proyectos de ley de forma inconstitucional, como en el caso de la aprobación del “Combo ICE”, se sumaba la conformación de “Comisiones de Notables” que definieron un rango de interlocutores validados para la discusión política, que si bien no eran actores políticos tradicionales,

---

del TLC. Estas leyes fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa, después de la realización del referéndum del 7 de octubre de 2007.

eran actores con mayor legitimidad que los actores de la política de la calle.

A pesar de que existen distintas interpretaciones de lo que el referéndum significó, tanto organizativa como políticamente (Cortés, 2008; Raventós, 2008a), ya que el Movimiento del NO al TLC obtuvo el 48,3 por ciento de los votos, frente al 51,7 por ciento que obtuvo el SÍ, tendencia que contó con el apoyo y una serie de recursos gubernamentales y de las cámaras empresariales del país, con los hechos políticos del 2007 se “cerró”, al menos momentáneamente, una serie de disputas en los distintos ámbitos que son regulados por el TLC, como el ámbito laboral, el ambiental y el de la energía y las telecomunicaciones, por mencionar algunos de los temas más conflictivos de los últimos años. No obstante, al mismo tiempo, el 2007 significó un año de apertura a una serie de posibilidades organizativas y de constitución de frentes de lucha para un conjunto de actores políticos en el país, como los últimos años claramente lo han evidenciado<sup>39</sup>.

Ahora bien, a pesar de las coyunturas de alta movilización reseñadas no se puede afirmar que ha existido un incremento o una disminución de la protesta social en estos años, lo cierto es que los datos disponibles desde 1995 evidencian la existencia de una conflictividad social que se manifiesta cotidianamente (Mora, 2008b). Lo que sí se puede afirmar es que los ciclos de acción colectiva descritos –la huelga del Magisterio Nacional de 1995, las protestas por el “Combo ICE”, las protestas contra el monopolio de RITEVE y las luchas contra la aprobación del TLC– han modificado el curso de la reciente historia política costarricense, retrasando significativamente la implementación de los proyectos políticos y económicos de las élites locales.

---

39 En el capítulo 4 de este texto, se analizan algunas de las concreciones de estas conflictividades posreferéndum, en el marco de la segunda administración de Óscar Arias Sánchez.

Si bien estos ciclos no han modificado radicalmente el ejercicio político partidario y la toma de decisiones amparadas en criterios tecnocráticos, que han buscado excluir o que han excluido a diversos actores políticos mediante el recurso de la protesta y a través de la configuración de actores organizados en coaliciones y frentes de lucha, el trámite de aprobación de leyes, tratados comerciales y convenios internacionales se ha visto alterado por una oposición con muy diversas expresiones y capacidades.

Este retraso en los proyectos políticos y económicos de las élites costarricenses se ha visto acompañado de una serie de rupturas en las formas de entender la política, que no se dicen solo respecto del trámite institucional de las políticas gubernamentales y de las agendas político-económicas de las élites del país, sino también, acerca de los mecanismos tradicionales en la construcción de arreglos con los representantes gubernamentales, lo que ha incidido en la misma constitución del movimiento social.

Algunas de estas tendencias que dan cuenta de las rupturas que se han venido decantando en las formas de entender y ejercer la política, desde 1995, y pueden orientar diversas reflexiones en torno a la política costarricense, así como nuevas áreas para la investigación, serían las siguientes:

**Gestación de rupturas político-partidarias.** La huelga del Magisterio Nacional de 1995 ha sido recuperada, en la interpretación de una serie de actores, como un momento de ruptura en las formas de hacer y entender la política, dado que con ella se empieza a gestar un quiebre partidario, el cual ha posibilitado la constitución de una nueva relación entre actores políticos, partidos y Gobiernos. En primer lugar, esta ruptura se dice respecto a la histórica oposición entre el PLN y el PUSC, que configuró durante décadas el mundo político nacional y las subjetividades políticas costarricenses. La evidencia más clara de esta

ruptura, y que tuvo su expresión en los resultados de las elecciones nacionales de 1998, fue la marcha de las educadoras y los educadores del Magisterio Nacional, quienes con un lazo negro en el dedo con el que se había emitido el voto, daban cuenta del luto sentido por el bipartidismo pactista que reformaba el Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional. (Mujer, ANDE: 19/08/2010).

Un segundo momento de esta ruptura, como lo han señalado diversos entrevistados, refiere al hecho de que históricamente fue lugar común que las filiaciones político-partidarias tuvieran un peso determinante en la solución de los conflictos del sector educativo. Estas afirmaciones tienen como respaldo el que algunos dirigentes magisteriales ocuparan importantes puestos de dirección en el Ministerio de Educación Pública (MEP), luego de haber desempeñado cargos como dirigentes de las organizaciones magisteriales (Mujer, APSE: 27/08/2009)<sup>40</sup>.

Sin lugar a dudas, desde 1995 se ha registrado una serie de quiebres en cuanto a las relaciones históricas cercanas al PLN y el PUSC para solucionar sus problemáticas, dando paso a nuevas formas de relacionamiento, relativamente más distanciadas, y a la vez más críticas, del proceder de los partidos políticos. Por supuesto, esto no niega lo afianzadas que pueden encontrarse ciertas prácticas en nuestra cultura política, como por ejemplo, el clientelismo, tal y como lo

---

40 Si bien carecemos de estudios que analicen las características de la relación que se ha constituido entre organizaciones magisteriales, o de otros ámbitos, y los partidos políticos, una eventual línea de análisis podría explorar, en el contexto de significaciones asociadas al Pacto Figueres-Calderón, y muy en particular en el contexto de las transformaciones político-electorales vividas en el país desde 1998, cómo estas rupturas político-partidarias han empezado a gestarse y cuáles han sido sus principales expresiones y consecuencias políticas.

evidencia las dinámicas políticas de la década de los años ochenta, y algunas experiencias recientes<sup>41</sup>.

**Surgimiento de luchas no sindicalizadas y no partidarias.** A pesar de la centralidad que tiene el sindicalismo en la conflictividad costarricense, así como la que este actor posee en los imaginarios reproducidos por los medios de comunicación, las luchas analizadas evidencian procesos políticos donde la articulación de actores no pasa, necesariamente, por la organización sindical o partidaria de estos. Por el contrario, las movilizaciones analizadas son sostenidas por organizaciones formales e informales, con líderes comunales y otras expresiones colectivas que no necesariamente se encuentran vestidos por lo que podría denominarse la “oficialidad sindical”.

Ya desde 1995, la conflictividad entre dirigencias y bases magisteriales hizo que las y los educadores mantuvieran viva una huelga, sin que necesariamente tuvieran que esperar las directrices de las dirigencias magisteriales. Algo similar sucedió en la luchas del “Combo ICE”, con el surgimiento del Comité Cívico Nacional en el contexto de las luchas de RITEVE del 2004 y con los distintos frentes de lucha contra el TLC, pero muy en especial, con el de los comités patrióticos, organizaciones de carácter autónomo que irrumpieron en diversas localidades del país. Lo anterior no quiere decir que estos actores o los ciclos de acción colectiva se han realizado sin el apoyo solidario o sin la presencia de sindicatos; sin embargo, a diferencia de lo señalado por los medios de comunicación, empeñados en responsabilizar y juzgar a los líderes sindicales de las diversas movilizaciones, han sido las organizaciones comunales y sus dirigentes de base, los

---

<sup>41</sup> Esta sería también una línea de análisis necesaria de retomar para profundizar en la reconstrucción de las relaciones entre el Estado y los actores políticos.

comités de vecinos y vecinas, las asociaciones estudiantiles, los diversos grupos universitarios, los de mujeres y los de pequeños productores y empresarios, quienes han sostenido las luchas populares en los últimos años, ya fuese estableciendo alianzas o mediante la conformación de frentes o coaliciones de lucha, aportando y dando forma a estas, con sus distintos recursos.

**Conformación de nuevos actores, coaliciones y frentes de lucha regionales.** Las protestas contra el “Combo ICE”, contra RITEVE y el movimiento del NO al TLC tienen en común el haber organizado sus acciones mediante frentes de lucha, con distintos grados de cohesión y con diferentes resultados, donde los diversos actores políticos han conformado las redes que le han dado sustento a la oposición política de las tendencias neoliberales. En el caso de RITEVE, es destacable la conformación del Movimiento Cívico Nacional, con la participación de organizaciones comunales, estudiantiles y de funcionarios universitarios, sindicatos y organizaciones de empresarios. Algo similar ocurrió en el contexto del TLC, a fines del 2003, con la Comisión Nacional de Enlace (CNE), a instancias del expresidente de la República, Rodrigo Carazo Odio. De la misma forma, en el 2005, se constituyó la Coordinadora Sindical de Lucha contra el TLC, en el 2006, el Frente de Apoyo a la Lucha contra el TLC; y en el 2007, la Comisión Operativa Político Funcional (Raventós, 2008b). En este sentido, y posterior a las luchas del 2007, el sector ambiental es probablemente uno de los sectores que con más claridad ha asistido al establecimiento de coaliciones y frentes de lucha regionales a través de todo el territorio nacional.

**Profundización de las tensiones entre la participación electoral y “la política calle”.** Una de las grandes tensiones en los procesos políticos analizados, y que se ha profundizado significativamente durante la primera década de este siglo, es si el movimiento social debe involucrarse en la

lucha electoral o si, por el contrario, su acción política debe enfocarse en “la calle”. En una entrevista realizada para esta investigación, un diputado del Partido Fuerza Democrática denunciaba la resistencia de una serie de actores para pensar la oposición política más allá de la calle, es decir, en la configuración de alianzas de carácter electoral que dieran paso a la lucha por el espacio institucionalizado (Hombre, Fuerza Democrática, 15/01/2009).

Al respecto, las posiciones de quienes han sido entrevistados en este trabajo han sido divergentes. Un primer grupo señaló que bajo ninguna circunstancia las organizaciones o los diferentes actores deben involucrarse con partidos o, en su defecto, conformarlos, para llevar las luchas al plano electoral. El punto de referencia de estos actores fue el “Movimiento del NO” contra el TLC, en cuya interpretación la tendencia de oposición al Tratado nunca debió ingresar al campo electoral, campo que por lo demás desconocía, dado que, desde ese momento, se redujeron las posibilidades de que su posición se impusiera a la decisión gubernamental. Una postura intermedia es la que ha señalado que el movimiento social podría organizarse y vincularse a la lucha electoral, siempre y cuando esto no implique la desmovilización de los actores y de las bases, como tampoco el abandono de otros espacios de lucha. Finalmente, frente a estas posiciones se encuentran quienes señalaron que es fundamental la organización partidaria del movimiento social, la cual con muchas dificultades se constituyó a inicios del 2010, y sin convocar siquiera, a una parte significativa de los actores involucrados durante el referéndum por el TLC (Chacón *et al.*, 16/04/2010).

**Crítica a instituciones políticas históricamente no cuestionadas.** Como parte de la tensión en torno a la participación electoral del movimiento social, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ha sido la institución más cuestionada por su desempeño en los procesos políticos

anteriormente descritos, en particular por su labor en el referéndum por el TLC; pero antes de ello, por la conflictividad surgida en las elecciones nacionales del 2006, durante las cuales una serie de actores, principalmente provenientes del Partido Acción Ciudadana (PAC), denunciaron ante dicho Tribunal la existencia de irregularidades en el proceso electoral. Sin embargo, ante estas denuncias, el TSE no se pronunció con acciones concretas que respondieran y devolvieran la confianza a los grupos denunciantes. Si bien distintos estudios han descartado la posibilidad del fraude electoral, estos mismos análisis reconocieron la existencia de irregularidades en el manejo del material electoral sobrante, así como la ausencia de certificaciones del resultado electoral<sup>42</sup>. Posteriormente, ya en la coyuntura del TLC, la parcialidad y las funciones de fiscalización del referéndum recibieron fuertes cuestionamientos, sin que necesariamente el TSE mostrara la capacidad de responder a las demandas planteadas (Cortés, 2008; Mora, 2009; Raventós, 2008a). Algo similar sucedió en el año 2010, cuando el TSE interpretó el nuevo Código Electoral de forma tal que eliminó el escrutinio manual de los votos, una vez finalizadas las elecciones. Las respuestas del TSE ante las demandas planteadas han sido defensivas de la institucionalidad, que lejos de minar las asperezas, las han alimentado<sup>43</sup>.

**Tensiones respecto a las diversas visiones en torno al Estado.** Finalmente, durante los últimos años se ha vivido

---

42 Como señala Alfaro (2008), para las elecciones nacionales del 2006 ambas inconsistencias se presentaron en 178 y 120 juntas receptoras de votos, respectivamente, y las irregularidades se concentraron en localidades con características sociodemográficas similares, como Purral, Hatillo, Pavas, San Felipe, León XIII y Chacarita.

43 A inicios del 2010, una encuesta realizada por la Escuela de Estadística de la UCR mostró que el 38,5 por ciento de los entrevistados señalaban que las decisiones del TSE se encuentran influenciadas (Semanao Universidad *et al.*, 2010).

en el país una fuerte tensión respecto a lo que el Estado significa para los actores políticos, la cual pasa por una serie de lecturas en torno a lo que se espera del Estado en la solución de conflictos. Dado que la conflictividad cotidiana de los últimos años se encuentra protagonizada por una diversidad de actores, que la mayor parte de las veces sitúa al presidente de la República, al Gobierno central y a los ministerios como las entidades que pueden y deben atender las demandas planteadas (Mora, 2008b), seguidamente se proponen las distintas visiones del Estado para estos actores, de acuerdo con las demandas planteadas por ellos (Martínez, 2007)<sup>44</sup>. Por supuesto, esto no significa que, en un conflicto, estas distintas visiones del Estado no se sobrepongan o coexistan; sin embargo, dichas concepciones predominarían en las demandas presentadas en los últimos años. Estas concepciones son las siguientes:

- 1 **El Estado paternalista.** Quienes sostienen esta visión son los actores que reclaman la permanencia o una mayor presencia del Estado, y quienes luchan contra su retirada de ciertas áreas de intervención tradicionales del Estado social costarricense, como la educación, la salud, la infraestructura pública, exigiéndole una mayor presencia. Para este tipo de actores, el Estado es la entidad que puede y debe satisfacer necesidades materiales, puede continuar brindando un servicio o mejorar su calidad. Dentro de esta categoría

---

44 Martínez propone la existencia de distintas visiones del Estado, entre las que destacan la visión elitista, la visión ciudadana, la visión de los funcionarios públicos y la de los tecnócratas (Martínez, 2007, 64-68). La que se presenta seguidamente sería una propuesta de profundización de la que Martínez llama "visión ciudadana", entendiendo por ella las distintas visiones que tienen respecto al Estado diversos actores políticos. Es claro que esta profundización se encuentra sujeta a una mayor reflexión e investigación, pero la propuesta de estas visiones pueden orientar las relaciones entre Estado y actores políticos.

se encuentran los trabajadores organizados informal o formalmente, y entre los últimos destacan los sindicatos de la educación, de la salud y los portuarios, entre otros. A nivel local, destacan los grupos de vecinos que plantean demandas como el mejoramiento o desarrollo de la infraestructura en sus comunidades; también la participación de madres y padres por conflictos educativos, así como estudiantes de secundaria, y las y los educadores que denuncian la ausencia de condiciones mínimas para impartir lecciones.

2. **El Estado como garante de derechos.** Los actores que promueven esta visión son los que reclaman al Estado un reconocimiento de sus derechos tradicionales, como lo son los derechos laborales, incluyéndose también a aquellos actores cuyos derechos históricamente les han sido negados. En el primer caso, se encuentran las y los trabajadores que solicitan el pago de salarios, el aumento salarial y el pago de prestaciones, entre otras peticiones de corte laboral cuando estas han sido incumplidas por el Estado. En el segundo tipo de actores están los grupos con reducidos recursos políticos, por lo cual su lucha pasa por el autorreconocimiento y el reconocimiento público como actores políticos; entre estos se encuentran, por ejemplo, los grupos indígenas que buscan el reconocimiento de su autonomía, los grupos de mujeres, en particular las trabajadoras domésticas remuneradas, quienes han emprendido una amplia lucha por la búsqueda del reconocimiento de su labor como un trabajo, así como los de mujeres organizadas contra la violencia doméstica y aquellos por la defensa de la diversidad sexual<sup>45</sup>.

---

45 En el 2007, fue aprobada la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, Ley N.º 8589, luego de una gran lucha de distintas organizaciones de mujeres, que se mantuvo por años. En el 2008, se aprobó en primer

- 3. El Estado como propiciador-regulador de conflictos.** En las zonas periféricas del país se han constituido focos de conflictividad sumamente importantes, como lo son los relacionados con la conflictividad socioambiental en las provincias de Guanacaste y Limón, por mencionar solo dos casos. En Guanacaste, se encuentra asociada a las actividades turísticas e inmobiliarias que han enfrentado a vecinos, consorcios turísticos e instituciones estatales por recursos como la tierra y el agua (Ramírez, 2008). En provincias como Limón, organizaciones sociales, grupos comunales y de trabajadores se han enfrentado a las empresas productoras de piña por la defensa del ambiente ante el uso de bromacil, lugares donde anteriormente el uso del Dibromocloropropano (DBCP), agroquímico más conocido como nemagón, dejó un impacto negativo en la salud de los pobladores (Arguedas *et al.*, 2009). Para esta visión, el Estado es un propiciador-regulador de los conflictos ambientales, dada la tenue línea que separa al Estado regulador de los conflictos socioambientales, del Estado en alianza con las empresas transnacionales que los propicia, o del Estado que, por acción u omisión, se ve inmerso en dichas conflictividades. En los últimos años, el ejemplo más evidente de esta contradicción ha sido el Decreto N.º 34801 del Poder Ejecutivo, firmado por el entonces presidente de la República, Óscar Arias Sánchez, que declaró la minería a cielo abierto en Las Crucitas, en la Zona Norte del país, como una actividad de “conveniencia nacional e interés público” (Villalobos *et al.*, LN, 22/10/2008). Así, al Estado

---

debate una modificación al Código Laboral que regula el trabajado doméstico remunerado. A pesar de años de debate, se mantiene sin aprobar la Ley de Autonomía de los Pueblos Indígenas, lo mismo que las iniciativas que buscan el reconocimiento de las uniones de hecho de las personas del mismo sexo.

se le demandan funciones de regulación de conflictos en los que se presume que las y los funcionarios públicos están directamente involucrados en su promoción.

4. **El Estado como lugar de apertura política.** En esta visión, el Estado es concebido como un espacio para el diálogo y la negociación respecto a las distintas visiones de lo que debería ser el futuro del país. De allí surge la necesidad de que los representantes públicos consulten, construyan consensos y tomen decisiones considerando las visiones de los actores políticos. En esta visión, el Estado es recuperado como un lugar de apertura para la discusión pública, sin que exista un tipo de actor predominante en las discusiones sobre el país y sus proyectos. Todos los ciclos de intensificación de la protesta señalados antes, y sobre los que versa este texto, más allá del contenido de sus demandas, han partido de una visión de Estado como lugar de apertura política. Ejemplos claros de esta perspectiva han sido las propuestas de actores políticos llevadas a cabo después del referéndum del 2007, como las solicitudes de consulta a las comunidades indígenas y la de realización del referéndum sobre el Convenio de la Unión de Protección a Variedades Mejoradas de Plantas (UPOV), la propuesta de las diez medidas para atender los efectos de la crisis económica mundial, presentada en el año 2009 por una alianza diversa de actores y la solicitud de aprobación del proyecto de ley conocido como la Ley de Aguas, el cual ingresó a la Asamblea Legislativa en el 2009 como una iniciativa de carácter popular (varias organizaciones sociales, 2009)<sup>46</sup>. Ahora bien, diferentes grupos y actores políticos, desconfiando de la capacidad

---

46 En el capítulo 4 de este texto, titulado “El movimiento social frente a la administración Arias Sánchez”, se retoma la discusión de cada una de estas iniciativas.

real del Estado para convertirse en un lugar de “apertura política”, han llevado sus discusiones a espacios locales y comunales, justamente amparados en la certeza de que esa “apertura política” es imposible.

5. **El Estado mínimo.** Finalmente, se encuentran los actores que apoyan la perspectiva estatal de las élites presentada por Martínez (2007), que si bien no son grupos organizados desde la ausencia o reducida presencia de recursos, sino empresariales, representan la visión mínima del Estado, de acuerdo con la cual este debe ser acotado frente a las demandas de los actores políticos de la calle, pero, a la vez, debe ser un Estado que interviene en la gestión de las condiciones para el funcionamiento de la empresa privada. La Unión de Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP) ha sido una de las principales organizaciones portadoras de esta concepción del Estado.

Considerando las rupturas y tensiones anotadas, se plantean a continuación algunos hechos políticos particulares que muestran las reacciones del Estado a estas tendencias en las rupturas de comprensión de la política costarricense. Como se señalaba en el capítulo 1, y como se retomará más adelante, la reconfiguración de actores políticos en la década ha permitido el afianzamiento de un imaginario de seguridad nacional, en donde quienes protestan han sido construidos mediáticamente como un peligro para la democracia costarricense, lo cual, desde ningún punto de vista, ha sido un procedimiento novedoso en la historia política costarricense. Así, la conformación de dicho imaginario de seguridad nacional se ha afianzado, expresándose con diferentes matices en contra de narcotraficantes, grupos de personas migrantes y actores políticos vinculados al movimiento social. Es en estos grupos donde reside el peligro. Algunas de las acciones que reforzaron

este imaginario ante la protesta en la Costa Rica de los últimos años, son las siguientes<sup>47</sup>:

**La muerte de personas que participaron en protestas sociales.** La década del 2000 inicia con la muerte de un participante en acciones de protesta, la cual se produjo el 17 de julio del año 2000, cuando vecinas y vecinos de Hone Creek, en la provincia de Limón, solicitaron al Gobierno solucionar el problema de la escasez de agua, la falta de personal en el Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS) y las malas condiciones de las carreteras. La muerte, a manos de un oficial de la Fuerza Pública, fue catalogada por la ministra de Seguridad del momento, Lineth Saborío, como “un accidente”, el cual fue cometido por un oficial que no tenía permiso para portar armas en una manifestación pública. Una segunda muerte ocurrió en el año 2002, cuando se reportó el deceso de un campesino por su participación en un desalojo en una de las tomas de tierras en Bambuzal (Meza, LN, 18/06/2000; Mora, 2008b).

**La reforma del artículo 256Bis del Código Penal.** Tras las protestas por la aprobación del “Combo ICE”, en el año 2000, la Asamblea Legislativa de la administración Rodríguez Echeverría (1998-2002) realizó, en el 2001, una modificación al Código Penal que permitió la penalización con cárcel de la participación en bloqueos. Este constituye un punto fundamental de la instauración del imaginario de seguridad en torno a la protesta social expandido en esta década, y que posiciona como “criminales antidemocráticos o antipatrióticos” a quienes acuden a los recursos de la acción colectiva de protesta para plantear sus demandas.

---

47 En esta caracterización se conserva un orden cronológico de los acontecimientos.

**La persecución y el enjuiciamiento de dirigentes vinculados al movimiento social.** En las protestas del 2002 por la apertura del monopolio de RITEVE, varios dirigentes fueron acusados por el delito de instigación al desorden público y obstrucción a la vía pública<sup>48</sup>. Posteriormente, sería de conocimiento público la apertura de causas penales en contra de dirigentes sindicales y ambientalistas de la provincia de Limón, por las denuncias de contaminación de ríos por parte de las empresas piñeras y por la participación en protestas por la indemnización de los extrabajadores bananeros afectados por el nemagón<sup>49</sup>. De la misma forma, durante la década del 2000 se ha presentado una serie de denuncias en contra de distintas figuras vinculadas al movimiento ambientalista, así como de personas vinculadas al movimiento social en el marco de las luchas en contra del TLC, lo que llevó, en el 2009, a las manifestaciones por la solicitud de la apertura de los expedientes de la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS), entidad de inteligencia policial vinculada al Ministerio de la Presidencia, los cuales mantiene en contra de personas vinculadas al movimiento social (Chaves, 2009)<sup>50</sup>.

**El conocimiento del “Memorándum del miedo”.** Preparado por el vicepresidente de la República y el diputado oficialista durante la administración Arias Sánchez (2006-2010), Kevin Casas y Fernando Sánchez, respectivamente, el documento titulado “Memorándum” fue un llamado al ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias Sánchez, para promover el miedo desde el Gobierno como estrategia

---

48 Los encausados legalmente fueron Trino Barrantes, Célamo Guido y Rocío Céspedes, quienes participaron en diversas protestas en San Ramón.

49 Estos fueron Carlos Arguedas y Orlando Barrantes, respectivamente.

50 En el capítulo 3 de este texto, se profundiza en el tema de la represión del movimiento social costarricense.

para desmovilizar al “Movimiento del NO”. Este miedo tendría que promoverse en relación con la pérdida de empleo, el ataque a las instituciones democráticas y la injerencia extranjera de las principales figuras de la izquierda latinoamericana, en especial de Daniel Ortega, Fidel Castro y Hugo Chávez, presidentes de Nicaragua, Cuba y Venezuela, en caso de que el Movimiento del NO saliera triunfante en el referéndum del 7 de octubre de 2007, entre otras medidas políticas, como forma de desalentar la oposición al TLC y desacreditar este movimiento.

**La polarización de los vidrios del Plenario en la Asamblea Legislativa y el desalojo de representantes indígenas.** Finalmente, un hecho relevante de la clausura institucional y del estado de la discusión política de los últimos años ha sido que en el proceso de discusión de la agenda complementaria del TLC, posterior al triunfo del Sí en el referéndum del año 2007, el directorio de la Asamblea Legislativa decidió polarizar los vidrios que separaban a las y los diputados de las barras legislativas, desde donde el público puede observar las sesiones plenarios. La finalidad de tal medida, que luego se revirtió, fue evitar que distintas personas se hicieran presentes en el espacio y manifestaran su oposición al trámite y eventual aprobación de la agenda complementaria del TLC (Vizcaíno, LN, 6/11/2007). Posteriormente, en el 2010 y en el marco de las luchas que las comunidades indígenas han realizado por la aprobación de la Ley de Autonomía de los Pueblos Indígenas, quienes las representan fueron desalojados del Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa (SERPAJ, 2010), hecho que fue denunciado y censurado por distintos actores, sin que se reparara el desalojo sufrido por los indígenas.

## Hacia un balance

Los acontecimientos descritos forman parte de una serie de reacciones frente a la articulación del movimiento social costarricense, la que ha tendido hacia la construcción de nuevas formas de establecer relaciones con el Estado y, por ende, hacia nuevas formas de autoconstitución como actores políticos. Teniendo como punto de partida los elementos expuestos, las tendencias señaladas permiten dar cuenta de la manera en que los distintos actores políticos se han reconstruido y se reconstruyen en un escenario de transformaciones políticas y económicas, en donde no se produce una única manera de concebir al Estado, sino que, por el contrario, este es objeto de las disputas políticas que experimenta la política costarricense actual. Es claro que estos procesos no son homogéneos o unidireccionales, y más bien, estas tendencias hacia la autonomización y las rupturas con las formas tradicionales de hacer política pueden coexistir con procesos de reducida independencia y vinculación tradicional con el poder.

En el presente texto se busca hacer un balance de la “política de la calle”, desde 1995 hasta el 2010, analizando para ello las características, limitaciones y potencialidades de la resistencia política a los distintos proyectos de las élites costarricenses y la construcción de autonomías en dichos procesos. En el capítulo siguiente se presentan los principales resultados de las entrevistas realizadas, exponiendo los principales ejes de las experiencias y las sensibilidades políticas de la calle.

## Luchas, experiencias y sensibilidades políticas de la calle

*Nos llamaron a las mujeres para que fuéramos vestidas de blanco. Fuimos vestidas de blanco, era en Avenida Segunda. Subimos, pasamos por la Asamblea Legislativa. Vieras qué manifestación más numerosa. Yo calculo que éramos unas cinco mil mujeres, y la idea era llegar a la casa de José María Figueres. Llegamos ahí, teníamos cuatro horas de caminar bajo el sol, imagínese cómo podía ir uno, no solo caliente por el clima, sino también por el ambiente, con el convencimiento de que éramos mujeres y que éramos las que teníamos mayoría en el sistema educativo, y que nos iban a hacer caso. Nadie salió de la casa. Había un policía que le cuidaba la casa a Figueres. Absolutamente nadie salió. Ahí estuvimos en unos actos culturales. Y rápido bajamos, y cuando íbamos exactamente en frente del Parque Nacional, está la Biblioteca, y en la esquina, detrás de la Biblioteca estaban las oficinas de APSE. Ahí en la esquina estaba Mario Mondol, que era el presidente, estaba la directiva, muertos de la risa, riéndose de la cantidad de mujeres, y nos decían "váyanse, váyanse, dispérsense, ya firmamos". Ese día habían firmado el fin de la huelga y habían aceptado todas las condiciones del Gobierno (Mujer, exafiliada a la APSE: 13/05/2009).*

Una de las preguntas fundamentales que ha surgido del trabajo con las personas entrevistadas que han participado en los distintos momentos políticos que analiza este texto, es qué es la política y cómo evalúan los actores que intervienen en ella su propia participación, así como los resultados que de manera simplista podrían llamarse “fracasos” o “éxitos” políticos. Lejos de existir un listado de respuestas sobre lo que significa la política como experiencia, de la que dan cuenta las citas y las reflexiones que se exponen seguidamente, esta una política que no se puede pensar homogénea o monolíticamente. Por el contrario, esta se actúa, se resquebraja y se recompone en distintos niveles y direcciones, acercando a unos actores a la institucionalidad, mientras que otros se alejan de ella, haciendo que algunos actúen desafiantes ante la institucionalidad, mientras que en otros se ha acentuado la desconfianza, que en ocasiones toma la forma del distanciamiento o toma la forma de cercanía, crítica y exigencia de cuentas.

Los cuatro ciclos de acción colectiva a los que hace referencia este texto son puntos de encuentro que marcan las biografías políticas de las personas entrevistadas. Sus historias políticas se encuentran trazadas por el “fracaso” de la huelga del Magisterio Nacional de 1995 y los desafíos que surgieron después para estas organizaciones. Estas historias se encuentran marcadas por el “éxito” del “Combo ICE” (Menjívar, 2004) y las lecturas de

este “éxito” surgidas en los años posteriores, fundamentalmente después de las luchas por el TLC y en el contexto aperturista del ICE. De la misma manera, en estas historias se encuentra grabado el proceso de acumulación de fuerzas surgido en el marco de las luchas contra RITEVE en el 2002 y el 2004, y el “fracaso” electoral del referéndum por el TLC. Igualmente, las referencias de quienes hablan a continuación son la evidencia de biografías que dan cuenta de nuevas luchas cotidianas, locales y nacionales.

En términos generales, todas las personas entrevistadas han participado activamente en los distintos momentos a los que hace referencia esta investigación y, evidentemente, en otros momentos conflictivos a los que no les hace justicia este texto. Estas personas se han involucrado, ya sea coordinando actividades con sus organizaciones, movilizándose como dirigentes de base a sus compañeras y compañeros en los lugares de trabajo, desempeñando labores de información en sus comunidades o apoyando las luchas de organizaciones cercanas, aportando su tiempo libre o sus recursos económicos o materiales. Otros tienen vívidos recuerdos en su memoria, ya que al realizarse la huelga del Magisterio Nacional eran todavía niños o se encontraban insertos en la educación secundaria en ese momento. Varias de las personas entrevistadas se encuentran jubiladas, lo que les ha permitido que se sumen de lleno en la participación de organizaciones, como los comités patrióticos o frentes de lucha regionales. Para este estudio, solo una de ellas había abandonado de manera definitiva la organización a la que perteneció durante muchos años, abandono que se suscitó por los resultados de la huelga del Magisterio Nacional. Quienes fueron entrevistados por su condición de estudiantes, ya no lo eran al momento de redactar este texto. El resto seguía perteneciendo y participando de diversas organizaciones, como muchos lo señalaron, a pesar de los “fracasos políticos”, siguiendo un principio fundamental, el cual se expresará como una tensión en los ejes que articulan este análisis: la participación política se ejerce para incidir en el poder, y no necesariamente para

tomarlo. Todas las personas entrevistadas se vincularon, de una manera u otra, al movimiento contra el TLC.

De la misma manera, en las entrevistas realizadas es frecuente registrar la tensión que se teje entre la esperanza y la desilusión política, entre la impotencia frente a los poderes mediáticos y el dolor que deja el haber participado en luchas sociales, sin que se pueda constituir una alianza que aglutine una oposición duradera y más formalizada, como lo piensan algunos, para participar en el ámbito electoral. Esta opción, como se indicaba en el capítulo precedente, no es viable ni deseable para todo el conjunto de personas que participaron en esta investigación. Sin embargo, como lo señalaron las personas entrevistadas, aunque en ocasiones las posibilidades de construir alternativas políticas tengan reducidos límites, no queda otra opción que seguir participando y resistiendo. De esta forma, las entrevistas dan cuenta de una disputa que también se libra en el interior de cada quien, ante la pregunta de si es realmente pertinente continuar luchando.

En el recuadro N.º 2, se muestran las características de las personas entrevistadas para esta investigación. Se expondrán los resultados de este capítulo atendiendo a los siguientes temas problematizados a partir de las entrevistas:

- La gestación de poderes “desde abajo”.
- Las disputas por la representación y la construcción mediática de los líderes.
- La Comisión Mixta del ICE: tensiones entre “la calle” y la institucionalidad.
- La Costa Rica idealizada que se desgarrar tras la protesta.
- El “partido protesta”: la organización electoral de la disidencia política.
- Hacia un balance de la participación política de “la calle”.
- La represión del movimiento social costarricense.

Recuadro N.º 2

Entrevistas realizadas de acuerdo con el ciclo de acción colectiva

Ciclo de acción colectiva	Entrevista
Huelga del Magisterio Nacional 1995	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hombre afiliado al Sindicato de Empleados de la UCR (SINDEU).</li> <li>- Hombre diputado del Partido Fuerza Democrática (FD) durante 1995.</li> <li>- Hombre dirigente de la Asociación de Profesores de Secundaria (APSE).</li> <li>- Hombre dirigente de base de la APSE, tendencia Foro Educativo.</li> <li>- Hombre dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SEC).</li> <li>- Mujer afiliada a APSE.</li> <li>- Mujer desafiada de APSE.</li> <li>- Mujer dirigente de base de la ANDE, tendencia Foro Educativo.</li> <li>- Mujer pensionada fundadora de Sindicato Patriótico de la Educación (SINPAE).</li> </ul>
"Combo ICE" 2000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hombre afiliado a ANTECC.</li> <li>- Hombre diputado de FD durante el 2000.</li> <li>- Hombre estudiante y dirigente de base de la Universidad de Costa Rica (UCR).</li> <li>- Hombre representante de organizaciones ambientalistas.</li> <li>- Mujer desafiada, trabajadora del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).</li> <li>- Mujer representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR).</li> </ul>
RITEVE, aumento de salarios, medidas para atender el alto costo de la vida, TLC 2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hombre integrante de Asambleas del Pueblo.</li> <li>- Hombre dirigente de la Asociación de Talleres Integrales Costarricenses (ATICOS).</li> <li>- Hombre dirigente de ATICOS.</li> <li>- Hombre dirigente estudiantil de la UCR.</li> <li>- Hombre integrante de Comité Cívico de Occidente.</li> <li>- Mujer integrante de Asambleas del Pueblo.</li> <li>- Mujer integrante y fundadora de Mujeres en Salud y Desarrollo (MUSADE).</li> </ul>

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas.

## La gestación de poderes “desde abajo”

La huelga del Magisterio Nacional de 1995 constituye un momento que es recordado con un profundo dolor por parte de las y los educadores entrevistados. Tanto para esta investigación, como en las entrevistas realizadas inmediatamente después de la huelga de 1995 por un grupo de investigadores e investigadoras de la Universidad de Costa Rica (UCR) (Gutiérrez *et al.*, 1996), es patente este dolor por la forma en la que se resolvió el conflicto en torno al Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional. La cita que abre este capítulo es una muestra del esfuerzo y las expectativas que fueron puestas en las formas de acción colectiva, sin que se pueda concebir a las organizaciones como un todo homogéneo y no conflictivo, que tuviera la capacidad de coordinar acciones en la misma dirección en la que actuaron, o se esperaba que actuaran, sus dirigencias. Por el contrario, como lo evidencia la experiencia de la huelga del Magisterio Nacional, una ruptura significativa en la manera como las organizaciones construyeron y construyen los consensos y los arreglos políticos se estaba empezando a gestar.

Como se argumentó en el capítulo 2, en la interpretación de las personas entrevistadas, 1995 constituye un momento de rupturas con una forma tradicional de entender el ejercicio del poder. En el contexto de la huelga del Magisterio, las disputas se dieron no solo por las políticas de ajuste auspiciadas por el Gobierno y por la forma autoritaria y pactista de la administración de José María Figueres Olsen (1994-1998), sino que, como se plantea seguidamente, los conflictos se articularon en contra de las “burocracias sindicales tradicionales” y su ejercicio patriarcal y autoritario del poder.

Una de las formas que ha asumido la reconfiguración del movimiento social costarricense ha sido la crítica que una serie de organizaciones, principalmente de carácter magisterial, han señalado respecto a la vinculación de sus dirigencias con los

partidos políticos conocidos como “tradicionales”<sup>51</sup> (Mujer, APSE: 27/08/2009). Quienes fueron entrevistados, mencionaron las maneras en que las filiaciones partidarias de estas organizaciones tradicionalmente incidieron en la atención de las demandas, lo que se vivió de forma particular en la huelga del Magisterio Nacional de 1995, aunque lo mismo ya había sucedido en las huelgas previas de principios de los años noventa. A pesar de ello, en las entrevistas los dirigentes magisteriales de la APSE y del SEC negaron dicha filiación partidaria al PUSC y al PLN, respectivamente (Hombre, APSE: 23/10/2009; Hombre, SEC: 12/02/2009).

Por el contrario, las personas vinculadas a las bases magisteriales registraron dicha filiación como una práctica común de los dirigentes de sus organizaciones. Como señaló una educadora afiliada a la APSE:

“una de las páginas más negras de la APSE es que dos exsecretarios generales, presidentes de esta organización, salieron de aquí para ser viceministros de Educación. Uno de ellos, vergonzosamente es Stefano Arias, que era viceministro exactamente en la huelga del 95, y otro de los viceministros es Eduardo Loría, para que usted se ubique cómo se movía. Stefano Arias del Partido Liberación Nacional y Eduardo Loría del Partido Unidad, que sin embargo, conformaban una misma tendencia” (Mujer, APSE: 27/08/2009).

De acuerdo con la información de las entrevistas, la cercanía de las dirigencias sindicales al bipartidismo PUSC-PLN fue determinante para la resolución de muchos de los conflictos, siendo frecuentes el pago de posiciones políticas y la toma de decisiones dentro de estas organizaciones con la asignación de becas y cursos para estudiar en el exterior, o con puestos políticos dentro de la administración pública. Como señaló una de las entrevistadas, también de la APSE:

---

51 Con esta expresión se hace referencia al PLN y al PUSC.

“Los dirigentes de los sindicatos de educadores se vendían por un curso a tal, por una beca a tal o por un cargo político: que viceministro académico, que viceministro administrativo, que ministro. Era la forma en la que ellos se vendían y los políticos los compraban, pero esa ha sido la tónica” (Mujer, exafiliada a la APSE: 13/05/2009).

Por eso, la reacción que se gestó desde las bases en contra de las llamadas “burocracias sindicales” no se dice únicamente acerca de los acuerdos y la forma en la que se procesó políticamente la huelga de 1995, sino, también, respecto a prácticas que no habían tenido espacio para ser denunciadas o censuradas en público con anterioridad, a pesar de que esa fuese parte de la historia organizacional o, para decirlo con las palabras de la entrevistada, “la tónica” de las organizaciones magisteriales. En ese sentido, la huelga se constituyó en un espacio para el intercambio de posiciones en cuanto a la llamada “corrupción” y el clientelismo político que se practicaba dentro de estas organizaciones.

La crítica que tomó forma durante dicha coyuntura dio paso también a la autonomía con la que las bases se organizaron en distintas partes del país. Un movimiento gestado desde la informalidad, es decir, sin las directrices de las dirigencias sindicales para definir las líneas de actuación y sin la legitimidad que otorga la oficialidad, fue abriéndose paso y apropiándose del escenario político nacional. De acuerdo con las y los educadores entrevistados, el movimiento del 95 no fue liderado por una dirigencia magisterial, pues los dirigentes se encontraban comprometidos con la cultura pactista de Figueres y Calderón. De allí que los esfuerzos por sostenerlo autónomamente fueron fundamentalmente de las educadoras y los educadores de base de todo el territorio nacional. El desarrollo de esta autonomía se dio no solo en la gestión organizativa del movimiento, sino también en los planos informativos y de discusión de tesis entre las y los docentes, así como en el sostenimiento económico de la lucha.

Un ejemplo de lo anterior, y del cual con certeza hay muchísimos otros, fue el representado por una serie de educadoras y educadores que dieron forma a una corriente magisterial llamada “Foro Educativo”. El “Foro Educativo” lo conformaron docentes que se definieron a sí mismos como una corriente de “dirigentes de base” y que, en dicho contexto, se enfrentaron con vehemencia a las “burocracias sindicales magisteriales”. Respecto al “Foro Educativo”, señaló una profesora perteneciente a dicho grupo:

“Nosotros asumimos como tendencia un grupo que se llamaba “Foro Educativo”, ahora lo llamamos “Base Magisterial”, porque para nosotros el concepto de base es muy importante, sobre todo cuando nos enfrentamos al enemigo principal que es el Gobierno. Pero también hay otros enemigos, que se llaman “burocracia sindical”. Entonces, nosotros creamos una corriente, y dentro de la huelga del 95 sacábamos volantes, casi todos los días sacábamos un volante, y aquí esto es después, se construye un balance de toda la huelga, incluidas las diferencias con los grupos, pero este balance está sustentado en los volantes” (Mujer, ANDE: 19/08/2010).

Este grupo participó activamente en la huelga del Magisterio Nacional y en otras luchas surgidas en los años posteriores, siendo la suya una experiencia fundamental de autogestión desde las bases magisteriales, sin que estas dependieran de los criterios de sus dirigentes para poder dar y sostener sus reivindicaciones. Como se puede observar, este poder se complementó con una serie de discusiones e intercambios que se gestaron al margen de las dirigencias. Un ejemplo de estas discusiones se refleja en el volante perteneciente a Foro Educativo, y titulado “Una gran huelga, para un mal acuerdo”, que se reproduce seguidamente.

## Una gran huelga, para un mal acuerdo

Durante un mes las bases de los educadores hemos sostenido una gran huelga. No nos resignamos y salimos a dar una gran lucha a partir del 17 de julio. Veníamos de "besar la lona" cuando engañados por el Gobierno en una comisión donde la dirigencia se metió por tres meses sin informar ni consultar a las bases, el Gobierno y los diputados terminaron aprobando la ley 7531.

Esta huelga tiene muchos episodios y grandes jornadas donde los grandes protagonistas fuimos las bases. Pusimos heridos y hasta un compañero fallecido, en medio de una dura lucha. Nuestro sacrificio fue inmenso. Con medio salario. Con una dirigencia que no preparó la huelga y que se caracterizó por las ocurrencias, las falsas amenazas de huelga nacional, las brabuconadas y los "palos de ciego", esta huelga ha sido de las bases. Lo aprendido es mucho y lo enseñado al pueblo también.

Hemos topado con un Gobierno intransigente. Un Gobierno sostenido por el Pacto Figueres-Calderón, que sin embargo, los educadores salimos a enfrentar valientemente y al que en este pulso de resistencia lo hemos tenido del cuello con una huelga que fue duramente golpeada pero que no logró quebrar.

El día de ayer, la dirigencia, que había prometido que primero muerta, antes de firmar un acuerdo sin consultar a las bases, se metió a la Casa Presidencial y firmó un documento para entrar a negociar una propuesta del Rector Jorge Mora de la UNA y se comprometió a defender ese documento en las asambleas para luego plantear el levantamiento de la huelga. Y aunque se diga que la dirigencia no ha levantado el movimiento, el Gobierno impuso como condición para entrar a negociar sobre la base del documento del Rector de la UNA que paralelamente a la firma y ratificación por las bases de la "Carta de intenciones" para el diálogo, sea levantada la huelga. Este es pues el punto medular. La huelga ya ha sido levantada de hecho por la dirigencia.

La dirigencia, que en la primera propuesta había planteado que no tomaba posición porque simplemente pasaba a la decisión de las bases, las cuales hicimos una contrapropuesta desde las asambleas con más de 50 comités de huelga, quebrantó sus principios y sin consulta previa ha cedido a lo que el Gobierno planteó desde un inicio: **No negociar sino hasta que depusieramos la huelga.** Por método, al no consultar antes a la base y por su contenido, por cuanto al soltar del cuello al Gobierno, es decir al deponer la huelga, **la dirigencia nos deja a la expectativa de una Comisión de Alto Nivel a un plazo de tres meses que no nos garantiza ni la suspensión de la ley, ni un Proyecto de reformas sustancial, ni nos garantiza el pago inmediato de los salarios retenidos por el Gobierno, ni las represalias porque todo iría a negociación después de deponer la única arma que nos garantizaba sacar algo concreto y peor que como iniciamos este movimiento.**

Por faltar al principio de que nada se debía firmar antes de consultar a las bases y porque se nos quiere hacer ratificar un documento que acepta la negociación deponiendo la huelga sin sacar nada más que una comisión más de "atofillo con el dedo" es que no podemos aceptar lo que el Gobierno y la dirigencia nos quiere hacer votar hoy. Por eso no votaremos por el levantamiento en esas condiciones.

Que alternativa había? Lo que la dirigencia debió hacer era **entrar a negociaciones**, sobre la base inclusive de ese documento ambiguo del rector de la UNA, para garantizar en esa negociación nuestros objetivos e intereses, pero **sin deponer el estado de huelga**, como nos lo exige el Gobierno. Teníamos varios días más de esta semana y un anuncio de paro de algunos sectores para el viernes como para entregarnos por tan poco. Podíamos amarrar un buen acuerdo y ha sido abortado por la dirigencia. Hoy la dirigencia no sólo ha hecho una entrega, ha creado confusión y dividido el movimiento separándose de la lealtad a las bases y presenta como un gran triunfo lo que es una entregada. Nos llama a confiar en Ayales, en Doryan y en Figueres y hasta tiene ya anunciado el baile del "triumfo", como hace diez días nos había anunciado que ya habíamos ganado y que lo que íbamos a celebrar el lunes 7 de agosto era la "Marcha de la Victoria". Es duro pero debemos decirlo: **No tenemos dirigencia y si no queremos seguir llevando palo tenemos que construir una nueva dirigencia y otro tipo de sindicalismo porque este está totalmente entregado.**

FORO EDUCATIVO  
P.H.A. y O.C.

La iniciativa del “Foro Educativo” se complementó con una serie de análisis que se realizaron durante todo el periodo que se extendió la huelga, que circulaban como volantes para la discusión del gremio, llamando a mantener la lucha, censurando la posición de las dirigencias y poniendo en discusión el resultado negociado de la huelga. Sobre este proceso, señaló uno de los educadores pertenecientes a “Foro Educativo”:

“Y entonces, pues, el mecanismo de concentraciones era diario. Era un ámbito de discusión política, un ámbito de discusión organizativa, intercambio de ánimo en general, pero además un termómetro de cómo se sostenía con los altibajos la huelga, porque asistían fundamentalmente activistas, dirigentes de base, representantes de colegios y escuelas. Y cuando uno se estaba cayendo, se formaban equipos para fortalecer una escuela o un colegio. Era un centro diario, tanto de discusión, de resolución, como de organización de las acciones para sostener la huelga” (Hombre, APSE: 01/09/2010).

A pesar de que su filiación no era necesariamente religiosa, las y los integrantes de esta tendencia fueron responsables, en un vínculo muy estrecho con las y los educadores de religión organizados en la Asociación de Profesores de la Educación Religiosa (APER) y otros sectores de base, de la llamada “Vigilia por el Diálogo y la Paz”, que se organizó y se instauró en frente de la Casa Presidencial, en Zapote.

Esta vigilia, mantenida las 24 horas del día con apoyo docente, permitió la constitución de un espacio que sirvió como lugar de encuentro para quienes se oponían a la reforma de las pensiones; donde se fueron conociendo las dificultades que debían enfrentarse en el transcurso de la huelga, dado el riesgo de que el personal docente se quedara sin el pago del salario, lo cual efectivamente sucedió, teniendo que atender la urgencia de las necesidades económicas del sector una vez que se les retuvo dicho pago. Como señaló la entrevistada del Foro Educativo:

“Durante todo el proceso de huelga, nosotros, apoyados por otros compañeros de base, apoyados por otros compañeros que no eran del “Foro Educativo”, planteamos que era importantísimo que la dirigencia respondiera a las necesidades de los educadores, porque por hambre la huelga se iba a terminar. La huelga se podía terminar. Y nunca les dio la gana. Nosotros íbamos, yo que trabajaba en San José, íbamos a ADEP [...<sup>52</sup>...], todos los días íbamos a ADEP, y en ADEP Juvenal Cascante, agarraba el micrófono. Digamos que él y Mondol eran como los dirigentes del Magisterio más visibles. Los de ANDE absolutamente borrados [...]. Ellos ni siquiera hablaban. Y nosotros decíamos “tenemos que dar respuesta a esas necesidades”, que ya las estábamos sintiendo, porque la gente decía, “es que nos rebajaron”. Aquí en la universidad no les rebajaron salarios. Y no te voy a decir que secundaria no fue golpeado, pero las maestras, sobre todo las maestras, eran mujeres solas, cabezas de familia” (Mujer, ANDE: 19/08/2010).

A pesar de que las dirigencias no respondieron a estas preocupaciones, la solidaridad que se generó ante el rebajo de salarios es un hecho que se recupera con alegría y orgullo en el relato de las personas entrevistadas. A partir del trabajo de la vigilia se recogieron frutas y verduras en la feria del agricultor de Zapote, feria que se realiza cerca de la Casa Presidencial, así como víveres para poder hacer “diarios” y entregárselos a las personas que se habían quedado sin su salario<sup>53</sup>; quienes pasaban frente a la vigilia también hicieron donativos de dinero, dinero que fue utilizado para pagar los recibos de agua y de luz de las y los educadores que no tenían forma de cancelarlos. Así lo recordó esta entrevistada:

“Y nosotros veíamos que la gente nos decía: “yo ya no aguanto, ya no tenemos plata”. Entonces empezamos a proponer, como te

---

52 Se refiere a la Asociación de Educadores Pensionados.

53 Sobre la construcción de espacios cotidianos de lucha, la feria del agricultor, tal y como lo evidencia esta experiencia y otras relatadas seguidamente, ha sido un lugar central en la gestión de las acciones de protesta. Alvarenga (2005) también ha reseñado la importancia de este espacio para la lucha social.

digo con otra gente de base que no era solo de “Foro Educativo”, que lleváramos diarios. Y empezó la gente a llevar diarios. Y con una compañera que se llama Isha, conformamos la Vigilia. Y en la Vigilia estuvo “Foro Educativo”, nosotros, y esta compañera de sectores religiosos, de diferentes denominaciones” (Mujer, ANDE: 19/08/2010).

Las preocupaciones de sostenibilidad económica de las luchas sociales de los actores vinculados a la vigilia, así como la represión que sufrieron las y los educadores del Magisterio Nacional, dio pie para que en la ANDE, posterior a la huelga del Magisterio Nacional, se constituyera un fondo de huelga que eventualmente podría ser utilizado como apoyo o sostén económico de las luchas magisteriales. Un dato importante es que este fondo existe actualmente, y aunque muchos sectores dentro de la ANDE han señalado el interés de utilizarlo para otros fines, como el financiamiento de viviendas u otros, las y los educadores se han enfrentado a dichas propuestas y mantienen este fondo, que es de uso exclusivo para apoyar económicamente las luchas del gremio, en caso de que tuvieran que enfrentar una huelga como la huelga del Magisterio Nacional (Mujer, ANDE: 19/08/2010; Hombre, APSE: 01/09/2010).

El volante que se reproduce seguidamente es el pronunciamiento de los actores vinculados a la vigilia, una vez que fueron conocidos los resultados que le pusieron fin a la huelga.

16 de agosto de 1995

A todos los compañeros y compañeras del Magisterio Nacional.

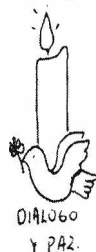
Nosotros, los organizadores del movimiento de Vigilia Permanente por el Diálogo y la Paz, manifestamos nuestra inconformidad y repudiamos la forma como los dirigentes del Frente de Organizaciones Magisteriales y el Comité Cívico Nacional, se comprometieron ante el Poder Ejecutivo y la Comunidad Nacional, al avalar la propuesta del señor Rector de la Universidad Nacional, violentando el proceso de consulta previa a las bases e induciendo a la desmovilización de la huelga.

Nuestra lucha es y será en todo momento, una lucha enmarcada dentro de los principios espirituales que nos ha llevado a mantener un movimiento cuyo llamado ha sido siempre el diálogo franco y transparente.

Por estas razones, sentimos una vez más que el esfuerzo que hemos hecho las bases día y noche, superando el frío y el cansancio, la precaria situación económica, el sacrificio de nuestras familias, el hostigamiento de las autoridades, la crítica injusta de aquellos que no han sabido comprender los alcances de esta lucha, han sido burlados, irrespetados... traicionados.

Nos sentimos tristes al terminar esta jornada, pero nuestra voz, llena del espíritu humano y guiada por Dios no cesará.

**Comité de Vigilia Por el Diálogo y la Paz**



Fuente: Comité de Vigilia Por el Diálogo y la Paz, 1995.

Uno de los aspectos importantes es la motivación que desde distintas instancias organizativas se hizo a quienes se encontraban a cargo de las y los estudiantes, intentando informarles sobre lo que estaba ocurriendo con el Régimen de Pensiones, y con las otras demandas del movimiento. El siguiente volante, facilitado por la educadora vinculada a la ANDE e integrante del "Foro Educativo", lo evidencia:



**ESTIMADO PADRE DE FAMILIA:  
La lucha del Magisterio Nacional es una lucha por  
el pueblo costarricense.**

Derogatoria Ley de Pensiones

- 📣 **FRENO** AL COSTO DE LA VIDA.
- 📣 **ALTO** al nuevo aumento a los combustibles
- 📣 **ALTO** al aumento de los servicios públicos: transporte, electricidad, agua y teléfono.
- 📣 **ALTO** a nuevos impuestos.

**El pueblo costarricense tiene derecho a vivir dignamente.**

**¿Está Ud. de acuerdo que sus hijos reciban lecciones con un docente de  
60 o más años?**

**CON LA UNIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES NOS  
OPONEMOS AL CONVENIO EMPRESARIOS-GOBIERNO**

**FOM- Frente de Organizaciones Magisteriales**

Fuente: Foro Educativo, 1995.

Ahora bien, en cuanto a las protestas en contra de RITEVE, y para el caso particular de San Ramón, se dio un proceso similar de gestión de poderes “desde abajo”. Información proveniente de las entrevistas permite afirmar cómo, desde el año 2002, distintos espacios populares y de diferentes actores políticos, habían sido utilizados para informar e intercambiar conocimientos respecto a la entrada en vigencia del consorcio español RITEVE, entrada que fue vivida como un conflicto en los sectores productivos del Occidente del país, el cual afectaba sus procesos de producción, además de ser un primer paso de legitimación de un proceso de concesión que se imponía en una actividad que claramente afectaba a dichos sectores.

Como señaló uno de los entrevistados, las protestas contra el monopolio de RITEVE formaban parte de este conflicto en los sectores productivos. Era, según sus palabras:

“una pelea que no solamente tenía que ver con talleres, con pequeños empresarios, es conflicto en los sectores productivos. Hay dos factores estratégicos aquí, no solamente era la entrega de esta actividad a un monopolio transnacional, que afectaba la actividad productiva de este país, básicamente a todos los sectores, sino que el imponer RITEVE era un primer paso para legitimar todos los procesos de privatización que se están imponiendo” (Hombre, Asambleas del Pueblo: 14/10/2009).

Como se argumentaba antes, las protestas contra RITEVE, desarrolladas en San Ramón en el año 2002, fueron protagonizadas por actores como el Comité Cívico de Occidente, que surgió en 1995 después de la huelga del Magisterio Nacional, las Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo (MUSADE), el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) y las Asambleas del Pueblo<sup>54</sup>. Con estas organizaciones, la Asociación de Talleres Integrales Costarricenses (ATICOS), UPANACIONAL y distintos sectores de campesinos vinculados a esta organización realizaron una convocatoria que fue sumamente concurrida, por lo que no se puede alegar que en la gestación del proceso existió una dirigencia claramente definida, a la cual se pudiera identificar como tal<sup>55</sup>.

A partir de dicha alianza, el Comité Cívico de Occidente, las Asambleas del Pueblo y los campesinos vinculados a UPANACIONAL comenzaron a reunirse los viernes y sábados en la feria del agricultor, para entregar volantes con información sobre las implicaciones del ingreso de RITEVE. Una cita evidencia la importancia de dichos encuentros:

---

54 Es importante recordar que después de la huelga del Magisterio Nacional de 1995, diversos educadoras y educadores fundaron el Sindicato Patriótico de la Educación (SINPAE), quienes decidieron conformar una alternativa a las organizaciones del Magisterio Nacional que les habían traicionado. Las personas que fundaron este sindicato provenían fundamentalmente de San Ramón.

55 La incorporación de la Cámara Costarricense de Transportistas Unitarios (CCTU) en la lucha contra RITEVE se dio hasta el año 2004.

“Uno de los espacios más importantes para nosotros, en términos de organización y movilización, fue la feria del agricultor. Ahí nació también una dirigencia espontánea que es de alguna manera la que organiza la flotilla para movilizarse a San José, pagan buses para los traslados y generaron mecanismos sumamente interesantes de solidaridad en el espacio de la lucha misma. Ahí siempre hubo café, recortes de periódicos, de todo, pero fueron actos que se originaron a partir de los pequeños actos organizativos de los vendedores de la feria del agricultor. Otro aspecto importante es una dirección totalmente compartida, porque surgen organizaciones que pocas veces habían tenido una actividad política activa en San Ramón, algunos comités de barrio, algunas asociaciones de desarrollo comunal tuvieron un espacio de movilización muy importante. En ese sentido, en San Ramón uno puede decir que el Comité Cívico de Occidente, ATICOS, el SINDEU y MUSADE eran las instancias más operativas de la movilización, pero es un movimiento de los usuarios que se iban a ver afectados por la revisión técnica vehicular” (Hombre, Comité Cívico de Occidente: 29/08/2009).

Como señaló el mismo entrevistado, en dichos espacios se entregaron alrededor de 4000 volantes, en una especie de “bloqueos informativos” (Hombre, Comité Cívico de Occidente: 29/08/2009), que fueron de mucha utilidad para movilizar a diversos sectores y grupos de San Ramón. De la misma manera, en el proceso de convocatoria a la participación en acciones de protesta jugaron un papel fundamental los medios de comunicación locales, como los programas de radio, en particular Radio Sideral y el programa de música ranchera “Atizando el Fogón”, programa que a pesar de ser de carácter musical, sin que desempeñara ninguna función política previa al respecto, fue utilizado para brindar información sobre la entrada en vigencia de RITEVE (Hombre, Comité Cívico de Occidente: 29/08/2009)<sup>56</sup>.

---

56 A este respecto, sería sumamente valioso poder contar con un estudio sobre el papel de las radios locales en la movilización popular. Al momento de redactar este documento, se desconoce si hay iniciativas en ese sentido.

Esta práctica informativa se extendió a otros espacios, como las instalaciones del SINDEU de la Sede de Occidente de la UCR, el local de MUSADE y el salón comunal de Aguas Calientes. Posteriormente, se establecieron una serie de espacios de discusión, donde se celebraron reuniones en los salones de desarrollo comunal de diversas comunidades para hablar sobre la revisión técnica vehicular. Así, se constituyeron grupos de apoyo, diálogo e intercambio en Palmares, Grecia y Bajos Los Rodríguez, que empezaron a trabajar de manera conjunta con la Liga de Pérez Zeledón, en la oposición a RITEVE. De la misma manera, se realizaron asambleas populares en San Ramón, Atenas, Naranjo, Palmares, Pérez Zeledón, Guápiles, Guácimo, Sarapiquí, Guatuso y San Carlos, siendo destacado el papel de la UCR, en su sede de San Ramón (Hombre, Asambleas del Pueblo: 14/10/2009).

Al igual que en la huelga del Magisterio Nacional, en las protestas por la lucha en contra del monopolio de RITEVE, la autonomía organizativa de las bases rebasó los llamados y las directrices de aquellos que pudieron ser identificados como líderes o lideresas, o que quisieran adjudicarse el papel de “dirigencias”. Por el contrario, aparecieron distintos roles y acciones no atribuibles a una clase de dirigentes de las movilizaciones. En este sentido, muchas de las acciones de protesta no dependieron de una instancia desde la que se brindarían las órdenes sobre el proceder político. Este sentido autónomo de la organización desde las bases se presenta en la siguiente reflexión de una integrante de las Asambleas del Pueblo:

“Los movimientos sociales desde hace una década son movimientos que se gestan en la informalidad. Porque nosotros estamos, el compañero y los que estamos ahí en San Ramón, estamos, y nos llama el compañero de Guápiles y nos preguntan, “¿ustedes están organizando los 30 bloqueos?”. Le digo: “¿cuáles 30 bloqueos?”, y vamos y encendemos la televisión, y hay 30 bloqueos espontáneos” (Mujer, Asambleas del Pueblo: 14/10/2009).

Este asombro acerca de los treinta bloqueos organizados autogestionariamente desde las organizaciones de barrios de San Ramón y sus alrededores fue una muestra de la gestión de poderes “desde abajo”, que resulta fundamental para comprender las disputas políticas de los últimos años en el país, sin que puedan definirse estas las luchas como autocentradas o controladas por un único grupo político. Una síntesis de esta conjugación de actores y de este carácter autogestionario se encuentra retratada en la siguiente reflexión:

“Se demuestra con las grandes movilizaciones, con las acciones de calle, con las iniciativas, con las acciones directas, con características autogestionarias, que surgen en el marco de la lucha contra el “Combo ICE”, que han surgido organizaciones de nuevo tipo, de nuevo carácter, de una nueva madera. Empiezan a hacerse presentes en la lucha social y empiezan a tener un protagonismo real en la movilización popular, en la protesta social y son organizaciones que se forman, ¿por quiénes?: vecinos de barrio, de comunidades, amas de casa, trabajadores, campesinos, campesinas, agricultores, pequeños, medios, empresarios de diferentes sectores sociales, estudiantes universitarios, de secundaria, que de nuevo empiezan a tener una nueva participación, y conforman especies de coaliciones y organizaciones, estableciendo alianzas y luchas que se pueden entender como cohesión o unidad en acción” (Hombre, Asambleas del Pueblo: 14/10/2009).

Ahora bien, quizá uno de los aspectos más interesantes de este proceso refiere a la incorporación de actores que tradicionalmente se habían pensado como actores ajenos a las luchas políticas nacionales. Las siguientes citas dan cuenta de cómo se dio el proceso de integración a la lucha contra RITEVE por parte de los sectores empresariales vinculados a ATICOS, evidenciándose una relación inexistente previa con el quehacer de la política nacional. Al respecto, señaló un entrevistado integrante de ATICOS:

“Una vez estaba sentado, desayunando, leyendo el periódico, y vi que estaban entrando compañías panificadoras y se estaban adueñando del mercado costarricense, y algo había leído en los

periódicos de que eso era la globalización y todas esas cosas. Y entonces me detuve unos minutos y dije, “bueno, yo lo que tengo es un taller mecánico, ¿quién de otro país va a venir a quitarme mi trabajo?”, y yo dije “nadie”, y seguí muy tranquilo tomándome mi café, y así estuve por años, hasta que me tocó el turno” (Hombre, ATICOS: 3/02/2010).

Otro de los entrevistados, también asociado a ATICOS, respecto a su incorporación a la política nacional, señaló:

“Nosotros como empresarios teníamos una visión diferente hacia la problemática nacional, hacia, inclusive, los intereses políticos, hacia la participación de lo que es la Costa Rica que nosotros deseamos. Nosotros antes vivíamos, la forma de vivir desde otra perspectiva. Ya nuestra forma de ver la vida en intereses de Costa Rica pasa a ser otra cosa completamente [...] Ahora estamos en los movimientos sociales, en todas las luchas contra el TLC, o sea que nos abrió una panorámica” (Hombre, ATICOS: 22/07/2009).

Estas dos citas son muy valiosas en la conformación de actores políticos de “la calle”, porque muestran la transformación política de quienes tradicionalmente no se encontraban vinculados a los movimientos sociales o a la protesta popular, y su proceso de incorporación a las luchas, la cual se gestó en la lucha emprendida de manera conjunta con organizaciones de San Ramón, en contra del monopolio del RITEVE, fundamentalmente, y con las Asambleas del Pueblo. Si bien estos entrevistados ingresaron a las protestas porque estaban viviendo una afectación directa de sus intereses, su permanencia en otras luchas y su posicionamiento respecto a la política nacional es un aspecto importante de resaltar.

Algo similar se puede argumentar sobre la participación solidaria de las y los estudiantes en las protestas del año 2004, en este mismo conflicto. Uno de los aspectos que me interesa relevar de la siguiente cita es el significado político de los primeros años de esta década, en especial del 2002 y el 2004, para comprender y dar forma a la aglutinación de fuerzas sociales para las luchas que se gestaron posteriormente, apelando para ello a la solidaridad y la

indignación ante la represión policial, como motores de la lucha. La siguiente es una reflexión respecto a la incorporación de las y los estudiantes de la UCR en las protestas de RITEVE del 2004, justo después de la intervención policial que afectó a los transportistas de la Cámara Costarricense de Transportistas Unitarios (CCTU). Al respecto, señaló uno de los dirigentes estudiantiles entrevistados:

“Para ser te honesto, en mi registro, lo que motoriza es el sentimiento de indignación moral. Lo que hay es que había un acumulado de fuerzas desde el 2004 que se catalizan por el tema de la indignación [...] La cosa que había catalizado era el conflicto del ICE y la huelga de docentes del 2003. Había una tradición de participación solidaria que se había abierto desde el 2002”<sup>57</sup> (Hombre, dirigente estudiantil durante el 2004: 05/05/2009).

La importancia de estas reflexiones reside en el hecho de que la gestión de poderes “desde abajo” ha pasado por el reconocimiento de las dificultades para la movilización, en temas o problemáticas que no necesariamente afectan los propios intereses, mostrando que la construcción de autonomías tiene relación con la construcción solidaria del mundo, donde se pueden reconstruir los lazos sociales, tal y como señalaba en el primer capítulo, citando a Zibechi. En este sentido, las transcripciones reflejan cómo los actores políticos han empezado a asumir formas solidarias de lucha que sitúan las propias experiencias en las vivencias de un conjunto de actores más amplio.

Ahora bien, ¿qué se puede decir del uso de nuevas tecnologías de información respecto a la gestación de poderes “desde abajo”? ¿cómo ha contribuido la Internet a la construcción de dichos poderes, y en

---

57 El entrevistado se refiere a las protestas por el “Combo ICE” del año 2000, las protestas por el desalojo de campesinas y campesinos de Bambuzal, fundamentalmente del año 2002, y por la huelga de educadores de marzo del año 2003, por el no pago de salarios al gremio debido a problemas con el sistema de cómputo.

la reconstrucción de esos lazos sociales? En la historia reciente de Costa Rica, distintas han sido las iniciativas que han problematizado la política desde herramientas como la Internet<sup>58</sup>. En una entrevista con dos de los realizadores de los sitios Elecciones2006.com, blog creado para el proceso electoral del año 2006, y ConCostaRica.com, uno de los múltiples sitios virtuales de oposición al TLC<sup>59</sup>, los entrevistados señalaron la importancia que tuvieron dichos espacios como lugares de apertura a la participación de aquellas personas que no necesariamente tienen disponibilidad, tiempo o interés de participar en las estructuras organizativas existentes, ya fuesen sindicatos o partidos políticos. De acuerdo con sus palabras y haciendo referencia a la constitución del sitio ConCostaRica.com, este fue definido de la siguiente manera:

“era un espacio alternativo en el sentido de que había mucha gente que no tenía ni las posibilidades ni las ganas de participar de los espacios tradicionales, ni partidos políticos, ni sindicatos, porque a mucha gente eso no le agrada” (Hombre 1, Elecciones2006.com y ConCostaRica.com, 02/07/2009).

El sitio Elecciones2006.com fue una de las primeras iniciativas que permitió problematizar un proceso electoral a partir de la Internet; creado en el mes de enero de 2006, tuvo como principal finalidad informar al electorado sobre las opciones políticas existentes, a través de una herramienta conocida como “el comparador de propuestas”. Esta herramienta permitía a los usuarios

---

58 Sin duda, esta es una veta de análisis que requiere de mayor investigación.

59 Diversos fueron los sitios creados para tal fin y también los sitios personales como los blogs, donde circularon documentos de carácter oficial y académico, declaraciones de organizaciones, artículos de opinión, videos, imágenes y una gran cantidad de presentaciones en formato Power Point con información sobre el TLC (Mora, 2009). Igualmente es importante destacar el papel de los mensajes de texto en la coyuntura por el TLC. En el anexo 1 se reproducen algunos mensajes recopilados en el estudio ya citado (Mora, 2009). Una memoria gráfica titulada “Nosotr@s. Memoria gráfica” fue publicada después del referéndum del 7 de octubre por los creadores del sitio NOTLC.com (Angulo, 2008).

del sitio tener acceso a los programas de los partidos políticos, organizados en temas como economía, ambiente y el TLC, entre otros. Asimismo, se constituyó en una de las primeras iniciativas en el país de proyección de videos en línea, ya que todos los anuncios de la campaña política fueron grabados y puestos en la web a disposición de los usuarios, en un momento en que YouTube recién estaba empezando a ser utilizado en el país.

Financiada con recursos personales, los involucrados en esta iniciativa dieron seguimiento a las acciones sucedidas el día de las elecciones, en febrero de 2006, subiendo información al sitio, con una pequeña red de corresponsales que ayudaron, de manera voluntaria, a alimentar el sitio. En este sentido, Elecciones2006.com fue un primer paso a un proyecto posterior que se llamaría ConCostaRica.com. Como señaló uno de los entrevistados:

“Elecciones2006 fue el punto de partida y el desencadenante de lo que hicimos en ConCostaRica, que fue un proceso que empezó mucho antes, mucho más pausado, con mucha más gente que nos permitió hacer más cosas” (Hombre 2, Elecciones2006.com y ConCostaRica.com, 02/07/2009).

ConCostaRica.com logró movilizar a una serie de cibernautas, no solo en busca de información, sino a quienes la producían, que subían a dicho sitio afiches, volantes e invitaciones a eventos organizados para la oposición al TLC. De acuerdo con los datos de sus creadores, entre 1000 y 1500 personas diarias visitaron el sitio desde su creación, mientras que el día previo y el propio día del referéndum 4000 y 2800 personas, respectivamente, consultaron el sitio.

De la misma manera, ConCostaRica.com logró movilizar por Internet a una serie de rostros, en lo que se conoció como la “Marcha Virtual del NO”. Con esta estrategia, alrededor de 3500 personas expusieron sus rostros, de manera voluntaria, en el sitio web. Esta estrategia fue una señal de oposición a las ideas difundidas en los medios de comunicación por los voceros del SÍ, quienes señalaban que todos los opositores al TLC eran comunistas

financiados por los presidentes de Venezuela, Cuba o Nicaragua, Hugo Chávez, Fidel Castro o Daniel Ortega, respectivamente, así como se intentaban desmentir otras estrategias similares que buscaban deslegitimar al Movimiento del NO. Como se señala en la siguiente transcripción, el mecanismo utilizado fue ponerle rostro a la diversidad de gente opuesta al TLC:

“que son unos revoltosos, que son los guerrilleros, que son los que les gustan las armas, y poco a poco tratamos de hacer eso, poniendo las caras de la diversidad de gente que había” (Hombre 2, Elecciones2006.com y ConCostaRica.com, 02/07/2009).

Esta estrategia de “dar la cara” por personas que se identificaban de manera individual fue acompañada de otras como la campaña de recolección de dinero para pautar en la televisión nacional uno de los anuncios del NO al TLC que, por carecer de recursos económicos, no había sido posible pautar en los medios de comunicación dominantes. Las siguientes dos citas evidencian el proceso de recolección del dinero a través de una cuenta privada, haciendo público los nombres de quiénes depositaban en dicha cuenta y cuánto dinero se depositaba. Dice uno de los entrevistados:

“Hicimos un Excel público, con los números de cédula, con los nombres completos, con cuánto había donado, te digo, a mí me parece que es un asunto de rompimiento, que deberíamos aprovechar más la plataforma, que es la oportunidad que se está vislumbrando” (Hombre 2, Elecciones2006.com y ConCostaRica.com, 02/07/2009).

“depositar en una cuenta, sin que conozcas o tengas un rostro definido, y diay, yo le deposito plata a alguien que no conozco. Es el cambio que estamos viviendo en general y que se ve reflejado en este tipo de cosas. Con esa plata se pautó por primera vez el anuncio que se había hecho” (Hombre 2, Elecciones2006.com y ConCostaRica.com, 02/07/2009).

Esta experiencia evidencia cómo la constitución de un espacio “desde abajo” pasó por la construcción de una confianza mínima en el otro, que en este caso sí estaba identificado, dado

que ConCostaRica.com tenía un espacio en el que se reconocía a quienes crearon el sitio, a pesar de lo cual no dejaban de ser desconocidos, como para hacerles un depósito de dinero en una cuenta bancaria. De esta forma, las experiencias en Internet, en el marco del referéndum por el TLC evidenciaron esa necesidad de “dar la cara” para posicionar y compartir los pocos recursos existentes con los que contaban “los del NO”.

A partir de la experiencia de ConCostaRica.com, se constató la necesidad de reposicionar el trabajo político realizado desde las lógicas de “la calle”, en este caso, mediante un espacio virtual, por lo que en sentido estricto no hubo “fracaso”, sino un triunfo de las formas organizativas de actores políticos que tuvieron recursos limitados para enfrentar el referéndum por el TLC. También se dio un triunfo, dado que se reposicionaron nuevas formas de entender y hacer política, donde la visión tradicional de la participación promovida por el TSE se encontraba limitada por el ejercicio cotidiano de una política con otras expresiones. Esto fue señalado por uno de los entrevistados, a propósito del posicionamiento público que se hizo el día cuando se conocieron los resultados del referéndum, en donde los “triumfos” y los “fracasos” se encuentran matizados por la movilización y la organización política vivida en este contexto:

“Estamos aceptando que hicimos el mejor trabajo que pudimos haber hecho todos. En ese sentido ganamos. Ganó Costa Rica en democracia, a pesar de todos los problemas que hubo en el referéndum, ganó Costa Rica en organización social, creo que Costa Rica ganó en cultura política, en aprender que la política no es ir a votar cada cuatro años, sino que la política la hacemos día a día, todos, todos, todos y cada uno de nosotros, cuando hablamos en el bar, cuando hablamos en la soda, cuando estamos en el trabajo. La política no es tampoco un partido político” (Hombre 1, Elecciones2006.com y ConCostaRica.com, 02/07/2009)<sup>60</sup>.

---

<sup>60</sup> En cuanto a las concepciones enfrentadas de lo que es la política en grupos de jóvenes pueden consultarse los trabajos de Escalona (2011) y Muñoz (2011).

Sin lugar a dudas, es fundamental la claridad que existe respecto a la gestación y confluencia de los poderes “desde abajo”, claridad que ha dado forma a una corriente independiente y autónoma del ejercicio de la política no institucionalizada, y que se puede captar en el intercambio realizado con las y los entrevistados de las distintas coyunturas analizadas. Esta tendencia se evidencia en el desarrollo de redes y actores políticos de carácter local que participan en los distintos procesos investigados, donde se puede comprender el surgimiento de una serie de actores, entre los que destacan los comités patrióticos. Estos, amparados en la coyuntura política del TLC, son formaciones que dan cuenta de una continuidad de discusiones e intercambios locales de las coyunturas observadas, pero también de otros momentos que no están directamente relatados en este trabajo, pero que igualmente marcan las biografías políticas de las y los participantes.

## **Las disputas por la representación y la construcción mediática de los líderes**

En relación con la gestación de poderes “desde abajo”, las dirigencias, y en particular las sindicales, fueron criticadas con fuerza respecto a su participación en los procesos políticos analizados. Estas críticas fueron explícitamente lanzadas por los resultados de la huelga del Magisterio Nacional, pero también, por las formas en las que se constituyeron los “representantes” de los movimientos sociales en los procesos de mediación política de las demandas.

Al hablar del papel de las dirigencias, el problema fundamental expuesto por las personas consultadas fue el de la representación efectiva de las posiciones de quienes se habían movilizado. De acuerdo con esta lectura, en muchos casos, la delegación de las funciones mediante el mecanismo de la representación fue asumida como un poder de decisión, en el que no necesariamente se consultó a quienes entregaron su tiempo e interpusieron sus cuerpos y sus recursos en las acciones de protesta. Esta crítica se

hizo extensiva no solo a la huelga del Magisterio Nacional, dado que también se planteó respecto a los criterios con los cuales se eligió a quienes llegarían a conformar la Comisión Mixta del ICE del año 2000 o los utilizados para definir a los participantes de los procesos de negociación que se instauraron luego de las protestas contra RITEVE en el 2004.

Como se infiere de la cita que se reproduce seguidamente, las dirigencias magisteriales, identificadas como “burocracias sindicales tradicionales”, no lograron satisfacer las necesidades de las bases, siendo aquellas profundamente criticadas por su falta de consulta a las bases, por la violación del precepto de “la base decide” y por su proceder, el cual fue denunciado como “antidemocrático”. En esta línea, señaló uno de los entrevistados:

“Las cúpulas ya venían en un proceso de desgaste producto de sus políticas conciliadoras por un lado, principalmente, y sus métodos burocráticos de solucionar este tipo de conflictos. [...] Pero lo cierto es que uno tenía una visión distinta de cómo abordar estos procesos de lucha y una metodología radicalmente opuesta a las de estas “burocracias sindicales tradicionales”. Que se parte de un principio muy elemental, de que tiene que haber un proceso de consulta, y participación y movilización permanente de la base. Eso se acuñaba en una consigna en otras épocas: “la base decide”. Porque normalmente el método burocrático consistía en eso, los dirigentes asumían esa representación, disponían y tomaban las decisiones, muchas veces no solo sin consulta, sino incluso a espaldas y traicionando completamente los objetivos de determinadas luchas” (Hombre, SINDEU: 13/11/2009).

Como se puede observar a partir de la cita anterior, las críticas sobre el proceder antidemocrático y poco consultivo de las dirigencias dan cuenta de un actuar político que habla más de las regularidades de dichas prácticas autoritarias y poco democráticas al interior de las organizaciones, que de las excepciones a dicha regla. Debido a ello, en el relato de quienes participaron en estas luchas resulta fundamental incentivar los mecanismos de control de las funciones de aquellos identificados como “los líderes”.

Al respecto, se destacan las diversas reacciones que se dieron después de concluido el proceso de la huelga del Magisterio Nacional. Una de ellas fue la realizada por los educadores del colegio de Hatillo, en el que las afiliadas y los afiliados a la APSE solicitaron la presencia del secretario general de esta organización, Mario Mondol, para exigirle cuentas respecto a sus funciones de representación, señalándole el proceso mediante el cual, de 28 afiliados a la APSE, 20 se habían desafiado producto de los resultados obtenidos después del conflicto magisterial. De la misma manera, el desafío era señalarle al dirigente la lucha política que iniciarían diversos actores, vinculados a la corriente Honestidad<sup>61</sup>, para sacarlos de la dirigencia de esta organización. Acerca de esto, señaló una de las entrevistadas:

“Nosotros invitamos a Mario Mondol al colegio de nosotros. Cuando yo intervengo le digo, “vea, Mario, aquí solo quedamos 8, y yo considero un grave error que la gente se vaya. Que la gente se vaya le deja la puerta abierta a sinvergüenzas como usted. Yo me quedo, y me quedo para pelear hasta que me muera para sacarlos a ustedes de ahí” (Mujer, APSE: 27/08/2009).

Para la elección de 1997 en la APSE, la tendencia política que representaba Mario Mondol perdió la mitad de los puestos y, años después, la corriente Honestidad logró hacerse de la dirección de la APSE.

En el caso de las protestas por el “Combo ICE”, un vocero de las Asambleas del Pueblo criticó la forma como se constituyó la Comisión Mixta del ICE, desde su perspectiva, a espaldas de quienes habían sostenido la lucha en las calles. Llama la atención, en esta crítica, la oposición que, de acuerdo con el entrevistado, se gestó en San Ramón a esa salida política del conflicto. En sus palabras,

“lo del Combo se negoció precisamente en el Tribunal Supremo de Elecciones, sin el consentimiento, sin la participación y

---

61 Refiere a una corriente que empieza a gestarse dentro de la APSE después de 1995 y que se denomina Honestidad.

sin tomar en cuenta lo que pensaban las fuerzas que estaban poniéndole el pecho y la cara al problema en las calles, en las carreteras, en los bloqueos. Y en ese sentido, cuando usted hablaba de San Ramón, hay que retomararlo, hay que decirlo, hay que señalarlo en la historia: en San Ramón no se aceptó esa decisión” (Hombre, Asambleas del Pueblo: 15/10/2009).

Además de lo poco cercano que aparece el TSE en el discurso de las personas entrevistadas<sup>62</sup>, ya en esta posición empieza a relevarse un rasgo fundamental de la crítica a las funciones de representación establecidas en las relaciones con las dirigencias. Tanto en la constitución de la Comisión Mixta del ICE, como en el caso de las protestas contra RITEVE, el problema de la representación apareció claramente relacionado en la tensión con los medios de comunicación por la construcción mediática que se hizo del “líder-representante”. En distintas entrevistas, se señaló cómo ciertos “líderes” se posicionaron en dicho papel, sin cumplir las funciones de consulta y representación efectiva de los intereses de quienes se movilizaron. Desde la perspectiva de algunos de los consultados, este proceder del “líder-representante” se afianzó en un poder que fue y es construido mediáticamente, de manera tal que los líderes son definidos como aquellos que son consultados por la prensa escrita, por los programas de radio y por los noticieros de la televisión, sin que necesariamente formen parte de los procesos organizativos y de las luchas gestadas localmente y en “la calle”.

Las siguientes citas son muestra de las tensiones argumentadas. Como se puede observar, la crítica se dio a propósito de las negociaciones que siguieron a las movilizaciones de RITEVE, del año 2004, donde participó Albino Vargas, secretario general de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP)

---

62 Al respecto, es fundamental recordar que la mayor parte de las entrevistas se realizaron después del 2007, momento en el que, de manera significativa, la relación con el TSE se convirtió en una relación tensa, por los aspectos ya señalados en el capítulo 2.

como representante de las y los trabajadores, ante la solicitud de aumento salarial. Sobre la participación de Vargas, señaló el consultado del Comité Cívico de Occidente:

“La presencia de Albino no hizo ningún beneficio a la negociación, porque si alguien generaba anticuerpos era Albino y desde esa perspectiva, entonces, la prensa, muy inteligentemente, empezó a potenciar a Albino, que había estado casi que al margen de los procesos más intensos de la lucha. Ahí la pregunta es cómo aparece Albino, si él había tenido una posición muy restringida contra RITEVE [...] En el caso de San Ramón se dio una sustitución de liderazgos naturales por una dirigencia sindical que no había estado activa en todo el proceso. Por lo menos, eso fue un poco la posición de San Ramón” (Hombre, Comité Cívico de Occidente: 29/08/2009).

De acuerdo con quienes sostuvieron esta posición, la construcción mediática de los líderes se ha constituido en un obstáculo importante en la coordinación de los movimientos sociales porque, en muchas ocasiones, estos aparecieron dando declaraciones respecto a los acuerdos logrados en la negociación, los cuales hicieron que los participantes en las movilizaciones depusieran las acciones de protesta, atendiendo lo declarado en los medios de comunicación, ya sea prensa escrita, radio o televisión. Si se consideran las implicaciones de este tipo de manifestaciones, lo anterior mostraría una debilidad de la capacidad autogestionaria de los actores locales, pues a pesar de que sostienen luchas de manera autónoma, los participantes depondrían sus acciones de protesta ante las declaraciones que un “líder” da a los medios de comunicación, aunque con él no se sienten representados. En consonancia con esta línea de argumentación, señaló una de las entrevistadas:

“Hay líderes que la televisión identifica y les pregunta por movimientos de los que ellos salen hablando, pero ni siquiera ellos mismos conocen. Le preguntan por el movimiento y ellos dicen, “no, el movimiento ya se va a levantar”” (Mujer, Asambleas del Pueblo: 15/10/2009).

De acuerdo con la entrevistada, lo anterior se ha dado a pesar de que estos llamados puedan no tener correspondencia con las intenciones y los intereses de los actores movilizados. No obstante, esta parece ser una derivación que no siempre se sigue de la relación con las dirigencias construidas mediáticamente. La misma entrevistada de la reflexión anterior, señaló cómo para el caso de UPANACIONAL, sus afiliados no depusieron las acciones de protesta en la calle, a pesar de que su líder hizo un llamado para que regresaran a sus casas y dejaran las manifestaciones. De esta manera, narró la entrevistada sobre este caso:

“Un detalle muy importante en eso de la informalidad y la formalidad, es que UPANACIONAL, cuando está la gente en la calle, y le preguntan a UPANACIONAL, el líder dice: “No, no, nosotros le decimos a la gente de UPANACIONAL que vuelvan a sus casas, son los de las Asambleas del Pueblo, nosotros no tenemos nada, nada que ver con este movimiento”. Y sacaban al señor de UPANACIONAL diciendo eso. Y entonces yo le digo a un compañero, “dij, si se nos va la gente de UPA ahora sí”. ¡Mentira!, la gente de UPANACIONAL dijo, “aquí nos quedamos en la calle”” (Mujer, Asambleas del Pueblo: 15/10/2009).

Este hecho evidencia las tensiones que surgen en el ejercicio de la representación y la mediación política de las demandas. Sin lugar a dudas, este es un punto de conflicto en el proceder de los actores de los movimientos sociales que resulta de vital importancia en la satisfacción de las demandas, más aún cuando se ha hecho patente la intervención y el uso político de los medios de comunicación para desmovilizar a actores políticos, además de la ya conocida labor de deslegitimación que estos medios protagonizaron ante las acciones de protesta.

Finalmente, para terminar este apartado, se reproducen dos citas de dirigentes consultados en cuanto a las consideraciones de las salidas políticas dadas a los conflictos en estudio. Sin aceptar las acusaciones que durante más de 15 años han hecho las bases magisteriales a lo que fue el tratamiento de la huelga

del Magisterio, uno de los dirigentes sindicales reconoció, no solo el poder autogestionario de las bases magisteriales, sino, también, su poder censorador cuando no se obtienen los resultados buscados. Señaló este dirigente:

“El Magisterio realmente en Costa Rica merece un lugar muy especial en la historia de Costa Rica. Las bases del Magisterio. Ha sido un sector combativo, muy beligerante, de denuncia, de posiciones muy patrióticas, eso es indudable, y ha respaldado a la dirigencia. Pero también es muy crítico con la dirigencia. Si bien es cierto, hubo respaldo de muchas bases para levantar la huelga, eso indudablemente fue un golpe muy duro para el Magisterio. A pesar de que la situación era muy difícil, la gente siempre espera lo más, nunca espera lo menos, espera el cien por ciento, espera la victoria, la gente siempre espera la victoria, y en este caso la victoria no se obtuvo, no se obtuvo” (Hombre, APSE: 23/10/2009).

Por su parte, un dirigente del SEC que no estuvo vinculado directamente a las negociaciones de 1995, pero que ha sido parte de la organización durante muchos años, señaló, de manera crítica, el tratamiento que se dio a los acuerdos de la huelga y la necesidad de establecer vínculos entre representantes y representados para discutir los acuerdos conseguidos; argumentó:

“¿Qué es lo que hay que hacer cuando se produce un hecho así?, ¿qué es lo que debe hacerse pero que no se hizo? Es ir a darles la cara, y decir porqué se perdió, a interpretar con ellos cuáles fueron las razones, y a visualizar qué se puede hacer de ahí en adelante. Pero si una persona está inconforme, y además de eso nadie conversa con ella, nadie la visita, nadie le informa, va a sentir que qué diablos está haciendo en la organización, y muchos optan por renunciar” (Hombre, SEC: 13/05/2009).

Desde la perspectiva de esta investigación, esta cita es de suma importancia, pues muestra que la tensión entre “bases y dirigencias” permite poner en discusión el imaginario de los movimientos sociales como sinónimos de democracia, a pesar de que el personalismo, el centralismo, el verticalismo y el autoritarismo representan formas más cotidianas del ejercicio del poder, dentro de

estos espacios, de lo que se tiende a creer. De la misma manera, muestra cómo en una cultura política como la costarricense, cuando se tienen diferencias políticas, el silencio se instituye como parte del conflicto, claro está, profundizándolo, lejos de mermar su presencia y sus eventuales manifestaciones.

En este mismo sentido, la crítica respecto al tipo de relaciones establecidas entre bases y dirigencias también fue sostenida por los estudiantes entrevistados. A pesar de la incorporación de una serie de actores diversos, con el uso de formas novedosas de protesta, particularmente contra RITEVE, desde la óptica del siguiente entrevistado eso no significó que dejara de persistir el verticalismo sindical; apuntó:

“A mí me parece que la lucha de RITEVE como lucha nacional es una lucha desde el punto de vista radical y de los métodos muy interesante, que abre un clima de época muy interesante. Pero desde el punto de vista de cultura política de los movimientos sociales es muy fregado porque es muy vertical, es muy vertical la forma en que se dirige. Los movimientos sociales funcionan así, usted no puede pedir que exista un movimiento social perfecto. Pero, por ejemplo, el sindicalismo de la ANEP es muy vertical y antidemocrático” (Hombre, dirigente estudiantil durante el 2004: 05/05/2009).

Sin lugar a dudas, lo anterior plantea una serie de retos para los actores políticos. Uno de ellos refiere a la forma en la que se constituyen los mecanismos de rendición de cuentas entre representantes y representados, donde lemas como “La base decide” constituyen un punto de orientación de las acciones. Sin embargo, no se trata únicamente de crear mecanismos de rendición de cuentas desde las dirigencias de las organizaciones, sino también de exigir cuentas por parte de las bases, que sean capaces de tomar sus organizaciones y dirigirlas cuando hay incertidumbres y las cuentas no son claras.

Siguiendo el precepto de “La base decide”, es necesario profundizar en la distinción entre representantes y voceros de los actores

políticos, distinción realizada por Asambleas del Pueblo. Así, por ejemplo, las y los voceros expresan la voz de los otros, pero no necesariamente pueden arrogarse la voz de los otros. Esa podría ser una manera de controlar el papel de los medios de comunicación, los que han apuntado a una estrategia certera para desmovilizar y dar continuidad a los conflictos que se presentan entre los actores políticos. Claro está, la creación de medios de información autónomos es otro de los retos de los movimientos sociales costarricenses.

Como se puede observar, en este nivel de análisis, lo que se encuentra en discusión no es la forma como se resuelven institucionalmente los conflictos, aunque eso no significa que no existan críticas o resistencias por la resolución de los conflictos mediante la vía institucional, como se expone más adelante, sino las pugnas internas entre los distintos actores por incidir en los procesos políticos de los que se forma parte. La disputa por la representación entre “bases y dirigencias” es un aspecto central de una crítica a la misma división del trabajo político que se puede instaurar al interior de los movimientos sociales, y que no necesariamente puede ser la más democrática. Finalmente, esta arista de la reflexión busca explorar la posibilidad de construir relaciones de carácter democrático entre los distintos actores involucrados.

La crítica que se ha planteado desde las entrevistas implica un rechazo a la idea de que mientras unos gastan sus zapatos marchando, se exponen al sol o a la lluvia al participar en los bloqueos o las marchas, exponiéndose también a la represión policial de las acciones colectivas de la calle, otros construyen acuerdos, se abrazan con líderes políticos y aparecen en las fotografías periodísticas y en la televisión, sin considerar el parecer de quienes se mantienen en las calles. En este sentido, el llamado que hacen las y los entrevistados, es por la democracia interna de quienes, al menos discursivamente, comparten dicho posicionamiento.

## La Comisión Mixta del ICE: tensiones entre “la calle” y la institucionalidad

“nada más aclarar lo siguiente, estamos concientes (*sic*) de que los señores diputados representan electoralmente o formalmente a muchos sectores de este país sin embargo, queda demostrado en los estudios que se han elaborado que esa representación que ustedes tienen tiene un gran vacío de una inmensa base social de este país y ustedes tiene (*sic*) y lo saben que por el bendito cociente y no se (*sic*) cuántas cosas más, están ahí, pero no nos representan a muchos de nosotros.” (Pilar Ureña. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 7, p. 36).

La Comisión Mixta del ICE representa, en la historia reciente de los movimientos sociales costarricenses, una experiencia política fundamental de reseñar y traer a discusión, para extraer experiencias valiosas respecto al manejo político del conflicto y los resultados que se obtuvieron del encuentro entre distintos actores políticos. Esta Comisión estuvo dirigida por el diputado Eliseo Vargas, del partido oficialista Unidad Social Cristiana (PUSC)<sup>63</sup>, el cual constituyó una alianza con el diputado del Partido Movimiento Libertario (ML), Otto Guevara Guth. El resto de diputados y diputadas que conformaron la Comisión fueron: Walter Céspedes Salazar, quien fungió como secretario de la Comisión, Vanesa Castro Mora y Carlos Vargas Pagán, los tres del PUSC, Guido Monge Fernández y Rafael Arias Fallas del PLN, Otto Guevara Guth del Partido Movimiento Libertario y José Merino del Río del Partido Fuerza Democrática (FD).

---

63 Algunos años después, el diputado Eliseo Vargas se vería envuelto en un escándalo de corrupción por la aprobación, por parte de la Asamblea Legislativa, en el año 2001, de un préstamo recibido del Gobierno de Finlandia, préstamo condicionado para la compra de equipo médico para la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Mucho del material comprado, en aras de modernizar la red tecnológica de los hospitales nacionales con el dinero del préstamo finlandés, estaba obsoleto o no era necesario de acuerdo con los requerimientos del país.

Por parte de lo que fue conocido como los “sectores sociales” estuvieron presentes William Vargas Mora y María del Pilar Ureña Álvarez de la Pastoral Social; Eva Carazo Vargas, presidenta de la FEUCR, en representación del sector estudiantil; Rolando Portilla Pastor del sector ambientalista; Eugenio Pignataro Pacheco de la Unión de Cámaras, y Jorge Arguedas Mora, Ricardo Segura Ballar y Fabio Chaves Castro, del Frente Interno de Trabajadores del ICE (FIT). Por su parte, Ronulfo Jiménez Rodríguez fue el representante del Poder Ejecutivo en la Comisión.

En la sesión inaugural de la Comisión Mixta, el diputado Eliseo Vargas reseñó la importancia que esta tenía en el ejercicio democrático del país; lo hizo con las siguientes palabras: “Creo que esta instancia debe ser la expresión de una nueva forma de tomar decisiones; una expresión de las nuevas formas de la democracia. Es una oportunidad, pero también un reto. Si esta Comisión funciona bien, será la primera manifestación de las renovadas formas de la democracia del nuevo Siglo. Para ello, tenemos que despojarnos unos y otros de actitudes preconcebidas; debemos reconocer que existen nuevos actores y, en consecuencia, plantearse acuerdos bajo nuevos métodos” (Diputado Eliseo Vargas. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 2, p. 4).

Sin embargo, el trabajo realizado en la Comisión Mixta dio cuenta del asidero limitado que poseían esas “nuevas formas de ejercer la democracia” en un país como Costa Rica, así como las dificultades para el reconocimiento de nuevos actores políticos, quienes aspiraban a trabajar con metodologías innovadoras para la resolución de conflictos y la construcción de acuerdos. En este sentido, el presente apartado busca dar cuenta de los encuentros y los desencuentros entre “la calle” y la institucionalidad que se gestaron después de las protestas del “Combo ICE” del año 2000.

Como se desprende del análisis de las actas de la Comisión Mixta del ICE, el conflicto por la aprobación en primer debate de

los proyectos conocidos como “Combo ICE” no puede ser entendido, exclusivamente, como un conflicto por las diferencias ideológicas existentes entre quienes aprobaban la apertura de la institución y quienes defendían el Estado social que la institución representaba. Por el contrario, sentimientos como la desconfianza, el miedo y los rencores fueron fundamentales en el desarrollo de la Comisión, lo que invita a posicionarlos en el ámbito de la política para entender las dinámicas que se gestaron al interior de dicha entidad.

Respecto al miedo, algunas citas extraídas de las actas de esta Comisión pueden evidenciar lo indicado. En las sesiones parlamentarias, el diputado Walter Céspedes, por ejemplo, señaló cómo las intervenciones de las personas participantes en la Comisión Mixta se habían convertido en “una sacada de clavos”<sup>64</sup>, lo que dificultaba el trabajo de la entidad parlamentaria. En sus palabras: “El problema es que cualquier propuesta que hagamos, tiene un discurso de fondo, como una sacada de clavos. Aquí hay miedo, porque vemos algunas posiciones de compañeros diputados que cambian de discurso, les da miedo tomar una decisión” (Diputado Walter Céspedes. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 5, p. 22).

De acuerdo con este diputado, después de las protestas por el “Combo ICE”, la política se había convertido en una práctica dominada por la revancha y el recelo de quienes habían aprobado el proyecto, de quienes lo habían rechazado y de los actores políticos que se manejaban con esos referentes. El trabajo en la Asamblea Legislativa, de ninguna forma, permitiría avanzar en los objetivos de la Comisión, dado que los señalamientos, los celos y el deseo de revancha, es decir, “los clavos” de unos y otros, se mantenían y dominaban silenciosamente el ámbito de la discusión parlamentaria. El miedo a la expresión y la toma de decisiones era un temor

---

64 En el lenguaje popular costarricense, “sacarse un clavo” es actuar con venganza para resarcir un agravio u ofensa.

palpable de diputadas y diputados, quienes temían, a excepción de Otto Guevara que abiertamente planteaba su posición, ser acusados de aperturistas.

De la misma manera, el miedo y la desconfianza fueron parte de los sentimientos que caracterizaron la participación de los llamados “sectores sociales”. Al respecto, señaló Pilar Ureña, representante de la Pastoral Social:

“el Diputado Céspedes Salazar, acaba de decir que aquí hay mucho miedo, claro que hay mucho miedo y tenemos miedo, cuando después de tres semanas de trabajar un documento en conjunto, el día menos pensado, el Gobierno impone una agenda de trabajo y nos dice, tienen que ir por ahí. Con el voto del Diputado Guevara Gut (*sic*), nos imponen un trabajo y una manera de trabajar, eso significa a nosotros como Comisión, que cualquier cosa que vayamos a hacer aquí, el último día, el Diputado Guevara y los señores del Gobierno, dicen, esto es lo que se aprueba” (Pilar Ureña. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 5, p. 22).

Por supuesto, dicha desconfianza tenía como punto de referencia la forma en la que el proyecto del “Combo ICE” había sido aprobado, imágenes que quedaron grabadas fielmente en la memoria de los integrantes de la Comisión Mixta del ICE y que, de alguna manera, traían también a la memoria el recuerdo del modo en que había sido aprobada la reforma de la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional de 1995. En una sesión previa, Rolando Portilla, representante del sector ambiental señaló al respecto:

“No podemos olvidar las sesiones hasta la media noche a espaldas del pueblo, no podemos olvidar la policía rodeando la Asamblea Legislativa, no podemos olvidar los antimotines, no podemos olvidar las ochocientas mociones que fueron rechazadas sin discusión, muchas de ellas de corte ambiental y ni siquiera fue abierto el Plenario a discusión. Eso está presente y todo eso representó una verdadera bofetada al pueblo de Costa Rica. Eso, señores diputados, no lo podemos olvidar, no lo vamos a olvidar” (Rolando Portilla. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 3, p. 20).

En este sentido, la experiencia de la Comisión Mixta del ICE permite reflexionar también sobre las posibilidades efectivas de resolución de los conflictos, no solo cuando existe o no la voluntad política para realizarlo, sino también, cuando el miedo y la desconfianza entre las partes no permite la elaboración de las problemáticas en discusión, así como los acercamientos. Es decir, cuando las subjetividades de quienes están implicados en un conflicto social se encuentran heridas. Así, esta desconfianza y este “no olvidar” se convirtieron en desconfianzas fundantes de las luchas posteriores en la década del 2000.

De la revisión de las actas, llaman la atención las metáforas utilizadas por diputadas y diputados acerca de las denominadas amenazas al no olvido y al regresar a las calles por parte de los “sectores sociales”. Las “sacadas de clavo” o, como las llamó el diputado oficialista Carlos Vargas Pagán, las “enseñadas de dientes”, fueron comúnmente referidas a las dificultades para ponerse de acuerdo y para entender, desde su posicionamiento como bancadas legislativas, el planteamiento de los “sectores sociales”. Un ejemplo se reproduce a continuación: “Fundamentalmente me parece que lo que se ha hecho en esta Comisión en estos días ha sido enseñar los dientes y tratar de buscar posiciones de tesis unilaterales y con ese enfrentamiento que se ha producido sobre la metodología, lo que estamos haciendo es bloqueando la posibilidad de construir, estudiar y analizar” (Diputado Carlos Vargas Pagán. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 6, p. 10).

Como muestra la cita anterior, muchas otras fueron las dificultades que se presentaron al interior de dicha Comisión Mixta, fundamentalmente aquellas relacionadas con la metodología de trabajo al interior de esta y la definición de objetivos claros para el trabajo por realizar, discusión que consumió la mayor parte del tiempo, las energías y las expectativas en cuanto a las labores que se debían realizar en esta Comisión.

Algunos de estos problemas son los que se presentan a continuación:

- La definición de los sectores sociales al interior de la Comisión Mixta: ¿eran estos representantes o asesores parlamentarios?
- El conocimiento por parte de los integrantes de la Comisión Mixta de un informe del Departamento de Servicios Técnicos, después de que la información circulara en el periódico *La Nación*.
- La conformación de una subcomisión para definir la metodología de trabajo en la Comisión Mixta.
- La falta de claridad respecto a los objetivos de la Comisión Mixta.
- La ausencia de intercambio y debate en la Comisión Mixta.

Uno de los principales conflictos presentados al interior de la Comisión Mixta se dio en torno a si los “sectores sociales”<sup>65</sup> debían ser llamados “representantes” o “asesores parlamentarios”, tal y como lo definía el Reglamento de la Asamblea Legislativa. Desde el inicio de las sesiones de trabajo, los representantes de los actores movilizados durante las protestas por el “Combo ICE” solicitaron ser llamados “representantes” del movimiento que había logrado detener la aprobación del “Combo ICE”, y no “asesores” de la Asamblea Legislativa. De la misma manera, los actores señalaron la necesidad de tener algún tipo de inducción, respecto a los procedimientos políticos y trámites parlamentarios dentro de la Asamblea.

La siguiente reproducción se refiere a la solicitud que al respecto hiciera Fabio Chaves, del FIT, en el contexto de las discusiones iniciales de la Comisión: “La primera, si se puede, desde el punto de

---

65 En el lenguaje parlamentario, el nombre que se utilizó para hacer referencia a los actores políticos que conformaron la Comisión Mixta fue el de “sectores sociales”.

vista reglamentario, que no me vuelvo a llamar asesor en esos términos, me gustaría que me llamaran representante social. Ese fue el espíritu que se dio, por lo menos en el momento en que se creó esta Comisión. Segundo, estamos solicitando, creo que a nombre de todos los compañeros de los sectores sociales, que se nos pueda brindar un curso de inducción sobre la mecánica parlamentaria que se da en este tipo de comisiones. Nosotros no somos expertos en esto, y creo que para que podamos ser más eficientes y eficaces en el trabajo que tenemos por delante, es necesaria alguna ayuda técnica, en este caso, lógicamente, fuera de las horas de estas comisiones (Fabio Chaves. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 2, p. 13).

Sin embargo, la participación de quienes fueran conocidos como “asesores externos” quedó circunscrita al artículo 91 de la Asamblea Legislativa, según el cual estos asesores tendrían voz pero no voto, y al mismo tiempo, serían llamados “asesores”, con lo que terminó por imponerse el Reglamento de la Asamblea Legislativa, con todos sus condicionantes (Asamblea Legislativa, 2011). En ese sentido, muchas de las discusiones planteadas en esta Comisión se transformaron en una defensa a ultranza del Reglamento de la Asamblea Legislativa, tal y como lo evidencia la cita que se reproduce seguidamente.

En la intervención de la diputada Vanessa Castro, del PUSC, se reclamaba el reconocimiento de la representación desde la lógica de la institucionalidad política tradicional; evidenciaba la necesidad del reconocimiento de los saberes institucionales en torno a la política, recalcando su papel de diputada, con años de formación universitaria, lo que la acreditaba como defensora del Reglamento de la Asamblea Legislativa ante las “ofensas” que llevaban a cabo los “sectores sociales”. En sus palabras: “Aquí se tiene que respetar el Reglamento Legislativo, primero que todo. Esos son los principios que nos rigen, independientemente, de eso, hay acuerdos políticos que nosotros respetamos y que el pueblo respeta. Señores, hay una institucionalidad democrática y es la que

tiene que prevalecer acá. Perdónenme, yo no puedo aceptar de ninguna manera, yo que he estado en esta Asamblea Legislativa, como asesora durante siete años, que estudié para ser abogada, no puedo aceptar que se venga a decir que el Reglamento se tiene que dejar para un segundo momento” (Diputada Vanessa Castro. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 3, p. 19).

Sin embargo, esta discusión que, de acuerdo con algunas diputadas y diputados era un problema de nomenclatura que entraba en contradicción con el Reglamento de la Asamblea, significaba para los actores políticos movilizados un reconocimiento como representantes de una sensibilidad política particular. Esta discusión, resuelta a favor del Reglamento, evidenció la dificultad interna en la Comisión para instaurar un mecanismo en el que se reflejara la posición de los “sectores sociales”, dado que la expresión claramente tenía una serie de límites institucionales. Fue en este marco de entendimiento que los “asesores parlamentarios” no podían ser llamados “representantes”.

Este tema marcó las discusiones de la Comisión, incluso en la sesión séptima de trabajo, cuando el diputado José Merino de FD presentó una moción en la que se solicitó idear un mecanismo para que quedaran registrados los criterios de los “sectores sociales”, aunque esa no fuera una votación formal<sup>66</sup>. Sin embargo,

---

66 La moción presentada por el diputado Merino es la siguiente: “Para que la Comisión acepte un mecanismo de votación informal como: forma de permitir la participación amplia y democrática de todos los representantes de la Comisión en el proceso de votación comprende dos elementos. 1. Una votación abierta de los dieciocho miembros de la Comisión para acuerdos por mayoría simple, un compromiso político y moral de los diputados de respetar el resultado de la votación informal y reflejar el mismo por medio de la votación oficial en la Comisión. Con la aplicación de este procedimiento en ningún momento se estaría violando el Reglamento Legislativo ya que la votación oficial según Reglamento, la efectuarán solamente los diputados. Lo único que con el compromiso de respetar la voluntad de expresa por la mayoría dentro de la votación informal” (Diputado José Merino. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 7, p. 32).

la moción fue rechazada bajo el mismo criterio: no se debían quebrantar las normativas existentes en el Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Una segunda dificultad se presentó cuando los actores políticos y algunos diputados tuvieron conocimiento de un informe elaborado por el Departamento de Servicios Técnicos, justo después de que la información circulara en el periódico *La Nación*. El dictamen solicitado al Departamento de Servicios Técnicos era para subsanar las dudas existentes con respecto a la legalidad de la Comisión Mixta del ICE. No obstante, los integrantes de la Comisión se enteraron de la existencia de dicho documento solo cuando fueron consultados por el periódico *La Nación*, ante lo cual respondieron que desconocían de la existencia y contenido del informe. Este evento generó una serie de denuncias en el espacio legislativo, principalmente vinculada a la “transparencia” y a la ya deteriorada confianza, como valores del trabajo parlamentario.

Al respecto, señaló el diputado del Partido Fuerza Democrática: “Al mismo tiempo, el periódico *La Nación* y otros medios de prensa se enteraron antes del Informe de Servicios Técnicos que este diputado y otros miembros de esta Comisión Mixta; lo cual me parece un antecedente funesto que introduce mayor desconfianza sobre las maniobras que podrían estar produciéndose entre algunos sectores, que no quieren aceptar los resultados de la lucha contra el combo y que están maniobrando para deslegitimar el trabajo de esta Comisión Mixta” (Diputado José Merino. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 3, p. 5).

No obstante, las y los diputados oficialistas rechazaron tal denuncia, señalando, como lo hizo la diputada Vanessa Castro del PUSC, la necesidad de reconstruir la relación con el “pueblo”, a través de los medios de comunicación. Esta intervención es, por lo demás, reveladora respecto al papel asignado desde el parlamento a los medios de comunicación en la gestión política del

momento y, por supuesto, de los años siguientes. Es así como argumentó la diputada Castro: “Señores, no tenemos que molestartos si la prensa conoce el acontecer legislativo, con anterioridad, ojalá, como les digo, ya que es el conducto directo para que el pueblo se entere, si es necesario antes que nosotros, porque no debemos dejar de lado lo que mencionábamos el primer día, que somos representantes de ellos y la prensa se convierte en el conducto. Recuerden que, independientemente, de que la gente no confía en las instituciones del Estado, un alto porcentaje de esta sí confía en los medios de prensa” (Diputada Vanessa Castro. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 3, p. 9). Sin embargo, lo que ella no reconoció en su intervención fue que quienes no se enteraron de la existencia del informe fueron los llamados “sectores sociales” y el diputado José Merino, actores fundamentales de la Comisión Mixta.

Un tercer conflicto se dio por la conformación de una subcomisión, compuesta por los diputados de la Comisión Mixta, para definir la metodología de trabajo en la Comisión. Esta subcomisión estuvo formada por los diputados Walter Céspedes del PUSC, Guido Monge del PLN y José Merino de Fuerza Democrática. Por parte de los llamados “sectores sociales” estuvo Fabio Chaves del FIT y el representante del Gobierno, Ronulfo Jiménez.

Las diferencias surgieron cuando, al final de la labor de la subcomisión, se presentaron dos informes: uno de la subcomisión constituida con el voto de la mayor parte de los participantes en esta y otro informe de minoría, firmado únicamente por el diputado del PUSC y el representante gubernamental. Mientras que el primero era el informe que apoyaban los representantes de los actores movilizados, el segundo fue respaldado únicamente por la bancada oficialista, lo cual fue denunciado como una estrategia gubernamental para incidir en las dinámicas y decisiones de la Comisión.

En dicho contexto, se inició un gran debate sobre cuál sería el informe que debería prevalecer, dado que el de minoría, presentado por el PUSC, apuntaba a dividir la Comisión Mixta del ICE en dos subcomisiones, una que trabajaría el tema de las telecomunicaciones, y la otra, el tema de servicios. Esta posición fue respaldada por el representante del Partido Movimiento Libertario. Por su parte, los “sectores sociales” se opusieron férreamente a esta metodología de trabajo, ya que, desde su óptica, se trazaba una línea al interior de la Comisión para el trabajo por separado de las aristas en disputa respecto al ICE. Por el contrario, la posición de estos últimos era realizar un diagnóstico general de la institución, para tomar las decisiones más oportunas acerca de su desempeño.

Según lo señalaron los actores políticos representados en la Comisión, la metodología era un tema fundamental para poder construir conocimientos en conjunto y para tomar decisiones informadas. Por supuesto, el inconveniente presentado era que el acuerdo del 4 de abril en el TSE, como lo evidencia la siguiente cita, no dejaba claro cuál era el procedimiento por seguir para llegar al consenso y a la toma de los acuerdos. De allí la propuesta, ya reseñada de Merino, de registrar la posición de cada uno de los actores, lo que fue abiertamente rechazado en nombre del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Al respecto, el representante de los sectores ambientalistas manifestó: “Estamos aquí para ser escuchados, no para que se nos imponga a través de una votación, una determinada metodología. El acuerdo del 4 de abril, no establece cuál es el mecanismo de votación, para las decisiones que se van a tomar dentro de esta Comisión. No estamos irrespetando el Reglamento Legislativo. Queremos proponer un mecanismo de votación, ya que creemos que lo que se está dando es una imposición de votación por parte de ustedes. Creemos que la votación dentro de esta Comisión, debe ser, en primer lugar, por todos los miembros integrantes de

esta Comisión; que haya una votación por parte de los dieciocho miembros y después, que haya un compromiso político de los diputados de respetar el acuerdo a la votación informal que se dé” (Rolando Portilla. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 6, pp. 18-19).

Sin embargo, estas peticiones no fueron escuchadas por quienes tenían la mayoría parlamentaria para votar afirmativamente el informe de minoría, firmado por el PUSC y por el representante gubernamental, con el apoyo también del Movimiento Libertario. En este sentido, Eva Carazo, en ese momento presidenta de la FEUCR, denunció: “Pareciera que aquí nadie escucha los argumentos nuestros, podemos discutir durante tres horas, todo el mundo puede hablar y al final, las cosas están arregladas, los argumentos no se atienden y no vamos para ninguna parte. Podemos discutir sobre el informe de mayoría y les pedimos que consideren la decisión que se acordó la semana pasada y que tomemos el informe de mayoría de la subcomisión, lo discutamos, que le hagamos cambios si es necesario” (Eva Carazo. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 5, p. 20). No obstante, el informe de minoría fue aprobado por los cuatro diputados del PUSC y el diputado del ML, con lo que obtuvieron la mayoría en la votación.

Una cuarta dificultad estuvo relacionada con la ausencia de claridad en cuanto a los objetivos de la Comisión Mixta, así como con los problemas para discernir cuáles eran sus funciones<sup>67</sup>. Esto generó una serie de contratiempos cuando se empezó a definir la metodología de trabajo, siendo uno de los principales defensores de esta tesis Otto Guevara del ML, como lo muestra la siguiente cita: “Todo eso es importante, debemos definir cuáles son los objetivos de esta Comisión, tal vez para algunos estén

---

67 Como señalaba en el capítulo 2, este inconveniente respecto a la claridad de los objetivos de un espacio como la Comisión Mixta ya se había presentado en el caso del proceso de Concertación Nacional, realizado por la administración Rodríguez Echeverría (1998-2002).

muy claros, pero para otros, los objetivos sean diferentes. Para no perder la mañana, podríamos hacer un esfuerzo para definir cuáles son los objetivos de esta Comisión, si es redactar un nuevo proyecto de ley, partiendo de todos los insumos o si es tomar el combo retrotraído a la instancia que fue presentado e introducirle mociones para depurarlo, o si nada más se trata de una discusión general sobre la situación del ICE, telecomunicaciones y la electricidad en el país. Puede ser que el alcance de la Comisión sea solo concentrarse en telecomunicaciones y cuál será el futuro de las telecomunicaciones y dejar la electricidad para el año entrante o dentro de dos años” (Diputado Otto Guevara, 2000: Acta 3, p. 11).

Esta cita llama la atención, ya que, de acuerdo con Guevara, y este será un punto de conflicto por expresiones similares provenientes de otros diputados del PUSC, los proyectos de ley del “Combo ICE” podrían traerse de nuevo a discusión legislativa, para hacerles mejoras y aprobarlos, lo cual nunca estuvo en discusión para los actores políticos representantes de quienes protestaron en las calles, dado que, con las protestas de marzo y abril del 2000, el Combo había muerto.

Por lo demás, sobre los objetivos de la Comisión, una de las divergencias centrales estuvo relacionada con la propuesta de los “sectores sociales”, respaldada por el diputado José Merino de Fuerza Democrática, en la que se señalaba la necesidad de empezar el trabajo en la Comisión haciendo un diagnóstico del ICE, a fin de aprobar un plan de contingencia para la institución, que, según el discurso oficial, estaba paralizada. Frente a esta posición surgía la del ML, la del PUSC y la del representante gubernamental, que llamaba a empezar el trabajo por la discusión y atención de las necesidades de los usuarios de los servicios del ICE, fundamentalmente en el tema de las telecomunicaciones.

Así, los “sectores sociales” llamaban al análisis de la institución en una perspectiva integral, mientras que los representantes del

PUSC señalaban que realizarlo sería una intromisión en la Junta Directiva del ICE y en el Gobierno. Al respecto, señaló José Merino: “¿Cuál fue la discrepancia central que tuvo la representación gubernamental y parlamentaria del PUSC con el informe de mayoría? Lo del orden de factores de por dónde empezamos, es una, y la otra, es el llamado plan de contingencia, porque el Gobierno siente que eso sería trasladarle a una Comisión Mixta de esta naturaleza la administración del ICE. Pero hemos aclarado que no se trataba de eso y tuvimos un debate largo para encontrar aquella redacción, donde quedara claro que esta Comisión Mixta no tiene la pretensión de sustituir a la Junta Directiva, al Gobierno ni a la Presidencia Ejecutiva” (Diputado José Merino. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 4, p. 15).

Sin embargo, ¿qué habían significado las protestas del “Combo ICE” para las élites de este país?, ¿cómo tenían que leerse los posicionamientos de los actores opuestos a la apertura del ICE mediante “la política de la calle”? ¿buscaba “la política de la calle” sustituir el poder del Gobierno y de la Junta Directiva del ICE?, o ¿argumentar eso, es decir, que la “política de la calle” tenía como objetivo sustituir el poder del Gobierno y de la Junta Directiva del ICE, era la mejor forma de evitar la discusión y la confrontación de las posiciones divergentes?

La experiencia de la Comisión Mixta del ICE estuvo marcada también, por lo que había significado el “Combo ICE” para las y los diputados, y no solo para una generación en cuyas historias de vida el “Combo” les permitió marcar un “triunfo” político. Una de las intervenciones de uno de los representantes de los “sectores sociales” arroja luces sobre lo que el “Combo” significaba para las élites costarricenses; ante la posibilidad de continuar gestionando un proyecto aperturista de la institución, este representante señaló: “Insisto en que hay un planteamiento claro en todo esto que aparentemente no se ha querido entender por parte de algunos señores diputados y es que el pueblo costarricense manifestó en las calles su posición contraria a un modelo

de desarrollo basado en aperturas y privatizaciones. Eso es algo que en la representación social lo tenemos claro, aparentemente eso no ha calado y no ha llegado ese mandato que tenemos como representantes del sector social, que no debe haber apertura y no debe haber privatizaciones y ustedes no lo han querido entender porque continúan con la misma posición y actitud, presentando propuestas que priorizan el análisis y el estudio de los sectores de energía y telecomunicaciones por encima del ICE” (Rolando Portilla. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 5, p. 9).

Finalmente, un último conflicto presentado en esta entidad legislativa estaba relacionado con las audiencias de las y los invitados a la Comisión. Las preguntas de los integrantes de la Comisión Mixta quedaron sin ser respondidas por quienes asistieron como invitados, dado que no había tiempo destinado para tal fin en las sesiones de trabajo. Como apuntó Eva Carazo: “Nuevamente no tiene sentido que ellos se tomen todo su tiempo, vengan acá amablemente nos hagan la exposición y después tengan que mandarnos la respuesta por escrito, precisamente la idea es que podamos tener una conversación con ellos y podamos profundizar en diversos aspectos, para ese caso, vuelvo a repetir, nos podrían mandar su exposición por escrito y nosotros enviarle las preguntas” (Eva Carazo. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 12, p. 23). Así, a pesar de que el país se había paralizado durante quince días con diversas manifestaciones de protesta y se había conformado una Comisión Mixta, y ante todos los conflictos internos desarrollados al interior de la Comisión, parecía que no había forma de que la política institucional se abriera al cuestionamiento, de que se permitiera el intercambio a través de la palabra y la toma de decisiones de manera conjunta, o de que se escuchara la sensibilidad política de “la calle”.

Ahora bien, en las distintas audiencias realizadas como parte del trabajo de la Comisión Mixta, el ICE fue dibujado como una de las instituciones más sólidas del país. Esa fue una de las principales conclusiones que se presentó en las comparecencias en las que participaron el presidente ejecutivo del ICE del

momento, el Ing. Rafael Sequeira; la doctora Ingrid Hermann, gerente general del ICE; el ingeniero Armando Balma, subgerente de energía, y Róger Echeverría, subgerente de telecomunicaciones<sup>66</sup>. Lo mismo se desprendió de la comparecencia del Ing. Marco A. Cruz, gerente general de Radiográfica Costarricense (RACSA)<sup>69</sup>.

Al ser el ICE una de las instituciones públicas financieramente “más saludables” del país, expresión comúnmente recuperada en el discurso de los actores que participaron en dichas audiencias, las preguntas que surgieron del intercambio entre quienes integraron la Comisión Mixta del ICE, incluyendo a las y los diputados del PLN<sup>70</sup>, fueron: ¿por qué entonces resultaba necesaria la aprobación de las leyes del “Combo ICE”? ¿por qué no se había apostado por el fortalecimiento de la institución, cuando esta era una posibilidad?, ¿por qué la información sobre “la salud” del ICE no había circulado en el momento oportuno, dejando y propiciando incluso que el conflicto en torno a la aprobación de los proyectos de ley explotara en la forma y la magnitud en que lo hizo?

Sin embargo, una de las imágenes frecuentemente presentes en las discusiones de la Comisión Mixta del ICE respecto a dicha institución fue la que recuperaba al ICE como una institución “amarrada”. Como se señalaba en el capítulo introductorio a este texto, los “amarres” de dicha entidad se encontraban en las restricciones para que realizara contrataciones, tanto de carácter

---

68 Las audiencias se celebraron el 22 de junio de 2000 y el 26 de junio de 2000 (Asamblea Legislativa, 2000: Acta 9; Asamblea Legislativa, 2000: Acta 10).

69 Esta audiencia se realizó el 29 de junio de 2000 (Asamblea Legislativa, 2000: Acta 11).

70 Es importante recordar que, en esta coyuntura, el PLN se había distanciado del PUSC respecto a su posicionamiento sobre el proyecto de ley aprobado, acusando al PUSC de ser el responsable de la aprobación de las leyes del “Combo ICE”, y responsabilizándolo también de la protesta realizada después de su aprobación. El trabajo de Solís (2002) hace algunos señalamientos en dicha dirección.

administrativo como de personal. Además, se encontraba sometida a limitaciones para realizar inversiones con su presupuesto, dada la obligación a la que fue sometida la entidad de invertir en la compra de bonos del Estado para el financiamiento fiscal, así como los impedimentos para acceder a créditos en el exterior para financiar proyectos de desarrollo. Adicionalmente, la injerencia de los partidos políticos, en especial del PLN y el PUSC, en la Junta Administrativa de la entidad, interfirió en que algunas políticas fueran aprobadas y otras retenidas, afectando el funcionamiento de la institución (Comisión Especial nombrada por la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, 2004).

Estos aspectos fueron expuestos y abiertamente reconocidos en la comparecencia, ante la Comisión Mixta, de la gerente general del ICE, la Dra. Ingrid Hermann y de Marco Cruz, gerente general de RACSA. De acuerdo con la exposición hecha por Hermann, el ICE era una institución amarrada al estilo “Gulliver”, concepción que fue compartida por muchos de los participantes en audiencias posteriores, y estos amarres impedían el funcionamiento adecuado de la institución. Señaló, al respecto, Hermann: “En el tema de los problemas legales en realidad es el marco legal al que está sujeto el ICE, nosotros bautizamos este fenómeno como el síndrome de “Gulliver”, gigante que llegó a una isla de enanitos, los liliputienses y entonces él se sentía muy fuerte porque todos eran enanos; sin embargo, en las noches se acostó a dormir y los enanitos no se quedaron quietos y le pusieron amarras y al día siguiente el gigante no se podía mover” (Ingrid Hermann. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 9, p. 12).

De igual forma, Marco Cruz, gerente general de RACSA, señalaba el ocaso de las empresas públicas nacionales a causa de las limitaciones impuestas a las instituciones. De acuerdo con Cruz:

“Las limitaciones es que definitivamente los lineamientos gubernamentales que limitan la inversión y los gastos. Sistemas remunerativos basados en conceptos tradicionales y no en productividad, ya ustedes saben que el sector público tiene por

ejemplo, las plazas están cerradas, no hay aumento de plazas, es decir, los lineamientos son muy estrictos en el sector público. La Ley de Contratación Administrativa Racsa (*sic*) era un empresa que estaba antes con algunas facilidades y ahora con la nueva ley, tenemos que ir a apelaciones ante la Contraloría, ahora a refrendos de contratos, etc. Todas estas cosas, señores, más la competencia ilegal y desleal de servicios, es lo que yo he llamado en varias oportunidades el “burro amarrado” contra el “tigre suelto”, definitivamente. Las empresas estatales como está Racsa, el ICE amarrados para que sencillamente nos vengán a comer las empresas privadas, eso es una realidad y mientras no tengamos formas para poder impulsar el que nos quiten esas ataduras y nos permitan competir en forma igualitaria, entonces ahí lo haremos” (Marco Cruz. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 11, pp. 15-16).

Sin embargo, otra era la posición de los empresarios, como señaló Eugenio Pignataro, representante de los sectores empresariales en la Comisión:

“A mí me parece que a veces hay como dos realidades. Una, la que le plantean a uno los expositores aquí y otra como la que se siente afuera, en el sentido de que nosotros a veces como empresarios tenemos una percepción diferente. Aquí como que se ha pintado que todo camina muy bien, a través de los planteamientos que se nos han hecho y afuera, quienes estamos deseosos de mejores servicios, percibimos otra realidad” (Eugenio Pignataro. Asamblea Legislativa, 2000: Acta 11, p. 30).

Frente a esta lectura del ICE, era claro para algunos actores, como los empresariales, que no había más mecanismo que apresurar la apertura. Así, dos visiones distintas de la institucionalidad se enfrentaban: aquella entendida al servicio de una colectividad, frente una institucionalidad en función de un usuario individual-empresarial. En esta última lectura, el usuario se convirtió en el destinatario fundamental de los servicios de energía y telecomunicaciones.

Los informes finales de la Comisión Mixta, elaborados por el PLN y FD, dan cuenta de ese ICE “amarrado” políticamente, que fue descrito por los altos mandos de la institución. Fue por ello que el proceso de aprobación del “Combo ICE”, repleto de denuncias respecto a la reducida eficiencia de la institución, fue recuperado por parte de partidos como Fuerza Democrática como el proceso de aprobación del “Combo de las mentiras”. El “Combo de las mentiras” se componía de los elementos que se presentan en el recuadro N.º 3, este proceso que se habría valido del miedo para hacerle creer a la población que si el proyecto del “Combo ICE” no se aprobaba, continuarían los apagones nacionales de electricidad y las alzas en las tarifas eléctricas, cuando era claro que el ICE tenía una restricción que le impedía realizar inversiones, dado que la entidad estaba obligada a la compra de títulos valores del Gobierno central para atender los problemas fiscales (Fuerza Democrática, 2000).

Recuadro N.º 3

“El Combo de las mentiras” según el Partido Fuerza Democrática

1. No era cierto que el “Combo” fortalecía al ICE.
2. No era cierto que el ICE colapsa sin apertura.
3. No es cierto que el ICE no pueda hacer inversiones.
4. No es cierto que la apertura sea la única opción.
5. No es cierto que la apertura beneficia a los costarricenses.

Fuente: elaboración propia a partir de Fuerza Democrática, 2000.

En este “Combo de las mentiras” era necesario redefinir la relación del Estado con el ICE, una institución autónoma a la cual se le había coartado significativamente su autonomía. El partido Fuerza Democrática fue enfático sobre el tema al señalar que los problemas del ICE se encontraban relacionados con las trabas políticas impuestas por la Ley de Presidencias Ejecutivas, conocida como la Ley 4-3, que dejaba el control absoluto de la dirección de estas instituciones al PLN y al PUSC, por la Ley de Cogeneración

Eléctrica o Ley 7200<sup>71</sup>, y finalmente, por los requerimientos presupuestarios a los que había sido sometida la institución. Por ello, resultaba de particular importancia “liberar al ICE de la intromisión política” (Fuerza Democrática, 2000, p. 40) a la que había sido sometida la entidad.

Por su parte, el informe del PLN fue enfático en señalar que no se trataba de desdeñar el papel del Estado frente a la labor de la empresa privada. En palabras de los suscritos: “Ni el Estado es tan malo como lo pintan, ni la empresa privada es el “sumum” de las virtudes que se le atribuyen. Ni modernizar es sinónimo de privatizar, ni privatizar es garantía de mayor eficiencia. Cada uno de estos instrumentos puede y debe colocarse al servicio del bienestar general de la sociedad, sin atribuirles una naturaleza propia, eficiente o ineficiente.” (PLN, 2000, p. 2). Esta cita es particularmente representativa de las disputas políticas que se gestaron luego en el país, en materia de concesiones de obras públicas, que reflejaron el reducido papel de fiscalización ejercido por parte del Estado en la concesión de estas obras, las que fueron ejecutadas sin interés de las empresas de realizar obras públicas de calidad<sup>72</sup>.

---

71 De acuerdo con los datos expuestos en la Comisión Mixta del ICE, a pesar de que los generadores privados eran los responsables del 13 por ciento de la energía del país para el año 1999, el ICE gastaba en ellos el 31 por ciento del presupuesto total de generación eléctrica. Ante esta información, señaló el informe de FD: “Es obvio que el costo excesivo de la energía eléctrica que producen los generadores privados es pagado por todos los costarricenses. ¿A dónde está entonces la eficiencia de la empresa privada?” (Fuerza Democrática, 2000, p. 76).

72 El caso de la construcción de la carretera a Caldera, denunciado incluso antes de su inauguración en el año 2010, fue uno de los más significativos de estas pugnas entre el Estado-empresa privada por la concesión de obra pública al finalizar la década. En dicho caso, las entidades públicas demostraron una reducida capacidad de regular y fiscalizar la construcción, mientras que la empresa no recibía sanciones por la construcción de una carretera por la cual el país había esperado casi más de 30 años, esta fue realizada mediante controles sumamente reducidos por parte del Estado.

Siguiendo lo anterior, uno de los aspectos que interesa subrayar de las transformaciones del PLN fue el cambio suscitado en la situación del ICE y en su definición de estrategias para mejorar las condiciones en las que se encontraba la entidad. Al respecto, se señaló en el informe de la bancada liberacionista: “La mayoría de los costarricenses y, por supuesto, los Diputados del PLN, no queremos que el ICE se venda, pero tampoco que se le siga manteniendo atado de pies y manos, mientras el Gobierno le extrae los beneficios que, aún así, produce” (PLN, 2000, p. 5). En el discurso del PLN, “el Gobierno” apareció como el responsable de la reducida autonomía política y financiera en la que se encontraba el ICE, sin que en el partido mismo pudiera entrar en el reconocimiento de la responsabilidad que compartía con el PUSC por la situación en la cual se encontraba la institución. Como se señalaba, este cambio en el posicionamiento del PLN fue más el resultado de cálculos políticos y electorales que una posición “sincera” del partido sobre las necesidades y requerimientos del ICE. De la misma manera, en el discurso del PUSC, “el Gobierno”, entidad distinta del partido, era la responsable de una serie de decisiones que habían sido tomadas por ellos mismos.

Para finalizar este apartado, un elemento que resulta fundamental destacar es el encuentro del PLN y el PUSC para afirmar que la Ley de Presidencias Ejecutivas había constituido un obstáculo para el desempeño de las instituciones públicas, y en particular para el funcionamiento del ICE. En el informe del PUSC y el Movimiento Libertario, se señaló que “La fórmula 4-3 resultó inconveniente y nuestro país ya ha empezado a desarrollar fórmulas alternativas para salvaguardar, en concordancia con los deseos del Constituyente, la autonomía de instituciones fundamentales para el desarrollo nacional” (PUSC-ML, 2000, p. 5). A pesar de que, históricamente, tanto el PLN como el PUSC habían lucrado de esta extracción de beneficios del ICE, siendo administraciones liberacionistas bajo las cuales se aprobaron la Ley 4-3 y la Ley 7200, ambos partidos aparecían al final del año 2000 como defensores del ICE y opositores de ambos mecanismos legales.

## La Costa Rica idealizada que se desgarró tras la protesta

En las entrevistas realizadas se puede evidenciar una fuerte idealización de los llamados “caudillos” o los padres de la Patria, José María Figueres Ferrer y Rafael Ángel Calderón Guardia, que también se extiende a su obra. Es por ello que con el ascenso al poder de sus hijos, Rafael Ángel Calderón Fournier, en 1990, y José María Figueres Olsen, en 1994, se generó una serie de expectativas respecto a las posibilidades de que pudieran reeditar los procesos políticos protagonizados por sus padres cuarenta años antes.

En este sentido, uno de los educadores entrevistados puso el acento en las frustraciones que dejaron los Gobiernos de ambos, al señalar cómo desde los movimientos sociales se esperaba que los hijos de los “caudillos” remozaran las reformas sociales que sus padres habían promovido. Este educador, dirigente de base y perteneciente a la ya reseñada corriente “Foro Educativo”, indicó:

“El Gobierno de Calderón había sido para el movimiento de masas una expectativa de reedición, recreación o replanteamiento de las Garantías Sociales, de la gestión del padre. Y el ascenso de su correspondiente colateral, el hijo de Figueres, también había creado esa expectativa. Pero la realidad mundial y la necesidad de establecer todas estas políticas de reestructuración del Estado, obligaba a tener que quemarse muy rápido, a perder la esperanza en muchos sectores liberacionistas, que inclusive habían aguardado a la posibilidad del recambio. Es decir, si no había resultado con Calderón, tenía que resultar con Figueres” (Hombre, APSE: 01/09/2010).

Así, la crítica al acuerdo firmado entre los hijos de los “caudillos”, el Pacto Figueres-Calderón, se convirtió en una de las demandas políticas del sector educativo en el movimiento de 1995, lo que sin lugar a dudas fue cobrado al PLN y al PUSC en la elección presidencial de 1998. En este sentido, una de las acciones más simbólicas, relatada por la mayor parte de docentes entrevistados, fue la marcha con el lazo negro en el dedo con el que se emite el voto, marcha realizada durante la huelga del Magisterio. La firma

del Pacto Figueres-Calderón inducía, desde su perspectiva, a la no participación en el plano electoral.

En relación con dicho Pacto, resulta evidente que no solo las demandas de carácter político, como la denuncia de la falsa oposición entre el PLN y el PUSC, eran las que estaban en juego. Como señaló uno de los entrevistados, este acuerdo fue la señal de un desgaste del Estado social de derecho que, de alguna manera funcionó en el ideario político nacional, como promotor de una igualdad existente entre todos los grupos sociales costarricenses. Valga señalar que ese ideario relacionado al Estado social de derecho no fue cuestionado en su concreción histórica por la mayor parte de las personas consultadas. Es decir, los alcances y las rupturas de ese Estado, con sus concreciones en las zonas periféricas del país, con la exclusión de otros actores o grupos sociales, no fueron cuestionados. Tal y como lo muestra la siguiente transcripción, el Estado social de derecho apareció en la memoria de quienes fueron entrevistados como una gran cobija que abrigaba, una olla de la que se alimentaban, una sopa de la que comían todos los habitantes de este país, sin exclusión alguna. No obstante, a partir de su firma, se iniciaban los tiempos en que algunos tendrían que pasar frío y otros, hambre. Indicó el entrevistado:

“la discusión que hay es sobre la denuncia del Pacto, las consecuencias de ese Pacto en la nueva realidad. Inclusive había un señor que cantaba una canción que se llamaba “La olla que se rompió”, “La olla rota”. “La olla que se rompió” no era la ley de pensiones, era ese referente del Estado social de derecho que se rompía. Eso que cobijaba, que daba para todos, una sopa, un caldo para todos, eso se rompía y esa era la fractura que creaba este repudio. Y con quien empezaban eran con el Magisterio, un sector que había sido dócil, que había cumplido con su rol reproductor, ideológico del credo desarrollista, de la Costa Rica pacífica, democrática, de las posibilidades de ascenso social por la educación. Eso significaba un maltrato, y la forma tan repulsiva de hacerlo, vía Pacto. Y además, el Pacto se concretaba no en una acción transparente, de cara a los educadores, sino que a escondidas aprobaban esta ley” (Hombre, APSE: 01/09/2010).

Pero no solo se rompía la olla de la que comían todos. En las entrevistas se evidenció el dolor surgido por la contraposición entre una Costa Rica idealizada en el imaginario de paz y diálogo y el trato político que recibieron quienes participaron en los ciclos de protesta estudiados. En este material fue común encontrar una importante identificación respecto a quiénes eran y cómo se pensaban a sí mismos los actores movilizados –fueran estos educadores, empresarios, estudiantes o mujeres–, frente al trato recibido por las autoridades estatales. De alguna manera, en las entrevistas se observa una especie de “extrañamiento” por no haber sido tratados como interlocutores en el marco de una cultura política democrática, de diálogo y paz, a pesar de ser educadoras y educadores, empresarios, estudiantes, que habían y continuaban realizando un aporte fundamental a la cultura y el desarrollo del país.

Ahora bien, el dolor también se presentó en algunos de los entrevistados, como los empresarios, por ejemplo, que nunca antes se habían movilizado ni habían participado en acciones de protesta, por lo que recurrieron a este tipo de instrumentos políticos como la última salida, la última opción, luego de haber transitado un camino de apego y respeto institucional, cuyas puertas se fueron cerrando en diversas ocasiones. En este sentido, el dolor y la frustración son dobles. Por una parte, se descubrió una institucionalidad que, a través de diversos procedimientos, se encontraba cerrada, dado que no hubo respuesta a las demandas planteadas. Por otra parte, al recurrir a la protesta, se enfrentaron a la deslegitimación de sus reivindicaciones, a la censura de sus demandas y a acciones por parte de los medios de comunicación, a los enfrentamientos policiales y, finalmente, al cierre institucional, ya fuera por el rechazo de los planteamientos de estos actores, ya fuera por los arreglos políticos, que no necesariamente implicaron una resolución de los conflictos.

Un ejemplo de este sentir fue el expresado por los integrantes de ATICOS, como lo muestra la siguiente cita, en la cual se refleja el dolor por el irrespeto a la normativa jurídica costarricense, dada

la defensa de los intereses económicos de las empresas transnacionales, en este caso referida a RITEVE. Por otra parte, se deja constancia de la certeza sobre lo amalgamados que se encuentran los poderes empresariales y los medios de comunicación. Así, en esta reflexión, la Costa Rica idealizada de la paz, el diálogo y el respeto aparece como una ficción de los medios de comunicación, más que una experiencia política concreta. Se reproducen seguidamente las palabras del entrevistado:

“Cuando empezamos la lucha, yo tenía la idea de que en Costa Rica la ley se respetaba, yo creía que lo que estaba plasmado en nuestra Constitución y en la Ley de Tránsito, era tan claro y evidente: que la Constitución decía que no podía haber monopolios privados, y por otro lado, la ley, decía con toda claridad que quienes hacíamos la revisión éramos los talleres. Yo decía “pero esto se gana en 5 minutos”... Y tremenda sorpresa me llevó, y ahí fue donde me di cuenta de que desgraciadamente, mucha gente todavía vive como vivíamos nosotros, o sea, en una Costa Rica totalmente falsa y que es producto de los medios de comunicación” (Hombre, ATICOS: 3/02/2010).

Se resalta de la anterior transcripción la idea de la Costa Rica falsa y de la falsa democracia, la cual es recuperada como una construcción de los medios de comunicación. Así, la democracia como práctica o como vivencia no es experimentada cuando se exacerban los conflictos. Por el contrario, en dichos momentos adquieren un papel protagónico los medios de comunicación, como “actores” que intervienen desde una posición privilegiada de poder, en el proceso de construcción de los arreglos políticos, lo que genera un gran sentimiento de duda y desconfianza ante la llamada democracia costarricense.

Este sentimiento de duda y desconfianza acerca de la democracia se profundizó grandemente en el contexto posterior al referéndum por el TLC; muchas fueron las interrogantes que quedaron planteadas, y que siguen sin tener una respuesta clara, según se expone en el capítulo final de este texto. Sin embargo, las certezas respecto a poderes estatales e institucionales que se aglutinan

para no brindar respuestas positivas, e incluso, para no atender las demandas que se plantean desde los actores de los movimientos, son evidentes. Sobre este tema, señalaron dos de los entrevistados, la primera, representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), y el segundo vinculado a las organizaciones ambientalistas, respecto a las dinámicas políticas de la Comisión Mixta del ICE y el referéndum por el TLC, afirmaron:

“y eso también tiene que ver con la dinámica propia de una comisión legislativa, que por lo menos yo no tenía muy clara al momento en que negociábamos para que se conformara. Pensábamos que íbamos a tener más margen de acción. En realidad era como un derecho al berreo, y a poder intervenir, pero nosotros éramos asesores externos, no teníamos voto, no teníamos posibilidad de decisión más que lo que recogieran los diputados y, evidentemente, solo Merino [...] estaba respaldando la propuesta nuestra” (Mujer, FEUCR: 26/05/2009).

“es duro, porque después del TLC yo he quedado como mucha gente, frustrado, decepcionado, todavía desencantado más de la clase política dominante, de los partidos tradicionales. Incluso he llegado a pensar en que vivimos una especie de dictadura disfrazada de democracia, que hay una clase política, empresarial, de medios de comunicación, que tiene el control total sobre los principales poderes del Estado, sobre la Sala IV, sobre la Asamblea, sobre el Tribunal de Elecciones, inclusive” (Hombre, organizaciones ambientalistas: 5/05/2009).

En las entrevistas, las imágenes de un poder totalmente amalgamado y casi sin fracturas en su interior fueron frecuentes. Como lo evidencia el relato anterior, de alguna manera una de las posiciones que más aflicción ha causado ha sido la del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), pues, desde la perspectiva de las y los entrevistados, esta era una entidad a la que no llegaba el control partidario y político de las élites del país.

---

73 La entrevistada hace referencia al diputado de Fuerza Democrática, José Merino.

La pregunta planteada es, ante estos casos, ¿qué hacer?, o más exactamente ¿qué hacer ante el “fracaso político” y ante la certeza de un poder sin fracturas o rupturas en medio de las cuales poder tener alguna posibilidad de incidencia? Muchas de las personas entrevistadas para la huelga del Magisterio Nacional han señalado las dificultades enfrentadas por las organizaciones magisteriales para recuperarse de la huelga del 95, la cual, en sus palabras, fue un “fracaso político”. En varias de las entrevistas, se hizo patente la necesidad de reconocer que la huelga fue un “fracaso”, como si fuese necesario decirlo, afirmarlo y aceptarlo, aún quince años después de lo sucedido. Asimismo, resultó patente la necesidad de reconocer que el Magisterio tardaría ocho años en emprender de nuevo una lucha política, como fue la huelga de inicios del 2003, por problemas de pago de salarios atribuidos a fallas en el sistema de cómputo del Ministerio de Educación Pública (MEP). Recordó una de las entrevistadas: “Desde el 95, el Magisterio entra en un estado, no había movilizaciones. Durante todos estos años, desde el 95 hasta el 2003, la gente quedó espantada, aterrada” (Mujer, APSE: 27/08/2009).

El lugar que tomaron el espanto y el terror, en el personal docente, después de conocerse los resultados de la huelga, implicó una desmovilización que tardó años en revertirse. A causa de lo anterior, se plantea la necesidad de pensar en el tratamiento político que, en la práctica, los actores colectivos dan a los “fracasos”, cuando se han invertido energías, esfuerzos, expectativas y recursos colectivos. Si bien las entrevistas no estuvieron orientadas a conocer acerca de esto, es palpable cómo en la construcción de procesos colectivos, quienes participaron en acciones de protesta carecen de instrumentos, igualmente colectivos, para imaginar algún tipo de salida que permita hacerle frente al “espanto”, al “terror” o a cualquier otro tipo de sensación dolorosa que dejó la participación política. Por el contrario, parece reinar la retirada de las organizaciones políticas y una “elaboración” de carácter más individual al respecto, en donde el “encierro” juega un papel

central, sin que se construyan espacios donde realizar balances colectivos, donde se sopesen las experiencias y lo vivido.

Ahora bien, uno de los consultados de la huelga del Magisterio señaló que si bien no se dio un trabajo sistemático, en el sentido de elaborar un balance político, en el Magisterio se empezaron a gestar corrientes que estimulaban la reflexión para la toma del poder al interior de las organizaciones. De la misma manera, al ingresar nuevos docentes al ejercicio de la profesión, fue cambiando la perspectiva que se introdujo en las dinámicas del Magisterio. Señaló este entrevistado:

“En el 2003 es la recuperación del Magisterio, pero muy interesante porque la recuperación del Magisterio, aunque va a tardar 7 años, 8 años, ha generado una reflexión en todos niveles. No solo a nivel de una corriente que se sale y arma una corriente dentro de la APSE, como es este proceso de Honestidad, sino también, en la misma conciencia de la base. También porque se renueva. Hay una incorporación de una buena cantidad de educadores, de generación, digámoslo así, inmaculada, que no estuvo comprometida con esos fenómenos. Es gente muy joven. La huelga del 2003 va a tener una incorporación de educadores muy jóvenes. Es decir, que no cargan con esa historia. En ese sentido están menos atados, menos presionados, menos prejuiciados, pero reciben de los viejos la transferencia de las enseñanzas, del aprendizaje anterior” (Hombre, APSE: 01/09/2010).

La importancia de estas palabras radica en que las personas entrevistadas señalaron, como uno de los aspectos por recuperar en la construcción de espacios colectivos, la socialización y el intercambio de conocimientos y experiencias con las “nuevas generaciones” movilizadas y organizadas políticamente, respecto a las luchas en las que participaron sus predecesores. Esta sería una práctica que permitiría romper el silencio, la impunidad y el dolor que, en algunas ocasiones, se ha experimentado desde la “política de la calle”.

Ahora bien, ciertamente la posición de retirada no es la sostenida por la totalidad de quienes fueron entrevistados. Uno de los dirigentes ambientalistas, haciendo un balance de lo que fue la Comisión Mixta del ICE, por el contrario, reafirmaba la necesidad de continuar con la lucha. Consultado acerca de qué hacer frente a ese poder amalgamado y en el que casi no se observan fisuras en su interior, indicó:

“Ya cuando eso pasa, uno dice, bueno, y ¿en qué país estamos viviendo? Si yo trato de ver eso a la luz del Combo, de que era lo que estábamos viviendo en el Combo, uno dice ¿qué estábamos haciendo ahí?, cuando en realidad había una clase política corrupta y un poder totalmente amañado, ahí. Pero como le digo, si es así, si esa es la realidad, creo que con mucha más razón debemos buscar, como sociedad, espacios para participar, para meternos y plantear las cosas, aunque no se logre los resultados que uno quisiera, pero es una forma de enfrentar el poder político, es una forma de llegar y meterse en sus propias oficinas y plantear las cosas” (Hombre, organizaciones ambientalistas: 5/05/2009).

En fin, a quienes resisten les queda continuar resistiendo sin retirarse de la lucha.

## **El “partido protesta”: la organización electoral de la disidencia política**

Finalmente, quizá uno de los aspectos más espinosos y difíciles de procesar respecto al balance político de la participación es el referido a la posibilidad de la organización electoral de las fuerzas políticas que sustentaron y sustentan al movimiento social costarricense. La relación crítica en cuanto al funcionamiento de los partidos políticos, las labores del TSE y las dinámicas de la política institucionalizada, en general, permiten afirmar que esta no es una probabilidad en el actual momento político. Como se señalaba en el capítulo 2, una de las disputas fundamentales del periodo ha sido

la profundización de la tensión entre la participación electoral y la de la “política de la calle”, dado que no hay acuerdo entre los actores consultados sobre las oportunidades de encuentro entre una política institucionalizada y la política gestionada desde “la calle”. Esta tensión se ha profundizado en el marco de los eventos acontecidos durante los últimos años, por lo que en este proceso ha sido importante la coyuntura de movilización en contra del TLC. Sin embargo, como se expone seguidamente, esta tensión se ha evidenciado en distintos momentos políticos de la presente década.

A inicios del 2000, actores como el partido de izquierda Fuerza Democrática apuntaban a la necesidad de organizar electoralmente la disidencia que se había manifestado en las calles. En ese año, y en el marco de la coyuntura de las protestas por el “Combo ICE”, el partido Fuerza Democrática planteó en su informe final de la Comisión Mixta, la necesidad de apostar a la construcción de un “partido protesta”. De acuerdo con el imperativo dictado en aquel momento por este partido, el cual desaparecería poco después, “Fuerza Democrática deberá abrir espacios, en todo el país, para que la gente pueda opinar, discutir y pronunciarse sobre el futuro de su comunidad y de su país, y pueda también participar activamente en las acciones y luchas políticas destinadas a darle un rumbo progresista a la Nación. Fuerza Democrática deberá así convertirse en un partido de protesta y de propuesta: en el espacio político emergente donde se fraguarán y construirán los nuevos derroteros políticos del país. Debemos abrir un proceso que conduzca a la construcción sólida de un marco programático y organizativo para una fuerza política con vocación de lucha y de Gobierno: alternativa ética frente al bipartidismo neoliberal y espacio democrático de participación política” (Fuerza Democrática, 2000, pp. 134-135).

Esta iniciativa de constituir un “partido protesta” fue una iniciativa que rondó las expectativas de la organización del movimiento social costarricense durante toda la primera década del 2000. El tema recurrente fue cómo movilizar una sensibilidad política

crítica de los procesos que se venían desarrollando en el país, del uso y los abusos del poder, atendiendo el tema de la malversación de fondos, de la corrupción en general y que recogiera, también, una serie de expresiones políticas que surgieron y se desarrollaron en el ámbito de “la calle”, para tener una concreción organizativa electoral.

A pesar de que este “partido protesta” nunca logró conformarse, tal y como fue planteado por el ahora desaparecido Fuerza Democrática, justo a inicios de la década un nuevo actor partidario apareció en el escenario político nacional, con un gran potencial electoral que logró desestabilizar el bipartidismo histórico conformado por el PLN y el PUSC. Este nuevo actor era el Partido Acción Ciudadana (PAC). Si bien nunca fue pensado como el “partido protesta”, definido como tal en la propuesta de Fuerza Democrática del año 2000, logró movilizar una serie de sensibilidades vinculadas a la necesidad de una ruptura con el “bipartidismo tradicional”, el “PLUSC”, sigla que evidenciaba que entre el PLN y el PUSC no habían diferencias significativas. De la misma manera, una de las frases emblemáticas del PAC en las campañas electorales, el “Salí a votar”, evidenciaba que había que salir, salir de lo conocido para ejercer un voto que se pensaba como un voto “protesta” y para romper con el bipartidismo histórico encarnado en el PLUSC.

De esta manera, como señaló Vargas en el texto *Soñar con los pies en la tierra. Pensando y creyendo que otra Costa Rica distinta y mejor: sí sea posible* (2007), las elecciones nacionales del año 2002 y 2006 evidenciaron que el voto otorgado a Ottón Solís, candidato presidencial del PAC en ambas elecciones, tenía una gran relación con “las aspiraciones de justicia social y democracia, que se han asentado en lo profundo del imaginario popular a lo largo de un proceso de muchas décadas” (Vargas, 2007, p. 24). Sin embargo, la experiencia del PAC mostró un gran distanciamiento, respecto a las expectativas que se encontraban asociadas a una eventual labor política suya, y al papel que efectivamente llegó a desempeñar dicho partido. Es decir, nunca se convertiría en el partido protesta.

En ese proceso, diversas fueron las críticas lanzadas al PAC por su participación en el contexto de movilización del referéndum por el TLC, celebrado en el año 2007, así como en los años previos, durante los cuales se comenzaba a gestar la organización de tal oposición. Lejos de apropiarse de las sensibilidades políticas que le dieron sostén electoral, con sus prácticas y posicionamientos, este partido rechazaba el ejercicio de la “política de la calle” como un ejercicio válido de participación política. Así, la crítica emprendida contra este era el cobro que se hacía a una agrupación, que si bien contenía electoralmente una sensibilidad “anti-PLUSC”, y retomaba algunas ideas en torno a visiones alternativas del desarrollo promovidas por los sectores que propulsaban el TLC, era, al mismo tiempo, un partido que rechazaba la realización de acciones colectivas de protesta.

Debido a ello, como lo muestra la siguiente cita, al PAC se le criticaba su posición respecto al “qué dirán” emitido por aquellos que censuraban su posicionamiento, no solo en términos de las divergencias sobre lo sustantivo del modelo de desarrollo, sino respecto a los métodos para lograrlo, donde “la calle”, se encontraba fuera de las opciones legítimas para defender una posición; acerca de lo cual señaló Vargas en el ya citado texto: “En realidad, el PAC no ha sido la opción “diferente” que dice ser. No hasta el momento, como mínimo. Es demasiado tímido, vacilante y tibio; demasiado preocupado por el “qué dirán” las élites dominantes de siempre (*La Nación* o los obispos, por ejemplo); demasiado confuso e incoherente en su ideología y sus propuestas” (Vargas, 2007, p. 105). Así, el cuestionamiento lanzando contra este partido tenía que ver con la capacidad de construir apoyos y redes de base que sostuvieran su pretendido carácter “ciudadano”, y sus capacidades para representarlo; un ejemplo de su imposibilidad de construir “hacia abajo” eran los limitados resultados de las elecciones municipales del año 2006, elecciones en las que el PAC

solo obtuvo cinco alcaldías<sup>74</sup>. La crítica también se lanzaba en contra de un partido incapaz de asumir políticamente la sensibilidad anti-TLC<sup>75</sup>, como se presenta a continuación.

Ahora bien, si el PAC no era el actor que lograba aglutinar las sensibilidades anti-TLC para convertirse en un actor partidario con una base social sólida, ¿lo habían logrado los actores políticos organizados no formalmente y de manera independientemente al PAC?, ¿qué pasó después del referéndum por el TLC?, ¿qué pasó con la posibilidad de que la sensibilidad anti-TLC pudiese organizarse electoralmente? Como lo señaló José Rafael Quesada, del Partido Humanista<sup>76</sup>, después del referéndum por el TLC se generaron muchas expectativas en torno a la posibilidad de que surgiera una gran coalición política, que aglutinara la oposición al TLC, de cara a la realización de las elecciones nacionales del 2010 (Quesada, en Chacón *et al.*, 16/04/2009). Así, después del 7 de octubre de 2007, se convocaron a varias reuniones para discutir lo que había que hacer en ese momento; en esas reuniones prevalecieron los reclamos, las incertidumbres, las angustias y las posiciones divergentes en cuanto a lo que se debía efectuar, tal y como se evidencia en las siguientes transcripciones:

“Los comités patrióticos empapados por el fracaso y por el sabor tan amargo del fracaso, y después de estar en la tarima del

---

74 En las elecciones municipales del año 2010, el PAC solo consiguió seis alcaldías, lo que evidencia que ese proceso no se había revertido en el proceso electoral posterior.

75 Sin lugar a dudas, una de las investigaciones pendientes invitaría a explorar cómo la experiencia del PAC ha aportado a las ideas de desencanto relacionadas con la política electoral, en donde el “partido ciudadano” se desdibuja en las contradicciones de la política institucionalizada y la “política de la calle”, a pesar de que electoralmente este partido logró captar los votos de sectores con visiones opuestas a las de los partidos dominantes, el PLN y el PUSC.

76 Las siguientes citas provienen de una conferencia celebrada en el mes de abril de 2009 en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), y titulada “El movimiento del NO y la coyuntura preelectoral”.

7 de octubre por la noche [...<sup>77</sup>...], se quiso convocar, yo creo que por una euforia y por una angustia existencial a reunirse de inmediato para ver qué hacíamos con el referéndum. Si lo declarábamos nulo, si no lo rechazábamos, si lo rechazábamos, si nos íbamos para la casa, o si quedábamos organizados haciendo algo. Es así como se participa, una semana después se convoca a una reunión, otra semana después a otra aquí en la UCR, a 15 días se convoca otra reunión en Zapote, una reunión masiva, que duró 12 horas, en la que hablamos 400 personas y habían cerca de 1600 mociones sobre lo que había que hacer en ese momento. La cosa fue terrible. Eso fue 27 de octubre, si no me equivoco, 28, el último fin de semana de octubre” (Quesada, en Chacón *et al.*, 16/04/2009).

Posteriormente, se convocó a una nueva reunión a inicios del mes de noviembre, en la UCR, donde participaron alrededor de 600 personas provenientes de distintos comités patrióticos, sindicatos, partidos de trabajadores; se creó el Comité Nacional de Comités Patrióticos, este se encargaría de organizar la huelga general que se llevaría a cabo a finales de noviembre de 2007. Sin embargo, en esa reunión primó el desencuentro y la incapacidad de construir colectivamente una estrategia de cara a los procesos que venían. Acerca de lo sucedido, Quesada manifestó:

“Y acusamos y nos acusaron y acusábamos mutuamente, con una actitud muy sanguinaria, perdónenme la palabra. Apareció una moral muy pesada, muy, muy pesada entre todos. En Internet era el insulto total, ¿verdad?, donde cada quien se acusaba mutuamente de traición. Quienes aceptaban el referéndum eran traidores, quienes no lo aceptaban de alguna forma también. Resultado: para el 21 de noviembre que era la gran convocatoria, la manifestación llegó a tener un aproximado de 50 personas. ¡Esa era la huelga de brazos caídos! Perdonen que sea tan duro, pero esa fue la realidad que tuvimos en ese momento” (Quesada, en Chacón *et al.*, 16/04/2009).

---

77 Se refiere a la tarima en donde algunas figuras del Movimiento del NO aceptaron los resultados del referéndum, en la noche del 7 de octubre de 2007.

De acuerdo con Quesada, en este escenario, las personas jóvenes que pertenecieron a la organización del NO al TLC salieron de las filas del movimiento del NO, al igual que muchas de las mujeres<sup>78</sup>. En ese momento, las distintas fuerzas partidarias se encontraban desperdigadas en direcciones diversas. Por una parte, se encontraba el Partido Acción Ciudadana (PAC), que era la única organización política con una estructura partidaria clara, pero con razones expresas para no formar una alianza electoral de cara a las elecciones del 2010; por lo tanto no era en el marco del PAC donde se lograría esa coalición. Un segundo grupo era el denominado Foro de Izquierdas, constituido por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Vanguardia Popular (PVP), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y la Comisión Nacional de Enlace (CNE); en este destacó la participación de algunos sindicatos. Un tercer grupo se encontraba encabezado por el Partido Frente Amplio, que recogía militancias de diversos sectores y de los comités patrióticos, pasando de ser un partido cantonal a uno nacional, de cara a las elecciones del 2010.

El cuarto grupo se constituyó bajo el nombre de Alianza Patriótica, en donde se encontraban involucrados dirigentes como Óscar Campos, diputado del PLN, y Rolando Araya, quien fuera candidato presidencial liberacionista. Este último grupo también captó algunas militancias de los comités patrióticos. Una quinta iniciativa fue la que empezó a gestarse bajo el nombre de Patria Unida, coalición en la que participaba el rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Eugenio Trejos, importante figura del Movimiento del NO. Esta coalición no logró prosperar. Finalmente, la sexta iniciativa fue la llamada Unión Patriótica, impulsada por José Miguel Corrales, Álvaro Montero Mejía, Fabio Delgado y Carlos Campos (Quesada, en Chacón *et al.*, 16/04/2009). Ante este panorama y citando al expresidente de la República Rodrigo

---

78 Esta sería una veta de análisis para profundizar sobre lo ocurrido después del 7 de octubre de 2007.

Carazo, Quesada describió la situación política en la coyuntura posreferéndum con la siguiente frase:

“era como estar arriando gatos en La Sabana, pero negros y de noche” (Quesada, en Chacón *et al.*, 16/04/2009).

Como señaló Quesada, a pesar de que posteriormente se decidió hacer una “hoja de ruta” para visualizar en conjunto con el PAC diversos escenarios en los que se podría configurar una eventual coalición, la propuesta de esta “hoja de ruta” también fracasó.

Ahora, ¿cuál era la visión de los comités patrióticos de esta lectura política preelectoral? Si bien es necesario realizar una investigación más profunda para comprender lo sucedido después del 7 de octubre, la mesa organizada y anteriormente citada arroja algunas pistas para entenderlo. En primer lugar, como lo señaló Carmen Chacón, representante del Comité Patriótico de Fátima de Heredia, la derrota del Movimiento del NO era de carácter electoral, mas no organizativa, ni una derrota en los encuentros propiciados a propósito de la oposición contra el TLC, lectura que es un punto de encuentro en otras de las entrevistas realizadas en esta investigación. Como indicó Chacón, en las siguientes dos transcripciones:

“Nosotras y nosotros en Fátima no hablamos de fracaso porque lo que hemos logrado en la comunidad, como Comité y a nivel individual es una gran riqueza valiosísima. Hubo un gran acumulado que no teníamos antes del 7 de octubre, bueno inclusive, desde antes del 2006. [...] Venimos de un acumulado, somos gente que participamos en la lucha contra el Combo, contra RITEVE y otras actividades comunales” (Chacón, en Chacón *et al.*, 16/04/2009).

Posteriormente:

“Nos especializamos, decimos nosotros y nosotras en Heredia en la organización y desarrollo de Peñas político-culturales. Las personas dueñas de La Puerta de Alcalá, algunos de ustedes nos acompañaron en esas actividades, nos facilitaron el

espacio y siempre logramos abrir un espacio de fiesta pero con un objetivo político. Era no solo divertirnos, recoger fondos, sino también aprovechar la Peña para profundizar en el análisis político de alguno de los temas ligados a la lucha contra el TLC” (Chacón, en Chacón *et al.*, 16/04/2009).

En segundo lugar, la relación establecida entre los partidos políticos y los comités patrióticos en la coyuntura por el TLC fue una relación tensa y conflictiva, por lo tanto era evidente que se suscitara una alianza política con el apoyo de partidos que no necesariamente habían sido aliados en la lucha contra el TLC. En la siguiente transcripción, se hace referencia a una problemática suscitada con el Comité Patriótico de Fátima de Heredia, en donde el PAC fue denunciado por deshacerse de un trabajo de ubicación de fiscales realizado por dicho Comité, lo que generó una serie de tensiones con los integrantes de este último. Al respecto, Chacón manifestó:

“Se acuerdan que habíamos hecho, todos los comites patrioticos una labor muy fuerte de motivación y captación de personas que deseaban o que podrían asumir las funciones de fiscales. En Heredia sufrimos eso terriblemente y las autoridades del PAC lo saben, porque se dio la negociación a espaldas de los comités patrióticos, que hizo que la dirigencia del PAC de Heredia echaran al basurero todas boletas de fiscales que varios comités patrióticos habíamos aportado. Esto, decimos fue como el inicio de un sufrimiento, por esa relación comités patrióticos-organización partidaria. Primero porque nunca entendimos el irrespeto a un trabajo ciudadano. Segundo porque iban a hacer falta muchísimas personas fiscales. Si en Heredia ya estaban llenas las listas, en Los Chiles se necesitaba gente, en Sarapiquí se necesitó gente. Sin embargo, desde la visión partidaria se dijo “ya llenamos las listas”. La negociación a puerta cerrada fue: las listas de fiscales las llenamos 50 por ciento gente del PAC y 50 por ciento gente de los comités patrióticos. Cuando nosotros preguntamos en Fátima qué pasó con las 38 boletas que nosotros aportamos en Fátima, la respuesta PAC “ah no, es que cuando llegaron las de ustedes ya estaban llenas las listas y entonces yo las boté al basurero”” (Chacón, en Chacón *et al.*, 16/04/2009).

La cita anterior es importante porque permite evidenciar cómo las personas que participaron en dicha mesa denunciaron las limitaciones del PAC, al actuar bajo la lógica exclusiva de lo partidario y terminaron por generar una actuación que distanció a actores políticos que tenían una posición convergente, al menos en el discurso. Por eso, separándose de la interpretación que acusaba a los comités patrióticos como responsables de la imposibilidad de hacer una coalición electoral, la representante del Comité Patriótico de Fátima de Heredia argumentó:

“En todos estos procesos, todos los partidos políticos que JR [...] mencionó, presentaron, incluyeron y son corresponsables de que esos esfuerzos de articulación y coordinación no hayan llegado a buen puerto. No es responsabilidad única de los comités patrióticos [...] Los partidos políticos jugaron ahí un papel bastante negativo, no promotor ni articulador de los procesos” (Chacón, en Chacón *et al.*, 16/04/2009).

Quizá, una indagación que queda pendiente para otras reflexiones es si la inexistencia de una alianza partidaria, que se consolidara oportunamente para participar en las elecciones nacionales del 2010, movilizándolo y articulando la oposición al TLC y al proyecto neoliberal de las élites en un formato partidario-electoral, fue sintomática de las debilidades y de las carencias a nivel organizativo del movimiento social costarricense o, por el contrario, fue parte de una resistencia autónoma a participar en las dinámicas tradicionales, electorales e institucionalizadas de la política. Es decir, si terminó predominando una negativa a participar electoralmente.

Ahora bien, ¿cómo fue planteado este tema en las entrevistas realizadas para esta reflexión?<sup>80</sup> Para las y los dirigentes de base

---

79 Se refiere a Juan Rafael Quesada, quien participó en la mesa redonda citada.

80 Este tema no fue uno de los objetivos de las entrevistas realizadas para la presente investigación. Sin embargo, dadas las menciones hechas en los relatos de las personas entrevistadas, justo por la coyuntura electoral que

entrevistados, el tema de la organización electoral de la disidencia ni siquiera está en discusión, dado que el ejercicio del poder a partir de las bases se piensa como una práctica de resistencia desde los sectores populares, en la que habría que involucrar a otros actores para socializar la resistencia en espacios, cotidianos y cercanos a una política no institucionalizada.

Frente a este punto de vista, otros actores con una posición intermedia han empezado a realizar algunos esfuerzos en espacios cantonales, a fin de iniciar una disputa de carácter electoral, sin descuidar el trabajo organizativo que se hace desde “la calle”. En este sentido, la siguiente transcripción proviene de una entrevista efectuada un día después de las elecciones nacionales del 2010<sup>81</sup>, donde las diversas organizaciones de San Ramón habían articulado una opción partidaria conocida como la Liga Ramonense (LIRA). Si bien esta opción partidaria no tuvo resultados positivos en dichas elecciones, lo importante del relato radica en el reconocimiento de crear opciones político-partidarias que permitan tejer puntos de encuentro entre el trabajo de movilización desarrollada desde “la calle” y la participación en los espacios institucionales de la política. Al respecto, señaló la entrevistada:

“ya estamos participando de una opción política que no lo habíamos hecho hasta este año. Siempre habíamos estado en la parte político electoral al margen, pero bueno hemos terminado reconociendo que desde el Gobierno local no podemos seguir esperando que otros resuelvan, que otros tomen liderazgos, porque ya, después de 23 años de estar realizando un trabajo local, de organizaciones, entendemos que también, que es necesario, sin desatender nuestro trabajo cotidiano, nuestro trabajo en la comunidad, nuestro trabajo organizativo de atención a las necesidades de las mujeres, porque hemos tenido

---

se vivía al momento de realizar las entrevistas se hace referencia al tema, tratando de articular una discusión que sin duda amerita ser investigada con mayor detenimiento.

81 En dichas elecciones salió triunfante Laura Chinchilla Miranda, del PLN.

muchos problemas con el Gobierno local, toda la vida, pero en los últimos años más” (Mujer, MUSADE: 8/02/2010).

Se evidencian dos procesos que son fundamentales subrayar desde la “política de la calle”. El primero se refiere a que la participación electoral no puede constituirse como una opción “ganadora”, si no se ha vivido un proceso de cercanía y acompañamiento de las necesidades de los actores y la población de las comunidades. Como lo mencionó la entrevistada, es posible apostar por una opción electoral y pensar en eventuales posibilidades de acción, únicamente después de que se ha comprobado el trabajo realizado de quienes se postulan a un puesto político electoral; en este caso, después de 23 años de trabajo local. En relación con lo anterior, el segundo proceso tiene en consideración el precepto de que un tipo de trabajo político que se aboque al plano electoral no debe descuidar el trabajo que se efectúa en el ámbito local, con la población y las organizaciones con las que tradicionalmente se ha hecho. Es decir, no es una sustitución del trabajo local por la participación político-electoral, sino un acompañamiento de ambos espacios.

De igual manera, la participación de la representante del Comité Patriótico de Fátima de Heredia apuntó a la necesidad de definir con claridad aquello que se busca en una coyuntura electoral, en donde es central que no se abandonen los espacios de trabajo comunal, sustituyéndolos por los espacios electorales. Las siguientes dos citas apuntan en ese sentido:

“nosotras y nosotros valoramos la coyuntura electoral como una gran oportunidad para promover el análisis crítico de cómo estamos entendiendo en Costa Rica, qué es hacer política, qué es política y cómo hacerla. Es decir, es una oportunidad para educar políticamente, para formar políticamente y poder aportar a una nueva comprensión” (Chacón, en Chacón *et al.*, 16/04/2009).

“la militancia partidaria, la participación electoral es un derecho ciudadano. Nosotros no satanizamos a las personas que

están participando. En lo que no estamos de acuerdo es en haber abandonado el trabajo ciudadano y el haberse dedicado exclusivamente al trabajo electoral. Esto desde nuestro humilde punto de vista es un error histórico que vamos a pagar muy caro” (Chacón, en Chacón *et al.*, 16/04/2009).

Sin embargo, y frente a estas posiciones, aquellos entrevistados que han tenido relaciones más cercanas con el poder formal consideraron un error estratégico seguir pensando el poder en la oposición entre la “política de la calle” y la política formal. Uno de estos entrevistados indicó:

“Los movimientos sociales son y han sido fundamentales para la resistencia, pero hemos tenido problemas para la alternativa, no como propuesta académica, sino política. Los movimientos sociales debían ser buenos también en cómo se ganan elecciones, por ejemplo, como una alternativa política, pero no cualquier alternativa política, sino la que asuma contigo tu programa [...] No cabe duda que la alergia que sienten amplios sectores que están en la lucha social hacia la participación política termina conspirando contra los mismos objetivos que se buscaban” (Hombre, FD: 15/01/2009).

Probablemente, el balance político que se puede realizar sobre este tema es que si las opciones de organización electoral no se encuentran en el registro de lo deseable para los actores de los movimientos sociales, esta no se articulará en tiempos cercanos. De nuevo, habría que apuntar al hecho de que las lógicas temporales de los movimientos sociales no se rigen por la temporalidad que cada cuatro años organiza la política partidaria e institucionalizada promovida no solo por el TSE, sino también por los medios de comunicación de masas y las jerarquías de la Iglesia católica, entre otros actores, cuya voz se encuentra legitimada para invitar a participar con el voto en las elecciones nacionales o las elecciones municipales a cierto tipo de actores políticos. Sumado a ello, como lo muestra la coyuntura pos-TLC, tampoco se puede construir una coalición electoral cuando las heridas se mantienen

abiertas y persisten diferencias irresueltas y acusaciones entre los actores políticos implicados.

En este sentido, tal y como se señalaba en el primer capítulo de este texto, la construcción de autonomía implica también la construcción de autonomías temporales, es decir, de formas y procedimientos organizativos que se replanteen y reflexionen en torno a la relación con la temporalidad de la política institucionalizada, la cual se organiza, por lo general, a partir de los ciclos electorales de cada 4 años, y no necesariamente coinciden con los proyectos y los intereses de los actores políticos. Como ha señalado Isabel Ducca en un artículo de opinión, publicado en el 2009, en relación con las elecciones nacionales del 2010, las primeras elecciones celebradas después del referéndum del 7 de octubre del 2007, ¿es posible hablar de un ciclo de violencia electoral?, organizada institucionalmente desde el TSE y que convoca a una participación política legítima, pero con claros límites que impiden ir más allá del voto (Ducca, *Informa-tico.com*, 07/12/2009). Sin lugar a dudas, esta es una pregunta central que los diversos actores colectivos podrían intentar responder en el marco de los procesos de construcción de autonomías, en la Costa Rica contemporánea.

## **Hacia un balance sobre la participación de “la calle”**

De las entrevistas realizadas, de las que se han seleccionado algunas transcripciones presentadas con anterioridad, se puede extraer un balance respecto a lo que la participación en estas coyunturas de alta conflictividad ha implicado. Este contempla acciones que van desde el plano más organizativo, tanto antes, durante y después del desarrollo de las protestas, como las acciones por seguir para constituir una opción política electoral, posibilidad que, como ya se ha mencionado, no es grata para la totalidad de las personas entrevistadas. En el recuadro N.º 4, se presenta una síntesis de estas demandas, su fuente han sido las entrevistas realizadas para esta investigación.

Un eje transversal que se encuentra en las referencias a todas las acciones de protesta analizadas es la recuperación de la historia de las luchas políticas que han permitido la constitución de actores, redes y alianzas. De las entrevistas se desprende la necesidad de dar a conocer la historia de estas luchas políticas, así como de “elaborarlas” e interpretarlas, a fin de socializar e intercambiar visiones sobre los diversos problemas que interfirieron en la construcción de los acuerdos, los “éxitos” o los “fracasos” políticos. Este proceso implica realizar intercambios generacionales de actores políticos movilizados para compartir dichas historias con grupos de actores que recién se incorporan a las luchas sociales, según lo reseñaron quienes participaron durante la huelga del Magisterio Nacional.

En la recuperación de esta historia, la experiencia de creación de fondos económicos para apoyar y sostener financieramente las luchas políticas fue un factor señalado como positivo por parte de las personas entrevistadas, quienes recurrieron al ya citado ejemplo de la ANDE y su fondo de huelga, dado que la participación en manifestaciones y otro tipo de acciones de protesta deben realizarse procurando el sostén y apoyo económico.

De la misma manera, quienes fueron entrevistados para esta investigación resaltaron la necesidad de posicionar la consulta, el respeto y la toma de decisiones, considerando el criterio de “las bases deciden”. En este punto, es central exigir, a quienes cumplen las funciones de representación, la defensa de intereses de las bases; por su parte, a las bases les corresponde vigilar el ejercicio de la representación de quienes cumplen dichas funciones. En este último aspecto, parece central avanzar hacia maneras de lo que podrían llamarse formas de “rendición y exigencia de cuentas” entre los actores de los movimientos sociales y en la constitución de los actores políticos, aspecto que, por lo demás, no parece estar tan claramente desarrollado dentro de las lógicas de funcionamiento de dichos actores.

#### Recuadro N.º 4

#### Balance de la participación, antes, durante y después de las protestas analizadas

Antes de las protestas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recuperar y socializar la historia de los actores políticos y sus luchas.</li><li>- Realizar intercambios generacionales de actores políticos movilizados para compartir dichas historias.</li></ul>
Durante las protestas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Crear fondos de huelgas para apoyar la participación de las personas movilizadas y garantizar la sostenibilidad económica de las luchas.</li><li>- Consultar, respetar y tomar decisiones considerando el criterio de "las bases deciden".</li><li>- Vigilar el ejercicio de la representación de quienes cumplen dichas funciones.</li><li>- Exigir a quienes cumplen las funciones de representación, la defensa de intereses de "las bases".</li><li>- Articular las demandas y mantener la unidad en movimientos que poseen demandas plurales, a fin de que, ante el cumplimiento selectivo de las demandas, no se desarticule el movimiento.</li><li>- Constituir y mantener canales de información alternativos a los medios de comunicación, para que quienes participan en las protestas se mantengan informados por los medios de los movimientos y no por los medios de comunicación de masas.</li><li>- Mantener las medidas de presión en la calle mientras se realizan los procesos de negociación.</li></ul>
Después de las protestas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sopesar los riesgos y las posibilidades de la institucionalización de los movimientos.</li><li>- Participar en espacios cuyas reglas garanticen la igualdad en las condiciones de la participación y cuyos objetivos estén claros.</li><li>- Dar seguimiento a los acuerdos pactados.</li><li>- Establecer un diálogo entre "bases y dirigencias" para analizar y valorar los alcances de los acuerdos logrados.</li></ul>

*Continúa...*

**Recuadro N.º 4**

**Balance de la participación, antes, durante y después de las protestas analizadas**

En torno a la política electoral	Surgen tres posibilidades que no necesariamente se comunican entre sí:
	- No participar en opciones de carácter electoral.
	- Participar en opciones de carácter electoral, sin abandonar el trabajo de movilización y el trabajo de carácter comunal.
	- Posibilitar la organización política electoral de los actores políticos.

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas.

Otra de las aristas fundamentales de este balance corresponde a la valoración positiva que se hace de emprender luchas de manera conjunta, así como a la necesidad impostergable de hacerlo. Este reconocimiento fue ejemplificado por un representante de las organizaciones ambientalistas, tal y como se recupera con la siguiente transcripción:

“Queda que el sector ambiental no puede emprender, creo yo, grandes luchas aislado, solo, que es lo que había ocurrido y ha ocurrido incluso en los últimos años. Creo que la enseñanza de agruparse con otras organizaciones permite lograr metas más ambiciosas de las que se pueden lograr individualmente. Si hubiera entrado el sector ambiental solo al Combo, a defender aspectos ambientales, lo hubieran marginado fácilmente, pero al ser parte de una representación social, en donde hay sindicatos, estudiantes, Pastoral Social y toda la organización a nivel nacional, definitivamente que el peso que pueda tener es mucho mayor” (Hombre, organizaciones ambientalistas: 5/05/2009).

Sin embargo, como lo señaló el integrante del Comité Cívico de Occidente, muchas veces, en las alianzas establecidas, y con el proceso de protesta y negociación en curso, no se logra sopesar con claridad las implicaciones de mantener una alianza variada de actores, con diferentes demandas. Al no realizarse

este balance, y ante la imposibilidad de imaginarse como colectivos diversos, es difícil pensar en escenarios y articular toda la diversidad del movimiento para potenciar los encuentros. En este sentido, es fundamental aclarar que, para la mayor parte de las personas entrevistadas, la diversidad no es visualizada como un obstáculo político; por el contrario, es vista como un nudo característico de la conflictividad contemporánea costarricense, que se debe posicionar con claridad para lograr mejores resultados, porque no se trata de anular las diferencias, como lo muestra la siguiente cita, sino de preservar la unidad a pesar de dichas diferencias. De acuerdo con las palabras de este entrevistado, a propósito de las luchas contra RITEVE:

“Por primera vez teníamos a todos los vendedores de carros usados a la par de un sector campesino pobre, teníamos a un sector campesino pobre a la par de un sector pequeño burgués e intelectual. Ese fue un elemento que no logramos nosotros dimensionar políticamente, y eso nos hubiera ayudado a posicionar mejor las propuestas de negociación. Si usted hablaba con los vendedores de carros, la lógica de ellos era totalmente diferente a la lógica en como ellos estaban viendo el problema de RITEVE. ¿Cómo les afecta como pequeños productores?, ¿cómo les afecta a los importadores de autos usados? Pero faltó articular las demandas” (Hombre, Comité Cívico de Occidente: 29/08/2009).

En una lectura distinta, expresada por uno de los consultados perteneciente a la ANEP, para el caso de RITEVE, también, señaló las dificultades de poder coordinar operativa y estratégicamente las diferencias al interior de los procesos de negociación. Sin embargo, esta posición difiere de la anterior, en el sentido de que en la siguiente transcripción se evidencia la necesidad de apostar por la construcción de liderazgos definidos de forma clara, a saber:

“No es lo mismo trabajar en un espacio en el que los interlocutores están bien definidos y las representaciones con una claridad bastante contundente, que un universo de actores donde era imposible coordinar y además donde incluso llegábamos al ridículo de tener posiciones encontradas en frente de la contraparte” (Hombre, ANEP: 27/05/2009).

Sin lugar a dudas, este constituye un desafío fundamental para las luchas políticas contemporáneas, el cual, de ninguna manera, es un problema nuevo en la historia de los retos de la organización política. No obstante, resulta primordial imaginar y buscar la forma de participar en procesos de construcción colectiva de los acuerdos, donde parece que las protestas contra RITEVE brindan ejemplos diversos de cómo no debería procederse. Igualmente, queda planteada en esta reflexión el antiguo problema de la unidad política, cuando los actores que participan en protestas sociales tienen distintas voces y distintos recursos. Este es, sin duda alguna, uno de los problemas de la democracia al interior de los movimientos sociales.

Otro de los desafíos que se extrae del intercambio con las personas consultadas, es el de constituir y mantener canales de información alternativos a los de los medios de comunicación de masas, para que quienes participan en acciones de protesta se mantengan informados por los medios que definan los actores de los movimientos, y no por los de comunicación colectiva. Este aspecto fue claramente definido por la entrevistada perteneciente a las Asambleas del Pueblo. Dicha posición implica, también, la sugerencia de mantener medidas de presión en la calle y los actores no deben retirar dichas protestas, a pesar de los llamados, que pueden ser con la finalidad de desmovilización, que se hagan desde los medios de comunicación dominantes. También, es necesario continuar la protesta aunque se inicien los procesos de negociación.

Respecto a los procesos de negociación instituidos después de las protestas, fundamentalmente, después del “Combo ICE” y con la instalación de la Comisión Mixta del ICE, los llamados de las personas entrevistadas fueron destinados a pensar en los riesgos que conlleva la institucionalización de la protesta, dado el desgaste que implica ese tipo de prácticas. Para ilustrarlo, seguidamente se presentan dos citas que ejemplifican este sentir. La primera de estas referencias muestra la preocupación en torno a la necesidad

de sopesar la participación en espacios institucionalizados, considerando las dinámicas propias de espacios como el legislativo, que cuentan con normas y reglas ya claramente definidas, sin que los actores políticos del movimiento social tengan mayor posibilidad de incidencia en este tipo de espacios. Al respecto, señaló la representante de la FEUCR:

“Yo no creo que hubiera sido posible llegar a resultados muy distintos a los que se llegaron por la misma dinámica de una Comisión Mixta Legislativa, en donde estás en desigualdad de condiciones con los diputados, en realidad no tenés poder de decisión y la Comisión de alguna forma se volvió en el foro de lo que venía pasando [...] Era necesario cambiar las reglas del juego desde el inicio” (Mujer, FEUCR: 28/05/2009).

En esta segunda transcripción, el riesgo de la desmovilización al participar en espacios institucionalizados refiere a lo señalado por el entrevistado. De allí la importancia de hacerlo en espacios institucionalizados, manteniendo las medidas de presión de “la calle”, que es uno de los aspectos resaltados por el entrevistado:

“Y las comisiones mixtas, lo que hay que aprender es que si el movimiento social va a una Comisión Mixta, sin un apoyo extraparlamentario puede ser cooptado por la misma dinámica institucional, ese es el otro riesgo. O sea que el paso al campo político institucional signifique no un enriquecimiento o una posibilidad de subversión de ese espacio, sino una cooptación de los actores que se meten aquí” (Hombre, FD: 15/01/2009).

Ahora bien, si los actores políticos tenían alguna claridad acerca de la participación en dichos espacios, ¿por qué se accedió a participar en ellos? Ante esta consulta, la entrevistada aclaró:

“Veamos la Comisión más como un foro para poder mantener vivo el tema, para poder divulgarlo y para poder sostener el proceso de información y articulación afuera. Entonces, más que dedicar esfuerzo a convencer a los diputados sobre ciertas cosas, la mayor parte del esfuerzo iba a preparar reuniones, a preparar temas y todo ese proceso de foros afuera” (Mujer, FEUCR: 26/05/2009).

En este sentido, lo anterior no niega la impronta de discutir sobre la necesidad de participar y cuestionar estos espacios:

“Hay que, de pronto no se ha discutido suficiente, entre las organizaciones, poner nosotros la agenda en vez de que reaccionar a la cancha en la que nos quieren poner a jugar” (Mujer, FEUCR: 26/05/2009).

Algo similar al riesgo relatado en la cita anterior habría sucedido en el contexto de la realización del referéndum por el TLC, del que muchos entrevistados señalaron era una lucha que se pudo haber ganado “en las calles”. En esta interpretación, el referéndum permitió dirimir un conflicto, en el cual las élites costarricenses lograron dominar el instrumento y la dinámica política instaurada. Así, en las entrevistas realizadas fueron frecuentes las referencias a las marchas multitudinarias del 26 de febrero de 2007 y del 30 de setiembre del mismo año, recordadas como muestras de las fuerzas políticas que sustentarían la tesis de que la lucha por el TLC debió dirimirse en otros espacios y con otros mecanismos. Sin embargo, desde la óptica de estos entrevistados, la lectura institucional desmovilizadora que logró hacer la administración Arias Sánchez (2006-2010) fue fundamental para encausar las demandas en torno al TLC por esta vía. Al respecto, indicó un entrevistado:

“yo creo que esa lucha estaba ganada en las calles, con la gran manifestación del 26 de febrero de 2007 y que después de ahí lo que seguía era el cierre del país, a lo largo y a lo ancho. Si bien no había articulación, todo el mundo sabía lo que había que hacer: irse a la calle, pero ya, en serio. Pero ahí intervienen diversos agentes, este grupo de ciudadanos, Corrales y compañía, por la libre, sin consultar a los movimientos sociales, se van a la vía institucional del referendo. Y no podemos decir que nos embarcan, porque al final de cuentas aceptamos. Pero parece que el Gobierno se da cuenta de que esa vía es la que le va a permitir desactivar la protesta social de calle y apuesta a ella. Nosotros prácticamente nos vimos obligados a apostar a ella, como todo el mundo apostó a ella.” (Hombre, ANEP: 27/05/2009).

De la cita anterior, interesa subrayar la crítica a la institucionalización, pero, al mismo tiempo, el reconocimiento de que en el contexto en el que se efectuó el referéndum se participó de dicha institucionalización, en una tensión entre el carácter voluntario de la participación y el carácter obligatorio que implicó. En este sentido, sobresalen las contradicciones respecto a lo que pudo haber sido, es decir, no haber aceptado la realización del referéndum, pero que no se hizo. Una lectura similar en cuanto a las posibilidades de que la oposición al TLC ganara la disputa del rechazo al Tratado fue sostenida por uno de los dirigentes estudiantiles entrevistados. Desde su perspectiva,

“lo importante de RITEVE es que abre desde el 2004 hasta que viene la declaración del referéndum en el 2007, abre un proceso, donde está claro que lo que viene, o debía haber venido, era un proceso de impugnación y lucha contra el modelo neoliberal, que se iba a solucionar en las calles, y que el catalizador iba a ser el tema del TLC” (Hombre, dirigente estudiantil durante el 2004: 05/05/2009).

Sobre estas valoraciones en torno a “la calle” es primordial señalar que son muchas las personas entrevistadas que no solo están convencidas de que la lucha contra el TLC se ganaba directamente “en las calles”, sino que identifican a José Miguel Corrales y al grupo proponente del referéndum como uno de los responsables de que la lucha tomara el camino seguido, dado que la administración Arias Sánchez aprovechó su propuesta para dirimir el conflicto del TLC por la vía electoral.

En este sentido, es importante señalar que en la oposición entre “calle” e institucionalización, en la mayor parte de las entrevistas no parece haber claros o grises que permitan hacer interpretaciones intermedias del papel de la institucionalidad en los conflictos protagonizados, o visualizar o restituir algún grado de confianza en dicha institucionalidad. Salvo algunas personas que se encontraban vinculadas a partidos políticos u organizaciones más formales, la desconfianza

en la institucionalidad, y en particular en la institucionalidad electoral, fue transparente<sup>82</sup>.

Por su parte, una posición matizada de este enfrentamiento entre “la calle” y la institucionalidad la brindó la representante de la FEUCR, estableciendo un paralelismo entre la participación en la Comisión Mixta y en el referéndum, señalando la necesidad de involucrarse en espacios institucionalizados, pero de manera “estratégica” y asegurando la igualdad de condiciones en la participación. En ausencia de esos requerimientos mínimos no debería realizarse. Al respecto, señaló la entrevistada:

“Yo creo que somos mucho más fuertes en otros espacios y con otras estrategias que son naturales para los movimientos sociales. A pesar de eso, creo que debemos participar en espacios institucionalizados que muchas veces son los que nos permiten canalizar y concretar las demandas que vienen desde afuera. Pero creo que esa participación debe ser una decisión estratégica y consciente del espacio en qué se participa, de las condiciones en las que se participa y para mí una condición básica para una Comisión Mixta o para una consulta popular, como el referéndum, tiene que ver con la regulación de ese espacio, con garantizar que tenés equidad de condiciones en acceso a medios, en acceso a información, en poder divulgar tu posición, que estás entrando a ese espacio en igualdad de condiciones que tus opositores, si no se convierte en una trampa porque desde la institucionalización del espacio se legitima lo que sale, pero eso que sale en realidad no fue un proceso puro de una discusión que estuvo viciado por condiciones muy desiguales” (Mujer, FEUCR: 26/05/2009).

82 El momento de realización de las entrevistas pudo influenciar de manera significativa en la posición de las personas entrevistadas. A la luz de la resolución del conflicto por la minería de oro a cielo abierto, en Las Crucitas, en la Zona Norte del país, que declaró fallos importantes en la concesión de la actividad a la empresa Infinito Gold, en noviembre de 2010; sería interesante analizar si esa perspectiva cambió en los años posteriores. Se menciona este caso, porque los resultados del juicio, que implicaron la sanción del Estado y de la empresa minera, resultados que han sido considerados como un triunfo del movimiento social, es uno de los más significativos en este sentido.

Ahora bien, en cuanto al seguimiento de los acuerdos, quienes fueron entrevistados señalaron que es fundamental mejorar los mecanismos de seguimiento y vigilancia de los acuerdos pactados. Una cita evidencia lo anterior:

“Pero en RITEVE, con el Combo y con el propio movimiento del Magisterio para mí quedó en evidencia la enorme dificultad de nuestra parte para el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos, la etapa de verificación, ¿los acuerdos se cumplieron a medias o no se cumplieron?, ¿nos burlaron?, ¿nos bailaron? No tuvimos suficiente fuerza otra vez para obligar a su cumplimiento” (Hombre, ANEP: 27/05/2009).

Este comentario, así como el ya reseñado de avanzar hacia mecanismos de “rendición y exigencia de cuentas” como parte de las dinámicas internas de los actores políticos, parece ser una de las debilidades centrales en las formas organizativas, patentes en estos años.

A pesar de las dificultades anteriormente reseñadas, que se presentan como desafíos y retos fundamentales de las prácticas políticas dentro del accionar de los movimientos sociales, es central subrayar cómo algunos de las personas entrevistadas apuntaron a la necesidad de continuar con las luchas emprendidas. Es decir, lejos de los resultados obtenidos, que sin lugar a dudas han dejado huellas dolorosas en las biografías de las y los participantes y en las vidas de las organizaciones a las que pertenecen o han pertenecido, no es posible imaginar una retirada del movimiento social. Una cita del representante de las organizaciones ambientalistas confirma lo argumentado:

“otra enseñanza, un poco más filosófica es que nunca debe uno darse por vencido [...] se aprobó el Combo en primer debate y mucha gente decía que ya no había nada que hacer, compañeros incluso decían que “ya no hay nada que hacer, eso está listo, está cocinado”. Y diay todo lo que pasó, la forma en cómo el pueblo reaccionó y se logró al final torcer el brazo al sector neoliberal y forzarlos a que fuéramos a una comisión legislativa a que se nos escuchara y plantear todo lo que se hizo” (Hombre, organizaciones ambientalistas: 5/05/2009).

Ahora, es claro que lo anterior no niega el desencanto que los procesos políticos de los últimos años han generado en diversos actores, siendo la cita que encabeza el capítulo 3 de este texto solo una muestra de ello.

Sin lugar a dudas, las entrevistas muestran los desfases y desencuentros entre la temporalidad de la política institucionalizada y la temporalidad de los actores políticos de “la calle”. Ambas políticas poseen lógicas divergentes para pensar y actuar en el tiempo, mientras que para la primera se busca la aprobación de proyectos de manera expedita, mediando en su aprobación la urgencia, sesionando incluso de noche<sup>83</sup>, las reacciones de los actores del movimiento social, ante estas prácticas, no necesariamente siguen la premura de las reformas aprobadas, y aunque en ocasiones lo han hecho, esto no implica que el movimiento logre organizarse de acuerdo con las lógicas temporales que, por lo general, no son las que se manejan desde la institucionalidad. De esta manera, este seguir luchando implica, como lo señaló una de las educadoras entrevistadas, darse cuenta de que el proceso de resistencia es lento, que las luchas podrían no dar resultados de manera inmediata, e incluso, estos resultados podrían no ser favorables para los actores de “la calle”. En este sentido, luchar también implica asumir, desde otro lugar, la temporalidad. Como lo señaló esta educadora:

“ese es un proceso muy lento, de mucha paciencia, pero muy lento, y no hay que desesperarse y eso la gente no lo entiende. La gente quiere todo, la gente lo quiere ya” (Mujer, ANDE: 19/08/2010).

Justamente, en este afán de seguir luchando, y después del referéndum por el TLC, la APSE protagonizó una lucha por el reconocimiento de los derechos laborales de las y los trabajadores “no profesionales”, a

---

83 Tal y como sucedió en la huelga del Magisterio Nacional de 1995 y durante la aprobación del “Combo ICE” en el año 2000.

quienes se les adeudaba una serie de reconocimientos (Asociación de Profesores de Secundaria, 2009). Esta lucha fue sumamente importante porque evidenció un intento de las dirigencias sindicales de aproximarse a las y los educadores mediante un movimiento que lograra reposicionar a dichos actores en el escenario político nacional, desde la posibilidad del triunfo político.

Como se señalaba antes, lejos de que “el fracaso” suponga una retirada de los movimientos sociales, este puede ser un aliciente a continuar luchando. Así, la lucha del APSE del 2008 fue motivada no solo por una demanda concreta, sino por los resultados del referéndum por el TLC<sup>84</sup>, según comentó una de las educadoras entrevistadas:

“Porque donde nosotros perdimos el combate contra el TLC nos inundó la depresión, creo que a todos. [...] Fue terrible la sensación de desánimo, de fracaso, fue terrible, entonces cuando nosotros vamos a iniciar este combate, que terminó en la huelga, eso fue en noviembre, y yo se los dije a los compañeros, “esta es una oportunidad de sacar a nuestra gente de la depresión, tirarla a la calle, que se den cuenta que sí podemos, sí podemos seguirnos enfrentando al Gobierno, a como dé lugar”” (Mujer, APSE: 27/08/2009).

## La represión del movimiento social costarricense

“Estamos hablando de que en ese momento había un presidente graduado en una academia militar y que no era un presidente con características muy civiles, aunque aquí anduviera de corbata y de saco, y todo lo que fuera” (Hombre, SEC: 13/05/2009)<sup>85</sup>.

---

84 Un detalle importante de esta huelga es que muchos comités patrióticos vigentes en el momento de su realización apoyaron estas manifestaciones.

85 El entrevistado hace referencia al expresidente de la República José María Figueres Olsen.

“la huelga del 95 es una huelga que todavía lloramos. Fue una huelga terrible, el Magisterio fue reprimido de una manera brutal, no solo fue que nos tiraron la policía, hubo heridos, sino que fuimos reprimidos por la cosa más terrible que le puede pasar a un trabajador, que fue que nos quitaron el sueldo” (Mujer, APSE: 27/08/2009).

En las reflexiones sobre la represión de los movimientos sociales, se encuentran sumamente arraigadas las concepciones que identifican dicha represión con el uso de los cuerpos policiales y el uso de la violencia física legítima por parte del Estado. En este esquema, el Estado es concebido como la entidad represora por excelencia, y el uso de la violencia policial, como el único método a través del cual se ejerce la represión. En esta concepción tradicional de la represión, los actores del movimiento social aparecen como una especie de “víctimas pasivas” de la violencia legítima del Estado.

Sin embargo, la represión de la protesta social es un fenómeno sumamente complejo, en el que intervienen una serie de dinámicas y de actores. Los medios de comunicación, los sectores empresariales, los representantes de las jerarquías eclesiásticas y los grupos de determinadas rutas o comunidades directamente afectadas por las acciones colectivas, entre otros actores, conforman un escenario de “defensores de la paz social”, los cuales censuran las acciones de protesta, solicitando, en muchas ocasiones, las gestiones pertinentes por parte del Estado para que se restablezca “el orden”, y cuando esto no sucede, buscan ejercerlo por sí mismos mediante acciones que podrían catalogarse como represivas. Incluso, dentro del mismo movimiento social, hay actores que rechazan la realización de ciertas acciones de protesta, consideradas “no cívicas”, “antipatrióticas” o “irresponsables políticamente”, lo que muestra que también la censura, como forma de represión, se puede ejercer desde los actores del movimiento social.

En este sentido, el concepto de “criminalización de la protesta social” no solo parece ser un “concepto nuevo” que busca retratar

y referir a fenómenos que podrían considerarse, en alguna medida, “viejos”, a pesar de sus nuevas concreciones históricas, sino que, además, considera de manera exclusiva la represión por parte del Estado hacia los actores políticos. En este sentido, Favela ha entendido por criminalización de la protesta lo siguiente:

“la conducta estatal que para combatir la expresión del descontento social, ha reformado los códigos penales para convertir en delitos formas de acción colectiva y ha transferido al ámbito judicial la responsabilidad de ser el encargado de “desvanecer” el objeto de la protesta. Con ello ha reducido los contornos de los derechos ciudadanos enarbolados por el Estado de derecho: en los hechos cancela el ejercicio de la libertad de expresión y de los derechos de petición y reunión, si no cumplen con los criterios que los jueces esgriman, y además, torna a los denunciados en acusados, y al hacerlo legitima de facto la negligencia gubernamental ante sus demandas” (Favela, 2009, p. 6).

Si bien no se puede negar la importancia que han adquirido los procesos de criminalización de la protesta social, por medio de la cual sus protagonistas se han visto involucrados en procesos judiciales, es central reconocer que existe una serie de acciones que configuran una suerte de repertorio de la represión política costarricense, repertorio cuyas acciones no se limitan de manera exclusiva al ámbito de la judicialización de la protesta. Es decir, el repertorio de la represión política va más allá de las acciones de criminalización de las acciones de protesta.

Como señala Ferree (2004), el uso de una serie de expresiones de violencia política que obstruyen la presentación de una demanda puede tomar la forma de burla, de censura o de estigmatización, e incluso de silencio; y en dicho proceso, los medios de comunicación pueden jugar un papel fundamental en la construcción de imágenes estigmatizadas de los actores políticos, que no necesariamente

requieren de expresiones de violencia física, pero que no por ello dejan de ser expresiones de violencia política<sup>86</sup>.

Se señalaba en el capítulo 2, cómo esta reflexión parte del supuesto de que la represión de la protesta en la Costa Rica de los últimos años se enmarca en la institucionalización de una serie de “imaginarios de seguridad nacional”, que proveen no solo de procedimientos institucionales y jurídicos para proceder contra quienes protestan y sus métodos de expresión. Al mismo tiempo, estos “imaginarios de seguridad nacional” proveen y alimentan viejos prejuicios e imaginarios de la protesta, más aún en un país que se considera el apoderado de una serie de virtudes democráticas. De allí, que en nombre de la seguridad de “todos los ciudadanos”, de la defensa del “derecho al libre tránsito”, del “derecho de llegar temprano al trabajo”, así como en nombre de las eventuales pérdidas económicas que tendrán los empresarios y productores nacionales, estrategias ya reseñadas en el capítulo 2, la protesta social ha sido interpelada, en cuanto forma de proceder político, y no respecto a las demandas que movilizan a los actores que recurren a ella, y mucho menos, a las veces en que estas demandas se plantearon sin atención alguna (Gargarella, 2006).

Estos “imaginarios de la seguridad nacional” han combinado estrategias históricas de deslegitimación de la participación política, con nuevas formas de sanción de la protesta. Por ende, es fundamental recalcar algo que resulta obvio, pero que en ocasiones se omite, y es que la represión de la protesta social no es un fenómeno nuevo en la historia costarricense. Sin lugar a dudas, la violencia policial constituye uno de los recursos fundamentales

---

86 Respecto al silencio, se puede ver cómo los grupos indígenas de nuestro país han esperado durante años la aprobación de la Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas, sin que esta se aprobara, inclusive, sin que se les brindara respuesta alguna a su petición (Surcos, 2009b)

en las formas tradicionales de resguardar dicho imaginario<sup>87</sup>; sin embargo, no es la única.

En este “imaginario de seguridad nacional”, uno de los mecanismos tradicionales de su expresión, pero al parecer uno de los más vigentes desde el ejercicio del poder, corresponde a establecer relaciones de afinidad política o de financiamiento del movimiento social con las figuras de la izquierda latinoamericana, en particular de los presidentes de Cuba, Nicaragua y Venezuela, Fidel Castro, Daniel Ortega y Hugo Chavez, respectivamente. El caso claro de este proceder fue la ya mencionada elaboración del Memorándum del Miedo (Chacón *et al.*, SU: 6/09/2007) y la utilización, durante todo el contexto del referéndum, de imágenes publicitarias que vinculaban al Movimiento del NO al TLC con estas figuras de la izquierda.

Sin lugar a dudas, en este imaginario no se puede negar la importancia que han adquirido las reformas jurídicas para procesar judicialmente a quienes participan en este tipo de acciones, transformando así la protesta y la organización social en un delito; una muestra es la ya mencionada reforma del artículo 256 BIS del Código Penal, que se hizo en el marco de una serie de reformas más amplias a dicho código, durante el año 2002, y ha servido para enjuiciar a un conjunto de dirigentes vinculados al movimiento social. En este sentido, es importante recalcar que la persecución de líderes u organizaciones sociales, las amenazas

---

87 Uno de los ejemplos recientes, y que se ha convertido en un ejercicio cotidiano de esta forma tradicional del uso de la violencia policial, ha sido la ejercida en contra de los vendedores ambulantes de San José. En diciembre del 2009, por ejemplo, la agresión brutal hacia ellos, violencia de la cual son víctimas desde hace muchos años por parte de la Municipalidad de San José, fue justificada por Rafael Arias, entonces funcionario de dicha Municipalidad, bajo el argumento de que los vendedores ambulantes se han convertido en “mafias organizadas” (Leandro, DE: 11/11/2009), muestra de la vigencia de ese imaginario de seguridad nacional que interfiere en la toma de decisiones políticas.

de muerte, los daños físicos o materiales en Costa Rica son más comunes de lo que se quisiera creer. El recuadro N.º 5, recopilado por Alvarado y Mora para el año 2009 (Alvarado *et al.*, 2010), y que he actualizado para este texto, evidencia algunas de las demandas judiciales interpuestas por distintos actores en contra de personas vinculadas al movimiento social, así como otras acciones promovidas desde el ámbito privado.

Como lo evidencia el recuadro N.º 5, los casos más visibles de los últimos años se han dado en el tema ambiental, destacándose las denuncias interpuestas por funcionarios públicos de alto mando, en donde resulta clara la conjunción de poderes públicos y privados en el ejercicio de la represión. Con estas acciones y citando al Comité de Apoyo a Orlando Barrantes, contra quien se siguió un juicio por la acusación de secuestro extorsivo ante la supuesta retención de policías en acciones de protesta realizadas por la solicitud de indemnización de las y los extrabajadores afectados por el nemagón, “Pareciera que lo que busca el Ministerio Público y su Fiscalía, al igual que en el caso del compañero Carlos Arguedas [...<sup>88</sup>...], también llevado a juicio la próxima semana en Siquirres, es meterles miedo a las personas para que no defiendan sus derechos. Lo que buscan es “sentar” precedentes, como si no viviéramos en un estado costarricense cuya fortaleza es más bien, históricamente, el derecho que hemos tenido para opinar, para hablar, para expresar disidencias, para protestar” (Comité de Apoyo a Orlando Barrantes, *Surcos*, 2010, p. 3).

---

88 Como se señalaba anteriormente, Carlos Arguedas fue acusado por las denuncias interpuestas por la contaminación de ríos, hecha por las empresas piñeras en la Región Atlántica del país. La demanda interpuesta en contra de Arguedas suponía el pago de 10 millones de colones para resarcir las declaraciones hechas por el sindicalista (*La Libertad*, 2011b).

Recuadro N.º 5

Acciones emprendidas en contra de líderes y organizaciones sociales por la participación en acciones de protesta o emisión de criterios

Acción	Afectado/a	Acusación	Resultados
Demanda judicial interpuesta por el Estado.	Orlando Barrantes, secretario general del Consejo Nacional de Trabajadores Bananeros (CONATLAB) e Iván Angulo, regidor municipal.	Acusados de secuestro extorsivo, por la retención de policías en protesta de extrabajadores bananeros afectados por el nemagón, realizada en el año 2000.	Juicio en proceso.
Demanda judicial interpuesta por Industrias Infinito S. A.	Marco Tulio Araya, dirigente ambientalista de UNOVIDA.	Acusado por injurias, calumnias y difamaciones en la prensa. La empresa solicita una acción civil por \$20 millones.	Desconocidos.
Amenazas de muerte.	Jorge Mora Portuguez, de la Asociación Regional Centroamericana para el Agua (ARCA).	Amenazado por su participación en acciones de oposición.	Desconocidos.

Continúa...

Recuadro N.º 5

Acciones emprendidas en contra de líderes y organizaciones sociales por la participación en acciones de protesta o emisión de criterios

Acción	Afectado/a	Acusación	Resultados
<p>Demanda judicial interpuesta por Agroindustrial Tico Verde S. A.</p>	<p>Las siguientes personas presentes en protesta del 2008: Ramón Vindas Mora, Erlinda Quesada Angulo, Martín Cruz Chinchilla, Rigoberto Cruz Chinchilla, Luis Diego Cruz Chinchilla, Fernando Cruz Chinchilla, Marvin Vargas Guzmán, William Vindas Azofoifa, Carlos Vinicio Chinchilla, Juan Antonio Lara González, Carlos Arguedas, Martín Loaiza, Vicente Franco, Rodolfo León.</p>	<p>Acusados por obstrucción de la vía pública y daños agravados.</p>	<p>La demanda se mantiene en contra de Erlinda Quesada Angulo, regidora de la Municipalidad de Guácimo y Ramón Vindas Mora.</p>

Continúa...

**Recuadro N.º 5**

**Acciones emprendidas en contra de líderes y organizaciones sociales por la participación en acciones de protesta o emisión de criterios**

Acción	Afectado/a	Acusación	Resultados
Demanda judicial interpuesta por Mario Boza, viceministro de Ambiente y Energía.	María Elena Fournier Solano, ambientalista de la organización Yiski.	Acusada por utilizar correos electrónicos para difamar el buen nombre, el honor y prestigio profesional de Mario Boza, viceministro de Ambiente y Energía.	Absuelta en juicio del 27 de marzo de 2009. Se determinó que los correos no provenían de la ambientalista. Boza tuvo que pagar los costos del proceso judicial.
Demanda judicial interpuesta por The Letherback Trust. El apoderado legal de esta empresa es Mario Boza, viceministro de Ambiente y Energía.	María Elena Fournier Solano, ambientalista de la organización Yiski.	Acusada por injurias, difamación y calumnias en contra de The Letherback Trust. Esta empresa gestiona fondos para la expropiación de tierras en Playa Grande.	Demanda retirada por la empresa.

*Continúa..*

Recuadro N.º 5

Acciones emprendidas en contra de líderes y organizaciones sociales por la participación en acciones de protesta o emisión de criterios

Acción	Afectado/a	Acusación	Resultados
Demanda judicial interpuesta por The Letherback Trust. El apoderado legal de esta empresa es Mario Boza, viceministro de Ambiente y Energía.	Freddy Pacheco León, biólogo de la Universidad Nacional (UNA).	Acusado por injurias, difamación y calumnias en contra de The Letherback Trust.	Demanda retirada por la empresa.
Amenazas de muerte.	Aquiles Rivera, dirigente sindical que ha denunciado las condiciones laborales de los trabajadores de la piña y la persecución o despido ante su sindicalización.	Recibe amenazas de muerte por su labor como activista social.	Desconocido.
Demanda judicial interpuesta por Mario Boza, viceministro de Ambiente y Energía.	Carlos Freer, director de Canal 15, Universidad de Costa Rica.	Demandado por los comentarios realizados en la sección "El coloco", en el programa Era Verde, del Canal 15 de la UCR.	Demanda retirada.

Continúa...

Recuadro N.º 5

Acciones emprendidas en contra de líderes y organizaciones sociales por la participación en acciones de protesta o emisión de criterios

Acción	Afectado/a	Acusación	Resultados
<p>Demanda judicial interpuesta por la empresa Hacienda Ojo de Agua.</p>	<p>Carlos Arguedas, secretario del Sindicato de Trabajadores de Plantaciones (SITRAP) y presidente de la Asociación Ambientalista de Siquirres.</p>	<p>Acusado por declaraciones realizadas ante el Concejo Municipal de Siquirres, en febrero de 2009.</p>	<p>Juicio suspendido ante la muerte de Carlos Arguedas en diciembre de 2010.</p>
<p>Quema de la casa del dirigente comunal Gilbert Rojas Araya.</p>	<p>Gilberth Rojas Araya, dirigente comunal. La denuncia es puesta por el Frente de Comunidades Costeras amenazadas por Políticas y Exterminadores.</p>	<p>Rojas es dirigente en la comunidad de Ostional.</p>	<p>Desconocido.</p>

Continúa...

Recuadro N.º 5

Acciones emprendidas en contra de líderes y organizaciones sociales por la participación en acciones de protesta o emisión de criterios

Acción	Afectado/a	Acusación	Resultados
Desalojo de líderes indígenas de la Asamblea Legislativa.	José Marino, Sergio Rojas, Etelgive Ortiz, Magdalena Figueroa, Delfin Figueroa, Esperanza Jurado, Irene Ortiz, Tirachi Bejarano, Maximino Figueroa, Luisa Bejarano, Oldemar Pérez, Hugo Lázaro, Urías Bejarano, Tomás Montezuma, Asdrúbal Rivera, Pablo Sibar, Geiner Blanco, Mariana Delgado, Marcos Ortiz, Byron Reyes.	Desalojados a las 2 de la madrugada del Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa, por su solicitud de que se apruebe la Ley de Autonomías y Pueblos Indígenas.	
Amenazas.	Sergio Rojas Ortiz, presidente de la Asociación Indígena de Salitre y Silvino Villanueva, ambos del Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI).	Amenazados por su lucha por el reconocimiento y la defensa de los derechos indígenas.	Desconocido.

Continúa...

Recuadro N.º 5

Acciones emprendidas en contra de líderes y organizaciones sociales por la participación en acciones de protesta o emisión de criterios

Acción	Afectado/a	Acusación	Resultados
Seguimiento y persecución del líder sindical durante 11 días.	Jorge Arguedas de ANTEC, del ICE.	Perseguido por funcionarios del ICE argumentando que Arguedas incumplía sus horarios laborales.	Arguedas interpuso una denuncia ante el Ministerio Público. Se determina que el dirigente sindical fue perseguido durante 11 días. El ICE le ofrece una disculpa al líder sindical.

Fuente: Alvarado y Mora (2010), a partir de Ramírez, 29/05/2008: 5; Ramírez, 3/12/2008: 9; Ramírez, 15/04/2009: 6; Ramírez, 20/05/2009: 3; Ramírez, 1/07/2009, 6; Informa-tico.com, 8/12/10. Fournier, 2009; Surcos, 2009c. Información complementaria: *La Libertad*, 2011: 7 y 28, Quesada Angulo, Erlinda (2010) y SERPAJ (2010).

De la misma forma, la institucionalización de los conflictos y su resolución en un entramado político que termina por no resolver las peticiones de los actores políticos constituye otra manera de ejercer el silencio mediatizado por dicha institucionalización. Uno de los ejemplos recientes para el movimiento social fue la vista programada en San Carlos, con representantes de la empresa Infinito Gold S. A., representantes del movimiento de oposición a la minería a cielo abierto en Las Crucitas y los magistrados de la Sala IV. Como denunciaron los representantes del movimiento social: “la diligencia fue una farsa caracterizada por la parcialidad y complacencia de los magistrados con la empresa INFINITO GOLD S. A. la cual

programó y administró la diligencia según sus intereses, al punto de que obligó a los recurrentes y sus abogados a recorrer a pie los TRES KILÓMETROS Y MEDIO del camino mientras los magistrados y los representantes de la empresa viajaban en cómodos y espaciosos vehículos” (Surcos, 2009b, 2; mayúsculas en el original).

Una vez posicionados algunos conceptos en torno a la represión y la criminalización de la protesta social, seguidamente se presenta el recuadro N.º 6, que incluye las formas de represión del movimiento social en la huelga del Magisterio Nacional, el “Combo ICE”, las protestas contra RITEVE, el TLC, por el aumento de los salarios en el 2004 y las formas utilizadas en el referéndum por el TLC, elaborado a partir de las entrevistas.

Recuadro N.º 6  
Formas de represión del movimiento social costarricense

Formas de represión	Huelga del Magisterio Nacional	“Combo ICE”	RITEVE, TLC, aumento de salarios	TLC
Amenazas de despido laboral				Amenazas ante la eventual pérdida de empleo.
No pago del salario	X			
Presencia y uso de fuerza policial	X	X	Uso de la fuerza policial en horas de la madrugada. Los transportistas fueron golpeados y sus furgones dañados y retenidos.	X

Continúa...

Recuadro N.º 6

Formas de represión del movimiento social costarricense

Formas de represión	Huelga del Magisterio Nacional	"Combo ICE"	RITEVE, TLC, aumento de salarios	TLC
Uso de fuerza policial televisada	Fue televisada la represión de 1995 frente a Casa Presidencial, en Zapote.	Fue televisada la represión policial de las y los estudiantes del año 2000, en las cercanías de la UCR.	Fue televisada la represión de los transportistas, con el uso de la violencia policial cuando estos se encontraban durmiendo, ya que se dio en horas de la madrugada.	
Retención de actores	X	X	X	
Encausamiento legal de personas			X	Una denuncia realizada por actores políticos en el 2009, en contra de la DIS, señalaba que dicho cuerpo de inteligencia mantenía expedientes de los actores políticos que habían protagonizado la oposición al TLC.

Continúa...

Recuadro N.º 6

## Formas de represión del movimiento social costarricense

Formas de represión	Huelga del Magisterio Nacional	"Combo ICE"	RITEVE, TLC, aumento de salarios	TLC
Uso de campañas de desprestigio en contra de los actores movilizadas	X	X	X	X

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas.

Para el caso de los periodos analizados en este texto, ¿cómo fue recuperado el tema de la violencia política en las entrevistas realizadas para este estudio?, ¿cómo ha sido vivida la represión política?, ¿cómo es recuperada en la memoria?

En primer lugar, como se señaló, a partir de las entrevistas realizadas es evidente que la represión no es únicamente la acción que se ejerce por el Ministerio de Seguridad Pública (MSP), ya que en su forma de estigmatización, censura y silencio, ha sido ejercida por los líderes y compañeros de la misma organización<sup>89</sup>. Una reflexión que planteó una entrevistada permite ejemplarizar la idea anterior:

"Un compañero de APSE ahora, él estuvo en la huelga del 95 en el SEC, y ahora está en APSE, nos decía comunistas, trostkos, hijueputas y éramos mujeres las que repartíamos, nos empujó una vez, porque nosotras todos los días nos parábamos con un volantito en la entrada de ADEP" (Mujer, ANDE: 18/08/2010).

89 Sin lugar a dudas, este es un aspecto que requiere de mayor investigación y que podría sugerir una línea de análisis central para entender cómo se construye el consenso a lo interno de las organizaciones.

Otra cita de la misma educadora permite evidenciar el proceso señalado:

“A mí me mandaron al Comité de Ética porque yo estaba en huelga antes que lo estuviera ANDE. Después fui acusada reiteradamente en el “Combo ICE” por la ANDE. Nosotros todos los días, si no había una marcha en San José, de todo el pueblo, porque eso no era solo de docentes, era todo el pueblo, nosotros organizábamos la lucha en el Liceo del Sur y en las comunidades de los Barrios del Sur. Si había marcha íbamos a la marcha, si no, nos íbamos con todos los estudiantes al ICE [...] Nosotros desfilábamos con la manta, que decía la 1-8 presente, y por eso empezaron a acusarnos el Tribunal de Ética. Era una práctica de la dirigencia para cortarnos las alas como dirigentes” (Mujer, ANDE: 18/08/2010).

De la misma manera, en las entrevistas fueron recuperadas las ideas respecto a la protesta en el imaginario político costarricense, en las que aparece como sinónimo de ocio y vagabundería, pero también de las transformaciones que posteriormente se fueron dando en ese imaginario. Como señaló uno de los participantes en los bloqueos del 2002 y el 2004 en contra del monopolio de RITEVE:

“en el 2002 la gente nos gritaba, “vagabundos”, “vayan a trabajar”, “busquen brete”, ¿qué no nos gritaban? En el 2004 yo estuve en el cierre del Virilla, y cuando cerramos el Virilla, la gente que iba para San José a sus trabajos, no podían cruzar el puente, tenían que cruzar a pie, y subir hasta la Pozuelo a coger autobús allá. Y la gente pasaba y me daba la mano y me decía “no afloje, siga adelante, aunque tenga que caminar”. Eso nos dio la fuerza que necesitábamos” (Hombre, ATICOS: 3/02/2010).

Otro de los entrevistados llamó la atención sobre cómo la Fuerza Pública propició la creación de bloqueos, colocándose frente a una marcha que se realizaba en San Ramón y evitando su paso, a fin de tener las razones para intervenir sobre los grupos que estaban manifestándose. De acuerdo con sus palabras:

“Fue la policía la que puso los carros antimotines para no dejarnos pasar y al no dejarnos pasar, como que fue el motivo del gran bloqueo que se hizo en San Ramón” (Hombre, Comité Cívico de Occidente: 29/08/2009).

Los representantes de ATICOS señalaron cómo los agentes policiales no solo no dejaron avanzar las marchas, para así poder alegar que quienes se manifestaban estaban bloqueando las carreteras, sino que, de acuerdo con los entrevistados, también utilizaron una serie de medidas para desprestigiar a los actores del movimiento social. Entre estas se encontraron un entierro que fue televisado y que, siguiendo las declaraciones de autoridades policiales, los manifestantes en contra del monopolio de RITEVE no dejaron pasar. Lo mismo sucedió con el paso de ambulancias en San Ramón y con el incendio de un restaurante en Pérez Zeledón. La siguiente cita relata la forma en la que sucedieron estos hechos:

“En el 2002 fue terrible porque como una agrupación de propietarios de talleres, nosotros no teníamos ninguna experiencia en una lucha, y menos en una lucha callejera, entonces en el 2002, realmente nos destrozaron, porque inocentemente caímos en el juego del Gobierno, que después lo entendimos. ¡Cómo nos engañaron con ambulancias, con ataúdes, con bombas molotov que se las sacaron ellos mismos de la manga! Para el 2004 fue diferente. Para el 2004 ya teníamos la experiencia del 2002 y cuando quisieron hacer de nuevo el juego con las ambulancias no les fructificó porque ya perfectamente estábamos coordinados y cuando nos quisieron echar la culpa, también, de un incendio que se dio en Pérez Zeledón, nosotros mismos habíamos grabado quiénes eran quienes incendiaron el restaurante, la policía fue” (Hombre, ATICOS: 3/02/2010).

Sobre el tipo de violencia utilizada, los registros obtenidos mediante las entrevistas no son muy precisos, pero para el caso de San Ramón, los entrevistados señalaron el gran despliegue policial que se estaba realizando en contra de quienes se manifestaron. Esto lo ilustran las siguientes citas:

“Usted puede recordar que incluso la misma prensa, en un acto informativo sin darse cuenta de lo que estaba diciendo, a partir de las 7:15 de mañana, decía hasta el momento se han disparado 5200 bombas de gas lacrimógeno” (Hombre, Asambleas del Pueblo: 29/08/2009).

Además de este señalamiento hecho por el entrevistado de las Asambleas del Pueblo, la infiltración en las reuniones por parte de los cuerpos policiales, fue denunciada en el caso de San Ramón. Como indicó uno de los entrevistados, después de uno de los primeros bloqueos del año 2002, la policía se introdujo en las reuniones que se celebraban en dicho cantón:

“A partir de ese momento, las reuniones fueron infiltradas, incluso eso se desprende de los juicios, eso no es un invento de nosotros, fueron infiltradas por la policía. Cada una de esas reuniones después de las primeras manifestaciones, fueron infiltradas” (Hombre, Comité Cívico de Occidente: 29/08/2009).

Después de finalizadas las protestas del año 2002, los entrevistados relataron cómo se instauró la persecución de personas vinculadas al movimiento social, según lo ilustra la siguiente cita:

“La salida de 3 personas a la calle era inmediatamente monitoreada, si salía un grupo a la calle, ya era una manifestación, porque la gente siguió manifestándose, entonces eran movilizadas los buses. Los líderes conocidos tenían puestos fijos, chequeos fijos. Cuando salía gente a la calle, inmediatamente había vehículos, patrullas” (Hombre, Asambleas del Pueblo: 14/10/2009).

Uno de los aspectos centrales de la represión de estos años es cómo han sido televisadas las intervenciones policiales para dispersar a quienes se habían mantenido en las protestas. Como evidencian diversos documentales latinoamericanos, esto se ha constituido en una estrategia de “castigo ejemplarizante” que busca hacerles entender a los otros cuanto les podría suceder en caso de participar en protestas similares (Canalseisdejulio y Promedios, 2006; Corrugated Films *et al.*, 2007).

Sin embargo, esta no ha sido la única función de los medios de comunicación, pues se han convertido en testigos fundamentales de los procesos judiciales al aportar sus videos y materiales televisados como pruebas de la participación de estas personas en la protesta social; así lo manifiesta uno de los entrevistados para la investigación:

“Cuando nosotros vamos a juicio lo que se aportan son los videos de Canal 7 y Canal 6. Esa es la prueba fundamental que sirve como testimonio a la Fiscalía para acusarnos. Segundo, que es un plan absolutamente monstruoso, el Ministerio de Seguridad nos acusa y hay una acción civil resarcitoria por 16 millones de colones” (Hombre, Comité Cívico de Occidente: 29/08/2009).

Respecto a este proceso de encausamiento legal realizado en San Ramón, el entrevistado señaló:

“Fue una arbitrariedad la detención contra tres personas cuando el movimiento fue de carácter masivo. En San Ramón se acusa a Célamo Guido Cruz, a Rocío Céspedes y a Trino Barrantes. ¿Cuáles son los cargos que se les imputan? Uno: Instigación al desorden público. Dos: obstrucción a la vía pública. Esos son los cargos. Lo más curioso es que en esa oportunidad, el bloqueo de calle era una contravención. Y se hace toda una maquinaria, porque cuando nosotros hacemos el bloqueo, el bloqueo como tal es una contravención. También es acusado en Pérez Zeledón, Rubén Galeano” (Hombre, Comité Cívico de Occidente: 29/08/2009).

En las conversaciones sostenidas con las personas entrevistadas, es evidente el temor respecto a la posibilidad de un desenlace violento de los procesos políticos protagonizados. Como lo señaló uno de ellos, en relación con las protestas del “Combo ICE”: “hay que recordar que estábamos al borde de una guerra civil” (Hombre, organizaciones ambientalistas: 13/02/2009).

No obstante, el temor fue más fuerte en el contexto de las protestas en contra de RITEVE, cuando, tal y como se reseñó en el capítulo 1, un conjunto de funcionarios públicos renunció a sus

puestos por el acuerdo que el ministro de la Presidencia, Roberto Toledo, había firmado con quienes se habían manifestado. Como lo señaló uno de los representantes de ATICOS a propósito de lo sucedido en el 2004:

“sentí temor y una enorme responsabilidad, porque en ese momento cayeron ministros, cayeron viceministros, e inclusive, nosotros teníamos gente que nos pasaba información directamente del Consejo de Gobierno y nos habían dicho que don Abel estaba muy preocupado y que él quería inclusive instalar un toque de queda. El país estaba paralizado, no había combustible. En un momento, donde empezaron a caer ministros alguien se acercó, varias personas se acercaron y nos dijeron “si ustedes siguen apretando, es capaz que el Gobierno se va a caer, y si se cae el Gobierno esto va a ser un problema muchísimo más serio. Yo todavía no estoy seguro de si la decisión que tomamos fue la correcta o no, pero decidimos aflojar, porque teníamos ya un documento firmado que decía que el monopolio de la revisión técnica se iba abrir” (Hombre, ATICOS: 3/02/2010).

Como lo evidencia esta cita, el temor a un desenlace violento de las protestas o a una desestabilización de los poderes instituidos se encuentra presente en el relato de las personas entrevistadas. Este temor condicionó las decisiones tomadas en torno a las medidas de protesta que prevalecieron y aquellas que dejaron de ser utilizadas en favor de las disposiciones gubernamentales.

## **Hacia un Balance**

En este capítulo se han expuesto los principales ejes que atraviesan y problematizan el ejercicio de la política de la calle. Para ello, se muestran las distintas maneras en las que se dio la gestación de poderes “desde abajo”, las dificultades existentes en cuanto al ejercicio de la representación al interior de las dinámicas del movimiento social costarricense y la construcción mediática de los líderes frente a la necesidad de instruir

nuevas relaciones de liderazgo, tal y como se desprende de las entrevistas. De la misma manera, se exponen las tensiones y los choques entre las diversas formas de entender la política a partir de la experiencia de la Comisión Mixta del ICE, así como las contradicciones y dificultades para organizar electoralmente la disidencia política en lo que podría llamarse el “partido protesta”. La idealización de Costa Rica que se desvanece tras la protesta y la represión del movimiento social costarricense fueron aspectos tratados en este capítulo.

En el siguiente, se presentan las conflictividades durante la administración Arias Sánchez, se atiende a la relación entre el movimiento social y el Gobierno liberacionista y las disputas originadas después de la aprobación del TLC, en el referéndum celebrado el 7 de octubre de 2007.

## CAPÍTULO

# 4

### El movimiento social frente a la administración Arias Sánchez<sup>90</sup>

*Nuestro pueblo es un pueblo educado. Es un pueblo maduro, capaz de leer y capaz de entender, como leyó y entendió las leyes del "Combo del ICE" cuando las tuvo en sus manos. De ahí la responsabilidad de cada uno de nosotros, los costarricenses, de informarnos de primera mano, y no sólo escuchar la publicidad elaborada por los "técnicos" en comercio o en publicidad. (Monseñor Ignacio Trejos, Informa-tico.com: 14/05/2007).*

---

90 Este capítulo es una versión revisada de la ponencia presentada en las VI Jornadas de Investigación del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), presentada el 22 de octubre de 2010.

## Los primeros años de la polémica gestión de Óscar Arias Sánchez

**L**a segunda llegada a la presidencia de la República del Dr. Óscar Arias Sánchez, en el año 2006, estuvo marcada por una profunda conflictividad social. Si bien Arias se consolidó como el “hombre fuerte” de las élites económicas, políticas y mediáticas en el país, logrando lo que las administraciones previas no habían conseguido, en particular las gestiones de Rodríguez Echeverría (1998-2002) y Pacheco de la Espriella (2002-2006), Arias concluyó su periodo presidencial con fuertes cuestionamientos lanzados por los actores del movimiento social costarricense, los cuales se profundizaron con la llegada al poder de su sucesora, la también liberacionista Laura Chinchilla Miranda.

La polémica acompañó a Arias desde antes de su llegada a la silla presidencial, debido a las disputas por la modificación al artículo 132 de la Constitución Política, que permitió la reelección presidencial en el país, hasta ese momento prohibida (Rojas, 2009). Una vez efectuada la modificación, con los votos a favor de los magistrados de la Sala IV, y a un año de que Óscar Arias fuese elegido como presidente de la República, un grupo de actores políticos, convocados en la Comisión Nacional de Enlace (CNE), emitieron un comunicado en el que señalaban que, en caso de resultar electo en las elecciones

nacionales del 2006, Arias no sería reconocido como presidente de la República.

Esta fue una de las principales conclusiones de la conocida “Cumbre de los sectores sociales”, celebrada en San José, en el Teatro Popular Melico Salazar, el 14 de abril del 2005 (Villalobos *et al.*, LN, 22/04/2005). La razón fundamental de este acuerdo: desconocer el “golpe de Estado” que Arias había propinado en contra de la institucionalidad costarricense al modificar la Constitución Política y, en particular, el artículo que prohibía la reelección presidencial. Adicionalmente, los firmantes se oponían a la tramitación y aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC) durante una eventual gestión del mandatario.

Sin lugar a dudas, el acuerdo firmado por una serie de organizaciones sociales era la expresión de los principales conflictos acumulados durante la década. Entre los firmantes, se encontraban los que se mencionan seguidamente. En el tema ambiental: la Alianza de Lucha Antipetrolera (ADELA), la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON) y la Asociación ecologista Amigos de la Tierra. Por parte de los sectores productivos: la Corporación Nacional de Pequeños Productores de Arroz (CONARROZ), la Mesa Nacional Campesina (MNC), la Unión Nacional de Empleados del Instituto de Desarrollo Agrario (UNEIDA) y la Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (UPANACIONAL). Por los grupos indígenas: el Grupo indígena IETSAY y la Mesa Nacional Indígena. Por los sectores magisteriales: la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) y la Coordinadora Unitaria Sindical Magisterial (CUSIMA). Por los sectores empresariales: la Asociación de Talleres Integrales Costarricenses (ATICOS) y la alianza conocida como el Movimiento Cívico Nacional. Y finalmente, los siguientes sindicatos: la Asociación Nacional de Empleados Judiciales (ANEJUD), la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), la Asociación Nacional de Profesionales en

Enfermería (ANPE), la Central del Movimiento de los Trabajadores Costarricenses, la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRNV), el Foro de Acción Política “Otra Costa Rica es posible, otro mundo es posible”, el Frente Interno de Trabajadores del ICE (FIT), la Federación Nacional de Trabajadores de los Servicios Públicos, el Sindicato de Empleados de Hacienda (SINDHAC), el Sindicato de Trabajadores Petroleros, Químicos y Afines (SITRAPEQUIA) y la Unión del Personal del Instituto Nacional de Seguros (UPINS). Una de las entidades propiciadoras del encuentro fue el Consejo de Defensa de la Institucionalidad (CDI), liderado por el expresidente de la República, Rodrigo Carazo Odio (Herrera *et al.*, LN, 23/04/2005).

Así, Arias llegó al poder en medio de un contexto político convulso: con un bipartidismo en decadencia, con altísimos niveles de abstencionismo y con figuras políticas fuertemente cuestionadas, entre ellos tres expresidentes de la República acusados por corrupción<sup>91</sup>. Estas características, entre otras, tiñeron al proceso electoral del año 2006 de un fuerte pesimismo político, de forma tal que las elecciones nacionales de ese mismo año se dieron en un marco de hondo descreimiento en los partidos y en los políticos, en un país que, incluso antes del 2006, ya se encontraba profundamente dividido respecto a las posiciones en contra y a favor del TLC (Rojas, 2009).

Como señaló Hernández acerca de la coyuntura política del momento, “ante el descrédito de las élites partidarias, la pérdida de apoyo electoral, el creciente abstencionismo, la pluralización de las opciones partidarias, la resistencia social y las dificultades para construir acuerdos en un contexto mucho más plural que el predominante durante la etapa dorada del bipartidismo, los sectores dominantes vieron en Arias la figura idónea para

---

91 Como se señaló antes, estos expresidentes fueron Rafael Ángel Calderón Fournier (1990-1994), José María Figueres Olsen (1994-1998) y Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (1998-2002).

reforzar las posiciones de poder que les permitieran avanzar en su proyecto político, sobre todo en aquellos temas en que habían topado con la mayor resistencia social y política” (Hernández, 2007, p. 11). Fue así como Óscar Arias Sánchez se convirtió en la figura política promovida como la única capaz de gobernar Costa Rica, más aún después de la muy criticada administración de Pacheco de la Espriella, justamente por la sensación de estancamiento, difundido como parte de su herencia, en que había dejado al país.

Una vez conocido el resultado de las elecciones nacionales del 2006, que le otorgaron el triunfo a Óscar Arias Sánchez, el temor a las amenazas proferidas en el 2005 en la “Cumbre de los Sectores Sociales” se hizo presente y se profundizó en el contexto de las dudas sobre las denuncias de fraude electoral presentadas por el PAC, sin que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) se pronunciara de manera contundente al respecto (Rojas, 2009). Distintos actores solicitaron reconocer y respetar los resultados electorales, siendo fundamental el llamado de los obispos de la Conferencia Episcopal de Costa Rica (CECOR), quienes apelaron a la calma a aquellos que, en el 2005, habían amenazado con desconocer los resultados electorales si favorecían a Arias (Agüero, LN, 24/02/2006).

Sin embargo, y a pesar de la convocatoria a desconocer un eventual Gobierno de Arias, dos años después el movimiento social costarricense estaría encaminado en una lucha electoral en el marco del referéndum por el TLC. ¿Cómo se dio el tránsito entre los llamados al desconocimiento de un eventual Gobierno de Óscar Arias Sánchez, en el 2005, –con las implicaciones políticas que una propuesta de tal magnitud tiene en la historia y las dinámicas políticas costarricenses– a una contienda electoral en el marco de las disputas por el TLC? Es decir, ¿cómo se dio el paso de un eventual desconocimiento del poder a una lucha electoral, que si bien no se dio en “igualdad de condiciones”, ponía a los actores implicados a luchar como iguales? ¿Cómo se podría caracterizar la resistencia política que se estaba constituyendo y que

se conformó entre los distintos actores, tanto antes como después del TLC? ¿Fue posible la ruptura de la confluencia perversa de proyectos políticos durante la administración Arias Sánchez?

Como señala Hernández, una vez asumido el poder, Arias conformó un equipo de Gobierno en el que participaron muchos de sus allegados, una parte significativa tecnócratas de su primera administración; también, hizo parte de su grupo de trabajo a los protagonistas del equipo negociador del TLC, quienes fueron piezas fundamentales de la administración Pacheco de la Espriella (2002-2006), dos de los cuales habían renunciado después de los acuerdos que pusieron fin a las protestas de RITEVE. Por otra parte, nombró a su hermano Rodrigo como ministro de la Presidencia, otorgándole poderes fundamentales en la gestión de su Gobierno (Hernández, 2007). Esta tendencia tecnocrática, que se mantuvo desde su primera gestión gubernamental<sup>92</sup>, marcó significativamente el campo de las luchas sociales que se generaron durante la segunda gestión del presidente.

A pesar de lo anterior, es importante subrayar que esta tendencia tecnocrática no era exclusiva de la administración Arias Sánchez; ya en el 2004, Amparo Pacheco, en ese momento encargada de las relaciones con la sociedad civil del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), había catalogado la negociación del TLC como un proceso abierto a la información, a la consulta y a la participación ciudadana, a pesar de que sus negociadores tenían el control absoluto, sin que estas estuviera abierto a los actores del movimiento social.

Para ese momento, Pacheco destacaba una serie de instrumentos a los que había recurrido el COMEX como parte de su estrategia

---

92 Los trabajos de Raventós (1997) y Edelman (2005), por citar algunas investigaciones que analizaron las dinámicas políticas de los ochenta, muestran las dificultades vividas por los actores políticos producto de la descalificación tecnocrática a la que fueron sometidos constantemente en el proceso de discusión y aprobación de los Programas de Ajuste Estructural (PAE).

informativa y consultiva. Entre estos se encontraban: la información dispuesta al público en la biblioteca y página web del COMEX, un compendio con bibliografía sobre el TLC entregado en CD gratuitos, la apertura de un correo electrónico para que las personas hicieran llegar sus consultas al COMEX por esa vía, y la elaboración de informes de cada ronda de negociación del Tratado. De la misma manera, Pacheco señalaba la consulta a una serie de actores, consulta convocada a través del *Diario oficial La Gaceta* y otros medios de prensa escrita para recibir las opiniones respecto al TLC, así como las reuniones con “sectores sociales” para informarles de los avances de la negociación; destacaban las audiencias con la CECOR, la Defensoría de los Habitantes y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) (Pacheco, 2004).

No obstante, el conflicto por el TLC, que polarizó abiertamente al país en las posiciones del SÍ y el NO y se convirtió en uno de los conflictos fundamentales que enfrentó la administración Arias Sánchez, evidenció que todo el proceso informativo y consultivo del COMEX no necesariamente se vio reflejado en la toma de decisiones, dado que la expresión de posiciones divergentes respecto al Tratado no se tradujo en insumos para estas (Martínez, 2004). En este proceso, la confluencia perversa entre las formas divergentes de entender la participación se hizo patente en muchos ámbitos y dinámicas institucionales.

En el marco tecnocrático en el que se desarrollaron las negociaciones del TLC, la conflictiva relación de la administración Arias Sánchez con el movimiento social estuvo marcada por la frase célebre de Arias que indicaba que era “más fácil modificar los diez mandamientos que modificar el TLC” (Murillo, LN, 14/03/2006). De esta manera, las demandas políticas del movimiento social no tenían cabida en su gestión. A pesar de las constantes solicitudes, provenientes de distintos actores políticos, para que se realizara una consulta popular a fin de definir la aprobación o rechazo del TLC, esta iniciativa no fue considerada por la administración Arias Sánchez. Sin embargo, sí fue aceptada la conocida “propuesta ciudadana”,

llevada al TSE por José Miguel Corrales y otras figuras políticas, la cual fue acogida un día después de su presentación por el Poder Ejecutivo, impidiendo así la recolección de firmas requerida para aceptar la propuesta como una iniciativa popular, lo que de alguna manera hubiese potenciado el conocimiento y la organización de diversos actores, organizaciones y comunidades durante el proceso de recolección de firmas.

Una vez que el Ejecutivo asumió como propia la iniciativa del referéndum, los actores opuestos al Tratado solicitaron que se hiciera la consulta respecto a la constitucionalidad de este acuerdo y que se retirara de la corriente legislativa la agenda de implementación del TLC (*Informa-tico.com*, 16/04/2007; Núñez, *Informa-tico.com*, 23/04/2007). Sin embargo, el pronunciamiento de la Sala IV fue desfavorable para el movimiento opositor al Tratado, ya que solo dos magistrados salvaron su voto, encontrando vicios de constitucionalidad en el TLC, con lo cual, desde la perspectiva de la Sala IV, este carecía de cuestionamientos constitucionales (*Informa-tico.com*, 9/07/2007). Por su parte, la Asamblea Legislativa no retiró de la corriente legislativa la agenda de implementación del TLC durante toda la coyuntura del referéndum.

A pesar de las constantes demandas de actores vinculados al movimiento del NO, sobre la necesidad de propiciar “garantías electorales mínimas” para la participación equitativa en el referéndum, el TSE arbitró el conflicto a través de la ausencia de mecanismos para otorgar recursos públicos y financiar, de esa manera, las posiciones del SÍ y el NO, lo que propició que el referéndum se convirtiera en un proceso político sumamente desigual. La carencia de regulación de los medios de comunicación para propiciar una “democracia comunicacional” (Cortés, 2008, p. 39), con acceso equitativo a los espacios publicitarios, expresada en la violación de la tregua política de los tres días previos a la realización del referéndum, fue también punto de conflicto con la entidad electoral. De la misma manera, el TSE fue criticado por la permisividad y ausencia de regulación del Ejecutivo y el Legislativo como participantes en

acciones de proselitismo político. También, el Tribunal recibió críticas por su incapacidad de identificar a los principales actores del proceso, es decir, estos no eran los representantes de los partidos políticos, dado que, independientemente de sus filiaciones partidarias, los actores políticos fundamentales del proceso eran los representantes del Movimiento del NO y los del SÍ (Cortés, 2008; Raventós, 2008a; Mora, 2009).

En este mismo contexto, el TSE y la administración Arias Sánchez tuvieron que enfrentar una fuerte oposición universitaria por el pronunciamiento del Tribunal atinente a la participación de las universidades públicas en el referéndum. Mediante la resolución 1617-E-2007 (TSE, 2007), el TSE dictaminó que los universitarios, al ser funcionarios públicos, no podrían utilizar recursos públicos para posicionarse a favor o en contra del Tratado. Dicha resolución fue tomada como una afrenta a la participación de las universidades y a su autonomía; estas se pronunciaron mediante marchas y escritos, señalando que su participación, a través de la organización de foros de discusión y debates, no podría catalogarse como una actividad de posicionamiento a favor o en contra del Tratado, y mucho menos como acciones políticas propagandísticas (Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, 2007).

Durante todo el proceso de organización del referéndum se mantuvieron las denuncias sobre la ausencia de espacios de participación, diálogo e intercambio. Un ejemplo de ello corresponde a las denuncias interpuestas por el grupo Pensamiento Solidario, compuesto por docentes universitarios, académicos y líderes de organizaciones sociales, quienes hicieron públicas sus denuncias en un texto llamado *Juego de mascaradas. Cuando la "objetividad" y la "neutralidad" toman partido. Comentarios al libro "Aportes para el análisis del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos"*. El libro al que hacía referencia el grupo Pensamiento Solidario fue editado por Eduardo Alonso, a nombre del Programa Estado de la Nación, adscrito a CONARE, y por la Defensoría de los Habitantes. Criticando el

trabajo realizado por el citado Programa, quienes firmaron el texto denunciaron cómo dicha entidad había recopilado opiniones tanto a favor como en contra del TLC, con el fin de publicar un texto que diera a conocer ambas visiones, pero “tras la mascarada de la objetividad y la neutralidad” (Pensamiento Solidario, 2006) terminó por posicionarse a favor de la perspectiva gubernamental. De esta manera, la estrategia promovida por el Estado de la Nación fue criticada por utilizar el nombre de las universidades públicas para convertir a las y los académicos en “cómplices” de la defensa las posiciones a favor del TLC.

De acuerdo con el grupo Pensamiento Solidario, era lamentable la estrategia del Programa Estado de la Nación en, al menos, tres sentidos: “Lo es, en primera instancia, porque constituye un intento mal disimulado de utilizar el nombre y prestigio de las universidades públicas y de la Defensoría, para legitimar las posiciones de quienes hacen propaganda abierta a favor del tratado. Lo es, en segundo lugar, porque con ello refuerza el carácter monocromático de la información que recibe la ciudadanía costarricense. Y, sobre todo, lo es porque de esa forma se hace de las universidades y de la Defensoría instancias que, en vez de promover un debate abierto, pluralista y equitativo, quedan uncidas a la poderosísima locomotora que hace propaganda para promover la aprobación de este tratado” (Pensamiento Solidario, 2006, p. 5).

Ahora bien, a pesar de las condiciones anteriormente señaladas, entre las que vale destacar el acceso desigual a los recursos económicos, la ausencia de “garantías electorales mínimas” y una serie de demandas políticas insatisfechas, el Movimiento del NO logró organizar una amplia campaña de oposición al Tratado, a nivel local y nacional, en conjunto con los comités patrióticos, de los que se estima se constituyeron entre 150 y 180 alrededor de todo el país (Raventós, 2008a).

La configuración diversa y multitudinaria del Movimiento del NO al TLC propició distintas reacciones en la administración

Arias Sánchez; quizá la más significativa fue la redacción del “Memorándum del Miedo”, nombre con el que se conoce el documento escrito por el entonces vicepresidente de la República, Kevin Casas, y el diputado liberacionista, Fernando Sánchez. Este documento, dirigido al ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias, orientaba la estrategia del miedo a impulsar, desde el Gobierno, la desactivación del Movimiento del NO y desalentar al electorado dispuesto a votar en contra del Tratado (Chacón *et al.*, SU, 6/09/2007). En particular, los lineamientos que el “Memorándum del Miedo” proponía al Gobierno eran los siguientes: se debía promover el miedo a la pérdida de las instituciones democráticas, el miedo a la pérdida del empleo, el miedo a la injerencia de la izquierda latinoamericana en las dinámicas políticas costarricenses y el miedo al efecto del triunfo del NO en el Gobierno. Sin lugar a dudas, el conocimiento del “Memorándum del Miedo” le dio un impulso fundamental al Movimiento del NO, que redobló fuerzas con el claro argumento de no darle cabida al miedo.

Sin embargo, no solo había que desalentar al Movimiento del NO desde sus posibles filiaciones con la izquierda latinoamericana y con las universidades públicas, dado que también se hacía necesario desestimar al NO desde sus relaciones con la Iglesia católica y, en algunas ocasiones, con sus jerarquías. Monseñor Ignacio Trejos, obispo emérito de San Isidro de El General, denunció mediante una carta el interés de diversos sectores de callar la oposición al TLC, que se gestaba al interior y con el apoyo de la Iglesia<sup>93</sup>. Al respecto, la posición de monseñor Ignacio Trejos fue la siguiente: “Se pide a nuestra Iglesia manifestarse neutral en esta contienda. Eso significaría, ni más ni menos, que desfigurarla totalmente: nuestra Iglesia debe estar siempre del lado de la verdad y de la justicia

---

93 Durante el año 2000, monseñor Ignacio Trejos había expuesto su posición en contra del “Combo ICE” y, por ende, había enfrentado una serie de roces con las jerarquías de la Iglesia católica, fundamentalmente con monseñor Román Arrieta, jerarquías que concordaban con la aprobación de las leyes del “Combo ICE” (Artavia, 2004, p. 73).

porque lucha por la paz y debe sembrar el amor. Por esta causa luchó y murió Jesucristo” (Trejos, *Informa-tico.com*, 30/04/2007).

Estas declaraciones suscitaron las opiniones de la entonces viceministra de Comercio Exterior, Amparo Pacheco, para quien los temas abordados en el TLC eran sumamente técnicos y, por ende, ciertos actores carecían de los conocimientos pertinentes para pronunciarse al respecto. Ante esta polémica, monseñor Ignacio Trejos respondió: “No, doña Amparo. Nuestro pueblo es un pueblo educado. Es un pueblo maduro, capaz de leer y capaz de entender, como leyó y entendió las leyes del “Combo del ICE” cuando las tuvo en sus manos. De ahí la responsabilidad de cada uno de nosotros, los costarricenses, de informarnos de primera mano, y no sólo escuchar la publicidad elaborada por los “técnicos” en comercio o en publicidad” (Trejos, *Informa-tico.com*, 14/05/2007).

A pesar de que apeló a valores como la justicia, la equidad y la solidaridad, otra fue la posición de la CECOR, si se le compara con el movimiento que acompañaba monseñor Ignacio Trejos y otras figuras, no solo de la Iglesia católica, sino también de otras denominaciones religiosas, como la Iglesia luterana. Sin embargo, a pesar de su posición más mesurada, los llamados de la CECOR a meditar el voto, ya realizados en el marco de las elecciones del 2006, como lo hacía en el contexto del referéndum, tampoco fueron bienvenidos desde el oficialismo del Sí. Para esta institución eclesiástica, los ciudadanos debían efectuar una serie de preguntas antes de emitir su voto en el referéndum por el TLC, entre estas interrogantes se encontraban las siguientes: “a. ¿Corrige o aumenta la creciente brecha social y económica interna?, b. ¿Ayuda a eliminar o deja inalterables las raíces de la pobreza?, c. ¿Fortalece o debilita la capacidad nacional para decidir con autonomía sobre el propio desarrollo?, d. ¿Quedan los productores costarricenses más fortalecidos o más vulnerables frente al socio comercial?, e. ¿Respeta la vida humana tal como se estipula en nuestro ordenamiento jurídico?” (*Informa-tico.com*, 24/09/2007).

Si bien estas preguntas invitaban a discutir en torno al TLC, desde el oficialismo, las jerarquías de la Iglesia católica no eran actores validados para formularlas.

En síntesis, las críticas a quien recibiera el Premio Nobel de la Paz en su primera gestión presidencial (1986-1990) se centraron no solo en su proselitismo político, ya que Arias había utilizado todos los recursos disponibles del Estado para defender la posición del Sí (Raventós, 2008b), sino también en torno a la negativa del mandatario para dialogar y debatir su posición con los opositores al TLC, fueran estos actores sindicales, profesores y estudiantes universitarios o sectores eclesiásticos. Como señaló Hernández acerca de esta negativa, “esto mostró una contradicción fundamental con su autopromovida imagen de promotor del diálogo, del debate y la negociación, propiciando en cambio el verticalismo y el unilateralismo informativo de cara a la ciudadanía y a sus adversarios” (2007, p. 22).

Por eso, las luchas emprendidas en contra de la aprobación del TLC se pueden catalogar, como lo señala Zibechi, como luchas por el conocimiento y la gestión del conocimiento dentro del movimiento social, convirtiendo al TLC, y a otras contiendas del mismo periodo, en procesos políticos por la educación y la autoeducación de los actores involucrados en él (Zibechi, 2007). Sin lugar a dudas, estas son disputas entre conocimientos tecnocráticos y antitecnocráticos, pero no por ello son estos últimos menos especializados que los primeros.

### **Las disputas pos-TLC: sed de consultas, fiebre de referéndums y propuestas**

Los años posteriores al referéndum estuvieron teñidos de un sabor amargo, del cual se hicieron portadores algunos de los grupos

organizados y actores políticos del país<sup>94</sup>, este sabor amargo marcó las disputas posreferéndum, dada la forma como se resolvió, y justamente porque este instrumento no resolvió el conflicto respecto a los proyectos de país que se discutieron durante dicha coyuntura. Sin embargo, al mismo tiempo, al encontrarse la conflictividad social sin resolver, los años posteriores al 7 de octubre del 2007 estuvieron marcados por la resistencia y por la esperanza gestada en diversas zonas de Costa Rica.

A pesar de que después del referéndum hubo algunos intentos por desconocer los resultados obtenidos mediante este instrumento (*Informa-tico.com*, 15/10/2007), el peso de la institucionalidad democrática costarricense fue central en la aceptación del triunfo del SÍ. Aun así, no significó que el referéndum y sus resultados fuesen aceptados acriticamente, siendo este instrumento denominado por muchos actores como “el frauderéndum”, es decir, un referéndum fraudulento producto de las condiciones desiguales, y sin regulación por parte del TSE, en las que se desarrolló dicho mecanismo.

El clima político en el que de alguna manera quedó sumido el país fue descrito por Jara (*Araya et al.*, 25/03/2010) como un momento en el que primó el choque entre la institucionalidad democrática y los procesos de construcción democrática. Desde la perspectiva de Jara, la institucionalidad democrática no permitió la (re)construcción de la democracia, en un sentido amplio, dado que, por el contrario, la limitó. Esta (re)construcción y reelaboración de la democracia costarricense quedó encajonada en la dinámica del SÍ y el NO, aunque los procedimientos para expresarlos no fuesen equitativos. Justamente, y criticando dicha dinámica, señaló Jara:

“Tenemos procesos de construcción democrática, pero que chocan permanentemente con una institucionalidad cada día

---

94 Al respecto, puede consultarse el trabajo de María Alejandra Escalona (2011), en el que se hace referencia a “las marcas” posreferéndum en las y los estudiantes universitarios vinculados al Movimiento del NO.

menos democrática, cada día más antidemocrática. [...] Vivimos como en un proceso de mistificación, como en un proceso de realidad ficticia del proceso electoral. Entonces, ocurren muchas cosas, pero al final, yo gano por un voto y resulta que gané todo, es como un partido de fútbol, ganó por el penal del último minuto, y entonces ya el otro equipo perdió todo. ¿Que jugó bien?, ¿que construyó?, pero eso no es valorado para nada. Resulta que perdimos por un punto y medio el TLC y el 48 por ciento dónde se fue? No ganamos nada, perdimos todo. Óscar Arias gana por 18 000 votos, gana todo, es decir, no hay consideraciones sobre las relaciones de fuerzas, sobre las minorías, sobre los distintos poderes existentes en la sociedad, entonces lo que la mistificación electoral hace es que quien gane, gane todo. El sistema está creado para eso" (Jara; en Araya *et al.*, 25/03/2010).

El proceso de mistificación electoral se tradujo en la defensa de las reglas del juego electoral, de los resultados electorales y las instituciones como el TSE ante cualquier crítica o señalamiento que se hiciera a sus acciones u omisiones. De esta forma, resultó de mayor importancia la defensa de la institucionalidad que la crítica a esta y a sus reglas, lo que se transformó en una de las tendencias fundamentales del mencionado proceso después del 2007.

Ante medidas como la anterior y ante la pregunta por el 48 por ciento que logró aglutinar el NO en el ámbito electoral, la esperanza en las potencialidades de la organización política de ciertos actores, fundamentalmente de las zonas periféricas del país, también se hizo presente en los años posteriores al referéndum. En cierta manera, el dolor por las condiciones en las cuales el Movimiento del NO perdió el referéndum por el TLC continuaba permeando de orgullo a una serie de actores que seguían afianzados a consignas que se volvieron cotidianas, algunas fueron: "YO NO VENDÍ A MI PAÍS", "YO SOY DEL 48 %" y "NO AL MIEDO".

Estas consignas mostraban que muchos de los conflictos generados en la coyuntura en la cual se realizó el referéndum por el TLC se mantenían sin resolución alguna, incluso se habían profundizado.

Algunos de los hechos que se mencionan seguidamente ilustran estas conflictividades, así como una serie de dificultades existentes en el movimiento social para hacer valer sus demandas después del TLC:

**La polarización de los vidrios de las barras de la Asamblea Legislativa.** Una vez realizado el referéndum por el TLC, la institucionalidad pública parecía cerrarse. En el 2007, solo a unos meses de que se hubiese realizado dicho referéndum, y tras la presencia del Comité Patriótico de Barras de la Asamblea Legislativa, grupo que se oponía a la aprobación de la agenda de implementación del TLC, fueron polarizados los vidrios que separaban el espacio destinado al público del Plenario de la Asamblea. De acuerdo con el liberacionista Francisco Antonio Pacheco, presidente de la Asamblea Legislativa, la decisión se tomó como una medida preventiva, pues se buscaba evitar el desalojo de quienes llegaban a “ofender” a las y a los diputados (Vizcaíno, LN, 6/11/2007).

**La ausencia de sanciones a los redactores del memorándum.** Uno de los conflictos que se mantenía como un legado del referéndum por el TLC lo protagonizaron distintos actores políticos, entre los que destacó el Comité Patriótico de Fátima de Heredia, cuyos integrantes continuaron solicitando sanciones para el diputado liberacionista Fernando Sánchez, coautor del ya mencionado “Memorándum del miedo” (Francia, *Informa-tico.com*, 23/01/2009). A pesar de esta solicitud, y de las múltiples serenatas que las personas que integraban el Comité Patriótico llevaron frente a la casa del diputado, este terminó su periodo legislativo sin ninguna sanción y sin que el TSE se pronunciara afirmativamente al respecto de la demanda del Movimiento del NO.

**Las denuncias de persecución por parte de la DIS.** En el año 2009, y ante las denuncias del periodista Gilberto Lopes de ser objeto de persecución por parte de la Dirección de

Inteligencia y Seguridad (DIS) (Córdoba, SU, 11/02/2009), una serie de protestas se realizaron como medida de presión para demandar la apertura de los expedientes que esta Dirección, adscrita al Ministerio de la Presidencia, abrió en seguimiento de las acciones políticas de distintos actores que participaron de la oposición al TLC. Como señaló Chaves (2009) en un análisis en torno a la inteligencia desarrollada durante el TLC, la DIS había puesto su atención en el movimiento del NO, “incluyendo supuestas denuncias de que el Presidente de Venezuela Hugo Chávez estaría financiando los grupos sindicales opuestos a la aprobación del Tratado” (Chaves, 2009, p. 334). En el marco de tales denuncias, quienes se manifestaron también solicitaron al ministro de la Presidencia que rindiera cuenta sobre las labores de espionaje político realizadas en contra de los opositores al TLC por el mismo cuerpo policial, además de la disolución de la DIS (*Informa-tico.com*, 5/03/2009). A pesar de que la Sala IV ordenó a la DIS brindar la información sobre este y otro caso similar (Chacón, SU, 18/02/2009), las denuncias de incumplimiento por parte de la policía no se hicieron esperar (Chacón, SU, 4/03/2009)<sup>95</sup>.

**El nombramiento de la Defensora de los Habitantes.** Un conflicto adicional en la coyuntura pos-TLC también se presentó a finales del 2009, cuando se realizaron una serie de protestas en contra del nombramiento de Ofelia Taitelbaum, diputada de la bancada legislativa del PLN, como Defensora

---

95 Al respecto, pueden consultarse las críticas que Chaves realizó en torno al funcionamiento de la DIS, relacionadas con la ausencia de lo que él llama “administración, visión y liderazgo político” (Chaves, 2009, p. 337) para dirigir la entidad. Destacan la ausencia de coordinación por parte de la Presidencia y del Ministerio de la Presidencia de las labores de inteligencia, el nombramiento de funcionarios de la DIS por criterios como el amiguismo político y la disponibilidad para asumir dichos puestos, y la poca claridad respecto a las labores de inteligencia que deben ser realizadas por la entidad (2009).

de los Habitantes (*Informa-tico.com*, 15/12/2009), sin que la administración Arias Sánchez recibiera la demanda planteada por los opositores al nombramiento, quienes efectuaron diversas acciones colectivas de protesta para expresar su disgusto. El nombramiento continuó a pesar de las protestas.

**Los pronunciamientos de las jerarquías de la Iglesia católica.** Por su parte, otro conflicto de la coyuntura pos-TLC surgió con monseñor Hugo Barrantes, quien hizo un llamado al diálogo y al consenso para buscar las medidas adecuadas para enfrentar la crisis económica mundial. Ante esta convocatoria, Arias criticó fuertemente el consenso para la toma de decisiones, ya que, desde su perspectiva “el consenso es la antítesis de poder hacer las cosas. Sólo sirve para frenar” (*Informa-tico.com*, 4/05/2009). Adicionalmente, ante la declaratoria de interés nacional del proyecto minero Las Crucitas, en la Zona Norte del país y en el contexto previo a las elecciones del 2010 (Villalobos *et al.*, LN, 22/10/2008), Arias entró en discrepancias con la jerarquía de la Iglesia católica, sancionándolos por sus declaraciones sobre la minería a cielo abierto. En su pronunciamiento, la CECOR hizo un llamado al electorado para que meditara su voto en cuanto a sus beneficios. Ante tales argumentaciones, Arias criticó la posición de la Iglesia aduciendo su falta de conocimiento respecto a disciplinas como la geología y la minería. De acuerdo con el criterio del expresidente, “Es interesante ver cómo aquí la gente se atreve a hablar de los temas que no conoce. Yo, con todo respeto para los señores obispos, pues ellos saben de teología, no sabía que sabían de geología, ni de minería. Pienso que de minería deben saber tanto como yo de astronomía” (*Informa-tico.com*, 14/01/2010). No obstante, y a pesar de estas discrepancias con el clero, el punto de coincidencia fue la oposición a la propuesta del Movimiento por un Estado Laico, ya que Arias señaló que no estaba de acuerdo con “sacar a Dios de la Constitución” (González,

*Informa-tico.com*, 14/09/2009), como lo hizo ver en sus manifestaciones.

**La inauguración de obras públicas.** Arias fue criticado duramente al inaugurar una serie de obras públicas que aún no habían sido concluidas al término de su periodo presidencial o que, en su defecto, los terrenos que se necesitaban para su construcción, no habían sido adquiridos por el Estado, como sucedió con la inauguración de la Casa Presidencial que aún no ha sido construida, pero que al final de su gestión, ya había sido inaugurada por el presidente de la República (*Informa-tico.com*, 5/05/2010).

**Los conflictos electorales.** Finalmente, Óscar Arias Sánchez terminó su gestión tildando las leyes electorales de “estúpidas” y quejándose de las resoluciones de la Sala IV que le impedían hacer proselitismo político en favor de la candidata presidencial del PLN, Laura Chinchilla, señalando en concreto: “No hay nada más estúpido y más hipócrita que esa norma que le impide a los presidentes votar por una persona de su partido” (*Informa-tico.com*, 4/12/2009). Lo anterior a pesar de que lo que se impide es el proselitismo político y no la emisión del voto, que es secreto. Estas palabras de Arias llevaron a distintos actores a solicitar un pronunciamiento por parte del TSE, el cual no se concretó.

Ahora bien, en este contexto de conflictos irresueltos de la coyuntura pos-TLC, distintos actores políticos parecían seguir sedientos de una participación ampliada, muy distinta a la concebida por el TSE y por la administración Arias Sánchez. Por tanto, a pesar de la polarización de las barras legislativas y de la negativa a aceptar las demandas planteadas por los distintos actores del movimiento social, posterior al 7 de octubre de 2007 se empezaron a decantar dos tendencias que oscilaron entre la sed de consultas y las propuestas de los actores políticos en torno a una serie de demandas sin resolver en el contexto del referéndum.

Una primera tendencia fue la **claridad respecto a las posibilidades, pero también a las contradicciones de la consulta popular**. Por un lado, un instrumento como el referéndum podía convertirse en una herramienta útil para la expresión de los deseos de actores con pocos espacios en el ámbito institucional para hacerlo. Sin embargo, por el otro lado, un referéndum podía convertirse en el medio para silenciar, por la vía institucional y electoral, a aquellos que tenían una posición distinta a la propia. Es decir, un referéndum podría convertirse en un mecanismo para demostrar que la posición de los adversarios era errada, cuando no inmoral o antirreligiosa.

Esta claridad en cuanto a los significados del referéndum y las consultas se hizo evidente cuando se plantearon al menos dos opciones para discutir una serie de demandas políticas mediante dicho instrumento, entre las que destacaron el Convenio de la Unión de Protección de Variedades Mejoradas de Plantas, conocido como Convenio UPOV y la Ley de Unión Civil de Personas del mismo sexo. De la misma manera, las solicitudes de consulta a las comunidades indígenas respecto al Convenio UPOV y en torno al Proyecto Hidroeléctrico Diquís surgieron por la negativa de dar un espacio para que expresaran sus criterios, pero, al mismo tiempo, por las denuncias hechas en torno a consultas promovidas por intereses institucionales, en particular por el ICE en lo referente al proyecto hidroeléctrico Diquís.

La segunda tendencia fue **la necesidad de presentar propuestas construidas colectivamente por las alianzas de actores constituidas y reforzadas en el 2007**. Así, después del referéndum, los actores políticos no se retiraron del escenario nacional. Por el contrario, propuestas de diverso carácter fueron presentadas en distintos lugares del país y con la participación de diferentes actores. Dos iniciativas relevantes de este proceso fueron: 1. la recolección y presentación de firmas para la aprobación de la Ley de Aguas, proceso conocido como la “Iniciativa popular de la Ley del Aguas” y 2. la presentación de las “10 medidas para

enfrentar la crisis económica con inclusión social y productiva”. Esta última propuesta fue la alternativa de los actores políticos al Plan Escudo, que fue presentado por la administración Arias Sánchez, como la estrategia gubernamental para enfrentar la crisis económica mundial.

Una síntesis de estas solicitudes de referéndums, consultas y propuestas se presenta en el recuadro N.º 7, después del cual se describe el proceso seguido por cada una de estas iniciativas, conservando para ello el orden cronológico de su aparición pública<sup>96</sup>.

Recuadro N.º 7				
Solicitud de referéndums, consultas y propuestas pos-TLC				
Año	Iniciativa	Propulsores	Demanda	Resultados
2007 - 2009	Iniciativa popular por la Ley del agua	Centro de Derecho Ambiental y Recursos Naturales (CEDARENA). Asociación Nacional de Defensa del Agua (ANDA) que agrupa a más de 80 organizaciones por la defensa del agua.	Aprobar la Ley del agua, presentada como una iniciativa popular, con el respaldo de 150 000 firmas.	El proyecto de ley es acogido por la Comisión del Ambiente de la Asamblea Legislativa, bajo el expediente 17742.

*Continúa...*

<sup>96</sup> Para la reconstrucción de las disputas pos-TLC se hicieron entrevistas que permiten complementar la información obtenida mediante fuentes secundarias.

Recuadro N.º 7

Solicitud de referéndums, consultas y propuestas pos-TLC

Año	Iniciativa	Propulsores	Demanda	Resultados
2008	Referéndum nacional sobre la ley nacional y el Convenio UPOV	FECON, Red de coordinación en Biodiversidad, otros grupos ambientalistas, comités patrióticos.	Someter a referéndum las leyes UPOV.	Consulta desestimada por el TSE, tras la aprobación de las leyes que formaban parte de la Agenda Complementaria del TLC.
2009	Consulta a las comunidades indígenas sobre las leyes UPOV y el proyecto hidroeléctrico Diquis	Grupos y comunidades indígenas.	Someter a consulta indígena las leyes UPOV y las reformas a la Ley de Biodiversidad.	Consulta desestimada tras la aprobación de las leyes que formaban parte de la Agenda Complementaria del TLC.
			Someter a consulta la realización del proyecto hidroeléctrico Diquis por parte del ICE.	Consulta aún no realizada.
2009	Propuesta 10 medidas para enfrentar la crisis económica con inclusión social y productiva	Diversas organizaciones sociales.	No implementar el Plan Escudo.	Propuesta desestimada por el Ejecutivo. En la campaña electoral del 2010, todos los candidatos presidenciales se dieron cita a la presentación de la propuesta.

Continúa..

Recuadro N.º 7

## Solicitud de referéndums, consultas y propuestas pos-TLC

Año	Iniciativa	Propulsores	Demanda	Resultados
2010	Referéndum sobre Ley de Unión Civil de Personas del mismo sexo	Observatorio Ciudadano de la Vida y la Familia y organizaciones religiosas.	Someter a consulta la Ley de Sociedades de Convivencia.	Consulta desestimada por la Sala IV después del estudio de un Recurso de Amparo.

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas.

En el 2007, una primera iniciativa vio la luz pública, a pesar de que el proceso de gestión de la Ley de aguas comenzó en el 2001 con la presentación en la Asamblea Legislativa de tres proyectos de ley relacionados con el recurso hídrico; los cuales fueron propuestos por la Defensoría de los Habitantes, el Ministerio de Ambiente y Energía y el Partido Fuerza Democrática, respectivamente.

Ante la presencia de estos tres textos, en el 2002 se inició un proceso de consulta, con la realización de talleres participativos alrededor de todo el país para elaborar un proyecto de ley que, finalmente, fue presentado a la Asamblea Legislativa, y que llegó sumamente consensuado al Congreso en el 2005. Este proyecto era una síntesis de las tres iniciativas legislativas ya reseñadas; en el proceso jugaron un papel fundamental el Centro de Derecho Ambiental y Recursos Naturales (CEDARENA), la Fundación para el Desarrollo Urbano (FUDEU) y el Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral de la UCR (ProGAI).

Una vez que el proyecto de ley recibió el dictamen afirmativo, en el 2006, se inició un proceso de oposición, que provenía, principalmente, del sector privado, en especial de la Cámara de Agroindustria, cuyos representantes señalaban que el proyecto no les había sido consultado. Las diferencias primordiales respecto al

proyecto se encontraban en las áreas de conservación, por el cañon por vertidos y el tema de la gobernabilidad y de la “participación ciudadana”. Sobre este último aspecto, indicó uno de los entrevistados perteneciente a CEDARENA:

“hay sectores, incluyendo a este Gobierno y al Gobierno anterior que el tema de la participación ciudadana les genera mucho ruido. El tema de la gobernabilidad les preocupa. Por ejemplo, el proyecto de ley crea consejos de cuenca, con participación de todos los sectores que confluyen en la cuenca, con representantes de los diferentes sectores y a esos concejos de cuenca nosotros les otorgamos algunas competencias que son a nivel de toma de decisiones, se deciden algunas cosas. Entonces cuando el Gobierno ha sacado propuestas de textos sustitutivos de esta versión o hay algún tipo de espacio o de intercambio, ellos dicen o utilizan verbos, como por ejemplo, nosotros decimos “decidir”, ellos dicen “conocer”” (Hombre, CEDARENA: 21/03/2011)<sup>97</sup>.

Como se puede observar a partir de la cita anterior, las tensiones entre el “decidir” y el “conocer” no eran otras que las tensiones con un Estado paternalista y autoritario, incapaz de aceptar que las comunidades pueden decidir sobre sus propios intereses de manera autónoma, sin que solamente se les informe sobre decisiones que ellas no han tomado. En este contexto de diferencias respecto al proyecto de ley, las organizaciones involucradas solicitaron al ministro de Ambiente de la administración Arias Sánchez, Roberto Dobles, que retomara la consulta sometiendo el proyecto a discusión por parte de los sectores opositores. Sin embargo, las organizaciones involucradas en el proceso señalaron que el ministro tomó la discusión e iniciativa del proyecto “secuestrándolo”, vaciando el proceso consultivo que se había iniciado y dejando

---

97 De acuerdo con el entrevistado, la constitución de Consejos de Cuenca podría ser una estrategia para evitar lo sucedido en las comunidades como Sardinal, donde las y los vecinos se enteraron del manejo que iba a recibir el agua de sus comunidades únicamente cuando las obras de construcción inmobiliaria ya habían iniciado.

de lado el carácter participativo que había tenido su proceso de discusión y redacción (Mujer, ProGAI-UCR: 14/03/2011).

Fue así como CEDARENA y la Asociación Nacional para la Defensa del Agua (ANDA), que agrupan a más de ochenta organizaciones sociales de todo el país, decidieron presentar a la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley del Recurso Hídrico, bajo el expediente N.º 14 585, como un proyecto de iniciativa popular. Para ello se debían presentar al menos un 5 por ciento de las firmas del padrón electoral, por lo que se organizó una amplia recolección de firmas alrededor de todo el país y se llevaron a cabo una serie de talleres y encuentros en distintas comunidades del territorio nacional para dar a conocer la ley y conseguir las firmas. Fue así como el 17 de noviembre de 2007 inició este proceso de recolección de firmas, proceso estimulado por la consigna “Ley de Aguas ya no puede esperar” (ANDA, 2008; Hombre, CEDARENA: 21/03/2011).

Sobre el trabajo efectuado durante la recolección de firmas, señaló uno de los entrevistados:

“Nosotros sí hicimos un esfuerzo, en la medida de nuestras posibilidades, de mantener a la gente que participó en estos talleres, informada de cómo iba evolucionando la discusión, como para tener alguna especie de músculo social. Y eso era algo en lo cual yo sí invertí mucha energía defendiéndolo, porque a veces se corre el riesgo en organizaciones muy técnicas, de que estos son temas que tienen que ser abordados desde la técnica y no desde la articulación política y social. Entonces, nosotros sí hicimos un esfuerzo por generar información, por generar materiales. Es difícil sostener un proceso así, porque tampoco es que tengamos muchos recursos” (Hombre, CEDARENA: 21/03/2011).

Ya durante el proceso de recolección de firmas, un funcionario del MINAET hizo llegar, de manera anónima, a las organizaciones involucradas información sobre una propuesta alternativa que dicho Ministerio estaba elaborando, obviando, con dicha estrategia, el proceso de años que llevaban adelante las distintas organizaciones

sociales en la búsqueda de aprobación de una ley de recurso hídrico. Sin embargo, como se puede observar a partir de la siguiente transcripción, esta permitió darle un nuevo impulso al proceso de recolección de firmas. Señaló el entrevistado:

“Cuando nosotros hacemos público que hay un proceso en el MINAET, eso le da un empujón a la recolección de firmas, porque nosotros tuvimos una dificultad, nosotros empezamos a recoger firmas en agosto del 2007, antes del referéndum, e incluso alguna gente del mismo sector del NO [...] nos atacó porque decían que estábamos desviando la atención. Después para peor se pierde el referéndum y la gente como que queda golpeada en términos de credibilidad de mecanismos de este tipo” (Hombre, CEDARENA: 21/03/2011).

Tras dos años de un arduo trabajo de recolección de firmas, la ANDA presentó un total de 150 000 firmas a la Asamblea Legislativa en setiembre del 2009, con lo que, luego de su respectiva certificación, el proyecto ingresó a la Asamblea Legislativa en el 2010 (ANDA, 2010). Durante el proceso, estas mismas organizaciones solicitaron la aprobación de la reforma al inciso 14 del artículo 121 de la Constitución Política, con el objetivo de que se reconociera en la Carta Magna el derecho humano al agua, como un bien de dominio público (ANDA, 2009).

Un balance de estos años de gestión de la Ley de Recurso Hídrico muestran la dificultad que tienen los actores políticos para que sus propuestas sean recibidas en el ámbito institucional, siendo “la participación” uno de los puntos fundamentales del desencuentro. Al respecto, argumentó una de las consultadas:

“Si lo ves, ha sido un proceso cansado, un proceso interesantísimo desde el punto de vista participativo, desde el punto de vista de educación, pero con mucha fuerza detrás que se sabe, que se siente que no quiere que se apruebe esto” (Mujer, ProGAI-UCR, 14/03/2011).

---

98 El entrevistado se refiere al Movimiento del NO al TLC.

Sin embargo, y a pesar de las dificultades existentes que se han concretado en dicha experiencia, de alguna manera hay claridad en que es necesario continuar incidiendo políticamente y estableciendo relaciones con la institucionalidad que no supongan la desmovilización de los actores políticos<sup>99</sup>; considerando, además, que a pesar de la participación, este es un país donde es difícil articular otro tipo de medidas más radicales, tal y como lo reseñó el entrevistado en las dos transcripciones que se muestran seguidamente:

“Uno no puede asumir poses o posturas muy radicales, en un país como este, con la sensibilidad que hay, política y cultural” (Hombre, CEDARENA: 21/03/2011).

“El valor de este proceso ha sido aprovechar el tema del agua para generar un tipo de articulación alrededor de un discurso de cómo debe ser la gestión del agua, incluyendo la participación ciudadana, que no es poca cosa, creo yo, tan es así, que les mete ruido a los grupos de poder” (Hombre, CEDARENA: 21/03/2011).

De la misma manera, de acuerdo con el entrevistado, esta es la evidencia de las dificultades que tienen los actores políticos para posicionar sus demandas en los espacios institucionales, dado las lógicas temporales y partidarias que rigen tales dinámicas. En sus palabras, esta experiencia:

“Muestra debilidad en el sistema institucional, porque no hay una política de Estado en el tema del agua. Y yo creo que pasa con todos los temas en el país. Hay cambio de Gobierno y te cambian el casete y es partir otra vez de cero” (Hombre, CEDARENA: 21/03/2011).

---

99 En el capítulo anterior se había reseñado este como un punto fundamental de las estrategias políticas por mantener, tanto durante como después de las protestas. Al respecto, señaló el entrevistado de CEDARENA: “Yo creo que hay que hacer incidencia a nivel institucional. Alguien me dirá que soy ingenuo, lo que yo sí creo es que si uno va a hacer incidencia institucional no puede ir solito, hay que trabajar el músculo social, y yo creo que nosotros mal que bien lo hemos hecho” (Hombre, CEDARENA: 21/03/2011).

Ahora, una segunda iniciativa, como se muestra en el recuadro N.º 7, fue la propuesta del referéndum sobre la ley nacional y el Convenio UPOV. En el 2008, y habiendo transcurrido un año del referéndum por el TLC, algunos actores, como la Federación de Conservación del Ambiente (FECON), la Red de Conservación en Biodiversidad, la Asociación de Ecología Social (AESO), diversos grupos ambientalistas y comités patrióticos solicitaron al TSE la respectiva autorización para realizar un referéndum sobre la legislación de la agenda complementaria del TLC; en particular, el objeto de la consulta debía contemplar los proyectos de la agenda relacionados con la ley nacional y el convenio internacional de la Unión de Protección de Variedades Mejoradas de Plantas, conocido como Convenio UPOV.

Así, el 3 de abril de 2008, la FECON presentó un paquete con 74 000 firmas, recogidas hasta ese momento, buscando una consulta que detuviera el trámite parlamentario de los proyectos de ley. El 20 de mayo del mismo año, las organizaciones involucradas entregaron al TSE 133 000 firmas, que posibilitarían la realización de este nuevo referéndum (Ramírez, SU: 29/05/2008), consignándose en el último conteo un total de 170 000 firmas, que fueron recolectadas en un plazo de dos meses (Hombre, Red de Coordinación en Biodiversidad: 03/03/2011). Sin embargo, y a pesar de la autorización del TSE y del trabajo hecho por las distintas organizaciones ambientalistas, la ley UPOV fue aprobada en la Asamblea Legislativa el 15 de abril de 2008. Posteriormente, el 6 de junio del mismo año, el Tribunal anuló la solicitud de revisión de las firmas entregadas por estos grupos (Ramírez, SU: 18/06/2008).

Interrogado respecto al porqué se tomó la decisión de realizar una consulta sobre las leyes UPOV a través de un mecanismo como el referéndum, más aún en las condiciones y con las consecuencias políticas que el referéndum por el TLC había tenido, el integrante de la Red de Coordinación en Biodiversidad señaló:

“no, no fue que nos enamoramos del mecanismo. Lo que se decidió fue dilatar el proceso de aprobación de la agenda complementaria, porque el plazo de la aprobación del TLC estaba muy cerca y nuestro objetivo era boicotear la agenda de implementación” (Hombre, Red de Coordinación en Biodiversidad: 03/03/2011).

Según el consultado, la decisión de realizar un referéndum profundizó y generó, al mismo tiempo, una serie de conflictos al interior de estas organizaciones. En primer lugar, porque ya el posicionamiento de la FECON en contra del TLC había generado roces al interior del movimiento ecologista, dado que no todas las organizaciones se encontraban en contra del Tratado; y en segundo lugar, porque no todos consideraban que fuese la mejor estrategia por seguir, a ello se sumaba la discusión profundamente técnica que implicaba el Convenio y las leyes UPOV. Sin embargo, desde la perspectiva del entrevistado, la posibilidad de utilizar este mecanismo fue una estrategia adecuada, en un contexto donde la desmovilización y el debilitamiento de los distintos actores políticos imperaban, siendo imposible convocar a marchas o bloqueos en contra de las leyes UPOV porque persistía un deseo reducido de movilización, como parte de la coyuntura pos-TLC. Así, se garantizaba un espacio seguro para la “movilización” no callejera mediante la entrega de la firma.

De esta forma, en caso de que se hubiese aceptado la demanda acerca de la normativa de la UPOV, las organizaciones involucradas confiaban en que se iba a iniciar un periodo de revisión de las firmas y de convocatoria a la participación por parte del TSE, que tenía como objetivo último retrasar el proceso de aprobación de la agenda de implementación y, por ende, de aprobación del TLC.

Asimismo, al ser interrogado sobre la iniciativa de hacer un referéndum bajo la misma ley y con el mismo reglamento que reguló el mecanismo del que se llevó a cabo el 7 de octubre de 2007, el consultado señaló que dentro de las organizaciones que promovieron la realización del referéndum de la UPOV no hubo iniciativas

para modificar el marco jurídico con el que se efectuaría este tipo de consultas, justamente porque la intención se encontraba en detener la agenda de implementación en contra del TLC, y no en la realización de dicho referéndum.

La tercera iniciativa que se resalta es la solicitud de consulta planteada por los grupos indígenas del país. En el contexto de discusión de las legislaciones de la UPOV, el 11 de setiembre de 2008, la Sala Constitucional se pronunció a favor para que los grupos indígenas expresaran sus posiciones al respecto. De acuerdo con el pronunciamiento, la consulta pública por la reforma a la Ley de Biodiversidad debía realizarse en los territorios indígenas, lo cual podría significar un “retraso”, de hasta un año, en la aprobación de la agenda de implementación del TLC (Córdoba, SU, 24/09/2008). El tema de la consulta era el inciso 6 del artículo 78 de la Ley de Biodiversidad, que protege el uso y el conocimiento de prácticas indígenas y campesinas respecto al ambiente y la agricultura.

A pesar de las declaraciones de la Sala Constitucional, la posibilidad de proceder a la consulta se esfumó cuando los diputados del PLN y del PUSC eliminaron el artículo que debía consultarse y la administración Arias Sánchez aprobó, en el 2009, el Decreto Ejecutivo 34959 MINAET-COMEX, en el que se modificaba el artículo 78, inciso 6, cambiando a su vez el ámbito de disputa (Poder Ejecutivo, 2008); y al no existir el artículo que había incitado la polémica, la polémica desaparecía, por ende, la consulta se volvía innecesaria (Araya, SU, 1/10/2008). A pesar de las protestas y las manifestaciones realizadas, aún meses después, por parte de los grupos indígenas, la Asamblea Legislativa se ahorró el trámite de escucharlos. La fórmula utilizada fue: sin punto de conflicto, no hay conflicto. Posteriormente, Óscar Núñez, jefe de fracción del PLN, reconoció que el Gobierno estadounidense había condicionado la ratificación del TLC a las modificaciones a la Ley de Biodiversidad, por lo tanto, sin su aprobación no habría Tratado (Chacón, SU, 22/10/2008).

No obstante, este no fue el único motivo por el cual los grupos indígenas solicitaron una consulta. Los miembros de las comunidades de Térraba, Boruca y Rey Curré recurrieron a distintas formas de protesta para solicitar al ICE el desarrollo de una consulta popular, amparados en la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Córdoba, SU, 3/09/2008; Francia, *Informa-tico.com*, 16/02/2009). El objetivo era el uso de territorios indígenas para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Diquís, lo que implicaba su expropiación.

Así, el 27 de abril de 2009, un grupo de indígenas térrabas entregó un paquete con firmas a la Sala Constitucional, solicitando que fuese aprobado el recurso de amparo interpuesto en contra de la realización del proyecto hidroeléctrico; así como solicitó la realización de una consulta a la comunidad, debido a que su Asociación de Desarrollo aceptó la ejecución del proyecto, mas no así el resto de la comunidad, que mantenía su oposición. El grupo señaló que el ICE había promovido, “con gente blanca”, las bondades del proyecto hidroeléctrico, sin escuchar la posición de los indígenas (Francia, *Informa-tico.com*, 15/05/2009). El consultado de la Red de Coordinación en Biodiversidad, afirmó:

“el ICE forma sus propios núcleos y sus propias organizaciones comunales para realizar la consulta. O sea, usa un poco el clientelismo, enredado con cursos libres de agricultura orgánica, hacen sus propios grupos de base y ellos mismos los consultan” (Hombre, Red de Coordinación en Biodiversidad: 03/03/2011).

Esta misma denuncia fue planteada por SERPAJ, manifestando cómo se “impulsa con obras de infraestructura básicas y apertura de planteles dentro del territorio indígena de Térraba. El movimiento indígena de oposición al PHD [...<sup>100</sup>...], ha sufrido persecución, amenazas y la intervención abierta del Estado, creando

---

100 La sigla corresponde al Proyecto Hidroeléctrico Diquís.

estructuras paralelas dentro del Territorio Indígena, llamados Comités de Enlace, supuestamente de “diálogo”, pero no son sino grupos manipulados por el ICE, que reciben prebendas y ventajas (asistencia e infraestructura o empleos temporales), los cuales están dividiendo las comunidades indígenas y aumentando los conflictos entre ellos, todo en franca violación de los Derechos Humanos de estos Pueblos, como son el D. de Consulta y de Autonomía y no injerencia estatal, con relación a los Proyectos que se les están imponiendo. Esta actuación premeditada de la Institución estatal ICE, impide, obstaculiza y genera persecución contra los líderes indígenas que reclaman el cumplimiento de sus Derechos Fundamentales” (SERPAJ, 2010, p. 10).

Al 2011, y en ese escenario de denuncias por violación a los derechos de los pueblos indígenas, esta consulta no había sido realizada y, por el contrario, a inicios de ese mismo año las agrupaciones indígenas realizaron una serie de manifestaciones para exigir al ICE la salida del territorio indígena (Córdoba, SU, 23/02/2011).

Para finalizar esta discusión, un elemento que es importante considerar es que en el caso del Proyecto Hidroeléctrico Diquís se observan con claridad las contradicciones entre una defensa del ICE y sus proyectos, por una parte, frente a la defensa de los intereses y los derechos autónomos de las comunidades indígenas respecto a sus territorios, por la otra. Al respecto, la siguiente cita permite ilustrar lo argumentado:

“El Diquís es el último megaproyecto que el ICE podría hacer como entidad pública, con ese carácter social, y la gente dice, “no, hay que apoyar al ICE, es un proyecto del ICE, porque si no, podemos lesionarlo y vamos a generar un montón de perjuicios para el ICE”, entonces, la izquierda así progresista está con Diquís” (Hombre, Red de Coordinación en Biodiversidad: 03/03/2011).

Una cuarta iniciativa vio la luz pública el 24 de abril de 2009, en el contexto de la crisis económica mundial, cuando una serie de organizaciones y actores políticos dieron a conocer la propuesta

llamada “10 medidas para enfrentar la crisis económica con inclusión social y productiva” (Varias organizaciones sociales, 2009; Gudiño, *Informa-tico.com*, 25/04/2009). Esta propuesta surgió como una alternativa al Plan Escudo, presentado por la administración Arias Sánchez como la estrategia gubernamental para hacerle frente a la crisis económica mundial. En su elaboración participaron la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular (ATTBP), la Asociación de Empleados del ICE (AS-DEICE), la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), la Central Social Juanito Mora Porras, la Federación de Conservación del Ambiente (FECON), la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), el Frente Interno de los Trabajadores del ICE (FIT), la Iglesia Luterana Costarricense (ILCO), el Movimiento de Agricultura Orgánica (MAOCO), la Unión de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social (UNDECA) y la Unión de Pequeños y Medianos Productores (UPANACIONAL).

No obstante, en distintos espacios y momentos, las y los responsables de las “10 medidas para enfrentar la crisis económica con inclusión social y productiva” denunciaron la ausencia de diálogo y el desinterés en la propuesta por parte de Óscar Arias Sánchez (*Informa-tico.com*, 3/06/2009). Una de las ocasiones en las que se hizo público el desinterés del mandatario fue en el foro denominado “Encuentro por el empleo en Costa Rica”, organizado por la administración Arias Sánchez (*Informa-tico.com*, 14/07/2009), sin que se obtuviera una respuesta positiva por parte del mandatario.

La última iniciativa, y en el otro extremo político, fue levantada por distintos grupos religiosos, entre los que destacó el Observatorio Ciudadano de la Vida y la Familia, en alianza con las jerarquías de la Iglesia católica costarricense, que solicitaron al TSE un referéndum para que las y los costarricenses se pronunciaran a favor o en contra de la Ley de Unión Civil de Personas del mismo sexo (LN, 12/05/2009). Estos grupos, en compañía

del arzobispo de San José, monseñor Hugo Barrantes y del resto de integrantes de la CECOR, utilizaron los recursos de la protesta social, como las marchas y las concentraciones, para solidificarlo, mediante la conocida Marcha por la Vida y la Familia, celebrada en noviembre del 2009. De la misma manera, otras actividades públicas como la III Semana por la Vida y la Familia, celebrada en el centro comercial Terramall, en octubre del 2010, son algunas muestras de las estrategias utilizadas por la Iglesia en la promoción de dicho referéndum.

Esta participación política de las jerarquías de la Iglesia católica fue sumamente criticada por el Movimiento de la comunidad Gay, Lésbica, Bisexual y Transgénero (GLBT), por el Movimiento por un Estado Laico y por la Auditoría Electoral Ciudadana. En particular, este último grupo se pronunció ante la necesidad de garantizar la participación cívica y laica, características que, de acuerdo con las denuncias hechas por la Auditoría, el TSE debería garantizar, dado que el Código Electoral señala, en su capítulo 136, la prohibición de la propaganda electoral basada en creencias de carácter religioso (Auditoría Electoral Ciudadana, 2010, p. 5). Sin embargo, como señalaron los autores de dicha iniciativa, el TSE tuvo una escasa regulación respecto al papel de la Iglesia católica. Incluso, el TSE consideró la posibilidad de efectuar dicho referéndum, apelando que saldría más económico para el Estado realizar la consulta en el marco de las elecciones municipales del 2010.

Por su parte, Abelardo Araya, representante del Movimiento Diversidad y uno de los principales líderes de la comunidad GLBT, señaló que el proyecto de ley criticado por la Iglesia católica y por el Observatorio Ciudadano de la Vida y la Familia no había sido comprendido en su totalidad, ya que lo que se buscaba era la aprobación de una legislación de Sociedades de Convivencia, en el que las parejas homosexuales podrían heredar y tener acceso a la seguridad social, no así la unión de personas del mismo sexo que, en la interpretación de la Iglesia católica, atentaría contra

la institución familiar (Sequeira, PL, 12/05/2009). Sin embargo, ante un recurso de amparo interpuesto por un abogado, la Sala Constitucional detuvo el trámite del referéndum, posicionándose en contra (Murillo, LN, 01/07/2010).

## **El autoritarismo se enfrenta a la autonomía: el caso de SINTRAJAP**

Desde la perspectiva del movimiento social costarricense, la administración Arias Sánchez inició con un “golpe de Estado” perpetrado en contra de la Constitución Política al haberse consumado la modificación del artículo 132 de esta, el cual prohibía la reelección presidencial. A partir de dicha modificación, fue posible que Óscar Arias Sánchez llegara a la presidencia de la República por segunda vez, a pesar de la oposición expresa de una serie de actores políticos.

Este llamado “primer golpe de Estado” fue acompañado de un segundo golpe con el que el Gobierno de Arias finalizaba sus gestiones: el catalogado como un “golpe de Estado sindical”, el cual se gestó en contra de la legítima junta directiva del Sindicato de Trabajadores de la Junta de administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP). Este denominado “golpe de Estado sindical” fue la estrategia utilizada para promover la concesión privada de los muelles de la provincia de Limón, hasta entonces administrados por el Estado. Como se expone seguidamente, esta fue una de las últimas acciones de la administración Arias Sánchez antes de concluir su polémica gestión en el año 2010, acción que refleja el manejo político de la disidencia por parte de dicho Gobierno<sup>101</sup>.

---

101 La siguiente reflexión toma como punto de partida el análisis realizado por Alvarado, Álvarez y Mora (2011), titulado “Muelles, autoritarismos y resistencias: el conflicto por la concesión de los puertos de Limón”.

El 6 de enero de 2010, la Junta directiva de SINTRAJAP anunció una Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero, que tendría como finalidad ratificar su desacuerdo a la concesión de los puertos de Moín y Limón, oposición que los trabajadores portuarios han mantenido durante años. Dos días después del aviso, el Ministerio de Salud (MINSA) emitió un comunicado en el que prohibía la realización de la actividad en el edificio del sindicato, indicando que el espacio no era suficientemente amplio para albergar a los trabajadores convocados. Atendiendo los criterios del Ministerio, y con la suspensión de la asamblea, la administración Arias Sánchez empezó a promover una asamblea distinta a la convocada por el sindicato, a fin de que en esta segunda asamblea los trabajadores aprobaran la concesión de los puertos del Caribe.

La segunda asamblea se llevó a cabo el 15 de enero de 2010, en donde los trabajadores del llamado “grupo mediador”, organización de trabajadores que también laboran en la Junta de administración Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y que se encuentran a favor de la concesión de los puertos en alianza con la presidencia ejecutiva de JAPDEVA, realizaron una votación para decidir una propuesta de indemnización a cambio de la concesión de los puertos de la provincia de Limón. En esta Asamblea, convocada por el “grupo mediador” con el aval del Gobierno y realizada sin contar con el apoyo de SINTRAJAP, 600 trabajadores tomaron la decisión de aceptar la propuesta de indemnización consistente en que los trabajadores recibirían un total de 4 millones de colones por año, hasta un total de 20 años, a cambio de aprobar la deseada concesión de los puertos.

Después de este acontecimiento que fue interpretado como una violación a la autonomía sindical, los integrantes de SINTRAJAP enviaron un comunicado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en el que señalaron la intromisión del Gobierno en la normativa legal de la institución, así como el irrespeto de la autonomía sindical, acción que fue seguida por la toma del edificio del MTSS en San José por parte de los sindicalistas; luego, se hizo

de conocimiento público una serie de pronunciamientos de sindicatos a nivel nacional e internacional que censuraron las acciones realizadas por el Gobierno, así como denuncias interpuestas ante organismos internacionales para revertir las acciones violatorias perpetradas por las instancias gubernamentales en contra del sindicato. Sin embargo, y a pesar de estas acciones de protesta, entre otras que se realizaron, el 22 de febrero de 2010 el MTSS aceptó la determinación tomada en la Asamblea convocada por el “grupo mediador” de manera conjunta con el Gobierno, pese a que el sindicato elegido por los trabajadores era la única forma organizativa capaz de tomar decisiones vinculantes al respecto.

Contando con el aval de la administración Arias Sánchez, del Ministerio de Coordinación Interinstitucional, del MINSA, del MTSS y de JAPDEVA, la nueva junta, dirigida por Douglas Brenes, solicitó a la junta legítima de SINTRAJAP los libros contables del sindicato y el abandono de la sede del edificio, el cual fue realizado con presencia y uso de la Fuerza Pública. Estas acciones fueron seguidas por el cierre de las cuentas bancarias del sindicato, tanto como se dio la prohibición para sus integrantes de participar en las reuniones de comisiones bipartitas en las que el sindicato tenía representación.

Sin embargo, y a pesar de contar con el favor de la institucionalidad, incluyendo a la Fuerza Pública, el 4 de marzo de 2010 los dirigentes del sindicato legítimo realizaron una Asamblea de Trabajadores en el restaurante Black Star Line, convocada por la Junta Directiva sindical destituida por el MTSS, en la que se ratificó a la Junta Directiva presidida por Ronaldo Blear, la que había sido elegida el 31 de enero de 2009. De la misma manera, los trabajadores mantuvieron su rechazo a la propuesta del Gobierno, mediante la cual recibirían 137 millones de dólares a cambio de la concesión de los muelles. Adicionalmente, los trabajadores interpusieron una denuncia ante el Tribunal Contencioso Administrativo, en la cual solicitaban que se anulara la decisión tomada por el MTSS (Alvarado *et al.*, 2011).

Como señalaron Alvarado, Álvarez y Mora (2011), la forma que asumió el conflicto por la concesión de los muelles de la provincia de Limón es solo una muestra de la concreción de una serie de impulsos autoritarios para posicionar la agenda neoliberal en el país, de manera tal que:

“no sólo el Ministerio de la Presidencia y JAPDEVA, entidades claramente involucradas en el conflicto, tuvieron un papel fundamental en el desarrollo de éste, sino que también el MTSS y el MINSA tuvieron un rol central en el desarrollo del conflicto, participando de la emisión de directrices y acciones que intervinieron en el detrimento de la autonomía organizativa de los trabajadores y en la violación de la libertad sindical respecto a las decisiones y posicionamientos de SINTRAJAP. En otras palabras, la institucionalidad pública, todos sus recursos políticos y sus representantes fueron puestos a favor del proyecto neoliberal concesionario de los puertos de la región atlántica del país, aunque con ello se tuviera que recurrir a la violación de normativas o emisión de directrices que intervinieron en el desarrollo del conflicto, evidenciando un ejercicio institucional autoritario, característico del proceder democrático costarricense” (Alvarado *et al.*, 2011, p. 18).

A pesar de la resolución de la Sala IV, emitida meses después, en julio de 2010, con la que se sancionaba la intervención del Gobierno de los hermanos Arias en la autonomía sindical (Araya, SU, 1/09/2010), este evento ha sido, sin lugar a dudas, una prueba del autoritarismo tecnocrático de la administración Arias Sánchez que, con el concurso de una serie de instituciones públicas y para dar forma a posicionamientos favorables a los suyos, desconoció las demandas de los trabajadores, sus posiciones respecto al funcionamiento y necesidades de la institución donde laboran, sus formas organizativas, así como su existencia como actores políticos con autonomía y capacidad de decidir sobre el futuro de la entidad y de la región.

Esto porque con una serie de actos administrativos violatorios de la legalidad, se eliminó al sindicato y se destituyó a los representantes del movimiento sindical que ha promovido la oposición

para concesionar los muelles de la provincia de Limón, y se persiguió a sus dirigentes. En este sentido, el autoritarismo se enfrentó a la gestión autónoma del movimiento sindical y a los planteamientos que han llamado al fortalecimiento de JAPDEVA, frente a quienes señalan la necesidad de la concesión, amparados en los discursos neoliberales de la ineficiencia estatal para administrar los puertos.

## **Hacia un balance de la participación desde la administración Arias Sánchez**

Al final de su gestión presidencial, Óscar Arias Sánchez se retiró con el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC) y su agenda de implementación aprobados, lo que constituyó el mayor logro de su Gobierno, desde la perspectiva de las élites costarricenses. Sin embargo, se dio en medio de declaraciones y acciones sumamente polémicas, tal y como se ha intentado traer a discusión en este capítulo.

Óscar Arias Sánchez enfrentó la conflictividad social desde un claro autoritarismo tecnocrático, entrando en abiertas disputas con diversos actores políticos como las jerarquías universitarias y diferentes sectores de la Iglesia. Al mismo tiempo, en otros espacios se relacionó con determinados actores, como si estos no existieran o no hubieran existido nunca, tal fue el caso de los comités patrióticos y de toda la organización local de distintas comunidades a lo largo del territorio nacional que, en el actuar político de la administración Arias Sánchez, parecían no haberse dado.

Retomando la pregunta que ha guiado esta reflexión, ¿qué se puede decir de la resistencia política que se estaba constituyendo y se constituyó entre los distintos actores, tanto antes como después del TLC?, ¿permitió la acción política de los diversos actores durante la administración Arias Sánchez la ruptura de la confluencia perversa de proyectos políticos o sin embargo, esta confluencia se profundizó? Sin pretender acabar la discusión, se presentan algunas

tendencias, a manera de hipótesis, para el debate de lo que han sido estos años de luchas políticas; estas son:

**(Re)Interés por la política.** Autores como Manuel Rojas han señalado que al final de la década del 2000, y en particular en la coyuntura por el referéndum por el TLC, asistimos a una reinención del interés por la política, expresado en la constitución de espacios públicos para discutir temas de política que tradicionalmente se habían pensado como ámbito de acción de los tecnócratas y de las figuras políticas. Como señala Rojas, haciendo referencia a las protestas del “Combo ICE” del año 2000 y al TLC, “por segunda vez en lo que va de la década, la ciudadanía forzó a la tecnocracia y a los políticos a establecer un debate público sobre un asunto que concernía al destino del conjunto social” (Rojas, 2009, p. 40).

A pesar de las condiciones desiguales en las que distintos grupos y actores políticos participaron en la coyuntura del referéndum por el TLC, es fundamental reconocer que en el marco de la realización de este, el país asistió a un gran interés por la política desde visiones divergentes respecto a las definiciones oficiales de la política misma que desafiaron la relación autoritaria con el Premio Nobel de la Paz, Óscar Arias Sánchez. Lejos de haberse mermado, la coyuntura de discusión del TLC parece haber potenciado una serie de conflictos, mientras que han permanecido otras conflictividades que no necesariamente fueron resueltas en el marco de la consulta del TLC<sup>102</sup>.

**Configuración de nuevas formas organizativas, actores y alianzas.** Este “reinterés en la política” llevó a la configuración de nuevos actores políticos, nuevas formas

---

102 En este sentido, es fundamental explorar cómo este reinterés por la política coexiste con el desencanto y, por el contrario, si este último puede, y cómo, potenciarlo.

organizativas y nuevas alianzas, como lo muestra la constitución de los comités patrióticos y todo el trabajo organizativo desarrollado para oponerse al TLC, pero al mismo tiempo, para llevar a buen fin las iniciativas de recolección de firmas para solicitar el referéndum de la UPOV, la “Iniciativa Popular de la Ley del Agua” o la formulación y presentación de las “10 medidas para enfrentar la crisis económica con inclusión social y productiva”.

Es decir, estos últimos años se pueden pensar como un tiempo en el que los esfuerzos colectivos se han plasmado en distintos espacios locales, en los cuales la participación de grupos locales de carácter informal, algunos sectores de las iglesias y la participación de los universitarios permiten reposicionar el protagonismo de las organizaciones sindicales, que si bien no han dejado de denunciar y demandar, no se consolidaron como los actores centrales en las disputas con la administración Arias Sánchez. Sin lugar a dudas, resulta fundamental profundizar en el papel de la Iglesia católica, y no solo de sus jerarquías, así como en la participación de las iglesias de otras denominaciones religiosas, como la Iglesia luterana, en el proceso de oposición al TLC y en las luchas desarrolladas posteriormente para comprender con mayor claridad los espacios de lucha constituidos desde la religiosidad.

**Gestión de saberes y conocimientos para enfrentar el autoritarismo tecnocrático.** Como se ha señalado antes, y siguiendo a Zibechi, los actores políticos costarricenses se han posicionado abiertamente en un ámbito de disputas de saberes y conocimientos, como una forma de hacerle frente al autoritarismo tecnocrático con el que la administración Arias Sánchez impuso su agenda política y económica. Esto ha implicado la gestión de actores que se han vinculado a través de conocimientos y sensibilidades particulares, reproduciendo los procesos educativos de los que son partícipes. En este sentido, la organización de la campaña política en contra del TLC a nivel local, por la vía del Internet, así como todo

el despliegue de recolección de firmas a través de todo el territorio nacional, con la realización de talleres y encuentros para dar a conocer los cimientos de las distintas iniciativas relatadas en este capítulo, constituyeron esfuerzos educativos sumamente valiosos para enfrentar el autoritarismo tecnocrático de la administración Arias Sánchez.

**La magnitud de recursos políticos movilizados.** Las iniciativas pos-TLC analizadas previamente son la muestra de la magnitud en la movilización de recursos que ha sido necesaria para posicionar proyectos políticos distintos a los gubernamentales. En este sentido, y volviendo a Zibechi, uno de los aspectos más valiosos de las iniciativas expuestas ha sido el esfuerzo político y educativo que ha implicado organizar diversos actores, comunidades y recursos para hacerle frente a las iniciativas de la administración Arias Sánchez y poner en discusión las propias iniciativas y las propuestas, así como las posiciones divergentes respecto a temas conflictivos.

En estos procesos, el recurso tiempo ha sido uno de los más significativos de las luchas emprendidas. Como lo muestra la iniciativa de la Ley de Aguas, el proyecto de ley que se mantenía en el ámbito legislativo hasta el año 2011, habría tardado diez años en madurar y ser convocado como proyecto de ley a sesiones extraordinarias por parte del Poder Ejecutivo de la administración Chinchilla Miranda (2010-2014). Estos diez años son solo un ejemplo de la magnitud del trabajo realizado para sostener iniciativas como las reseñadas en dicho plano.

De la misma manera, esta iniciativa muestra también el esfuerzo sostenido en el tiempo para que dentro de la institucionalidad se propicien las condiciones para el diálogo y el intercambio, no sin los obstáculos y las dificultades, como las relatadas por quienes fueron entrevistados. En este sentido, es fundamental valorar el tiempo, no solo como un

recurso de los actores políticos, sino el uso de este tiempo como una estrategia de desgaste de las organizaciones y actores involucrados en determinadas iniciativas. En la entrevista realizada al integrante de CEDARENA, este señalaba el carácter rotativo de los procesos políticos que deben iniciarse una y otra vez con el cambio de administración o con los que se realizan en el gabinete. De acuerdo con las palabras del entrevistado, estos procesos dejan la sensación de siempre estar retornando a los puntos iniciales de la discusión, “es como un casete, es como un déjà vu” (Hombre, CEDARENA: 21/03/2011), metáfora que evidencia un rasgo del proceder político institucional, donde cada cierto tiempo es necesario atravesar procesos que ya fueron experimentados para posicionar el tema y para hacerlos circular dentro del andamiaje institucional.

**La primacía de la institucionalidad para la resolución de conflictos en las disputas posreferéndum.** En las disputas posreferéndum, la mayor parte de las iniciativas estuvieron encaminadas a ser resueltas en el plano electoral, legislativo o ejecutivo. Estas disputas son el ejemplo de enormes esfuerzos en la movilización de recursos que se encaminaron a establecer un intercambio con la institucionalidad pública para su resolución, a sabiendas de que dicha institucionalidad se encontraba, y en distintas medidas se encuentra aún, en deuda con los actores políticos.

Esta primacía de la institucionalidad en la resolución de los conflictos guarda, sin embargo, una debilidad de los actores movilizados. Las solicitudes de referéndum, por ejemplo, se dieron sin que se gestara un movimiento fuerte y significativo que demandara la introducción de las modificaciones pertinentes en la muy criticada Ley de referéndum y su reglamento, lo cual llama la atención en el caso de los opositores al TLC, quienes pretendieron, a pesar de que esa no era la finalidad exclusiva, la realización del referéndum de la UPOV bajo las mismas condiciones del efectuado para el

del TLC. Es necesario subrayar, a partir de la información proveniente de las entrevistas, que en la coyuntura actual permanecen en el plano de lo no posible las acciones políticas más radicalizadas que permitan redefinir otras perspectivas en la relación que se tiene con la institucionalidad política. Las valoraciones sobre dichas posibilidades se enmarcan en la impotencia y el sinsabor, pero también en la esperanza de que las condiciones políticas cambien.

**Profundización de las contradicciones en torno a la política institucionalizada.** A pesar de que no es una tendencia homogénea, las disputas pos-TLC han implicado redefinir la relación con la institucionalidad, la cual no termina por concluir, y se tensa en la necesidad de pelear y de utilizar dicho espacio, pero al mismo tiempo reconoce la dificultad política de recurrir a otras estrategias de lucha, a pesar de que se quisiera establecer distancia de las prácticas de carácter más institucionalizado.

En este ámbito, el reconocimiento de las estrategias de lucha que se podrían llamar “meduradas”, se ha convertido en un reconocimiento de la estrechez de las posibilidades políticas en la coyuntura pos-TLC. A pesar de querer romper con dicha estrechez, las y los entrevistados reconocen que en el momento actual no es posible pensar en acciones políticas más radicales. Valga señalar que el argumento anterior no desmerita el trabajo hecho por los actores políticos, quienes reconocen cómo un proceso de recolección de firmas, por ejemplo, fue determinante para reconstituir vínculos, y por qué no, algunas esperanzas en cuanto al trabajo colectivo. En este sentido, la relación con la política institucionalizada ha permitido reposicionar las contradicciones sobre las posibilidades y limitaciones que tiene dicho espacio para los actores del movimiento social.

**El para qué de las consultas.** En el marco de las contradicciones y la “confluencia perversa” de la política

institucionalizada han surgido interrogantes sobre el cómo y el para qué de las consultas y los referéndums. La experiencia de las iniciativas presentadas después del 2007 muestran que, para los distintos actores políticos, el referéndum y las consultas tenían finalidades e implicaciones diferentes. Para una parte, el primero podía entenderse como un instrumento para potenciar la participación mediante la toma de decisiones consensuadas; en este sentido, los grupos ambientalistas y los grupos indígenas reclamaron el derecho a su expresión, solicitando una consulta o ser consultados, sin que ninguna de las dos demandas tuviera un buen resultado, dado que ambas iniciativas no tuvieron lugar. Pero, por otra parte, dicho instrumento podía ser un mecanismo para reducir la conflictividad a un juego electoral, útil para que los “otros” fueran sometidos al escrutinio público y moral del electorado. Este fue claramente el caso de la solicitud para el referéndum de la Ley de Unión Civil de Personas del mismo sexo.

A pesar de lo anterior, como reseñó el integrante de la Red de Coordinación en Biodiversidad, el proceso de recolección de firmas para el referéndum de la UPOV permitió reavivar un contacto que se había establecido con las distintas comunidades a través de todo el país durante la coyuntura del TLC (Hombre, Red de Coordinación en Biodiversidad: 03/03/2011); igualmente, señaló que quizá lo que queda más patente de este proceso es cómo imaginar maneras distintas de llevar a cabo las consultas o los referéndums, cómo quieren los actores políticos que se realicen estos procesos y bajo qué condiciones (Hombre, Red de Coordinación en Biodiversidad: 03/03/2011). Estas son preguntas que para el caso de las comunidades en disputa por determinados recursos, como las comunidades indígenas o campesinas, se deben transformar en iniciativas políticas que les permitan actuar y constituirse en actores autónomos.

**Las deudas de la institucionalidad democrática.** Como señala Solís, para el caso de las protestas del “Combo ICE”, en Costa Rica, los dirigentes partidarios y los representantes de la institucionalidad se han sentido exentos de la necesidad de rendir cuentas y dar explicaciones, según sus palabras: “la clase política se ha sentido libre de dar cuenta de sus actos de frente a quien la interpela, cuando es interpelada, o bien, siente que puede evadir la crítica con argumentos ligeros, que indican cuan poco se toma en serio a quienes lo emplazan. Si bien en nuestro caso se puede hablar de un respeto religioso a los resultados del sufragio, en otros ámbitos la regla es que no existe ni responsabilidad por lo actuado ni disposición a asumir consecuencias por lo hecho, con implicaciones en explicaciones claras y en la obligación de las mismas” (Solís, 2002, p. 37).

Es en este contexto que la década muestra que la institucionalidad se encuentra en deuda con los actores del movimiento social, justamente por la utilización de los espacios de expresión y consulta a los que han sido convocados distintos actores sin que sus voces hayan formado parte de la toma de decisiones, creando espacios ficticios donde dicha promesa se recrea como tal. Estas deudas institucionales se evidencian en las prácticas del COMEX que, en el marco de negociación del TLC, ocultó los detalles de la negociaciones y posteriormente utilizó a los actores políticos en una “participación” que no estaba interesada en tenerlos en cuenta para la toma de decisiones (Martínez, 2004). Sin duda, esta deuda se ha hecho extensiva al TSE, institución que en el proceso del referéndum por el TLC no respondió, tanto como no ha podido replicar a las demandas planteadas por los diversos actores políticos, más allá de la propia defensa de la institucionalidad electoral (Mora, 2009; Auditoría Electoral Ciudadana, 2010). Por su parte, tanto la Asamblea Legislativa como el Poder Ejecutivo de la administración Arias Sánchez se encuentran en deuda, dado que

después del 7 de octubre de 2007 se comportaron como si nada hubiese sucedido, negando la existencia de un 48 por ciento que votó en contra del TLC (Rojas, 2009)<sup>103</sup>.

Solo para terminar este capítulo, es importante señalar que a inicios del 2010 murió Alberto Martén, quien fuese conocido como el padre del solidarismo y a quien se le rindió tributo mediante un duelo nacional (*Informa-tico.com*, 7/01/2010)<sup>104</sup>. Martén fue condecorado por su respeto a los trabajadores y la solidaridad desarrollada con ellos, lo que hizo a Costa Rica transitar por los caminos de la paz. Su muerte hizo revivir la discusión sobre el solidarismo en el país, dado que, meses después, Rodrigo Arias, entonces vicepresidente de la República, anunciaba la puesta en corriente legislativa de un proyecto de ley para darle el rango constitucional al solidarismo (*Informa-tico.com*, 23/04/2010).

Sin lugar a dudas, recordando la desmovilización política y la defiliación sindical que significó la inserción del solidarismo en la Zona Atlántica del país en los años ochenta, el reavivamiento del solidarismo a final de la primera década del 2000 evidenció cuál era y es el tipo de actor político, así como la relación política que deseó y desean establecer las élites económicas y políticas con los actores opuestos a su agenda neoliberal: una relación pasiva y poco autónoma de los actores políticos costarricenses.

En el capítulo siguiente, se retoman algunas de las ideas planteadas a lo largo de este texto.

---

103 Estos mecanismos fueron expuestos con más detalle en el capítulo 2 de este texto.

104 Como se señalaba en el capítulo 2, el solidarismo es una ideología muy importante con un fuerte carácter religioso, que fue utilizada como estrategia política desmovilizadora en la Región Atlántica del país durante la década de los años ochenta.

## Conclusiones. La construcción de autonomías desde la "política de la calle"

*Estos otros mundos que están pariendo los territorios de los movimientos en nuestro continente no nacen de golpe ni de un solo empujón; van tomando su forma en el tiempo largo y a menudo sordo de la resistencia, y se hacen visibles en los tiempos más cortos, a veces fugaces, de las insurrecciones y desbordes del subsuelo (Zibechi, 2006, p. 124).*

Una de las tesis fundamentales que se ha querido traer a la discusión sobre los últimos años del quehacer político costarricense es la que señala que, en este periodo, “la calle” se ha constituido en un lugar de encuentros políticos. Las disputas de los últimos años han permitido conformar una serie de espacios para la discusión pública y el intercambio de orientaciones y posiciones respecto a lo que se desea para el país. Las ferias del agricultor, las iglesias, los espacios comunales, los lugares de encuentro entre vecinas y vecinos y, en distinta medida, las universidades públicas y sus sedes regionales, los medios de comunicación como la radio y la Internet, “la calle” y sus distintas expresiones que se manifiestan en cada uno de estos espacios, se han transformado en lugares de encuentro para discutir las distintas visiones sobre Costa Rica, sobre lo que se desea y sobre lo que no se desea para el país. Así, “la calle” se ha convertido en un espacio de discusión pública, ante el agotamiento de las visiones de la política y la democracia, entendidas únicamente como la concreción de los procesos electorales.

En estos años, la participación política de “la calle” ha estado rodeada no solo por el desprestigio y la estigmatización que tienen las acciones colectivas de protesta en un país como el costarricense, que se representa a sí mismo como un dechado de virtudes democráticas. Esta participación política ha estado rodeada por un evidente temor a la protesta de los actores colectivos y a las manifestaciones

políticas callejeras, en las que se ha condensado no solo el miedo a un estallido político de mayor envergadura, sino, a un nivel más básico, al intercambio y a la confrontación política, aunque sean solo de palabra y entre actores que piensan diferente.

Además del miedo, sentimientos como la desconfianza, la revancha, el recelo y el rencor han sido fundamentales para comprender el desarrollo de ciertos espacios intermedios entre la “política de la calle” y la política institucionalizada, tal y como lo evidenció el desarrollo de la Concertación Nacional de 1998, pero particularmente, la Comisión Mixta del ICE y el proceso del referéndum por el TLC, este último celebrado en el 2007. Así, en el caso de la Comisión Mixta, la política después de la protesta convirtió al parlamento, al decir de las y los diputados, en un lugar dominado por la “sacada de clavos” y la “enseñada de dientes”, donde privó el deseo de revancha y los odios gestados a propósito de la aprobación del proyecto conocido como el “Combo ICE”.

Los calificativos mencionados se hicieron patentes en un escenario de múltiples demandas que plantearon quienes fungieron como representantes de los actores políticos en la Comisión Mixta. Las demandas de dichos actores no tuvieron respuesta en un parlamento afianzado en su necesidad de cumplir al pie de la letra su Reglamento. Estos elementos son, sin lugar a dudas, centrales para comprender la disposición con la que se ha intentado resolver los conflictos analizados en este trabajo. Lejos de una actitud “pacífica” y “democrática” por parte de las élites, lo que ha predominado es una especie de resignación a la apertura de dichos espacios que, al fin y al cabo, se ha gestionado no para el intercambio y el encuentro político.

Ahora bien, de los últimos acontecimientos políticos interesa subrayar algunas tendencias que pueden servir para la discusión de lo que han sido estos años, con el involucramiento de los actores que han transformado la historia reciente de la política nacional. Para esto, es importante relevar la cita que encabeza este capítulo y

permite plantear cómo las transformaciones políticas pueden no necesariamente ser la expresión de cambios expeditos y de pronta concreción, pero que, por el contrario, van tejiendo los hilos de una colectividad que se encuentra dispuesta al intercambio y a la confrontación, a la discusión pública y a la construcción colectiva, aunque esta encuentre únicamente “la calle” como lugar de expresión. Sin lugar a dudas, en qué condiciones se han realizado dichos intercambios y confrontaciones son temas en los cuales se puede y se debe profundizar, pero inicialmente, es fundamental señalar que la experiencia acumulada hasta este momento abre el camino respecto a lo que en las dinámicas políticas nacionales forman parte del campo de “lo problematizable” y “lo cuestionable”. De la misma manera, abren el camino para una mirada autorreflexiva y crítica del proceder político de los últimos años. Seguidamente se mencionan estas tendencias.

**Una primera tendencia que se puede observar con claridad en los últimos años corresponde a cómo las luchas protagonizadas por los distintos actores políticos han sido luchas por la autonomía organizativa y la autogestión educativa e informativa.** Los procesos políticos analizados muestran la gestación y la articulación de una serie de poderes “desde abajo”, que se han constituido en corrientes independientes y autónomas del ejercicio de la política institucionalizada, pero que, al mismo tiempo, son una expresión de la confluencia perversa con dicha institucionalidad. Si bien los actores políticos de los procesos analizados han realizado y mantienen un gran trabajo en distintas luchas, la construcción de autonomías ha encontrado una dificultad en cuanto a las lógicas y los tiempos de la política institucionalizada.

En los conflictos analizados, se sobrepusieron las dinámicas organizativas propias de los actores políticos con las dinámicas de las esferas institucionalizadas. El caso del referéndum por el TLC es la muestra de dicha sobreposición, dado que el movimiento social se vio sometido a una dinámica en la que se descartaba

la posibilidad de que la consulta popular estuviera en manos de los actores políticos, mediante un proceso en el cual estuvieran a cargo del mecanismo de recolección de firmas para presentar la iniciativa como popular.

Además, el movimiento opositor al Tratado fue sometido a una dinámica electoral, que no necesariamente era deseada por todos los actores y que, sin embargo, no fue rechazada de manera explícita y clara por ninguno de ellos cuando el Poder Ejecutivo de la administración Arias Sánchez la asumió como propia. Aunque son claras las implicaciones que pudo haber tenido el rechazar una propuesta gestada desde el plano de la política institucionalizada, quizá sea una debilidad del movimiento social no tener la fuerza suficiente para decir NO a las propuestas que buscan institucionalizar la “política de la calle”, en condiciones que claramente lo desfavorecen. En este sentido, tal y como lo refirieron las personas que fueron entrevistadas para este trabajo, el reto consiste en analizar las condiciones, las metodologías de trabajo y los objetivos con los cuales se decide participar en dichos espacios. Una vez efectuado ese análisis, se puede tomar la decisión de participar o no en ellos.

Ahora, si bien se han tenido dificultades para pensar una relación de mayor autonomía respecto a la política institucionalizada, es importante señalar que en los conflictos que se estudiaron se ha desarrollado una autonomía en relación con las dirigencias de los movimientos, y por ende, en una tensa relación con ellas. En el marco de dichas tensiones es donde ha adquirido sentido el lema de “las bases deciden”, lo que puede entenderse como una muestra de que en las luchas por la autonomía hay una clara disputa por el ejercicio de la representación política, según lo expone el material de las entrevistas presentado en el texto.

Desde esta perspectiva, una de las limitaciones de las prácticas políticas de estos años, como claramente lo mostró la experiencia de la huelga del Magisterio Nacional de 1995, así como uno de

los retos para la organización popular, corresponde a la necesidad de repensar las funciones de representación al interior de los movimientos sociales, y en los mecanismos mediante los que se pueda “controlar” y exigir cuentas a quienes cumplen las funciones de representación, lo cual también plantea el reto de posicionar la democracia dentro de los procedimientos de los movimientos sociales.

Igualmente, este proceso de autonomización ha implicado que las distintas transformaciones políticas de los últimos años se imprimieran con el carácter de una disputa no solo política, en el sentido tradicional y restringido del término, sino que, también, estas luchas han tomado los matices de una disputa entre conocimientos, entre los voceros y las fuentes de dichos conocimientos y por el valor que se les atribuye a estos. Esta característica de las luchas por la autonomía ha posibilitado la apropiación de una serie de ámbitos para la creación y divulgación de información, siendo los “bloques informativos” un ejemplo.

La constitución de redes de información y el uso de la radio y la internet han sido, sin lugar a dudas, fundamentales en dichos procesos. Estos esfuerzos formativos y educativos han llevado a distintas comunidades y actores políticos, incluso más allá de las coyunturas analizadas, a la creación de volantes, a la distribución de información y al trabajo cara a cara, lo que evidentemente no es una práctica nueva de los últimos años, pero sí ha permitido la reconstrucción de los vínculos políticos. Sin lugar a dudas, estas luchas por la autonomía se han dado frente al poder de los grandes medios de comunicación, que aunque han sido sobrepasados por una dinámica de autogestión informativa profundizada en los últimos años, también se han constituido en un obstáculo para algunas dinámicas políticas, como se señala más adelante.

Por otra parte, las disputas por la autonomía organizativa han pasado por reflexiones en torno a la autonomía económica de las luchas, como lo mostraron las experiencias de la Vigilia de las y

los educadores durante la huelga del Magisterio Nacional, con la creación de fondos específicos para el financiamiento de las huelgas, como el existente en la ANDE, y las luchas en oposición al TLC durante el año 2007. Sin lugar a dudas, y acerca del poder económico de los medios de comunicación de masas y su relación con los poderes formales, el de la sostenibilidad económica de las luchas protagonizadas por los actores políticos se ha constituido en un desafío fundamental para pensar en las futuras disputas, posibilitando una autonomía más amplia.

En este sentido, **una segunda tendencia por reseñar es la confluencia perversa en la que se han visto inmiscuidos los actores políticos, y cómo dicha confluencia ha incidido en la capacidad de proceder autónomamente.** Esta confluencia se ha expresado en los distintos espacios en los que se han involucrado los actores, sin que al final de la década exista claridad respecto a la forma como se deba aceptar la participación conjunta de estos con los representantes gubernamentales y de las instituciones públicas.

Es probable que el momento más claro que instauró formalmente una serie de prácticas características de esta confluencia perversa fue el proceso de Concertación Nacional de 1998, espacio utilizado para legitimar, con la participación de una serie de organizaciones sociales y actores políticos, el proceso aperturista del ICE por parte de la administración Rodríguez Echeverría (1998-2002). Desde ese momento, muchos otros espacios se han instituido como mecanismos de intercambio y negociación política, espacios que discursivamente se han planteado como ejemplos de prácticas democráticas, pero que han posibilitado un acceso desigual a los recursos, a la expresión de las posiciones y a la toma de decisiones. Por el contrario, en estos ha prevalecido un respeto inquebrantable hacia los reglamentos, las normas y las reglas de la política institucional, lo que ha hecho imposible el intercambio y la participación equitativa de quienes tienen posiciones divergentes. Así, se han establecido como campos para el ejercicio del autoritarismo y de una “violencia política solapada”, violencia que

en la mayoría de los casos viene disfrazada de democracia, como lo evidencia la experiencia de la Comisión Mixta del ICE y del referéndum por el TLC.

Esta tendencia, sin lugar a dudas, deja el reto de repensar la institucionalidad y las formas en que los actores políticos movilizados se han relacionado y podrían empezar a relacionarse. Como han señalado las y los entrevistados, es necesario sopesar las implicaciones de involucrarse en espacios de “coparticipación”, teniendo claridad de lo que se puede y lo que se quiere obtener de estos, y definiendo cuáles son los mecanismos mediante los cuales se va a conseguir lo que se desea. En este caso, el problema de las metodologías de trabajo, así como el para qué de las consultas populares, resultan de particular importancia. El ejemplo más claro de este reto lo refiere la Comisión Mixta del ICE, en la que se consumió la mayor parte del tiempo discutiendo un procedimiento, aún cuando no había claridad respecto a los objetivos de la Comisión. De la misma manera, como lo señalaron las personas entrevistadas, es necesario no abandonar ciertas medidas de presión mientras se dan estos encuentros.

Igualmente, es fundamental establecer relaciones cercanas, de rendición y exigencia de cuentas con los líderes y representantes para evitar el riesgo de caer en la cooptación de estos y en la manipulación de sus intereses. Como se puede observar a partir de las dinámicas políticas del país, estos no son desafíos novedosos para posicionar los proyectos políticos de los actores movilizados, dado que los “legados políticos” de la década de los ochenta habían apuntado a la necesidad de pensar en esa dirección. Sobre este punto, es central discutir respecto a cómo repensar lo que podría llamarse “la democracia interna” del proceder de los actores políticos de los movimientos sociales, considerando las relaciones autoritarias que con facilidad se construyen entre estos. En la misma línea de construir y fortalecer la democracia interna, es fundamental también explicitar las dificultades que

han tenido las mujeres para participar en dichos espacios, tema que fue planteado por algunas entrevistadas.

Considerando lo expuesto, **la tercera tendencia se refiere a la oleada mediática que se ha contrapuesto a los procesos de autogestión informativa y educativa de los movimientos sociales.** Sin lugar a dudas, y frente a esta tendencia, se hace necesaria una reflexión política interna sobre cómo entran a jugar los medios de comunicación en las dinámicas de movilización popular y qué es posible hacer en dicho ámbito con los recursos disponibles, que son limitados. Si bien no es nueva la estrategia de los medios de comunicación de desprestigiar y deslegitimar las luchas que se dan desde “la calle”, convirtiéndose en voceros y reproductores de la oficialidad, hay al menos dos dificultades de esta estrategia mediática que implican nuevos retos para la organización política “desde abajo”.

La primera de estas dificultades tiene que ver con la construcción mediática de “representantes de los movimientos sociales” o “líderes políticos” que se pueden televisar; los “representantes” o “líderes televisables” pueden ser considerados como una producción mediática, dado que son aquellas figuras políticas que frecuentemente son entrevistadas y consultadas por los medios de comunicación, sin que necesariamente cumplan las funciones de representar las sensibilidades y las expectativas políticas de “la calle”. En ocasiones, desconociendo las dinámicas de organización de las bases y de los grupos movilizados, estos llamados “representantes o líderes” toman decisiones, firman acuerdos, pactan con los responsables gubernamentales y participan de las fotografías y reportajes periodísticos y televisivos, en muchas ocasiones sin considerar las opiniones o los criterios de quienes se mantienen en la calles.

Quizá uno de los casos más particulares de esta construcción mediática, que a la vez es una clara construcción con consecuencias políticas, es la propuesta de José Miguel Corrales y una serie de figuras asociadas a él que promovieron la propuesta del referéndum

por el TLC, sin consultar a los actores del movimiento social, sin promover un diálogo entre los que tenían un posicionamiento al respecto, divulgando su propuesta en medios de comunicación; al día siguiente fue asumida como una iniciativa del Poder Ejecutivo la administración Arias Sánchez (2006-2010).

Esta estrategia de construcción mediática, tal y como fue relatada por las personas entrevistadas para este trabajo, permite abrir un campo importante para la problematización, dada la poca capacidad de reclamo y de control político que en ciertos ámbitos tienen los actores movilizados y “las bases”, para demandar a quien o quienes se autoproclaman como líderes y actúan como si tuvieran el respaldo para hacerlo, aunque esto no sea así. Tal y como lo muestran la experiencia política de los ochenta y las entrevistas realizadas para este trabajo, habría una veta importante para trabajar colectivamente, veta que está planteada en el escenario de lo discutible, desde hace unos años.

La segunda de estas dificultades refiere al hecho de que los medios de comunicación no solo han reproducido las voces que denuncian a aquellos que utilizan “la calle” como espacio de expresión política, donde la violencia policial televisada ha tenido un papel fundamental para lo que podría llamarse “la socialización política”, sino que, también, los medios de comunicación han sido los proveedores de las pruebas judiciales para dar sustento a los juicios emprendidos contra las personas con causas penales abiertas por participar en acciones de protesta.

Sin lugar a dudas, este constituye un reto para los movimientos sociales. En primer lugar, porque la década ha dejado instituido una serie de mecanismos legales y procesos judiciales para emprender en contra de distintos actores y comunidades movilizadas. En segundo lugar, porque las energías y las fuerzas de los actores movilizados podrían dedicarse únicamente a la defensa judicial, desviando las luchas hacia los ámbitos jurídicos. Finalmente, porque dichos procesos podrían desalentar la participación política

por el comprensible temor no solo a ser violentados físicamente, sino a ser encausados legalmente.

Considerando este último reto, **una cuarta tendencia responde a la clara criminalización y judicialización de la protesta social que se ha experimentado en los últimos años.** En este sentido, un área de problematización y discusión interna adicional es la que refiere al qué hacer frente a la estigmatización política y frente a la represión del movimiento social, cómo abordarlas y cómo recuperarlas para la discusión y para la reflexión colectiva. Para la construcción de una agenda de investigación en este tema, uno de los aspectos que resulta fundamental investigar con mayor precisión corresponde a cómo incide la represión en la configuración del movimiento social, y cómo es posible continuar y cómo continúa una lucha después de la estigmatización política y la represión.

Algunas preguntas que podrían orientar la discusión en ese sentido pueden ser las siguientes: ¿puede el uso de la violencia policial y la represión desincentivar la participación en un movimiento social o, por el contrario, puede incentivar la organización de los colectivos?, ¿qué estrategias poseen las organizaciones sociales o los actores políticos para hacerle frente a las memorias de la represión?, ¿cómo trabajan los actores políticos su exposición a la represión?, ¿con qué recursos colectivos enfrentan las causas judiciales emprendidas en su contra o son los individuos los que le hacen frente a esta situación?, ¿qué pasa con el dolor que deja la represión? Sobre estos interrogantes, es central señalar que, a inicios del 2010 distintas organizaciones realizaron una fuerte denuncia de las acciones represivas efectuadas por funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública (MSP), de la entonces recién entrante presidenta, Laura Chinchilla Miranda, denuncia que ha permitido darle un lugar a las reflexiones sobre el uso de la violencia política y policial en el país (Surcos, 2010).

Siguiendo la anterior, **una quinta tendencia se refiere al dolor político que estos años han dejado respecto a las luchas que no han tenido los resultados deseados.** Al igual que en el caso de las preguntas anteriormente esbozadas, y a partir del trabajo con las entrevistas, es fundamental hacer un esfuerzo para elaborar la frustración política, el dolor que han dejado los distintos procesos en los que se ha participado, el dolor que también ha dejado el silencio institucional respecto a las distintas demandas planteadas, así como la sensación de impotencia sobre a lo amalgamados que pueden encontrarse los procedimientos de la política institucional y los medios de comunicación de masas para reconocer una visión del poder gestada a partir de “la calle”. Este dolor es una expresión, como lo decía uno de los entrevistados, de “la olla que se rompió”, “del caldo que ya no les permite dar de comer a todos”, “de la cobija que ya que no protege del frío”, lo cual no es más que atender las formas subjetivas en las cuales se piensan y se vivencian las transformaciones del Estado social costarricense.

Esta es una labor fundamental, dado que construir sobre heridas colectivas abiertas o a medio cerrar, y que muchas veces son curadas de manera individual, puede ser parte de una estrategia que desconozca la reflexión e impida valorar los aciertos y los desaciertos en las formas colectivas de proceder políticamente. Lo anterior, por supuesto, no quiere desconocer los espacios de discusión colectiva que pudieran retomar las problemáticas reseñadas, así como otras valoradas de importancia por las y los protagonistas de estas luchas, espacios que no han sido objeto de esta investigación. Sin embargo, a partir del análisis de las entrevistas realizadas es palpable que mucho del dolor y la frustración colectiva producto de estos años han sido procesados de manera individual, en los espacios privados, sin que dicho dolor y frustración encuentren un lugar en la colectividad para ser planteados y repensados.

Considerando el punto anterior, **una sexta tesis se relaciona con la posibilidad de romper con la confluencia perversa de proyectos políticos.** Como lo muestra el análisis de las entrevistas

realizado, la confluencia perversa de proyectos políticos continúa rondando las prácticas políticas de los actores movilizados en los últimos años. Esta confluencia perversa se ha constituido en uno de los puntos medulares para la discusión colectiva, dado que permite la reflexión al respecto del lugar donde “poner las fuerzas” del movimiento social, reconsiderando si el espacio de la política institucionalizada es para tal fin o cuándo es el momento oportuno para realizarlo, dado que una de las posibilidades es que no todos los momentos sean los oportunos. Sobre este aspecto, es claro que es en el espacio institucional donde se pueden resolver algunas de las demandas planteadas por los actores políticos. Sin embargo, cómo acercarse al espacio institucional, cómo exigir cuentas a dicha institucionalidad y cómo relacionarse con los actores movilizados que continúan en las calles son puntos medulares para la reflexión.

Ahora bien, respecto a la institucionalidad costarricense, es fundamental subrayar su debilidad para asumir críticamente los planteamientos hechos desde el movimiento social. En este periodo, la institucionalidad ha tenido una débil capacidad para dialogar con actores políticos y, en el caso de hacerlo, ha sido únicamente a través de los mecanismos formales establecidos para tal fin. El caso más extremo de este ejercicio institucional ha sido el del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), entidad cuyos funcionarios han asumido una actitud defensiva respecto a las críticas planteadas a la institución, salvaguardando una “neutralidad política” que, tal y como se reseñaba, ha potenciado la tensa relación constituida en los últimos años entre la entidad y los actores políticos, lejos de limar las tensiones surgidas en la década.

Sin lugar a dudas, la estrategia de “mistificación de lo electoral”, tal y como la denominó Óscar Jara, fue claramente reflejada en la apertura del TSE para realizar el referéndum sobre el proyecto de Ley de Unión Civil de Personas del mismo sexo, como una estrategia para atraer al electorado a las elecciones municipales del 2010, elecciones en las que se han registrado bajísimos niveles de

participación y que se celebrarían en el mes de diciembre de 2010. Todo esto sin importar que se encontraba en discusión los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad GLBT. Sin lugar a dudas, esta reflexión apunta a la necesidad de pensar qué tipo de actores políticos se promueven en nuestro país, así como el tipo de participación que se desea. Como se ha mostrado a lo largo de la reflexión de este texto, es claro que los actores movilizados, quienes recurren a “la calle” como medio de expresión política, no son lo institucional ni gubernamentalmente deseados.

## Anexo 1

---

### Mensajes de texto que circularon por celular antes, durante y después del día del referéndum

"Donde quiera que haya un "Verdadero Costarricense", esté donde esté, votará NO AL TLC. Vote por la Patria, con el CORAZÓN y la RAZÓN: "NO AL TLC".

"Tarifa base celular Nicaragua 15.450 Guatemala 14.420, ahí hay TLC. En Costa Rica se paga 2900. NO AL TLC".

"Yo no permito que personas inescrupulosas pongan palabras falsas y de adorno en mi boca. Yo defendiendo mi pensamiento, ese es el que me hace libre y me permite elegir. Por eso tu decides. NO TLC, yo quiero a mi país y tu?".

"X vos, x mi, x los q dicen charita, tuanis, teja, mop, y menudo x los q bailan al ritmo de calipso x los q disfrutan un buen raice and beans o un gallo pinto, x los q gozan d un partido d la sele, x los q c saben todos los himnos y hasta el de la Liga o Saprissa, x los q siembran, x los q compran en la feria, x los q piden fiado, x la CCSS, el ICE, el INS, el medio ambiente, el agua, x CENTROAMÉRICA, VOTEMOS NO AL TLC".

"Hoy quiero enviarte este mensaje para saludarte, ya q si pasa el TLC ni a putas voy a gastar 100 colones x mensaje, así que aprovecho ahora! NO AL TLC."

"Y no era que el TLC traía más empleo? Kevin Casas primer desempleado a causa del TLC".

"Domingo 30 de setiembre, vamos al Paseo Colón a celebrar la gran fiesta x el NO AL TLC, por nuestra salud, por la educación, por la vida. No al neoliberalismo!".

"Di NO AL TLC. Por un voto inteligente, por amor a Costa Rica".

"DE PIE COSTA RICA, NO AL TLC!!! Hoy domingo gran Concentración de la Victoria en el Paseo Colón a partir de las 9:00a.m. Fiesta, baile y color, por una Costa Rica solidaria, por las instituciones y la salud pública, por el medio ambiente, por

el agua, por la agricultura todoas juntoas a decir un GRAN NOOOOO AL TLC. PORQUE SOMOS MILES Y NOOOO TENEMOS MIEDO".

"A los que quieren el TLC les sobra plata, pero les falta corazón. VOTEMOS NO este 7 de octubre! A GANAR! POR UNA COSTA RICA SOLIDARIA!".

"Mandan los mensajitos en avión porque NO pueden llenar el Paseo Colón. Les sobra plata pero les falta CORAZÓN. HOY SOMOS MILES, MAÑANA SEREMOS MÁS. EL 7 TODOS VAMOS A GANAR! POR UNA COSTA RICA SOLIDARIA! NO AL TLC!!!".

"El TLC no es humano, ni cristiano. LO MAS POSITIVO ES DECIR NO AL TLC!!! CON FIESTA, COLOR Y ALEGRÍA, VAMOS A GANAR ESTE 7 DE OCTUBRE. POR UN PAÍS SOLIDARIO, ¡¡¡NO AL TLC!!!".

"Tenemos las tarifas telefónicas más bajas y el mejor sistema de salud pública de América Latina. NO queremos que se hagan el negocio de unos pocos millonarios, por eso VOTAREMOS NO AL TLC este 7 de octubre POR UNA COSTA RICA SOLIDARIA ¡¡¡NO AL TLC!!!".

"Si todavía tiene dudas sobre el TLC, solo pregúntese: Cuando en la historia los ricos han gastado tanta plata para aprobar algo q beneficie a los pobres?".

"Congreso de EEUU propone ley de cooperación con Costa Rica cuando gane el NO, al tiempo de asegurar proteger la iniciativa de la Cuenca del Caribe, desmintiendo a la funcionaria del Ministerio de comercio de ese país, quién de forma colonialista, el miércoles pasado intentó inmiscuirse en la política nacional a través del chantaje y el miedo. Difundamos esta información! Más info en [www.Con-CostaRica.com](http://www.Con-CostaRica.com). POR UNA COSTA RICA SOLIDARIA! NO AL TLC!!!".

"Tres días después del referéndum, el sol se niega a salir. La patria está de luto, sabe que la han traicionado! Descansa en paz mi querida Costa Rica, 1821-2007".

"La Nación y Repretel violaron descaradament la Constitución, principalment los días d tregua. NO COMPRAR NACION NI SINTONIZAR REPRETEL. INICIEMOS CADENA d MSJS".

Fuente: recopilación realizada por Mora (2008, pp. 125-126).

## Bibliografía

---

### En libros, artículos de libros y publicaciones periódicas

- Aguilar, M. (1989). *Clase trabajadora y organización sindical en Costa Rica 1943-1971*. San Pedro: Editorial Porvenir.
- Alfaro, R. (2008). De elecciones y cuestionamientos a los resultados: el caso de los comicios costarricenses del 2006. Ponencia preparada para el Décimotercer Informe del Estado de la Nación. San José: Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.
- Almeida, P. (2008). *Waves of protest. Popular Struggle in El Salvador. 1995-2005*. Minnesota: Minnesota University Press.
- Almeida, P. y Walker, E. (2007). El avance de la globalización neoliberal: una comparación de tres campañas de movimientos populares en Centroamérica. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). 4 (1), pp. 51-76.
- Alvarado, A.; Álvarez, M. y Mora, S. (2011). Muelles, autoritarismos y resistencias: el conflicto por la concesión de los puertos de Limón. Informe de Coyuntura de enero a abril

- de 2010. Equipo de seguimiento de análisis de la coyuntura-Costa Rica. Observatorio Social de América Latina (OSAL). Instituto de Investigaciones Sociales (IIS). Universidad de Costa Rica (UCR). San José: Argentina: Documento de trabajo N.º 206. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Alvarado, A. y Mora, S. (2010). *Informe de Coyuntura Anual. 2009*. Equipo de seguimiento de análisis de la coyuntura-Costa Rica. Observatorio Social de América Latina (OSAL). Instituto de Investigaciones Sociales (IIS). Universidad de Costa Rica (UCR). Argentina: Documento de trabajo N.º 187. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Alvarenga, P. (2005). *De vecinos a ciudadanos. Movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica*. San Pedro: Editorial de la Universidad de Costa Rica (EUCR) y Editorial de la Universidad Nacional (EUNA).
- Anders, G. (1995). "Si estoy desesperado a mí que me importa". Entrevista a Günther Anders, realizada por Mathias Greffath, en 1983. En: *Llámesese cobardía a esta esperanza. Entrevistas y declaraciones*. Bilbao: Editorial Besatari.
- Angulo, Y. (comp.). (2008). *Nosotr@s. Memoria gráfica*. San José: Editorial Alma Mater.
- Antillón, A.; Chang, F.; Gámez, R.; Macaya, G. y Villalta, G. (2005). *El Informe de los notables. Informe de Carácter General no Vinculantes al Presidente de la República sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos de América*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia (EUNED).
- Artavia, F. (2004). Iglesia y conflicto social: Los Obispos frente al "Combo". *Revista de Ciencias Sociales*. 4 (107), pp. 69-82.

- Asociación de Profesores de Secundaria (APSE). (2009). *Memoria sobre la huelga del 2008. Del 31 de marzo al 25 de abril*. San José: APSE.
- Auditoría Electoral Ciudadana (2010). Informe sobre el proceso electoral en Costa Rica. 2009-2010. Avance #1. Sufragio como derecho cívico y laico. Mimeo.
- Barahona, M.; Gallardo, R. y Sojo, C. (1999). *Concertación Nacional en Costa Rica 1998: Balance y propuestas*. Costa Rica: Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y PNUD.
- Bengoa, J. (2007). *Historia de un conflicto. Los mapuches y el Estado nacional durante el siglo XX*. Chile: Editorial Planeta Chilena S. A.
- Blanco, G. y Navarro, O. (1982). El movimiento solidarista costarricense y la nueva estrategia de intervención de la burguesía en el movimiento laboral costarricense. Tesis presentada para optar por el grado de Licenciatura en Sociología. Universidad de Costa Rica.
- Camacho, F. y Porras, M. (1999). Proyecto de Ley: Modificación a la Ley de Reforma Integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Número 7531 del 10 de julio de 1995. *Revista Parlamentaria*. 7 (2), pp. 227-281.
- Castoriadis, C. (1998). La democracia como procedimiento y como régimen. *El ascenso de la insignificancia*. Madrid: Frónesis.
- Castoriadis, C. (2000a). Autogestión y jerarquía. *La exigencia Revolucionaria. Reflexiones sobre filosofía política*. España: Acuarela Libros.
- Castoriadis, C. (2000b). Socialismo y sociedad autónoma. *La exigencia Revolucionaria. Reflexiones sobre filosofía política*. España: Acuarela Libros.

- CENAP (1981a). Crisis enfila a los trabajadores hacia una lucha que empieza con la protesta popular generalizada. *Aportes*. 1 (5), pp. 18-20.
- CENAP (1981b). La crisis frente a los trabajadores. El tigre suelto y el burro amarrado. *Aportes*. 1 (6), pp. 14-16.
- CENAP (1983). Vivienda digna o tugurio institucional. *Aportes*. 3 (14-15), pp. 12-15.
- CENAP (1982). En cien días de gobierno: Las medidas de empobrecimiento originan la protesta popular. *Aportes*. 2 (10), pp. 3-7.
- Chaves, P. (2009). Virtudes y pecados de la Inteligencia en tiempos de TLC. El caso de Costa Rica. Swenson, Russell; Lemozy, Susana (coordinadores). *Democratizando la Función de Inteligencia. El Nexo de la Cultura Nacional y la Inteligencia Estratégica*. Washington D. C.: National Defense Intelligence College.
- Chávez, P.; Mokrani, D. y Uriona, P. (2010). Una década de movimientos sociales en Bolivia. *Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL)*. 11 (28), pp. 71-93.
- Cohen, J. y Arato, A. (2002). Desobediencia civil y sociedad civil. *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Comisión Especial nombrada por la Rectoría de la Universidad de Costa Rica (2004). Las telecomunicaciones, el ICE y el Tratado de Libre Comercio. Flórez-Estrada, M. y Hernández, G. (eds.). *TLC con Estados Unidos. Contribuciones para el debate*. Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Universidad de Costa Rica.
- Comité de apoyo a Orlando Barrantes (2010). Criminalizan lucha social con juicio a sindicalista Orlando Barrantes. *Surcos*. 3 (23), p. 3.

- Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (2007). Acuerdo del Consejo Universitario. R-4748-2007. Universidad de Costa Rica.
- Cortés, A. (2008). Los límites del referéndum sobre el TLC como instrumento de participación política. *Revista de Ciencias Sociales*. 3 (121), pp. 31-47.
- Dagnino, E. (1998). Culture, Citizenship, and Democracy: Changing Discourses and Practices of the Latin American Left. Alvarez, S.; Dagnino, E. y Escobar, A. (eds.). *Cultures of Politics. Politics of Cultures. Re-visioning Latin American Social Movements*.
- Dagnino, E. (2004a). ¿Sociedade civil, participação e cidadania: de que estamos falando? Mato, D. (coord.). *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Venezuela: FACES, Universidad Central de Venezuela.
- Dagnino, E. (2004b). Conluência perversa, deslocamentos de sentido, crise discursiva. Grimson, A (coord.). *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Dagnino, E; Olvera, A. y Panfichi, A. (2006). Introducción: para otra lectura de la disputa por la construcción democrática en América Latina. Isunza, E. y Olvera, A. (coords.). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Veracruzana.
- Donato, E. y Rojas, M. (1984). La huelga bananera. Un punto bajo del sindicalismo. *Aportes*. 4 (22), pp. 12-13.
- Edelman, M. (2005). *Campesinos contra la globalización. Movimientos sociales rurales en Costa Rica*. San Pedro: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Editorial de la Universidad de Costa Rica (EUCR).

- Escalona, M. (2011). Vivencias de la polarización social en el conflicto ante el TLC en Costa Rica en estudiantes universitarios(as): Una visión desde los imaginarios sociales, ideologías grupales y los significados personales. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.
- Favela, M. (2009). Criminalización de la protesta, violencia institucional y negación de derechos políticos. Ponencia presentada en el XVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). Buenos Aires, Argentina.
- Ferree, M. (2004). Soft repression: Ridicule, Stigma, and Silencing in Gender Based-Movements. *Research in Social Movements, Conflicts and Change*. 25, pp. 85-101.
- Flores, R. (2010a). La nueva organicidad y acción colectiva de los movimientos sociales en El Salvador. Ponencia presentada en el XII Congreso Centroamericano de Sociología. San José.
- Flores, R. (2010b). Primer año de izquierda en El Salvador, Perspectivas y realidades 2010. Disponible en: <http://opiniones-yestudiossociologicos.blogspot.com/p/primer-ano-de-gobierno-de-funes-en-el.html>.
- Fontes, V. (2006). Sociedade civil, classes sociais e conversão filantrópica. *Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL)*. 4 (19), pp. 341-350.
- Fournier, M. (2009). Retiran querellas contra ambientalistas. *Surcos*. 2 (12), p. 18.
- Fumero, G. (2005). El TLC y las telecomunicaciones. Fumero, G. (ed.). *TLC con Estados Unidos. Desafíos al modelo solidario de Costa Rica. El caso del ICE*. San José: Editorial de la Universidad Nacional Estatal a Distancia (EUNED).
- Gallardo, H. (2009). Cuestiones latinoamericanas del golpe de Estado en Honduras. *Pasos*. 143, pp. 1-13.

- Gallardo, H. (2011). *El golpe de Estado en Honduras y los aparatos clericales*. Colombia: Ediciones Desde Abajo.
- García, Á. (2009). *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Bogotá: Siglo del hombre Editores, Consejo Latinoamericano de las Ciencias Sociales (CLACSO).
- Gargarella, R. (2006). *Carta abierta sobre la intolerancia. Apuntes sobre derecho y protesta*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Garnier, L. (1998). Un cambio de rumbo para Costa Rica, y la dignificación de la política. Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN). *Gobernando en tiempos de cambio. La Administración Figueres Olsen*. San José: MIDEPLAN.
- Gohn, M. (2006). *Teorias dos movimentos sociais. Paradigmas clássicos e contemporâneos*. São Paulo: Ediciones Loyola.
- Gould, J. y Lauria-Santiago, A. (2008). *To rise in darkness. Revolution, Repression and Memory in El Salvador, 1920-1932*. Estados Unidos: Duke University Press.
- Grisby, W. (2005). Nicaragua: ¿Por qué hay tan poca movilización social? *Envío*. 280. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/2980>
- Gutiérrez, A.; Raventós, C. y Sandoval, C. (1996). Voces de la huelga: Testimonios de maestras(os) y profesoras(es) sobre el movimiento magisterial de julio a setiembre de 1995. San Pedro: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica.
- Hernández, G. (2000). El discurso del Pacto Figueres-Calderón. Un ejercicio de análisis estructural del discurso. Pochet, R. M. (comp.). *Discurso y análisis social. Métodos cualitativos y técnicas de análisis*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica (EUCR).

- Hernández, G. (2007). Óscar Arias: liderazgo, poder y contextos políticos. Ponencia presentada en el Primer Coloquio Internacional "Liderazgo Político en Sociedades Contemporáneas", el 12 al 14 de noviembre del 2007. México: El Colegio de Veracruz, IIS-UNAM, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-México, CEPACOM, El Colegio Mexiquense.
- Kampwirth, K. (2009). Feminismo, antifeminismo y la lucha del aborto terapéutico. La memoria y las consecuencias inesperadas de la revolución. Martí i Puig, S. y Close, D. (eds). *Nicaragua y el FSLN [1979-2009] ¿Qué queda de la revolución?* Barcelona: Edicions Bellterra.
- La Libertad (2011a). Criminalización del movimiento social en Costa Rica. *La Libertad*. 5 (11-12), p. 7.
- La Libertad (2011b). Criminalización en Costa Rica: ambientalista será enjuiciado. *La Libertad*. 5 (11-12), p. 28.
- Longo, R. y Korol, C. (2008). Criminalização dos movimentos sociais na Argentina. Buhl, K. y Korol, C. (organizadoras). *Criminalização dos protestos e movimentos sociais*. São Paulo: Rede Social de Justiça e Direitos Humanos.
- Martí, S. (2009). El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), 1980-2006. Análisis de una mutación. Martí i Puig, S. y Close, D. (eds.). *Nicaragua y el FSLN [1979-2009] ¿Qué queda de la revolución?* Barcelona: Edicions Bellterra.
- Martínez, J. (2004). Participación ciudadana e implicaciones para la democracia. Flórez-Estrada, M. y Hernández, G. (eds.). *TLC con Estados Unidos. Contribuciones para el debate*. Costa Rica: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Universidad de Costa Rica.
- Martínez, J. (2007). El reto de construir una interpretación común acerca del Estado deseable. Rovira, J. (ed.). *Desafíos políticos de la Costa Rica actual*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

- Massetti, A. (2009). *La década piquetera (1995-2005). Acción colectiva y protesta social de los movimientos territoriales urbanos*. Argentina: Nueva Trilce Editorial.
- Matamoros, F. (2009). *Memoria y utopía en México. Imaginarios en la génesis del neozapatismo*. Argentina: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Herramienta Ediciones.
- Maydana, S. y Viaña, J. (2007). El nuevo escenario político y las perspectivas de la lucha autodeterminativa comunal indígena en Bolivia. *Bajo el Volcán*. Revista del Posgrado de Sociología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 7 (11). pp. 153-173.
- Menjívar, M. (2004). Acciones colectivas en Costa Rica al final del Siglo XXI: entre la continuidad y el orden. *Revista de Ciencias Sociales*. 4 (107), pp. 55-67.
- Molina, E. (1990). Repercusiones político-organizativas del acuerdo político firmado entre los frentes de vivienda y el Estado durante la administración Arias Sánchez. Tesis presentada para optar por el grado de Magíster Scientiae en Sociología. Universidad de Costa Rica.
- Mora, S. (2008a). De las calles a la negociación. Limitaciones y posibilidades desde el “movimiento social”. Ponencia presentada en las V Jornadas de Investigación del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), 3 de octubre de 2008, San José: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).
- Mora, S. (2008b). Diez años de acciones colectivas en Costa Rica. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). 5 (8), pp. 131-168.
- Mora, S. (2009). Elecciones, sociedad civil, acciones colectivas y movimiento social. Rojas, M. y Castro, M. (comps.). *Elecciones*

2006 y referéndum. *Perspectivas diversas*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

- Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST) (2010). *Lutas e conquistas. Reforma Agraria por Justiça Social e Soberania Popular*. São Paulo: Secretaria Nacional do MST.
- Muñoz, A. (2011). Participación política juvenil: un estudio exploratorio con agrupaciones juveniles existentes en el distrito central del cantón de San Ramón. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.
- Pacheco, A. (2004). Información, consulta y participación en el proceso de negociación. Flórez-Estrada, M. y Hernández, G. (eds.). *TLC con Estados Unidos. Contribuciones para el debate*. Costa Rica: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Universidad de Costa Rica.
- Palazio, E. (2008). Nicaragua. 13 de diciembre de 1995. Por la defensa del 6% y la Autonomía Universitaria. Ponencia presentada en el IX Congreso de Historia. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Disponible en: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/08-Social/105.pdf>
- Pensamiento Solidario (2006). *Juego de mascaradas. Cuando la "objetividad" y la "neutralidad" toman partido. Comentarios al libro "aportes para el análisis del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos"*. Costa Rica: Pensamiento Solidario.
- Ramírez, A. (2008). Turismo como nueva forma de acumulación y conflictividad socio-ambiental relacionada a los recursos hídricos: perspectivas para Guanacaste. Ponencia presentada en las V Jornadas de Investigación del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), 12 de setiembre de 2008, San Pedro: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

- Raventós, C. (1997). De la imposición de los organismos internacionales al "ajuste a la tica". Nacionalización de las políticas de ajuste en Costa Rica en la década de los años ochenta. *Revista de Ciencias Sociales*. (76), pp. 115-126.
- Raventós, C. (2008a). Balance del referendo del TLC en Costa Rica a la luz de la teoría de la democracia. *Revista de Ciencias Sociales*. 3 (121), pp. 13-29.
- Raventós, C. (2008b). "Mi corazón dice NO": lucha contra el TLC, confianza y legitimidad en Costa Rica. Mimeo.
- Raventós, C. (2010). Cultura política y participación en Costa Rica. Ramírez, O. (ed.). *Comportamiento del electorado costarricense. Elecciones del 2006*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica (EUCR), Asamblea Legislativa y Tribunal Supremo de elecciones (TSE).
- Raventós, C.; Fournier, M.; Ramírez, O.; Gutiérrez, A. y García, R. (2005). *Abstencionistas en Costa Rica ¿Quiénes son y por qué no votan?* Costa Rica: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Tribunal Supremo de Elecciones.
- Rebón, J. (2007). *La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción*. Argentina: Colectivo Ediciones, Ediciones Picaso.
- Rojas, J. (1989). La Vigencia del Mensaje Pentecostal en la Zona Atlántica Costarricense. Tesis presentada para optar por el grado de Licenciatura en Sociología. Universidad de Costa Rica.
- Rojas, M. (2009). Elecciones y Referéndum: Un balance general. Rojas, M. y Castro, M. (comps.). *Elecciones 2006 y referéndum. Perspectivas diversas*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

- Román, I. (1993). Estilos de negociación política de las organizaciones campesinas en Costa Rica durante la década de los ochentas. Tesis presentada para optar por el grado de Magíster Scientae en Sociología. Universidad de Costa Rica.
- Romo, P. (2008). A criminalização do protesto social no México. Buhl, K.; Korol, C. (organizadoras). *Criminalização dos protestos e movimentos sociais*. São Paulo: Rede Social de Justiça e Direitos Humanos.
- Rovira, J. (2004). El nuevo estilo de desarrollo de Costa Rica 1984-2003 y el TLC. Flórez-Estrada, M. y Hernández, G. (eds.). *TLC con Estados Unidos. Contribuciones para el debate*. Costa Rica: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Universidad de Costa Rica.
- Salazar, R. y Flores, R. (2011). El Salvador en su lucha por reconstruir la organicidad política popular (1999-2009). Modonessi, M.; Rebón, J. (comps.). *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Prometeo Libros.
- Sánchez, F. (2007). Partidos políticos y lealtades partidarias en Costa Rica: erosión y cambio. Rovira, J. (ed.). *Desafíos políticos de la Costa Rica actual*. Costa Rica: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Editorial de la Universidad de Costa Rica (EUCR).
- Segovia, A. (2005). *Integración real y grupos de poder económico en América Central: Implicaciones para el desarrollo y la democracia de la Región*. San José: Fundación Friedrich Ebert.
- Segura, R. (2004). Costa Rica. Luchas contra las políticas de privatización y el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-EE.UU. *Revista de Ciencias Sociales*. 4 (106), pp. 15-34.
- Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) (2010). Situación de Defensores en Costa Rica para un Informe ante la CIDH.

Sobre criminalización y persecución de defensores/as de DDHH-Caso Costa Rica. Costa Rica. Disponible en: [http://www.anep.or.cr/media\\_files/download/INFORME-CIDH-CriminalizacionDefensoresDDHHCR2010.pdf](http://www.anep.or.cr/media_files/download/INFORME-CIDH-CriminalizacionDefensoresDDHHCR2010.pdf).

Sojo, A. (1986). La democracia política y la democracia social: una visión desde Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales*. (31), pp. 39-48.

Solís, M. (2002). Entre el cambio y la tradición: el fracaso de la privatización de la energía y las telecomunicaciones en Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales*. 1 (95), pp. 33-47.

Solís, M. (2006). *La institucionalidad ajena. Los años 40 y el fin de siglo*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica (EUCR).

Surcos (2009a). Frente de Oposición a la Minería de oro de la Zona Norte denunció parcialidad y prepotencia de Magistrados. *Surcos*. 2 (15), p. 2.

Surcos (2009b). Respuesta de “Vigilia Indígena Nacional” a la Moción para no archivar el Proyecto de Ley N.º 14.352. *Surcos*. 2 (12), p. 3.

Surcos (2009c). Suspendido juicio contra Freddy Pacheco. *Surcos*. 2 (13), p. 8.

Surcos (2010). Organizaciones sociales y sindicales piden explicaciones a la Presidenta Laura Chinchilla Miranda por la represión policial contra protestas sociales. *Surcos*. 3 (28), p 11.

Svampa, M.; Sola Álvarez, M. y Bottaro, L. (2009). La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Argentina: Editorial Biblos.

- Tapia, L. (2007). Bolivia: ciclos y estructuras de la rebelión. Svampa, M. y Stefanoni, P. (comps.). *Bolivia. Memoria, insurgencia y movimientos sociales*. Argentina: Editorial El Colectivo, Consejo Latinoamericano de las Ciencias Sociales (CLACSO).
- Valverde, J. (1985). Cinco años de luchas comunales frente a la crisis. *Aportes*. 5 (26-27), pp. 36-40.
- Valverde, J.; Boris, J. y Araya, C. (1992). Política económica, movimientos sociales y política social: 1980-1988. *Contribuciones*. (14). Costa Rica: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Universidad de Costa Rica.
- Valverde, J; Donato, E. y Rivera, R. (1989). Costa Rica: movimientos sociales populares y democracia. Rojas, M. (coord.). *Costa Rica: la democracia inconclusa*. San José: Departamento Ecueménico de Investigación (DEI).
- Valverde, J. y Lara, S. (1986). 80 mil viviendas para quién? *Aportes*. 5 (28), pp. 4-5.
- Vargas, L. (2007). *Soñar con los pies en la tierra. Pensando y creyendo que otra Costa Rica distinta y mejor: sí sea posible*. San José: Fundación PROCAL, Agro Acción Alemana.
- Volpi, J. (2004). *La guerra y las palabras. Una historia intelectual de 1994*. México: Ediciones Era.
- Yagenova, S. y García, R. (2009). Guatemala: el pueblo de Sipakapa versus la empresa minera Goldcorp. *Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL)*. 10 (25), pp. 65-77.
- Yagenova, S. y Véliz, R. (2011). Guatemala: una década de transición. Modonessi, M.; Rebón, J. (comps.). *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Prometeo Libros.

- Zibechi, R. (2006). La emancipación como producción de vínculos. Ceceña, A. (coord.). *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Argentina: Consejo Latinoamericano de las Ciencias Sociales (CLACSO).
- Zibechi, R. (2007). *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. Perú: Programa Democracia y Transformación Global; Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Zibechi, R. (2008). *América Latina: Periferias urbanas, territorios en resistencia*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- Zibechi, R. (2009). Gobiernos y movimientos: entre la autonomía y las nuevas formas de dominación. *Viento Sur*. (100).
- Zumbado, I. (1990). Algunos condicionantes de la crisis del Movimiento Sindical Bananero en la Región Atlántica Costarricense: Pococí, Guácimo, Siquirres y Matina. (1981-1986). Tesis presentada para optar por el grado de Licenciatura en Sociología. Universidad de Costa Rica.

### **En leyes, expedientes legislativos o decretos ejecutivos**

- Asamblea Legislativa de Costa Rica (1995a). Ley de Reforma Integral al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Ley N.º 7531. Expediente legislativo N.º 12329. San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica (1995b). Ley que autoriza la generación eléctrica autónoma o paralela. Ley N.º 7200. San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica (2000). Actas de la "Comisión Especial Mixta para que atiendan, reciban, sistematicen e introduzcan las alternativas que se aprueben como producto de las proposiciones de los diferentes sectores de la sociedad costarricense, en relación con el Instituto Costarricense de Electricidad". Expediente N.º 13.919. San José, Costa Rica.

Partido Fuerza Democrática (FD). (2000). Informe de minoría del Partido Fuerza Democrática en la Comisión Mixta del ICE. En: Asamblea Legislativa. Expediente N.º 13.919. San José, Costa Rica.

Partido Liberación Nacional (PLN) (2000). Informe del Partido Liberación Nacional en la Comisión Mixta del ICE. En: Asamblea Legislativa. Expediente N.º 13.919. San José, Costa Rica.

Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) y Movimiento Libertario (ML) (2000). Informe de mayoría del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) y Movimiento Libertario en la Comisión Mixta del ICE. En: Asamblea Legislativa. Expediente N.º 13.919. San José, Costa Rica.

Poder Ejecutivo (2008). Reglamento al Artículo 78, Inciso 6) de la Ley de Biodiversidad, Ley N.º 7788 del 30 de abril de 1998. Decreto Ejecutivo 34959 MINAET-COMEX. Disponible en: [http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&nNorma=64574&nVersion=74973&nTamanoLetra=10&strWebNormativa=http://www.pgr.go.cr/scij/&strODBC=DSN=SCIJ\\_NRM;UID=sa;PWD=sci-j;DATABASE=SCIJ\\_NRM;&strServidor=\\pgr04&strUnidad=D:&strJavaScript=NO](http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&nNorma=64574&nVersion=74973&nTamanoLetra=10&strWebNormativa=http://www.pgr.go.cr/scij/&strODBC=DSN=SCIJ_NRM;UID=sa;PWD=sci-j;DATABASE=SCIJ_NRM;&strServidor=\\pgr04&strUnidad=D:&strJavaScript=NO)

### En artículos periodísticos

Agüero, M. (24 de febrero de 2006). Organizaciones sociales e Iglesia respaldan al TSE. *La Nación*. Disponible en: [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2006/febrero/24/pais0.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2006/febrero/24/pais0.html)

Araya, J. (1 de setiembre de 2010). Restitución del SINTRAJAP golpea al gobierno y a los Arias. *Semanario Universidad*, p. 4.

Araya, J. (1 de octubre de 2008). Se enciende polémica en torno a decisión oficial de evitar consulta a indígenas. *Semanario Universidad*, p. 7.

- Chacón, V. (4 de marzo de 2009). DIS no entregó información a abogado ni a periodista. *Semanario Universidad*, p. 6.
- Chacón, V. (22 de octubre de 2008). EE.UU. condicionó TLC a cambio en Ley de Biodiversidad. *Semanario Universidad*, p. 9.
- Chacón, V. (18 de febrero de 2007). Sala IV obliga a DIS a revelar información. *Semanario Universidad*, pp. 6-7.
- Chacón, V. y Chacón, L. (6 de setiembre de 2007). “El “Sí” juega la carta del miedo. *Semanario Universidad*, p. 4.
- Córdoba, J. (3 de setiembre de 2008). Indígenas piden consulta sobre proyecto hidroeléctrico Diquís. *Semanario Universidad*, p. 8.
- Córdoba, J. (24 de setiembre de 2008). Indígenas piden hacer valer consulta a ley del TLC. *Semanario Universidad*, p. 3.
- Córdoba, J. (23 de febrero de 2011). Indígenas Térraba piden al ICE salir de sus territorios. *Semanario Universidad*, p. 7.
- Córdoba, J. (18 de febrero de 2009). Partidos quieren echar a andar coalición del “NO”. *Semanario Universidad*, p. 8.
- Córdoba, J. (11 de febrero de 2009). Periodista denuncia persecución de la DIS. *Semanario Universidad*, p. 7.
- Ducca, I. (7 de diciembre de 2009). ¿Existe el ciclo de la violencia electoral? *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/?scc=articulo&ref=07-12-090004>
- Francia, F. (15 de mayo de 2009). Indígenas insisten en consulta antes de trabajos por hidroeléctrica. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/index.php?scc=articulo&edicion=20090515&ref=14-05-090014>
- Francia, F. (16 de febrero de 2009). Indígenas se movilizan en Térraba. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/?scc=articulo&edicion=20090216&ref=16-02-09020005>

- Francia, F. (23 de enero de 2010). TSE deberá pronunciarse sobre el caso del diputado Sánchez. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/index.php?scc=articulo&edicion=20090123&ref=23-01-09090006>.
- González, I. (1 de mayo de 2009). Gays y lesbianas buscarán elegir diputados. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/index.php?scc=articulo&edicion=20090501&ref=30-04-090014>
- Gudiño, A. (25 de abril de 2009). Organizaciones sociales presentaron su plan frente a la crisis. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/index.php?scc=articulo&edicion=20090425&ref=25-04-090006>
- Herrera, B. y Alvarado, E. (23 de abril de 2005). Fuerte censura a grupo sindical por amenazas. *La Nación*. Disponible en: [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2005/abril/23/pais0.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2005/abril/23/pais0.html)
- Informa-tico.com. (3 de junio de 2009). Albino Vargas: "Arias no tiene ningún interés en diálogo nacional". *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/index.php?scc=articulo&edicion=20090603&ref=02-06-090007>
- Informa-tico.com. (5 de mayo de 2010). Arias inaugura inexistente casa presidencial. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/index.php?scc=articulo&edicion=20100505&ref=04-05-100006>
- Informa-tico.com. (14 de enero de 2010). Arias indignado con Conferencia Episcopal. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/index.php?scc=articulo&edicion=20100114&ref=14-01-100003>
- Informa-tico.com. (7 de enero de 2010). Duelo nacional este jueves por Don Alberto Martén. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/index.php?scc=articulo&edicion=20100107&ref=--00898>

- Informa-tico.com. (23 de abril de 2010). Gobierno convoca proyecto para dar rango constitucional al solidarismo. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/index.php?scc=articulo&edicion=20100423&ref=22-04-100010>
- Informa-tico.com. (5 de marzo de 2009). Hoy pedirán cierre de policía política. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/index.php?scc=articulo&ref=05-03-09010001>
- Informa-tico.com. (24 de setiembre de 2007). Los obispos se pronuncian sobre voto en el referéndum. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/php/expat.php?id=24-09-07022663&ed=167&fecha=24-09-07&foro=>>
- Informa-tico.com. (15 de octubre de 2007). Movimiento del NO redobla sus tambores. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/php/expat.php?id=15-10-07012714&esPrimerArticulo=&ed=170&fecha=15-10-07&foro=>>
- Informa-tico.com. (4 de diciembre de 2009). Sala IV reafirma que Arias no puede hacer política electoral. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/index.php?scc=articulo&edicion=20091204&ref=03-12-090012>
- Informa-tico.com. (14 de julio de 2009). Sindicatos, agricultores y empresarios reclaman por política del Banco Central. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/index.php?scc=articulo&edicion=20090715&ref=14-07-090014>
- Informa-tico.com. (16 de abril de 2007). Sociedad civil demanda reglas transparentes y equitativas para referendo. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/php/expat.php?id=16-04-07012205&esPrimerArticulo=&ed=144&fecha=16-04-07&foro=>
- Informa-tico.com. (15 de diciembre de 2009). Taitelbaum fue elegida como defensora de los habitantes. *Informa-tico*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/index.php?scc=articulo&edicion=20091215&ref=-00836>

- Informa-tico.com. (4 de mayo de 2009). Monseñor Hugo Barrantes: el país necesita un “gran foro” para poder concertar propuestas. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/index.php?scc=articulo&edicion=20090504&ref=02-05-090002>
- Informa-tico.com. (9 de julio de 2007). Sala IV agita clima político con dictamen positivo al TLC. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/php/expat.php?id=09-07-07012440&es-PrimerArticulo=1&ed=156&fecha=09-07-07&foro=>>
- La Nación. (12 de mayo de 2009). Gais denuncian “caza de brujas”. *La Nación*. Disponible en: [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2009/mayo/12/pais1961602.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2009/mayo/12/pais1961602.html)
- Leandro, M. (11 de noviembre de 2009). Nuevo zafarrancho entre ambulantes y municipales. *Diario Extra*. Disponible en: <http://www.diarioextra.com/2009/noviembre/11/sucesos02.php>
- Meza, A. (18 de junio de 2000). Un muerto tras bloqueo. *La Nación*. Disponible en: [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2000/julio/18/pais9.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2000/julio/18/pais9.html)
- Murillo, Á. (14 de marzo de 2006). Óscar Arias: ‘Es más fácil modificar los diez mandamientos que el TLC’. *La Nación*. Disponible en: [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2006/marzo/14/pais3.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2006/marzo/14/pais3.html)
- Murillo, Á. (1 de julio de 2010). Sala IV acepta estudiar validez de referendo sobre uniones gais. *La Nación*. Disponible en: <http://www.nacion.com/2010-07-02/ElPais/NotaPrincipal/ElPais2431615.aspx>
- Núñez, M. (23 de abril de 2007). Organizaciones sociales exigen transparencia al TSE en el referendo. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/php/expat.php?id=23-04-07022224&ed=145&fecha=23-04-07&foro=>

- Ramírez, E. (20 de mayo de 2009). "Kioskos ambientales" despiertan malestar de empresarios. *Semanario Universidad*, p. 3.
- Ramírez, E. (15 de abril de 2009). Ambientalista de Yiski ganó juicio y se le viene otro. *Semanario Universidad*, p. 6.
- Ramírez, E. (29 de mayo de 2008). Entregan las 133.000 firmas para referendo del UPOV. *Semanario Universidad*, p. 5.
- Ramírez, E. (18 de junio de 2008). Piden a TSE anular rechazo de firmas de UPOV. *Semanario Universidad*, p. 6.
- Ramírez, E. (3 de diciembre de 2008). Posponen juicio contra ambientalista. *Semanario Universidad*, p. 9.
- Ramírez, E. (1 de julio de 2009). Retiran última querrela contra ambientalista. *Semanario Universidad*, p. 6.
- Semanario Universidad, Escuela de Estadística, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Escuela de Ciencias Políticas. (2010). Encuesta telefónica de política: tabulados 13 al 21 de enero 2010. Universidad de Costa Rica.
- Sequeira, A. (12 de mayo de 2009). Homosexuales afirman que Iglesia no conoce proyecto que critica. *La Prensa Libre*. Disponible en: <http://www2.prensalibre.cr/pl/component/content/article/39-nacional/805-homosexuales-afirman-que-iglesia-no-conoce-proyecto-que-critica.html>
- Trejos, I. (14 de mayo de 2007). Definitivamente no puedo ser neutral. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/php/expat.php?id=14-05-07022291&ed=148&fecha=14-05-07&foro>
- Trejos, I. (30 de abril de 2007). La Iglesia no puede ser neutral frente al TLC. *Informa-tico.com*. Disponible en: <http://www.informa-tico.com/php/expat.php?id=30-04-07022237&ed=146&fecha=30-04-07&foro=>>

- Villalobos, C. y Alvarado, E. (22 de abril de 2005). Grupo sindical amenaza con desconocer elecciones. *La Nación*. Disponible en: [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2005/abril/22/pais1.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2005/abril/22/pais1.html)
- Villalobos, C. y Mata, E. (22 de octubre de 2008). Fiscalía investigará a Arias por avalar mina Las Crucitas. *La Nación*. Disponible en: [http://www.nacion.com/nacional/politica/Fiscalia-investigara-Arias-avalara-Crucitas\\_0\\_1008499228.html](http://www.nacion.com/nacional/politica/Fiscalia-investigara-Arias-avalara-Crucitas_0_1008499228.html)
- Vizcaíno, I. (6 de noviembre de 2007). Congreso polariza vidrios entre diputados y público. *La Nación*. Disponible en: [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2007/noviembre/06/pais1305937.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2007/noviembre/06/pais1305937.html)

### En sitios de internet

- ANEP. Atropello a la libertad sindical: Juicio contra dirigentes Carlos Arguedas Mora y Orlando Barrantes. Recuperado de <http://www.anep.or.cr/leer.php/3871>.
- Arguedas, V. y Calvo, M. (1995). Algunos aspectos de las leyes de pensiones en Costa Rica y sus reformas. El caso del Magisterio Nacional. Recuperado de <http://pensiones.ucr.ac.cr/Santa%20Clara.htm>.
- Asamblea Legislativa (2011). Reglamento de la Asamblea Legislativa. Recuperado de [http://www.asamblea.go.cr/Documents/Reglamento%20de%20la%20Asamblea%20Legislativa\\_2011.pdf](http://www.asamblea.go.cr/Documents/Reglamento%20de%20la%20Asamblea%20Legislativa_2011.pdf).
- Asociación Nacional para la Defensa del Agua (ANDA) (2008). Arranca campaña: ¡Firme por el agua! Recuperado de <http://porelagua.blogspot.com/2008/01/arranca-la-campaa-firme-por-el-agua.html>.
- Asociación Nacional para la Defensa del Agua (ANDA) (2009). El agua es un bien de dominio público y Derecho Humano. Recuperado de <http://porelagua.blogspot.com/2009/07/el-agua-es-un-bien-de-dominio-publico-y.html>.

Asociación Nacional para la Defensa del Agua (ANDA) (2010). Ingresa proyecto de ley por iniciativa popular. Recuperado de <http://porelagua.blogspot.com/2010/06/ingresa-proyecto-de-ley-por-iniciativa.html>.

Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) (2007). Resolución 1617-E-2007. TSE. San José. Recuperado de [http://www.tse.go.cr/jecpp2007\\_asuntoselectorales1.htm](http://www.tse.go.cr/jecpp2007_asuntoselectorales1.htm).

Varias organizaciones sociales. (2009). 10 medidas para enfrentar la crisis económica con inclusión social y productiva. Recuperado de [http://www.anep.or.cr/media\\_files/download/DocumentoOficialFinal\\_\(www.anep.or.cr\).pdf](http://www.anep.or.cr/media_files/download/DocumentoOficialFinal_(www.anep.or.cr).pdf).

### **En entrevistas**

Hombre afiliado a ANTTEC. Barrio Luján, San José. 2/05/2009.

Hombre afiliado al SINDEU durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. San Pedro, San José. 23/10/2008.

Hombre diputado de Fuerza Democrática durante el año 1995. Comunicación electrónica. 8/06/2009.

Hombre diputado de Fuerza Democrática durante el año 2000. Asamblea Legislativa, San José. 15/01/2009.

Hombre dirigente de ATICOS durante el 2002 y el 2004. San Pedro, San José. 22/07/2009.

Hombre dirigente de ATICOS durante el 2002 y el 2004. Heredia. 3/02/2010.

Hombre dirigente de base de la APSE durante el año 1995 y perteneciente a la corriente "Foro Educativo". San Pedro, San José. 19/08/2010.

Hombre dirigente de base durante el año 2000. San Pedro, San José. 2/06/2009.

- Hombre dirigente de la APSE durante la huelga del Magisterio Nacional de 1995. San Pedro, San José. 23/10/2008.
- Hombre dirigente del SEC. Barrio Escalante, San José. 13/05/2009.
- Hombre dirigente estudiantil durante el año 2004. San Pedro, San José. 5/05/2008.
- Hombre integrante de Asambleas del Pueblo. San Pedro, San José. 15/10/2009.
- Hombre integrante de Comité Cívico de Occidente. San Pedro, San José. 29/08/2009.
- Hombre integrante de la Red de Coordinación en Biodiversidad. San Pedro, San José. 3/03/2011.
- Hombre integrante del Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (CEDARENA). San Pedro, San José. 21/03/2011.
- Hombre representante de organizaciones ambientalistas. La Sabana, San José. 5/05/2009.
- Realizadores de los sitios web [www.elecciones2006.com](http://www.elecciones2006.com) y [www.ConCostaRica.com](http://www.ConCostaRica.com). San Pedro, San José. 2/07/2008.
- Mujer afiliada a la APSE. San José. 27/08/2009.
- Mujer desafiada de la APSE después de la huelga de 1995. San Joaquín de Flores, Heredia. 16/06/2009.
- Mujer dirigente de base de la ANDE durante el año 1995 y perteneciente a la corriente magisterial "Foro Educativo". San Pedro, San José. 19/08/2010.
- Mujer integrante de Asambleas del Pueblo. San Pedro, San José. 15/10/2009.
- Mujer integrante de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, durante el año 2000. San Pedro, San José. 26/05/2008.

Mujer integrante del Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral (ProGAI), UCR. San Pedro, San José. 14/03/2011.

Mujer integrante y fundadora de Mujeres en Salud y Desarrollo (MUSADE). San Ramón, Alajuela. 8/02/2010.

Mujer pensionada fundadora de SINPAE. San Joaquín de Flores, Heredia. 1/02/2009.

Mujer trabajadora del ICE, desafiada sindical. San Pedro, San José. 14/07/2009.

### **En mesas redondas**

Araya, E.; Carazo, E. y Jara, O. (2010). A diez años del “Combo ICE”: hacia un balance de las luchas populares. 25 de marzo de 2010. San Pedro: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

Arguedas, C.; Boeglin, N. y Hazel, D. (2009). Del nemagón al bromacil: monocultivos, luchas sociales y ambiente. 22 de setiembre de 2009. Limón: Sede de la Universidad de Costa Rica, Limón-Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

Chacón, C.; Fonseca, E. y Quesada, J. (2009). El Movimiento del No y la coyuntura preelectoral. 16 de abril de 2009. San Pedro: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

Proyecto Universitario UCR-UNED. (2011). Procesos de consulta y autonomía indígena: el caso del Proyecto Hidroeléctrico Diquís. 27 de abril de 2011. San Pedro: Facultad de Educación.

### **En material audiovisual**

Artes Andes Américas (2009). *Humillados y ofendidos. Documental sobre los hechos del 24 de mayo de 2008 en Sucre.* Sucre, Bolivia.

Canalseisdejulio y Promedios (2006). *Atenco: romper el cerco.* San Salvador Atenco, México.

Cárdenas, P. (2003). *El combo callejero*. San José, Costa Rica.

Corrugated Films en colaboración con Mal de ojo TV y el Consejo Latinoamericano de las Ciencias Sociales (CLACSO). (2007). *Un poquito de tanta verdad*. Oaxaca, México.

Villalobos, I. (2009). *Vivir la lucha como una fiesta. Movimiento cultura frente al TLC*. Trabajo de graduación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. San José: Universidad de Costa Rica.

## Índice de recuadros


---

<b>Recuadro N.º 1.</b> Tramitación legislativa de la Reforma al Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional. ....	10
<b>Recuadro N.º 2.</b> Entrevistas realizadas de acuerdo con el ciclo de acción colectiva .....	105
<b>Recuadro N.º 3.</b> “El Combo de las mentiras”, según el Partido Fuerza Democrática. ....	153
<b>Recuadro N.º 4.</b> Balance de la participación, antes, durante y después de las protestas analizadas. ....	178
<b>Recuadro N.º 5.</b> Acciones emprendidas en contra de líderes y organizaciones sociales por la participación en acciones de protesta o emisión de criterios .....	194
<b>Recuadro N.º 6.</b> Formas de represión del movimiento social costarricense .....	201
<b>Recuadro N.º 7.</b> Solicitud de referéndums, consultas y propuestas pos-TLC .....	231

## Acerca de la autora

---

Sindy Mora Solano es licenciada en Sociología, Universidad de Costa Rica (UCR), y máster en Derechos Humanos y Educación para la Paz de la Universidad Nacional (UNA). Trabaja temas vinculados a movimientos sociales, formas de organización y resistencia política de los sectores populares, memorias de las luchas populares y subjetividades políticas de quienes participan en acciones colectivas de protesta y movimientos sociales. Desde el año 2006, es investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad de Costa Rica (UCR). Entre el 2008 y el 2011 fue coordinadora del Comité de Seguimiento del Análisis de la Coyuntura para Costa Rica, del Observatorio Social de América Latina (OSAL), del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en conjunto con el IIS. Forma parte del Programa Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad (PADD), del IIS. Desde el año 2010 es investigadora del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), de la Universidad Nacional (UNA). Actualmente, se desempeña como docente en la Cátedra de Sociología de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica (UCR).



Próximos títulos del  
**Instituto de  
Investigaciones Sociales:**

- Roxana Hidalgo Xirinachs |  
***Feminidad nicaragüense,  
migración y trabajo doméstico.***
- Adriana Sánchez Lovell y  
Daniel Fernández |  
***El malestar vial en Costa Rica.  
Subjetividades, prácticas  
y discursos.***
- Megan Rivers-Moore |  
***Gringo Gulch: turismo sexual  
transnacional en Costa Rica.***

***La política de la calle. Organización y autonomía en la Costa Rica contemporánea*** presenta una discusión en torno a los principales ciclos de acción colectiva vividos en los últimos 20 años en Costa Rica. Para ello se analizan la huelga del Magisterio Nacional en 1995, las protestas en el año 2000 contra la apertura del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), conocidas como "Combo ICE"; las protestas contra el monopolio de la revisión técnica vehicular, en manos de la empresa RITEVE, de los años 2002 y 2004, en donde también se plantearon otras demandas, y, finalmente, las movilizaciones contra la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC). El texto recupera las experiencias, las sensibilidades y la memoria de quienes participaron en dichos procesos en el marco de la política de la calle. Para ello, se explora la dimensión organizativa y subjetiva con la que los actores políticos, muchas veces no reconocidos por la formalidad de la política institucionalizada, en otras ocasiones estigmatizados y deslegitimados, entienden los procesos políticos e inciden en ellos. El libro concluye con una reflexión en torno a las tensiones y las posibilidades de organización y autonomía para estos actores.



Instituto de  
Investigaciones Sociales

ISBN 978-9968-46-530-4



9 789968 465304